



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja

Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Carrera de Administración de Empresas

**Propuesta de plan de seguridad y salud ocupacional en la
Escuela de conducción RODAR**

Trabajo de Integración Curricular o de Titulación previo a la obtención del título de Licenciatura en Administración de Empresas.

AUTOR:

Andy Rafael Rodríguez Castillo

DIRECTOR:

Ing. Janeth Gutiérrez

Loja - Ecuador

2023
1859

Certificación

Loja, 14 de febrero de 2024

Ing. Janeth Soledad Gutiérrez Ordóñez Mg. Sc.

DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Certifico:

Que he revisado y orientado todo el proceso de elaboración del Trabajo de Integración Curricular denominado: **Propuesta de Plan de seguridad y Salud Ocupacional en la escuela de conducción RODAR**, de la autoría del estudiante **Andy Rafael Rodríguez Castillo** con cédula de identidad Nro. **1104325509**, previo a la obtención del título de Licenciado en Administración de Empresas.

Una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos estipulados por la Nacional de Loja, apruebo y autorizo su presentación para los trámites de titulación.



Ing. Janeth Soledad Gutiérrez Ordóñez Mgtr.

DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Autoría

Yo, **Andy Rafael Rodríguez Castillo**, declaro ser autor/a del presente Trabajo de Integración Curricular o de Titulación y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos, de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi Trabajo de Integración Curricular o de Titulación, en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

Firma:

Cédula de identidad: 1104325509

Fecha: actualizada: 30 de febrero 2024

Correo electrónico: Andy.r.rodriguez@unl.edu.ec

Correo electrónico: Teléfono: 099 347 1220

Carta de Autorización

Yo, **Andy Rafael Rodríguez Castillo**, declaro ser autor del Trabajo de Integración Curricular o de Titulación denominado: “**Propuesta de plan de seguridad y salud ocupacional en la escuela de conducción RODAR**”, como requisito para optar por el título de **Licenciado en Administración de Empresas**, autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular o de Titulación que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 30 días del mes de noviembre de dos mil veintitrés.

Firma:

Autor/a: Andy Rafael Rodríguez Castillo

Cédula de identidad: 1104325509

Dirección: Zarzas 1

Correo electrónico: Andy.r.rodriguez@unl.edu.ec

Teléfono: 099 347 1220

Datos complementarios:

Directora del Trabajo de Integración Curricular o de Titulación: Ing. Janeth Gutiérrez

Dedicatoria

El presente trabajo de tesis lo dedico primeramente a Dios, quien en su bendición ha permitido que logre este objetivo en mi formación profesional.

A mi familia, mi papá Rafael Rodríguez y mamá Yovana Castillo por ser un apoyo incondicional, por ser mi pilar y guía en el camino con los cuales eh logrado seguir y concluir mi carrera universitaria y obteniendo el título de Licenciado en Administración De Empresas.

A mis Hermanas Dayanara y Emily por darme siempre su apoyo para seguir adelante en mis estudios y ser mis guías en este camino con Amira quienes estuvieron en todo paso que di en mis estudios.

A mis tíos; Sonia, Daniela, María, Yonny, Diego, Richard y mis abuelitos Luis y María que desde la distancia siempre estuvieron presentes y apoyándome

Andy Rafael Rodríguez Castillo

Agradecimiento

Agradezco infinitamente a Dios por darme la fuerza y fortaleza para la culminación de una meta más en mi vida.

Quiero agradecer de manera especial a la Universidad Nacional de Loja, por abrirme sus puertas, a la carrera de administración de empresas, y los docentes que la integran por impartir sus conocimientos que me permitieron alcanzar una meta más.

Mi gratitud a la Ing. Janeth Gutiérrez, directora de Trabajo de Integración Curricular, quien compartió y guío con sus conocimientos profesionales en esta investigación, por su disponibilidad en cada momento.

A la empresa RODAR por brindarme toda la información necesaria para realizar el trabajo de investigación.

A mi familia, por siempre expresarme palabras de apoyo y estar junto a mí en las buenas y malas.

A Lili por su cariño y apoyo incondicional que me brindó para la realización de este proyecto.

A todas esas personas que conocí en el transcurso de esta vida universitaria, a mis amigos y compañeros con los cuales he compartido momentos bonitos e inolvidables.

Andy Rafael Rodríguez Castillo

Índice de contenidos

Certificación del Director	ii
Autoría	iii
Carta de Autorización.....	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento	vi
Índice de contenidos	vii
Índice de tablas	x
1. Título.....	1
2. Resumen.....	2
2.1 Abstract	3
3. Introducción	4
4. Marco Teórico	6
4.1 Marco Referencial	6
4.1.1 Antecedentes Investigativos	6
4.2 Marco Conceptual	9
4.2.1 Salud	9
4.2.2 Salud Ocupacional.....	9
4.2.3 Objetivos de la Salud Ocupacional	10
4.2.4 Psicología de la Salud Ocupacional (PSO)	10
4.2.5 Higiene Laboral.....	10
4.2.6 Objetivos de Higiene Laboral	11
4.2.7 Seguridad Laboral	11
4.2.8 Riesgos.....	11
4.2.9 Riesgos laborables	12
4.2.10 Enfermedades Laborables.....	13
4.2.11 Accidentes laborables.....	13
4.2.12 Tipos de riesgos y accidentes laborales	14
4.2.13 Mapas de riegos	15
4.2.14 Factores de riesgos en el ámbito de la conducción	18
4.2.15 Condiciones laborales	15
4.2.16 Programas de seguridad y salud	15
4.2.17 Señalización de seguridad.....	16
4.3 Marco Legal	25
4.3.1 Constitución de la República del Ecuador.....	25

4.3.2	Convenios internacionales	25
4.3.3	Tratados Internacionales de la CAN	26
4.3.4	Leyes Nacionales	27
4.3.5	Decretos Ejecutivos	28
4.3.6	Acuerdos Ministeriales	29
4.3.7	Normas INEN.....	30
5.	Metodología	32
5.1	Enfoque la investigación.....	32
5.1.1	Enfoque cualitativo	32
5.1.2	Enfoque cuantitativo	32
5.2	Tipos de investigación	32
5.2.1	Explicativa	32
5.2.2	Campo	33
5.2.3	Analítica - descriptiva.....	33
5.2.4	Documental	33
5.3	Métodos de investigación	33
5.3.1	Inductivo-Deducativo	33
5.3.2	Analítico.....	34
5.3.3	Descriptivo-Explicativo.....	34
5.4	Técnicas.....	34
6.	Resultados	36
6.1	Tabulación e Interpretación de la Encuesta al Personal de la Escuela de conducción Rodar.....	36
6.2	Tabulación e Interpretación de la Encuesta al Estudiantes de la Escuela de conducción Rodar.....	72
6.3	Tabulación e Interpretación de la Entrevista al Administrador de la Escuela de conducción Rodar.....	82
6.4	Resultados Guía de Observación.....	90
7.	Discusión	95
7.1	Diagnostico Situacional de la Escuela de conducción Rodar.....	96
7.1.1	Constitución.....	96
7.1.2	Filosofía Corporativa.....	96
7.1.3	Estructura organizativa	97
7.1.4	Macrolocalización	¡Error! Marcador no definido.
7.1.5	Microlocalización	¡Error! Marcador no definido.
7.1.6	Oficinas.....	99
7.1.7	Personal	100
7.1.8	Servicios	100

7.1.9	Señalización	101
7.1.10	Redes Sociales.....	101
7.1.11	FODA	102
7.1.12	Identificación y Evaluación de Riesgos.....	104
7.2	Propuesta de un Plan de Seguridad y Salud Ocupacional en la Escuela de Conducción RODAR.....	125
8.	Conclusiones	195
9.	Recomendaciones	196
10.	Bibliografía	197
11.	Anexos	201

Índice de tablas

Tabla 1.....	6
Tabla 2.....	7
Tabla 3.....	7
Tabla 4.....	8
Tabla 5.....	8
Tabla 6.....	36
Tabla 7.....	37
Tabla 8.....	38
Tabla 9.....	39
Tabla 10.....	40
Tabla 11.....	41
Tabla 12.....	42
Tabla 13.....	43
Tabla 14.....	44
Tabla 15.....	45
Tabla 16.....	46
Tabla 17.....	47
Tabla 18.....	48
Tabla 19.....	50
Tabla 20.....	52
Tabla 21.....	53
Tabla 22.....	54
Tabla 23.....	55
Tabla 24.....	57
Tabla 25.....	59
Tabla 26.....	61
Tabla 27.....	62
Tabla 28.....	64
Tabla 29.....	65
Tabla 30.....	66
Tabla 31.....	67
Tabla 32.....	69

Tabla 33.....	70
Tabla 34.....	71
Tabla 35.....	72
Tabla 36.....	73
Tabla 37.....	74
Tabla 38.....	75
Tabla 39.....	76
Tabla 40.....	77
Tabla 41.....	78
Tabla 42.....	79
Tabla 43.....	80
Tabla 44.....	81
Tabla 45.....	90
Tabla 46.....	100
Tabla 47.....	103
Tabla 48.....	104
Tabla 49.....	106
Tabla 50.....	108
Tabla 51.....	111
Tabla 52.....	113
Tabla 53.....	116
Tabla 54.....	119
Tabla 55.....	121
Tabla 56.....	124
Tabla 59.....	146
Tabla 60.....	149
Tabla 61.....	153
Tabla 62.....	157
Tabla 63.....	161
Tabla 64.....	166
Tabla 65.....	170
Tabla 66.....	174
Tabla 67.....	179
Tabla 68.....	182

Tabla 69.....	185
Tabla 70.....	189
Tabla 71.....	191

Índice de Figuras

Figura 1	15
Figura 2	16
Figura 3	17
Figura 4	36
Figura 5	37
Figura 6	38
Figura 7	39
Figura 8	40
Figura 9	41
Figura 10	42
Figura 11	43
Figura 12	44
Figura 13	45
Figura 14	46
Figura 15	47
Figura 16	48
Figura 17	50
Figura 18	52
Figura 19	53
Figura 20	54
Figura 21	55
Figura 22	57
Figura 23	59
Figura 24	61
Figura 25	62
Figura 26	64
Figura 27	65
Figura 28	66
Figura 29	67
Figura 30	69
Figura 31	70
Figura 32	71

Figura 33	72
Figura 34	73
Figura 35	74
Figura 36	75
Figura 37	76
Figura 38	77
Figura 39	78
Figura 40	79
Figura 41	80
Figura 42	81
Figura 43 Figura 44	96
Figura 45	97
Figura 46	98
Figura 47	98
Figura 48	99
Figura 49	100
Figura 50	101
Figura 51	139
Figura 52	144

1. Título

“Propuesta de plan de seguridad y salud ocupacional en la Escuela de Conducción RODAR”

2. Resumen

Toda empresa debería tener como objetivo principal el velar por el bienestar, la salud y las condiciones de trabajo de cada empleado que se encuentra bajo su responsabilidad. Lamentablemente en la escuela de conducción Rodar no existe un plan de seguridad y salud ocupacional, que provea protección, seguridad y atención integral de sus empleados para desempeñar mejor sus labores generando mayor productividad para la empresa. No ha identificado los riesgos físicos, mecánicos, ergonómicos, biológicos, químicos, psicosocial y ambiental que están expuestos sus empleados y estudiantes, no se les asignado el grado de impacto que pueden tener dichos riesgos en su salud, carece de un responsable en seguridad y salud ocupacional, de un médico y de un reglamento interno omitiendo una serie de actividades orientadas a la prevención de los riesgos laborales, lo que impide conocer a ciencia cierta el impacto que el trabajo tiene sobre la salud de sus colaboradores. Asimismo, no puede realizar un seguimiento y evaluación de los riesgos y actualizarlos cuando sea necesario porque los riesgos no están definidos. No realiza un informe anual relacionados a su seguridad e higiene, omite un plan anual de capacitación en el Sistema Único de Trabajo (SUT) de Ministerio de Trabajo, ni posee un registro de inspecciones sanitarias realizadas a la escuela por parte de la ANT.

Lo más relevante que ha ejecutado Rodar es realizar cursos de primeros auxilios referentes a accidentes de tránsito, capacitación dirigida a los trabajadores, empleados, estudiantes y comunidad en general, cuenta con una señalética de carácter informativa / preventiva para las instalaciones de la empresa, y a través de la malla curricular analiza profundamente las diversas normas y reglamentos que debe regir a un conductor/ estudiante, para evitar accidentes de tránsito, además cuenta con un botiquín de primeros auxilios, emite informes a la Agencia Nacional de Tránsito sobre las actividades realizadas en un determinado período tomando en cuenta el reglamento que tienen las escuelas de conducción no profesionales. Cuenta con un extintor expuesto en lugar visible y de fácil acceso, poseen servicios de agua potable para consumo de los trabajadores, así como también tiene servicios higiénicos, excusados y urinarios en buenas condiciones separando para hombres y mujeres como lo exige la ley. Para contrarrestar las amenazas naturales y riesgos antrópicos Rodar cuenta con puertas de emergencias en caso de desastres naturales.

Palabras claves: riesgos laborales, plan, seguridad, salud ocupacional, reglamento interno, accidentes, capacitación, primeros auxilios.

2.1 Abstract

Every company should have as its main objective to ensure the well-being, health and working conditions of each employee under its responsibility. Unfortunately, at the Rodar driving school there is no occupational health and safety plan that provides protection, security and comprehensive care for its employees to better perform their jobs, generating greater productivity for the company. It has not identified the physical, mechanical, ergonomic, biological, chemical, psychosocial and environmental risks that its employees and students are exposed to, they have not been assigned the degree of impact that these risks may have on their health, it lacks a person responsible for safety and occupational health, a doctor and internal regulations, omitting a series of activities aimed at preventing occupational risks, which prevents knowing with certainty the impact that work has on the health of its collaborators. Likewise, you cannot track and evaluate risks and update them when necessary because the risks are not defined. It does not prepare an annual report related to its safety and hygiene, it omits an annual training plan in the Single Labor System (SUT) of the Ministry of Labor, nor does it have a record of health inspections carried out at the school by the ANT.

The most relevant thing that Rodar has carried out is to carry out first aid courses regarding traffic accidents, training aimed at workers, employees, students and the community in general, it has informative/preventive signage for the company's facilities, and Through the curriculum, it deeply analyzes the various rules and regulations that must govern a driver/student, to avoid traffic accidents, it also has a first aid kit, issues reports to the National Transit Agency on the activities carried out in a certain period taking into account the regulations that non-professional driving schools have. It has a fire extinguisher displayed in a visible and easily accessible place, it has drinking water services for consumption by workers as well as toilets, toilets and urinals in good condition, separating men and women as required by law. To counteract natural threats and anthropogenic risks, Rodar has emergency doors in case of natural disasters.

3. Introducción

La gestión de seguridad y salud en el trabajo es responsabilidad de toda empresa sin importar su tamaño, debe planificar, implementar y ejecutar actividades y programas que permitan asegurar la prevención de riesgos laborales u ocupaciones que se traducen en lesiones y enfermedades, tomando en cuenta las leyes, reglas y normatividades a las que están obligados tanto el empleador como el empleado.

Para la ejecución de este tema de investigación se conoció primero la problemática por la que está viviendo la escuela de conducción Rodar en cuanto a su seguridad y salud ocupacional, basado en esto se plantearon varios objetivos específicos que tuvieron la finalidad de cumplir el objetivo general, se identificó la normativa que corresponde a la seguridad y salud ocupacional vigente en el Ecuador como es el reglamento de las escuelas de conducción no profesionales, reglamento interno de higiene y seguridad en el trabajo, código de trabajo, Constitución del Ecuador, otro objetivo específico fue el evaluar la situación de los riesgos que puedan existir en la escuela de conducción “RODAR” referente a la materia de seguridad y salud ocupacional, se detectó varios tipos de riesgo como el mecánico, físico, ergonómico, químico, biológico y psicosocial, además riesgos específicos para el área de conducción.

Posteriormente se desarrolló **el marco teórico** compuesto por el marco referencial, conceptual y legal, el primero hizo referencia a trabajos similares al planteado en esta investigación sirviendo de consulta y guía; el marco conceptual anota conceptos relacionados a la seguridad y salud ocupacional que servirán de base para realizar la propuesta en este trabajo; y, el marco legal tiene que ver con toda la normativa que rige la seguridad y salud ocupacional, hace mención a toda la legislación ecuatoriana vigente en referencia a la Seguridad y Salud en el Trabajo, y a los convenios suscritos sobre la materia, desde la Constitución de la República del Ecuador, los Tratados y Convenios Internacionales, Leyes, Reglamentos., Decretos, y la Normativa Interna de las escuelas de conducción no profesionales.

Se continúa con la **metodología** que permitió cumplir los objetivos planteados en este trabajo, se usó un enfoque cualitativo y cuantitativo y un tipo de investigación explicativa, de campo, analítica/descriptiva y documental y dentro de los métodos de investigación estuvieron el inductivo/deductivo, analítico y el descriptivo-explicativo. Dentro de las técnicas de investigación, más apropiadas para la ejecución de este trabajo utilizadas fueron: la entrevista al Administrador de la escuela de conducción Rodar, y la encuesta, destinada a los 21 empleados de la empresa en estudio, incluidos los docentes que dictan varias materias y el instructor de conducción, de la misma forma se realizó una encuesta a los estudiantes de esta

escuela de conducción porque son parte importante dentro de este proceso investigativo, fue enfocada a 30 estudiantes. Por último, se utilizó la observación que permitió mirar, observar y conocer las instalaciones e infraestructura de Rodar, al trabajador, estudiante e instructor, y equipos que utilizan para ejecutar sus labores. Se analizó **los resultados** obtenidos en las encuestas y entrevista mediante cuadros y gráficas estadísticas, datos que sirvieron para realizar la propuesta.

Subsiguientemente, se realizó un **diagnóstico** situacional de la escuela de conducción Rodar en cuanto a su constitución, filosofía corporativa, estructura organizativa, la macro y micro localización, personal, infraestructura, servicios, señalización, FODA y la identificación y evaluación de sus riesgos laborales identificados como físicos, mecánicos, ergonómicos, biológicos, químicos, psicosocial y ambiental, cada tipo de riesgo se le fue asignado la gravedad o consecuencia de un suceso pudiendo ser riesgo bajo, riesgo medio y riesgo alto.

Se realizó posteriormente la **propuesta** de un Plan de Seguridad y Salud Ocupación para la escuela de Conducción Rodar, en donde se detalló disposiciones generales que conlleva un plan para luego enfocarse a los riesgos laborales utilizando una matriz que permitió conocer los riesgos de cada puesto, dando respuestas a preguntas como ¿quién puede sufrir daños y de qué manera?, ¿qué medidas se han adoptado hasta ahora?, ¿qué medidas sería necesario adoptar?, ¿cuál sería el responsable de la aplicación de medidas?, la fecha prevista de la aplicación de medidas, la fecha de revisión. Se continuó elaborando otras matrices relacionadas a la capacitación y formación en prevención de estos riesgos y su presupuesto, a los equipos de protección del personal a utilizar, a la forma de prevenir la discriminación y acoso laboral contra la mujer incluidas las estudiantes de Rodar, y a la prevención de amenazas naturales.

Por último, es arribó a las **conclusiones** que presenta los hallazgos más importantes encontrados en el trabajo de investigación; y las **recomendaciones** que son sugerencias a las personas involucradas en este proceso de investigación para mejorar, alertar en cuanto a la seguridad y salud ocupación de la escuela de conducción Rodar.

4. Marco Teórico

4.1 Marco Referencial

4.1.1 Antecedentes Investigativos

Para el desarrollo de este trabajo investigativo se tuvo que tomar como fuente de consulta algunos trabajos ejecutados a nivel local y nacional, permitiendo de esta manera contar con la suficiente información para el desarrollo de este proyecto. Los trabajos más relevantes son:

Tabla 1

Resumen de antecedentes de investigación para el tema “Desarrollo de un sistema de gestión de seguridad industrial y salud ocupacional para la prevención de riesgos y accidentes laborales dirigido a los colaboradores de la empresa Clima Center de la ciudad de Ambato”

Autor y Año	Fuente	Objetivos	Diseño	Muestra y Localización	Instrumentos	Resultados
(Díaz & Nauricio, 2023)	Universidad Técnica de Ambato	Desarrollar un sistema de gestión de seguridad industrial y salud ocupacional para la prevención de riesgos y accidentes laborales en la Empresa CLIMA CENTER.	Enfoque cuali-cuantitativo. Tipos de investigación descriptiva, investigación bibliográfica documental, de campo.	La muestra es de 10 personas, 4 en el área administrativa y he en el área operativa	Reconocimiento visual, observación encuestas y entrevistas	Existe ruido que afecta a los empleados, poca iluminación y las posturas de trabajo son de alto riesgo por lo que es necesario la elaboración de un manual de seguridad industrial y salud ocupacional para los colaboradores de la empresa, que mejore las condiciones y el ambiente de trabajo.

Nota. Tomado de Díaz Tandazo Germán Mauricio (2023)

Tabla 2

Resumen de antecedentes de investigación para el tema “Elaboración del Plan Anual de Seguridad y Salud para el transporte de concentrado de cobre de la empresa Cescode S. A.”

Autor y Año	Fuente	Objetivos	Diseño	Muestra y Localización	Instrumentos	Resultados
A. (Pacco, 2022)	Universidad Continental	Elaborar el plan anual de seguridad y salud ocupacional para el transporte de concentrado de cobre de la empresa CESCOCODE S.A., que permitirá controlar los riesgos de las actividades y reducir los accidentes durante la ejecución de las actividades.	Método analítico, aplicativo y descriptivo	La muestra está enfocada a la empresa CESCOCODE S.A.	Técnica documental y de observación como Check list, IPERC Línea base, PETs, Hoja de ruta, Matriz de capacitación.	Se realiza un diagnóstico de las falencias encontradas durante las auditorías internas y externas, para concluir con la elaboración e implementación del programa anual de seguridad y salud ocupacional.

Nota. Tomado de Milagros Pacco Yucra (2022)

Tabla 3

Resumen de antecedentes de investigación para el tema “Plan de seguridad y salud ocupacional para la empresa Pollos Gusy matriz, de la ciudad de Loja”

Autor y Año	Fuente	Objetivos	Diseño	Muestra y Localización	Instrumentos	Resultados
(Gonzales, 2014)	Universidad Nacional de Loja	Servir de guía en cuestión de seguridad y salud ocupacional, para garantizar situaciones óptimas de trabajo en el Restaurante Pollos Gusy.	Método deductivo, el analítico; y el descriptivo, método no experimental, analítico-sintético.	La muestra está destinada a 12 trabajadores de la empresa, entrevista al administrador, acompañado de una guía de observación.	Encuesta, Entrevista y la observación.	No existe un delegado de seguridad y salud, ni se ha elaborado un programa de prevención de riesgos psicosociales.

Nota. Tomado de Gonzales Yaguachi Edy Yasmani (2020)

Tabla 4

Resumen de antecedentes de investigación para el tema “Programa de Prevención de Riesgos, Salud y Seguridad Ocupacional para el Sindicato de Choferes Profesionales Carchi - Ecuador”

Autor y Año	Fuente	Objetivos	Diseño	Muestra y Localización	Instrumentos	Resultados
(Gonzales, 2014)	Universidad Tecnológica Equinoccial	Diseñar un programa de prevención de riesgos, salud y seguridad ocupacional para el Sindicato de Choferes Profesionales Carchi - Ecuador.	Investigación descriptiva	Encuesta al personal del Sindicato. Entrevista al secretario general del Sindicato de Choferes Profesionales del Carchi.	Encuesta, entrevista, observación, matriz triple criterio.	El Sindicato de Choferes del Carchi, no cuenta con un plan mínimo de prevención de riesgos, seguridad y salud ocupacional, determinando los riesgos y peligros de los estudiantes de conducción de este Sindicato.

Nota. Tomado de García Puga Daniela Milena (2014)

Tabla 5

Resumen de antecedentes de investigación para el tema “Plan Estratégico de Seguridad Vial en la Empresa Arco del Oriente S.A.”

Autor y Año	Fuente	Objetivos	Diseño	Muestra y Localización	Instrumentos	Resultados
(Abreo, Contreras, & Parada, 2019)	Universidad Libre Seccional Cúcuta	Realizar un plan estratégico de seguridad vial acorde a la normatividad nacional vigente creando en las personas y en la organización hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía para prevenir accidentes de tránsito.	Enfoque multimétodo. Enfoque cualitativo y cuantitativo. Investigación de tipo de campo	Población está constituida por 16 operativos y 7 administrativos para un total de 27 trabajadores de la empresa Arco del Oriente S.A.	Encuesta	Se definió lineamientos generales para promover en las personas la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía para la toma de decisiones en situaciones de desplazamiento o de uso de la vía pública, cumpliendo normas de seguridad evitando accidentes.

Nota. Tomado de Abreo, J.; Contreras, G.; Parada, A (2019)

4.2 Marco Conceptual

4.2.1 Salud

Existen muchas definiciones, entre las cuales está la de Constitución Política del Ecuador que la define como “un derecho que garantiza el Estado, juntamente con otros derechos como el del agua, alimentación, educación, cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir” (Constitución Política del Ecuador, 2008)

Toda persona tiene derecho a la salud de eso depende su rendimiento laboral, emocional y familiar, debido a esto en su Art. 25, la Declaración Universal de Derechos Humanos, la define como “una parte del derecho a un nivel de vida adecuado“ (Naciones Unidas, 2023).

La Constitución de la Organización Mundial de la Salud (2023) en el año 1946 define la salud como "un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones y enfermedades". Consideraba que la salud es un derecho fundamental de todo ser humano sin distinción alguna de raza, religión, ideología política o condición económica o social.

4.2.2 Salud Ocupacional

La salud ocupacional se preocupa de que los trabajadores tengan las mejores condiciones físicas y psicológicas, para realizar sus funciones, y para minimizar sus riesgos laborales, controlando enfermedades y accidentes laborales, también se preocupa de la “parte psicológica, proporcionándoles un apoyo adicional que repercuta en su capacidad laboral a través de un equilibrio físico y emocional” (UNIR, 2023).

Según el Art. 326 de la Constitución Política del Ecuador (2023) numeral 5 dice “Toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar”, este principio debe ser acatado por todos los empleadores de esa forma tendrán empleados satisfechos que tengan mejor rendimiento en sus labores.

La salud ocupacional sigue “el modelo ambientalista, se caracteriza por un enfoque preventivo, basado en el estudio y control del ambiente físico del medio laboral” (Martínez, 2005, pág. 32)

Según el Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo (2004) la salud ocupacional es una rama de la salud Pública y pretende promover y mantener el mayor grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones; ayuda a prevenir todo daño a la salud causado por las condiciones de trabajo, así como por los factores de riesgo; y tratar de adecuar el trabajo al trabajador, permitiendo atender a sus aptitudes y capacidades

4.2.3 *Objetivos de la Salud Ocupacional*

Los objetivos que tiene la salud ocupacional van enfocados a lo siguiente:

- Evaluar y controlar el ambiente de trabajo.
- Diagnosticar las enfermedades profesionales mediante indicadores biológicos y biomarcadores.
- Establecer normas de seguridad

4.2.4 *Psicología de la Salud Ocupacional (PSO)*

Es una subdisciplina de la psicología que se centra en estudiar, la actitud de las personas al momento de interactuar en su trabajo y cómo esto afecta su bienestar y desempeño laboral. Esta disciplina interactúa con la psicología, la sociología y la gestión empresarial con el objetivo de comprender cómo las personas pueden ser más productivas y satisfechas en sus lugares de trabajo. Algunas ventajas de esta rama están enfocadas a: mejorar el bienestar laboral, prevenir problemas psicológicos, mejorar el desempeño laboral, aumentar la productividad, mejorar las relaciones laborales, fomentar un entorno de trabajo saludable, mejorar la diversidad e inclusión y mejora la satisfacción laboral.

4.2.5 *Higiene Laboral*

Es el planteamiento de conjunto de normas y procedimientos con la finalidad de proteger la integridad física y mental del trabajador, al momento de resguardarlo de los riesgos de salud que puedan generarse al momento de realizar las funciones en el trabajo y al ambiente físico donde ejecuta las tareas. La higiene laboral estudia y controla las condiciones de trabajo de un empleado, son las variables situacionales que influyen en el comportamiento del ser humano en este caso del trabajador.

La higiene industrial permite disminuir los males ocupacionales a partir del análisis que se debe realizar en torno al ser humano y su ambiente laboral (Chiavenato I. , 2009).

Se deberá realizar un plan de higiene laboral que comprende lo siguiente:

- Organización de la prestación de servicios médicos inclusive la prestación de servicios de enfermeras y auxiliares que vigilen la salud de los trabajadores todo el tiempo.
- Contar con servicios médicos adecuados, lo hará a través de un dispensario para urgencias y primeros auxilios.
- Mediante actividades de detección, diagnóstico y eliminación o reducción de riesgos ambientales se podrá prevenir el riesgo para la salud de los trabajadores. Riesgos relacionados a los siguientes: riesgos químicos que pueden intoxicar y provocar

enfermedades de la piel; riesgos físicos como ruidos, sol, humedad, lluvia, radiaciones; y, riesgos biológicos relacionados a microorganismos, patógenos.

- Brindar servicios adicionales como pueden ser programas informativos a la comunidad y a los empleados, incluso se debería realizar convenios con instituciones públicas o privadas para mejorar los servicios destinados a la salud, también se enfocará en ayudas económicas cuando el empleado tenga una enfermedad que no le permita volver al trabajo, inclusive se puede realizar extensiones de prestaciones médicas a empleados jubilados (Chiavenato I. , 2009).

4.2.6 *Objetivos de Higiene Laboral*

Entre los objetivos de la higiene laboral se encuentran:

- Permite eliminar las causas de las enfermedades en el ámbito profesional
- Ayuda a reducir en los empleados enfermos o con discapacidades especiales los efectos perjudiciales que le provoca las tareas que realiza en el trabajo.
- Ayuda a que una enfermedad o lesión se agrave mucho más.
- Permite al trabajador darle una mejor salud de esta forma su productividad dentro de la empresa aumenta.
- Permite mejorar la calidad, eficiencia y productividad de las empresas.
- Ayuda a mejorar la actitud de los empleados y trabajadores frente a los riesgos sufridos que puedan darse en una empresa
- Mejora significativamente las condiciones del trabajador por el solo hecho de disminuir sus riesgos y enfermedades profesionales causados por los accidentes.
- Disminuye las cargas laborales y los factores de riesgo en el trabajo.

4.2.7 *Seguridad Laboral*

Es considerada como una disciplina técnica que abarca un conjunto de técnicas, mecanismos y procedimientos con la finalidad de proteger a los trabajadores contra los riesgos laborales, enfermedades, lesiones, estrés o acoso. Para lo cual se pueden utilizar dos técnicas para para eliminar, reducir y controlar el riesgo:

- “Técnicas de prevención, son técnicas que actúan sobre los riesgos y las causas
- Técnicas de protección: son aquellas técnicas que actúan sobre las consecuencias, minimizándolas o eliminándolas”. (Diccionario de Recursos Humanos. Hrider, 2023)

4.2.8 *Riesgos*

Es un peligro del ser humano asociado a ejecutar una actividad, cuando lo sufre afecta su salud, productividad, familia y todo su entorno. El riesgo es la probabilidad de que suceda.

Según el diccionario de la Real Academia Española, define el riesgo como: “contingencia o proximidad de un daño; en donde contingencia se define como: la posibilidad de que algo suceda o no suceda, especialmente un problema que se plantea de manera no prevista”. (Chávez, 2018)

Al riesgo se lo considera en su mayoría como algo negativo con probabilidad de impacto en el desarrollo del proyecto, generando pérdidas al momento de hacerse realidad, provocando retrasos en la ejecución de un proyecto y aumento de los costos.

4.2.9 Riesgos laborables

Según el Código de trabajo en su Art. 347 los riesgos de trabajo “son las eventualidades dañosas a que está sujeto el trabajador, con ocasión o por consecuencia de su actividad. Para los efectos de la responsabilidad del empleador se consideran riesgos del trabajo las enfermedades profesionales y los accidentes” Pág. 91

Ampuero, Pozo, & Delgado (2018), en la revista Digital Publisher mencionan a Montalvo, quien proporciona un concepto de riesgo laboral definiéndolo como “el conjunto de factores físicos, psíquicos, químicos, ambientales, sociales y culturales que actúan sobre el individuo; la interrelación y los efectos que producen esos factores dan lugar a la enfermedad ocupacional” Pág. 34. El riesgo laboral es la posibilidad de un trabajador sufra algún tipo de daño en el trabajo trayendo graves consecuencias en su salud.

Los administradores de una empresa deben incorporar en su planificación la gestión de riesgo para cada proceso ejecutado por los empleados, le ayudará a tomar medidas y herramientas que permitan mitigar cualquier catástrofe que haya provocado o perjudicado la salud de sus empleados, brindándoles un mejor entorno laboral. Una buena gestión de la seguridad y la salud en el trabajo no solamente debe enfocarse en reducir el número de accidentes y enfermedades laborales, sino que también los directivos deben resolver problemas legales, éticos, siendo cautos en cuanto a los derechos individuales de cada trabajador. Los altos directivos deben comprometerse con realizar programas de seguridad y salud comunicar a todos los supervisores y a los empleados de los beneficios que tienen estos planes para la empresa en cuanto a su rentabilidad y para sus directivos y los empleados a mejorar su seguridad y salud.

Según el Código de Trabajo en su artículo 38, los riesgos provenientes del trabajo son de cargo del empleador y cuando, a consecuencia de ellos, el trabajador sufre daño personal, estará en la obligación de indemnizarle de acuerdo con las disposiciones de este Código, siempre que tal beneficio no le sea concedido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. (LEXIS, 2012).

El Artículo 195 del Código de Trabajo afirman que los riesgos laborales “Son accidentes y las enfermedades que ocurran a los trabajadores, con ocasión o por consecuencia del trabajo que desempeñen en forma subordinada y remunerada, así como la agravación o reagravación que resulte como consecuencia directa, inmediata e indudable de esos accidentes y enfermedades.”

4.2.10 Enfermedades Laborables

“Es todo proceso patológico que sobreviene a raíz de la repetición de una causa proveniente en forma directa del tipo de trabajo que desempeña el trabajador, o bien del medio en que se ha visto obligado a desempeñarlo

Según la Organización Mundial de la Salud (2022), las enfermedades laborables son “trastornos de salud en los que los riesgos laborales actúan como uno de los factores causales de forma significativa, junto con otros externos al trabajo o bien hereditarios”.

Las enfermedades laborables dependen de las condiciones en las que realiza las tareas un trabajador se relacionan directamente con su profesión, pueden provocar enfermedades como bronquitis, neumonía, resfriados, artritis, miopías, artritis entre otras todo dependerá del trabajo que realice y las condiciones.

Las enfermedades se pueden clasificar en:

- Infecciosas y parasitarias. - Carbunco, muermo, anquilostomiasis, actinomicosis, leishmaniosis, antracosis, silicosis, tuberculosis, tabacosis, otras coniosis: dermatitis causada por agentes físicos.
- Enfermedades de la vista y del oído. - Oftalmia eléctrica, otras oftalmias producidas, escleritis del oído medio.
- Otras Afecciones. - Higroma de la rodilla, calambres profesionales: deformaciones profesionales, ácido fluorhídrico; vapores clorosos, anhídrido sulfuroso; óxido de carbono, arsénico, plomo, mercurio, hidrógeno sulfurado, cáncer epitelial, entre otras.

4.2.11 Accidentes laborables

Es considerado como un suceso imprevisto y repentino que sufre el trabajador, puede ser una lesión corporal o perturbación funcional, al ejecutar una actividad dentro de la empresa.

Cuando un accidente se da es porque existen determinadas causas, pueden ser causas inmediatas y causas elementales, las primeras se dan por las condiciones inseguras en los puestos de trabajo, y las segundas causas son aquellas que se dan porque no existe un plan para prevenir los accidentes conociendo de que hay tareas peligrosas y condiciones inseguras para realizar un trabajo.

4.2.12 Tipos de riesgos y accidentes laborales

Los riesgos pueden ser de tipo biológicos, químicos, físicos, psicosociales, ergonómicos y ambientales.

- Los biológicos tienen que ver con la exposición de virus, bacterias, sangre y productos sanguíneos.
- Los riesgos químicos están relacionados con la exposición gases, vapores humos y productos químicos.
- Los físicos, son los que tienen que ver con el ruido, la radiación ionizante y la temperatura, iluminación.
- Los psicosociales, tienen que ver con bulín, acoso.
- Los riesgos ergonómicos, que tienen que ver con la postura del trabajador a realizas sus funciones, la monotonía, el estrés. Estos riesgos tienen que ver con la carga de la postura estática, la carga de la postura dinámica, el levantamiento de cargas, carga física total, carga de manutención y diseño de puesto.
- Los riesgos ambientales se refieren a estar expuestos desastres naturales como terremotos, incendios, inundaciones.

Los tipos de accidentes según Diaz (2010) se clasifican en:

- Accidente con lesión grave o mortal, el trabajador debe dejar su puesto de trabajo por más de un día.
- Accidente con lesión leve, el trabajador debe permanecer menos de un día, y puede requerir atención médica en la misma empresa y luego seguir trabajando.
- Accidente sin lesión, sin embargo, la empresa es la que perdió daños o averías como pérdida por materia prima, equipos y maquinarias.
- Accidente sin lesión y sin daños, no existe daños en el trabajador ni tampoco en la organización (Diaz, 2010).

La pirámide del peligro muestra en cuando un riesgo es fatal y cuando es una situación insegura

Figura 1

Pirámide de peligro



Nota. El grafico muestra el grado de importancia que tiene el peligro. Tomado del libro Seguridad y Salud Ocupacional, Autor: Carrera Álvarez Esteban Rodrigo y otros.

4.2.13 Mapas de riesgos

El Mapa de riesgos es aquel que “muestra la información organizada y sistematizada geográficamente puede ser a nivel nacional o también subregional sobre las amenazas, incidentes o actividades que son catalogados como riesgos de tal manera que una empresa labore en forma segura y confiable”. (Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo 2004)

4.2.14 Condiciones laborales

Las condiciones de trabajo son un conjunto factores, elementos o situaciones que influyen en el entorno laboral de un empleador en su puesto de trabajo, afectándolo directa o indirectamente en su productividad y bienestar.

Existen tres tipos de condiciones, las ambientales, las de tiempo y las sociales.

- Condiciones ambientales: Tiene que ver con el ruido, iluminación, lluvia, frío, calor, etc.
- Condiciones de tiempo: Tiene que ver con la jornada laboral, horas extras, vacaciones, descansos, horario.
- Condiciones sociales: Hace referencia al salario, status.

4.2.15 Programas de seguridad y salud

Los programas de seguridad y salud tienen el objetivo de brindar a todo el personal que labora en una organización un centro de trabajo seguro, y deberán ser elaborados con la

participación de los trabajadores porque ellos son los más indicados en brindar información de los peligros y los riesgos a los que están expuestos. Los programas de seguridad deben tomar en cuenta lo siguiente:

- Crear un comité de seguridad que incluyen a todos los departamentos de una organización, y los trabajadores cumplen un papel importante dando sugerencias sobre la seguridad.
- Se debe comunicar las decisiones tomadas sobre seguridad y se deberán utilizar cualquier medio de comunicación.
- Capacitar a los supervisores la forma de cómo deben utilizar los trabajadores los equipos de forma segura.
- Definir incentivos y recompensas para quien cumpla a cabalidad las reglas sobre la seguridad al momento de desempeñar sus funciones.
- Se obliga a los trabajadores a cumplir las normas de seguridad y los directivos pueden utilizar un régimen disciplinario para castigar o penalizar el comportamiento de un trabajador al poner en peligro la seguridad en el trabajo.
- A través del Comité de seguridad o de sus directivos se deberá realizar inspecciones para conocer qué clase de accidentes se han producido, las causas y los efectos que han ocasionado, así como las correcciones (Gómez, 2008).

4.2.16 Señalización de seguridad

Es fundamental que las organizaciones dentro de su empresa tengan una señalización para brindar seguridad y salud laborar al personal interno y externo. Esta señalización resulta de la combinación de formas geométricas y colores, a las que se les añade un símbolo o pictograma atribuyéndoseles un significado determinado en relación con la seguridad, el cual se quiere comunicar de una forma rápida, comprensible y lo más simple.

El color rojo, viene a ser señal de prohibición. Comportamientos peligrosos. Material y equipos de lucha contra incendios. Identificación y localización. El color amarillo es una señal de advertencia de atención, precaución. El color azul viene a ser una señal de obligación, el comportamiento o acción específica, la obligación de utilizar un equipo de protección individual y el color verde es una señal de salvamento o de auxilio. Puertas, salidas, pasajes, material, puestos de salvamento o de socorro, locales. (Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2023)

Figura 2

Colores de seguridad

Color	Significado	Indicaciones y precisiones
Rojo	Señal de prohibición	Comportamientos peligrosos
	Peligro-alarma	Alto, parada, dispositivos de desconexión de emergencia. Evacuación
	Material y equipos de lucha contra incendios	Identificación y localización
Amarillo, o amarillo anaranjado	Señal de advertencia	Atención, precaución. Verificación
Azul	Señal de obligación	Comportamiento o acción específica. Obligación de utilizar un equipo de protección individual
Verde	Señal de salvamento o de auxilio	Puertas, salidas, pasajes, material, puestos de salvamento o de socorro, locales
	Situación de seguridad	Vuelta a la normalidad

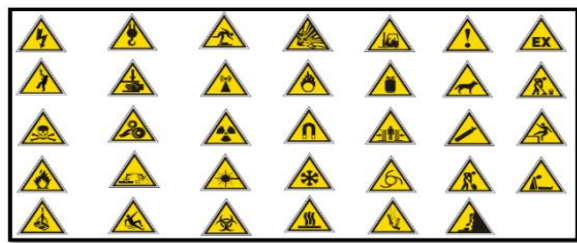
Nota. El gráfico muestra los diferentes colores, su significado y las indicaciones y presiones que deben tener en cuenta las personas. Tomado de <https://www.insst.es/materias/riesgos/seguridad-en-el-trabajo/senalizacion>

Figura 3

Señales de prohibición



Señales de advertencia



Señales de emergencia



Señales de obligación



Señales de seguridad y salud



Nota. El gráfico muestra diversas clases de señalización y salud en el trabajo. Tomado de <https://www.insst.es/materias/riesgos/seguridad-en-el-trabajo/senalizacion>.

La señalización en seguridad es necesaria emplearla por los siguientes motivos:

- a) Para llamar la atención a los trabajadores sobre la existencia de riesgos, prohibiciones u obligaciones.
- b) Para alertar a los trabajadores al momento de producirse una emergencia que requiera medidas urgentes de protección o evacuación.
- c) Permitir que a los trabajadores localizar e identificar medios o instalaciones de protección, evacuación, emergencia o primeros auxilios.
- d) Para orientar y guiar a los trabajadores que ejecuten maniobras riesgosas y peligrosas (Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2023).

4.2.17 Escuelas de Formación, Capacitación y Entrenamiento de Conducción no Profesional

Historia. - A finales del año 2002, en el Ecuador se obtenían las licencias de conducir asistiendo y realizando los trámites en las Sub Jefaturas de Tránsito de Policía Nacional donde aprobaban los exámenes teóricos y prácticos, luego en el año 2003, el Club del Ecuador ANETA emitía las licencias de conducción no profesional, era la única escuela con sucursales a nivel nacional. (López, 2019)

Para el año 2006, la Comisión Nacional de Tránsito mediante decreto publicado en el Registro Oficial Nro. 3, autorizó el permiso de funcionamiento a las escuelas de conducción a nivel nacional. (Ibidem)

Actualmente a través de convenios con la Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, las escuelas de conducción, los institutos técnicos de educación, escuelas politécnicas nacionales y universidades pueden dictar cursos de formación, capacitación y entrenamiento de conducción no profesional, así como para recuperar los puntos en las licencias de conducir (Ibidem).

Actualmente existen un promedio de 200 escuelas de conducción no profesionales a nivel de todo el Ecuador, y a nivel de Loja se encuentran:

- Escuela de Capacitación de Conductores No Profesionales Sportmancar sucursal Cantón Calvas, Macará, Puyango y Loja
- Escuela de Capacitación de Conductores No Profesionales Cerforcaper "Conducir"
- Escuela de Capacitación de Conductores No Profesionales Rodar-Loja
- Escuela de Capacitación de Conductores No Profesionales Aneta-Loja

Finalidad. - La finalidad de estas escuelas es impartir conocimientos, destrezas físicas / mentales y habilidades necesarias para que los estudiantes puedan optar por una licencia para conducir vehículos en forma responsable y segura de igual forma conducir vehículos

motorizados. Así mismo tienen la finalidad de cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos que rigen el funcionamiento de las escuelas de conducción con la única finalidad de disminuir los accidentes de tránsito.

Objetivos. - Las escuelas de conducción persigue los siguientes objetivos:

- ❖ Ayudar a definir un adecuado proceso de enseñanza – aprendizaje de los aspirantes.
- ❖ Que la conducta de los aspirantes esté apegada a la Ley de Tránsito.
- ❖ Resguardar la integridad de las personas y sus bienes en especial la propia.
- ❖ Dar seguridad en el tránsito peatonal y vehicular
- ❖ Capacitar al estudiante en el uso correcto de los medios de tránsito y transporte terrestre.
- ❖ Disminuir la contaminación del medio ambiente y del ruido
- ❖ Reducir el número de infractores de tránsito. (Ley Orgánica de Transporte Terrestre, 2009)

Entre las ventajas que ofrecen estas escuelas de conducción profesional están:

- ❖ Tomar conciencia
- ❖ Tener un compromiso con el aprendizaje
- ❖ Seguridad al momento de recibir las clases de conducción
- ❖ Adquirir conocimientos en varios ámbitos: psicología, primeros auxilios, leyes y reglamentos de tránsito, uso y mantenimiento del vehículo.
- ❖ Estar capacitado para manejar un vehículo

Generalidades del Reglamento bajo el cual funcionan las escuelas de conductores no profesionales. -

Para la aprobación de una escuela de conducción no profesional es necesario que las personas jurídicas, públicas o privadas, o las naturales presenten una solicitud de aprobación de anteproyecto a la Agencia Nacional de Tránsito que en un término no mayor a quince días revisará los requisitos que a continuación se exigen:

- Planos arquitectónicos en donde conste toda la infraestructura detallando todos y cada uno de los ambientes de la escuela.
- Presentarán la escritura de constitución de la escuela, o un documento privado en donde se especifique la razón social, capital social, los aportes, administración y objeto exclusivo, el plazo, domicilio, etc.
- Proyecto que demuestre la factibilidad del proyecto acorde al reglamento que rigen a las escuelas de conducción (Agencia Nacional de Tránsito, 2024).

Luego de que la escuela de conducción le hayan aprobado la solicitud, deberá implementarla con equipo, en donde la ANT realizará una inspección física para determinar si ha cumplido con lo establecido por las autoridades de la ANT, la cual a en un término máximo de 10 días le notificará la inspección, sino existe ninguna observación la Asesoría Jurídica de la ANT dará su visto bueno para la pre aprobación de la escuela y dentro el término de 15 días se emitirá la Resolución autorizando el funcionamiento de la escuela de Conducción.

La Agencia Nacional de Tránsito en cuanto a las instalaciones de las Escuelas de Conducción, indica que se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- ✓ Obra física terminada con acabados
- ✓ Aulas, áreas administrativas, área de información y de servicios para el funcionamiento
- ✓ Espacio físico para la evaluación psicosenométrica
- ✓ Los exámenes psicosenométricos
- ✓ Estacionamiento para la flota de vehículos para prácticas de conducción.
- ✓ Baterías sanitarias dotadas de todos el equipamiento y accesorios.

Dentro del equipo e instrumentos pedagógicos que debe contar la escuela se encuentran:

- ❖ Vehículos utilizados para las prácticas de conducción.
- ❖ Simuladores (optativos) y otros implementos para las prácticas de conducción.
- ❖ Equipos psicosenométricos.
- ❖ Diseño curricular que incluyen planes didácticos;
- ❖ Material didáctico.

Dentro del personal administrativo deben contar con los siguientes:

- ❖ Director/a General Administrativo
- ❖ Asesor/a Técnico en Educación y Seguridad Vial
- ❖ Inspector/a o Supervisor/a
- ❖ Secretario/a Académica
- ❖ Contador/a y/o Tesorero/a
- ❖ Médico/a opcional (o mediante convenio)
- ❖ Psicólogo/a (o mediante convenio)
- ❖ Evaluador Psicosenométrico (Ibidem).

Los vehículos destinados a realizar las prácticas profesionales de los estudiantes deben tener los siguientes requisitos con la finalidad de tener riesgos al momento de manejar tanto para el instructor, estudiantes y público en general:

- ❖ Que el vehículo presente las mejores condiciones de seguridad, confort, confiabilidad y maniobrabilidad al momento de realizar las practicas.

- ❖ Poseer la matrícula y revisión vehicular vigente
- ❖ Instalar un espejo adicional interno funcional para el instructor, no obligatorio para licencia tipo A.
- ❖ El vehículo debe tener doble comando funcional del acelerador, freno y embrague para obtener licencia no profesional tipo B.
- ❖ Debe contar con franjas retro reflexivas (rojo/blanco) por los cuatro extremos del vehículo identificando la escuela de conducción y que sirve para realizar prácticas.
- ❖ Tener una póliza de accidentes personales que cubra a los ocupantes del vehículo y daños a terceros.
- ❖ Poseer una bitácora de mantenimiento y uso vehicular por kilometraje
- ❖ Los vehículos destinados a los cursos de capacitación tipo F, tendrán señalética en un lugar visible para personas con discapacidad.
- ❖ Es obligación que los vehículos tengan dispositivos de rastreo satelital homologados

En cuanto a los cursos que desarrollarán las Escuelas de Conducción lo harán tomando en cuenta la malla curricular vigente emitida y aprobada por ANT. Tendrá que tener una ficha de clase teórica y práctica de los estudiantes, registrando datos de la escuela, del estudiante, del profesor e instructor y las clases recibidas, la calificación, asistencia por materia y la nota final del curso. Los estudiantes para aprobar los cursos de formación y capacitación, tienen que tener una nota mínima de 8/10, para cada materia y con una asistencia mínima del 80%. Se les entregará un certificado de aprobación para la obtención de su licencia de conducir.

Las Escuelas de Conducción anualmente presentarán en la ANT, los programas de educación y seguridad vial a ejecutarse., y serán supervisadas y controladas por la Dirección de Control Técnico Sectorial ANT y las Direcciones Provinciales de acuerdo a un cronograma establecido por el ente controlador. En caso de que la escuela de conducción necesite suspender sus actividades, lo podrá hacer en forma temporal o definitivamente (Ibidem).

El plan de estudios de las escuelas de conducción va enfocados a formar estudiantes que estén capacitados para conducir un vehículo evitando accidentes de tránsito o riesgos que les afecten a ellos y a sus entornos.

En educación vial el curso se enfocará en: el sistema de tránsito y transporte, accidentes de tránsito, generalidades del conductor, reglamentos para el conductor, tipo de infracciones, psicología del conductor, tipos de emergencias,

El curso práctico de conducción tendrá que ver con los siguientes temas: análisis del tablero (espejos, retrovisores externos, arranque de motor, uso de las luces, cambio de marcha, etc.), la bocina, forma correcta de utilizar los pedales, movimientos de embrague y acelerador, controles

de velocidad, cruzar y rebasar, subida y bajada de pendientes, estacionamiento entre otros temas.

En cuanto a mecánica para enfrentar problemas del vehículo se les brindará temas sobre: parte del vehículo, la forma de realizar un buen mantenimiento del motor, utilización de frenos, sistema eléctrico, caja de cambios, embrague, tipo de luces, neumáticos, batería,

La parte psicológica de los estudiantes al momento de manejar es muy importante es por ello que se imparte conocimiento en cuanto a: comportamiento agresivo del conductor y del peatón, estrés, cansancio mental, agotamiento, maneras de reaccionar ante accidentes.

Así mismo los primeros auxilios son importantes al momento de producirse un accidente para ello deben conocer las normas básicas de dar los primeros auxilios, en cuanto a fracturas, hemorragias, respiración artificial, heridas, golpes, caídas de primer nivel.

4.2.18 Factores de Riesgos de las Escuelas de Conducción no Profesionales

a. Factores de riesgo relacionados con las condiciones de trabajo

❖ Gestión preventiva

- ✓ Inadecuada organización para prevenir riesgos
- ✓ Ausencia de un plan de prevención (evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva)
- ✓ Falta de capacitación del trabajador en cuanto a riesgo

❖ Factores temporales

- ✓ Horas de conducción excesivas
- ✓ Pausas insuficientes
- ✓ Trabajo en horarios nocturnos
- ✓ Ritmos de trabajo acelerados

❖ Factores psicosociales

- ✓ Inestabilidad laboral
- ✓ Remuneración en función de la productividad
- ✓ Ausencia de reconocimientos del trabajo
- ✓ Falta de soporte ante posibles incidencias en ruta
- ✓ Ausencias largas y horarios extremos que dificulten los vínculos familiares
- ✓ Incomunicación y aislamiento social, etc.
- ✓ Sobrecarga mental
- ✓ Actos antisociales
- ✓ Condiciones y medio ambiente de trabajo

- ❖ Factores relacionados con la salud
 - ✓ Trastornos del sueño y la alimentación
 - ✓ Deficiente control de los psicofármacos, etc.
- ❖ Factores relacionados con la carga mental
 - ✓ Tensión dada por urgencias que se presentan
 - ✓ Complejidad de las vías
 - ✓ Nivel de atención continuada en la conducción
 - ✓ Sobreesfuerzo y conducción nocturna, etc.
- ❖ Factores por cargas físicas
 - ✓ Trabajo muscular estático.
 - ✓ Esfuerzo sostenido
 - ✓ Trabajo muscular dinámico
 - ✓ Posiciones forzadas del cuerpo
 - ✓ Exposición a pantallas de visualización de datos (PVD)
 - ✓ Movimientos repetitivos del cuerpo
- ❖ Factores relacionados con el entorno físico
 - ✓ Ruido
 - ✓ Incorrecta iluminación
 - ✓ Cambios de temperatura y corrientes de aire
 - ✓ Ventilación insuficiente, etc.
- ❖ Factores relacionados a las condiciones de seguridad
 - ✓ Mal estado del vehículo, equipos y herramientas
 - ✓ Falta de orden y limpieza
 - ✓ Riesgos en operaciones de mantenimiento (atrapamientos)
 - ✓ Hábitos de trabajo inadecuados, etc. (Generalitat de Catalunya. Departament d'Empresa i Ocupació, 2023)
- ❖ Factores de riesgo relacionados al ambiente
 - ✓ Inundaciones
 - ✓ Incendios
 - ✓ Temblores
 - ✓ Deslaves
 - ✓ Vías peligrosas
 - ✓ Terremotos
 - ✓ Sequías

- ❖ Factores de riesgo biológicos
 - ✓ Virus
 - ✓ Bacterias
- ❖ Factores de riesgos químicos
 - ✓ Inhalación de monóxido de carbono, gasolina, aceites
 - ✓ Contacto con productos químicos
 - ✓ Inhalación del smog de los vehículos
 - ✓ Emanación de gases contaminantes
 - ✓ Polvos
- ❖ Factores de riesgos mecánicos
 - ✓ Ruido
 - ✓ Atrapamientos y aplastamientos
 - ✓ Caídas a distinto nivel
 - ✓ Caídas al mismo nivel
 - ✓ Vuelco del vehículo
 - ✓ Atropellos
 - ✓ Contactos eléctricos
 - ✓ Choques en los vehículos
 - ✓ Caídas de objetos/ herramientas
 - ✓ Piso desnivelado
 - ✓ Golpes con objetos
 - ✓ Cortes, pinchazos
 - ✓ Espacio físico reducido en la empresa
 - ✓ Falta de mantenimiento de vehículo

b. Factores de riesgo relacionados con la conducción

Se agrupan en cuatro grupos:

- ❖ El factor humano. - Es aquel conductor que causa el accidente por cuestiones de fatiga, alcohol, drogas, enfermedades, medicamentos, estrés, velocidad inadecuada, somnolencia, distracción, depresión, cansancio, miopías, ansiedad.
- ❖ El factor vehículo. - Puede ser que la antigüedad o desperfeccionamiento del vehículo sea un riesgo, pueden enfocarse a los neumáticos, vibración, ruido del vehículo frenos, amortiguadores, bocina, luces, dirección, repuestos obligatorios, herramientas, chaleco, reflejo de luces, herramientas, espejos retrovisores, cinturón de seguridad entre otros.

- ❖ El factor vía y las condiciones climáticas: Tiene que ver con muchos aspectos como: señalización de las vías ayudados por los colores de seguridad, el tráfico, anchura de las carreteras, así como lluvia, obscuridad, viento, calor, nieve. etc.
- ❖ El factor del entorno y de gestión: Tiene relación con la organización del trabajo, las instalaciones de la empresa, planes de prevención contra accidentes (Transvías de la Coruña S.A., 2018).

4.3 Marco Legal

4.3.1 Constitución de la República del Ecuador

Algunos artículos que la Constitución de la República del Ecuador trata sobre temas de seguridad y salud ocupacional son los siguientes:

Art. 32. “El Estado garantiza el derecho a la salud para lo cual debe garantizarse otros derechos como el agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros, de esta forma se brindará una vida digna al ser humano” (Constitución Política del Ecuador, 2008).

Art. 66 que trata sobre el derecho a una vida digna, en su numeral 2 dice: “El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios”. (Ibidem)

Art. 326 numeral 5: “Toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar.

Art. 369.- “El seguro universal obligatorio cubrirá las contingencias de enfermedad, maternidad, paternidad, riesgos de trabajo, cesantía, desempleo, vejez, invalidez, discapacidad, muerte y aquellas que defina la ley”. (Ibidem)

4.3.2 Convenios internacionales

Algunos convenios internacionales que se preocupan por la seguridad y salud ocupacional del trabajador son:

Convenio 81: Relativo a la Inspección del Trabajo en la Industria y el Comercio

Art. 3, numeral a) El sistema de inspección estará encargado de “velar por el cumplimiento de las disposiciones legales relativas a las condiciones de trabajo y a la protección de los trabajadores en el ejercicio de su profesión, tales como las disposiciones sobre horas de trabajo, salarios, seguridad, higiene y bienestar, empleo de menores y demás disposiciones afines, en la medida en que los inspectores del trabajo estén encargados de velar” (Convenio 81, 2023)

Convenio 24: Seguro de Enfermedad de los Trabajadores

Art. 1.- Todo miembro de la Organización Internacional del trabajo que ratifique el presente Convenio se obliga a implantar el seguro de enfermedad obligatorio, en condiciones, por lo menos equivalentes a las previstas en el presente Convenio.

Art. 2.- 1. El seguro de enfermedad obligatorio se aplicará a los trabajadores, empleados y aprendices de las empresas industriales y de las empresas comerciales, a los trabajadores a domicilio y al servicio doméstico. (Convenio 24, 2023)

Convenio 161: De la Organización Internacional del Trabajo.

El Convenio 161 que trata sobre servicios de salud en el trabajo, 2015, fue creado por lo siguiente: Todo Miembro se compromete a establecer progresivamente servicios de salud en el trabajo para todos los trabajadores, incluidos los del sector público y los miembros de las cooperativas de producción, en todas las ramas de actividad económica y en todas las empresas.

Los puntos que trata este convenio son: riesgos laborales, planificación y procedimientos preventivos, maquinaria, equipos, productos y herramientas de trabajo, evaluación de riesgos, higiene industrial, ergonomía del trabajo, prevención de riesgos laborales, medidas legales para reducir la gravedad de los accidentes, riesgos laborales como el clima, contaminantes biológicos, luminosidad, electromagnéticos, y sonidos, ventilación, normativas, debilidad, manipulación de maquinaria, etc. (Convenio 161 sobre los Servicios de Salud en el Trabajo, 2015)

4.3.3 *Tratados Internacionales de la CAN*

Decisión 584: Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo

Es un documento que regula a los países que integran la Comunidad Andina; entre ellos el Ecuador, dictando una política de prevención de riesgos laborales, así como la gestión de la gestión de la seguridad y salud en los centros de trabajo que tiene que ver con la creación de una buena política empresarial que identifique y evalúe los riesgos, en forma inicial y periódicamente, para posteriormente tomar las acciones preventivas, mediante sistemas de vigilancia basados en mapa de riesgos. Continúa el documento con el análisis de las obligaciones de los empleadores; también de los derechos y obligaciones de los trabajadores en un ambiente de trabajo adecuado y propicio para el pleno ejercicio de sus facultades físicas y mentales, que garanticen su salud, seguridad y bienestar; establece las obligaciones de los empleadores el cual deberá garantizar la protección de los trabajadores para evitar los riesgos derivados del trabajo. En este instrumento los Países Miembros adoptarán las medidas para sancionar a quienes no cumplan con este documento en cuanto a la prevención de riesgos laborales.

Resolución 957: Reglamento del Instructivo Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo

Es un documento donde los países miembros de la CAN desarrollaran un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Dentro del ámbito de gestión analizará la política, organización, administración, implementación, verificación, mejoramiento continuo, realización de actividades de promoción en seguridad y salud en el trabajo, información estadística. Sobre la gestión técnica identificará factores de riesgo, evaluación de factores de riesgo, control de factores de riesgo, seguimiento de medidas de control. Se enfocará a la gestión del talento humano en donde analizará la selección, información, comunicación, formación, capacitación, adiestramiento, incentivo, estímulo y motivación de los trabajadores. Y, por último analiza los procesos operativos básicos, que tienen que ver directamente con la investigación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, con la vigilancia de la salud de los trabajadores, con las inspecciones y auditorías, con los planes de emergencia, con los planes de prevención y control de accidentes mayores, con el control de incendios y explosiones-, también con los programas de mantenimiento, el uso de equipos de protección individual, con la seguridad en la compra de insumos y otros aspectos (Reglamento del Instructivo Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2008).

4.3.4 Leyes Nacionales

Código de Trabajo

Este código tiene la finalidad de regular las relaciones entre empleadores y trabajadores, aplicadas en diversas modalidades y condiciones de trabajo. En su Art. 4 establece: que “los derechos del trabajador son irrenunciables. Será nula toda estipulación en contrario”. (Código de Trabajo, 2017, pág. 3).

El Art. 42 analiza las obligaciones del empleador, y en su numeral 2 dice:

Podrá crear las fábricas, talleres, oficinas y otros lugares de trabajo, siempre y cuando tome en cuenta a las medidas de prevención, seguridad e higiene del trabajo y demás disposiciones legales y reglamentarias, así mismo considerará las normas que precautelan el adecuado desplazamiento de las personas con capacidades especiales.

Y el numeral 3 manifiesta: “Se deberá indemnizar a los trabajadores por los accidentes que sufrieren en el trabajo y por las enfermedades profesionales, tomando en cuenta lo previsto el Art. 38 del código de Trabajo”. (Ibidem, pág. 18)

Según el Art. 347, afirma que “los riesgos de trabajo son situaciones nocivas a las que están expuestos los trabajadores durante sus actividades. Los riesgos de trabajo son las enfermedades profesionales y los accidentes”. (Ibidem, pág. 101)

Art. 348.- Trata sobre los accidentes de trabajo considerados como “cualquier evento repentino e inesperado que causa lesión física o impedimento funcional al trabajador durante su jornada de trabajo”. (Ibidem, pág. 101)

El Art. 410 analiza las obligaciones del empleador respecto de la prevención de riesgos mencionando lo siguiente: Los empleadores están obligados a que sus trabajadores tengan buenas condiciones de trabajo sin peligrar su vida ni salud, debido a ellos están obligados a tomar en cuentas las medidas de prevención, seguridad e higiene determinadas en los reglamentos y facilitadas por el empleador. En caso de no tomar en cuenta lo mencionado puede ser causa justa para la terminación del contrato de trabajo (Ibidem, pág. 114).

En definitiva este código expone legislación donde analiza los riesgos y la responsabilidad que tiene el empleador en una empresa cuándo se produzcan, emite conceptos acerca de lo que es un accidente en el trabajo, la responsabilidad de indemnizar el empleador al momento de que su trabajador sufra un daño personal, analiza las enfermedades profesionales, las indemnizaciones que se debe brindar al momento de sufrir un accidente, de la misma forma cuándo está exento el empleador por los accidentes de trabajo de su empleado. Determina las comisiones calificadoras de riesgos y las obligaciones que tienen los empleados para prevenir un riesgo en la organización. Determina en su art. 27 numeral b) las licencias y comisiones de servicios y permisos dadas cuando un trabajador ha sufrido una enfermedad o accidente grave debidamente documentado o certificado hasta por un lapso de seis meses; se le dará permiso dos horas diarias para rehabilitación en caso de que el médico así lo considere pertinente.

4.3.5 Decretos Ejecutivos

Decreto 2393: Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo

El Art. 1: El Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores “será aplicado a todas las actividades laborales y en todos los centros de trabajo, con la finalidad de prevenir, reducir o eliminar riesgos laborales, así como mejorar el ambiente de trabajo”. (Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores, 2003, pág. 1)

Para cumplir con esta normativa se establece la creación del Comité Interinstitucional de Seguridad e Higiene del Trabajo, que tiene la función de planificar el trabajo con todas las organizaciones del sector público que tenga que ver con la prevención de riesgos en el trabajo, debiendo además velar para que las organizaciones cumplan con el presente reglamento y a la par desarrolle las siguientes funciones:

- e) Ayudar en la mejora de los planes y programas que ejecuta en Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud y otros organismos.
- f) Definir las reformas que se crea necesario en el presente reglamento.
- g) Programar la evaluación de la normativa vigente con respecto a la prevención de los riesgos laborales.
- h) Realizar y comunicar las estadísticas sobre accidentes laborales y enfermedades profesionales.
- i) Realizar un control de las sanciones establecidas a las organizaciones que incumplan este reglamento
- j) Compilar los reglamentos determinados por los entes de control que tienen la finalidad de vigilar la seguridad e higiene del trabajo.
- k) Plantear investigaciones sobre las enfermedades profesionales (Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores, 2003, págs. 1,2)

También este reglamento en el Capítulo VI hace mención a los vehículos de carga y transporte cómo debe ser la circulación dentro de la empresa, los pasillos usados para el tránsito de vehículos, el ancho de los pasillos para la circulación de los vehículos en las fábricas, que los utilizados no contaminen el ambiente de trabajo. Así mismo trata sobre el transporte de los trabajadores, para lo cual se deberán emplear vehículos mantenidos en perfectas condiciones de funcionamiento para garantizar el máximo de seguridad en la transportación, el patrono deberá establecer, de acuerdo a los riesgos y tipo de vehículos existentes, las medidas de seguridad más convenientes en consonancia con lo detallado en los numerales precedentes.

4.3.6 Acuerdos Ministeriales

Acuerdo ministerial 135: Instructivo para el cumplimiento de las obligaciones de los empleadores públicos y privados.

Este acuerdo tiene la finalidad de regular el registro, aprobación y reporte de obligaciones laborales en lo que tiene que ver con la información de contratos; certificado o actas de finiquito para tomar la decisión de dar por terminada la relación laboral; respetar el porcentaje de inclusión laboral en cuanto a las personas con capacidades especiales, su sustituto y el responsable del cuidado de la persona con discapacidad no severa; seguridad y salud en el trabajo y gestión integral de riesgos ante el Ministerio del Trabajo (Instructivo para el cumplimiento de las obligaciones de los empleados públicos y privados, 2017)

El Art. 2 de este instructivo menciona lo siguiente: “Este Instructivo debe aplicárselo en forma obligatoria para todos los empleadores, tanto del sector público, privado, así como de las

organizaciones de la economía popular y solidaria; también este instructivo es para trabajadores y servidores públicos”. (Ibidem, pág. 114)

Acuerdo ministerial 47: Imposición de Multas por Incumplimiento de Obligaciones del Empleador

Tiene como objetivo “establecer los criterios, sanciones y procedimientos para promover el acatamiento de las obligaciones establecidas para los empleadores en los artículos 42 y 44 del Código del Trabajo; así como respecto al trabajo infantil e infracciones en seguridad y salud laboral, y en acuerdos ministeriales del mismo ramo” (Imposición de Multas por Incumplimiento de Obligaciones del Empleador, s.f., pág. 1)

Para sancionar al empleador en cuanto a seguridad y salud se tomarán en cuenta los siguientes criterios: a) La peligrosidad de las actividades y el carácter permanente o transitorio de los riesgos inherentes a las mismas; b) La gravedad de los daños producidos en accidentes de trabajo o enfermedades profesionales o que hubieran producido por la ausencia o deficiencia de las medidas preventivas exigibles; y, c) La forma de actuar por el sujeto responsable en orden al cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo (Ibidem, pág. 2)

Acuerdo ministerial 1404 Reglamento de los Servicios Médicos de las Empresas

Este reglamento tiene por objetivo de contar con los servicios médicos necesarios para brindar una buena salud física, mental y social e integral de los trabajadores que laboran en las empresas, desarrollando a la vez de mejor manera sus actividades. (Reglamento de los Servicios Médicos de las Empresas, 1979)

El Art. 2 de este reglamento afirma que rige tanto para las empresas privadas, las empresas de derecho privado con finalidad social o pública, y las empresas de derecho público.

4.3.7 Normas INEN

Norma Técnica Ecuatoriana INEN-ISO 3864-1 Símbolos, Gráficos, Colores de Seguridad y Señales de Seguridad

Esta norma tiene la finalidad de establecer símbolos, gráficos, colores de seguridad y señales de seguridad en un lugar de trabajo y áreas públicas con la finalidad de prevenir accidentes, así como proteger cuando existan incendios, permiten dar información sobre riesgos a la salud y evacuación de emergencia. Esta norma se aplica a todos los lugares que necesitan tratarse temas de seguridad enfocadas a las personas, no se aplican estas señales para guiar ferrocarriles, carreteras, vías aéreas, o marítimas (Norma Técnica Ecuatoriana INEN-ISO 3864-1 Símbolos, Gráficos, Colores De Seguridad Y Señales De Seguridad, 2013, pág. 1).

4.3.8 Reglamento de Escuelas de Formación, Capacitación y Entrenamiento de

Conductores No Profesionales

Tiene por finalidad autorizar y regular el funcionamiento de las escuelas de formación, capacitación y entrenamiento de conductores no profesionales; define mecanismos de supervisión y control que al respecto debe ejecutar la Dirección Ejecutiva de Agencia Nacional de Tránsito, reglamento que fue creado el 17 de febrero de 2022.

Las escuelas o centros de conducción no profesionales, tienen la obligación de impartir los contenidos establecidos en las mallas curriculares considerando la inclusión social a personas **con** discapacidad, enfoque intercultural y de derechos de niñas, niños y adolescentes a una vida sin violencia, discriminación y abuso; y, derechos de los grupos de atención prioritaria.

Su ámbito de aplicación es de carácter nacional, este reglamento es de carácter obligatorio tanto para la ANT, como para las entidades jurídicas del sector público y privado, que tengan o aspiren una autorización de funcionamiento de escuelas de formación, capacitación y entrenamiento de conductores no profesionales inclusive para los centros autorizados de recuperación de puntos (Agencia Nacional de Tránsito, 2024).

Además, hace mención sobre la infraestructura que deben tener las escuelas de conducción no profesional, sobre su equipamiento e instrumentos pedagógicos mínimos para su funcionamiento, las características que debe tener el talento humano que serán parte de estas escuelas de conducción. Hará mención sobre los requisitos que se necesitan para realizar el cambio de lugar funcionamiento (cambio dirección domiciliaria en el mismo cantón, el proceso de matriculación y permisos de aprendizaje, también hace referencia sobre la gestión académica para los cursos dictados por las escuelas de conducción, y sobre los cursos de recuperación de puntos. También da pautas para la educación y seguridad vial en beneficio de la comunidad y explica cuándo se puede dar la suspensión voluntaria de actividades de las escuelas de conducción.

5. Metodología

Para la ejecución de esta investigación enfocada a realizar una “Propuesta de plan de seguridad y salud ocupacional en la Escuela de conducción RODAR” se utilizó una metodología adecuada que permitió el cumplimiento de los objetivos plantados en este trabajo.

5.1 Enfoque la investigación

5.1.1 Enfoque cualitativo

El enfoque cualitativo es de tipo inductivo, permitió narrar los hechos en torno a la seguridad y salud ocupacional en la escuela de conducción Rodar, permitió realizar el diagnóstico de esta escuela conociendo su historia, los servicios que ofrece, el personal que labora entre otros, así mismo con la ayuda de la entrevista dirigida al gerente de la administrador de RODAR se pudo obtener muchos más datos, inclusive la observación permitió comprender el comportamiento y las experiencias de las personas en su medio natural, se observó y se registró la información de los empleados, docentes y estudiantes en sus trabajos sin interferencia del investigador para conocer qué peligros y riesgos tienen al momento de utilizar sus servicios y en caso de sufrir estos contratiempos cuáles son las medidas que ejecutan para contrarrestarlos. Datos que conjuntamente con la ayuda de una bibliografía sobre seguridad y salud ocupacional permitió arribar a conclusiones.

5.1.2 Enfoque cuantitativo

El enfoque cuantitativo es de tipo deductivo, buscó conocer situaciones específicas en torno a la seguridad y salud ocupacional de la escuela de conducción Rodar a través de la encuestas estructuradas dirigidas a los empleados, docentes y estudiantes, obteniendo información y datos numéricos sobre variables diversas, que posteriormente fueron expuestos en cuadros y gráficos estadísticos para medir, interpretar y analizarlos con facilidad y eficiencia, formulando hipótesis basados en los datos recolectados, en definitiva se precisó deducciones de causa y efecto a consecuencia de las preguntas planteadas a los involucrados en este proceso de investigación.

5.2 Tipos de investigación

5.2.1 Explicativa

Mediante este tipo de investigación se pudo determinar las causas por las que la escuela de conducción Rodar no cuenta con un plan de seguridad y salud ocupacional, poniendo en peligro a sus trabajadores y clientes ya que, ante un accidente o enfermedad, no existen estrategias o medidas para enfrentarlos.

5.2.2 Campo

Se utilizó este tipo de investigación para recolectar datos sobre la realidad en la que se encuentra la escuela de conducción Rodar en cuanto a la seguridad y salud ocupacional, utilizando para ello la encuesta, la observación y la entrevista e incluso se recopiló información bibliográfica provenientes de datos primarios y secundarios, los primeros otorgados por la propia empresa, y los segundos obtenidos de documentos como libros, tesis, artículos, páginas web y otros.

5.2.3 Analítica - descriptiva

Mediante el análisis y la descripción se pudo determinar las condiciones laborales, los programas de seguridad y salud, los factores de riesgos, los mapas de riesgos, los tipos de riesgos y accidentes laborales, la salud ocupacional e higiene laboral de la escuela de conducción Rodar, datos reales que fueron obtenidos de las encuestas, de la observación y la entrevista.

5.2.4 Documental

Permitió recurrir al investigador hacer uso de bibliografía basándose en consulta de libros, artículos, ensayos, tesis, revistas, periódicos, páginas web, archivos de la empresa Rodar, trípticos, propaganda, expedientes, circulares, etc., obteniéndose información certera y confiables, base para realizar un diagnóstico de la escuela de conducción Rodar, el marco referencial, conceptual y legal, y la propuesta enfocada a realizar un plan de seguridad y salud ocupacional para RODAR.

5.3 Métodos de investigación

5.3.1 Inductivo-Deductivo

Al utilizar los enfoques cualitativo y cuantitativo necesariamente se aplican también los métodos inductivo y deductivo, el primero utilizó la observación enfocada al personal que labora en la escuela de conducción Rodar principalmente a los instructores sobre hechos particulares, visualizó si éstos antes de empezar su clase verificaban el estado de los vehículos, como medir el nivel de aceite, nivel de líquido de frenos y del refrigerante, el estado de las luces, neumáticos, batería, frenos, llantas, etc., estos datos permitieron llegar a una generalización y llegar a la conclusión de que la empresa Rodar no tiene un plan de seguridad y salud ocupacional.

En cuanto al método deductivo, éste va de lo general a lo particular, utiliza el razonamiento descendente. Para este trabajo investigativo se planteó como premisa general: “que todas las empresas de conducción tienen un plan de seguridad y salud ocupacional” información que se contrasta con datos obtenidos de fuentes primarias y secundarias, luego se

planteó una segunda premisa particular enfocada en determinar que “Rodar es una escuela de conducción” información que se obtuvo al momento de realizar un diagnóstico de la empresa; y, por último del contraste entre ambas premisas se obtiene la conclusión que es la propuesta de este trabajo investigativo, “realizar un plan de seguridad y salud ocupacional para la escuela de conducción “RODAR” ubicada en la ciudad de Loja” que es el objetivo general planteado en el proyecto de investigación.

5.3.2 Analítico

Por un lado este método de investigación permitió examinar los problemas que tiene la escuela de conducción Rodar en cuanto a su seguridad y salud ocupacional, analizó sus instalaciones, su señalización, los equipos de seguridad utilizados para contrarrestar riesgos y accidentes laborales, así como el ambiente donde ejecutan las funciones los empleados; y, por otro lado se investigó si la escuela de conducción Rodar cumple con las disposiciones legales dictaminadas por diferentes organismos internacionales y nacionales en cuanto a la seguridad y salud ocupacional.

5.3.3 Descriptivo-Explicativo

Mediante el primer método se describió la realidad en la que vive la escuela de conducción Rodar en cuanto a su seguridad y salud ocupacional, describir los riesgos en los que están expuestos empleados y trabajadores de esta empresa, el número y tipo de accidentes más comunes que se han dado, describir las estrategias que se han planteado para evitar estos problemas de seguridad. Mientras que el método explicativo ayudó a conocer las causas y efectos del porqué se pueden producir determinados accidentes de trabajo y riesgos en la salud de los empleados y trabajadores, si las estrategias planteadas por Rodar han sido las correctas o han omitido la legislación, y se han basado en la propia experiencia.

5.4 Técnicas

En cuanto a las técnicas de investigación, más apropiadas para la ejecución de este trabajo estuvieron:

- La entrevista fue realizada al Administrador de la escuela de conducción Rodar, con la ayuda de un cuestionario estructurado se obtuvo los suficientes datos relacionados a la seguridad y salud ocupacional de la empresa, datos que fueron analizarlos y sirvieron de base para realizar una ejecutar una propuesta que mejore la seguridad y salud de los empleados de la empresa.
- La encuesta, destinada a los 21 empleados de la empresa en estudio, incluidos los docentes que dictan varias materias y el instructor de conducción, utilizando un cuestionario con preguntas cerradas para facilitar al encuestado y encuestador obtener

información rápida y fidedigna, datos que fueron analizados e interpretados a través del método gráfico y estadístico. La encuesta permitió al investigador conocer la realidad por la que vive Rodar en cuanto a su seguridad y salud ocupacional.

Así mismo se realizó una encuesta a los estudiantes de esta escuela de conducción debido a que ellos son parte importante dentro de este proceso investigativo, fue enfocada a 30 estudiantes.

- Observación. - La observación permitió mirar, observar y conocer las instalaciones e infraestructura de Rodar, mirar si trabajador tiene buenas condiciones para realizar sus funciones en cuanto a iluminación, ventilación o están expuestos a riesgo en su lugar de trabajo, provocándoles todo tipo de enfermedades. Así mismo se observó a los vehículos que es la herramienta básica de trabajo en la escuela de conducción Rodar, si cumplen con todo lo que exige las leyes de tránsito y demás legislaciones para proteger usuarios y trabajadores de accidentes laborales.

6. Resultados

6.1 Tabulación e Interpretación de la Encuesta al Personal de la Escuela de conducción Rodar

Datos Informativos:

Sexo

Tabla 6

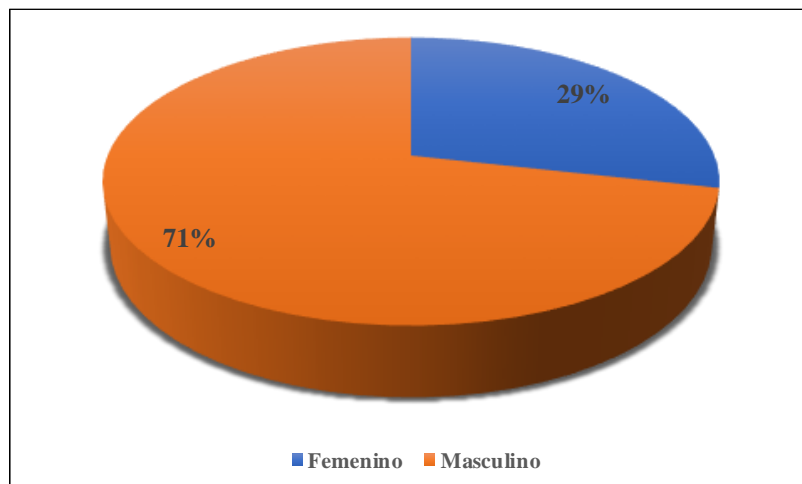
Sexo del personal que trabaja en la empresa de Conducción Rodar

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	6	29%
Masculino	15	71%
TOTAL	21	100%

Nota: Esta tabla indica el género de los empleados de la escuela de conducción Rodar que fueron encuestados. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

Figura 4

Sexo del personal que trabaja en la empresa de Conducción Rodar



Nota. El grafico representa el sexo de los empleados de la escuela de conducción Rodar que fueron encuestados. Elaborado en el programa Excel.

Análisis e interpretación

Con respecto al sexo que tienen los trabajadores en la escuela de conducción Rodar el 29% del personal encuestado es de sexo femenino; mientras que el 71% corresponde al género masculino.

Las 6 empleadas de sexo femenino laboran en el área administrativa en los departamentos de contabilidad, psicometría, secretaria y en el área de docencia; y, los 15 empleados de sexo masculino laboran en el área de docencia, de mecánica, de conducción.

Edad

Tabla 7

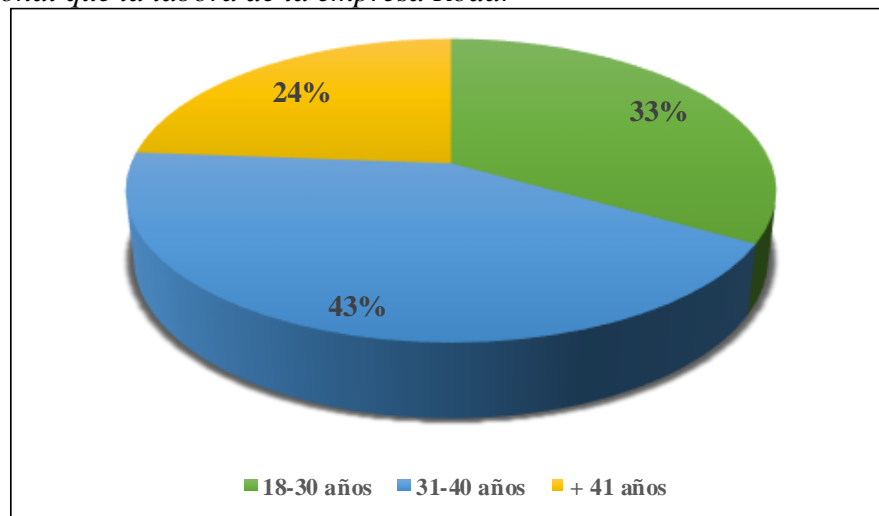
Edad del personal que labora en la empresa Rodar

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
18-30 años	7	33%
31-40 años	9	43%
+ 41 años	5	24%
TOTAL	21	100%

Nota: La tabla presenta la edad del personal que labora en la empresa Rodar. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

Figura 5

Edad del personal que la labora de la empresa Rodar



Nota. El grafico muestra la edad del personal que labora en la empresa Rodar. Elaborado en el programa Excel.

Análisis e interpretación:

Refiriéndose al nivel de instrucción que tienen los empleados de la empresa en estudio, el 33% de los encuestados se encuentran entre 18 y 30 años de edad; el 43% están entre los 31 a 40 años de edad; y, la mayoría en un porcentaje de 43% tienen una edad promedio de 41 años de edad en adelante.

Se puede evidenciar que en la empresa Rodar predomina el personal adulto, esto es comprensible debido a que bajo su responsabilidad se encuentran vidas humanas, las personas que enseñan a conducir deben ser responsables y con una amplia experiencia en el volante.

Nivel de instrucción:

Tabla 8

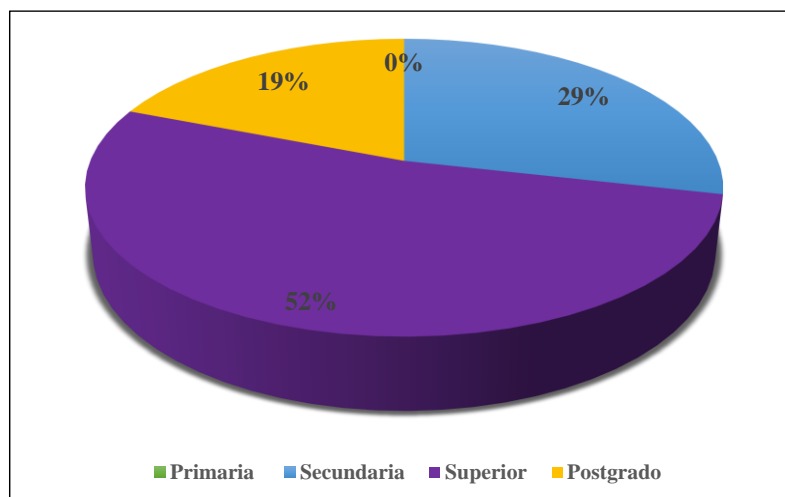
Nivel de instrucción del personal que labora en la empresa Rodar

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Primaria	0	0%
Secundaria	6	29%
Superior	11	52%
Postgrado	4	19%
TOTAL	21	100%

Nota: La tabla muestra el nivel de instrucción del personal que labora en la empresa Rodar. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

Figura 6

Edad del personal que labora de la empresa Rodar



Nota. El gráfico muestra la edad del personal que labora en la empresa Rodar. Elaborado en el programa Excel.

Análisis e interpretación:

Basados en la gráfica, ninguna persona que labora en la escuela de conducción Rodar tiene una instrucción primaria, el 29% posee un nivel secundario, el 52% de los encuestados poseen un título a nivel superior y el 19% un nivel de posgrado.

Los empleados que tienen un nivel secundario desarrollan actividades básicas como de guardianía, aseso y limpieza, mensajería, mecánica. Los del nivel superior ejecutan funciones relacionadas a la docencia, contaduría, recursos humanos, mecánica; y, los empleados con nivel de estudios en posgrado se encuentran los directivos de la escuela de conducción Rodar.

Tiempo de trabajo

1. ¿Hace qué tiempo labora en la escuela de conducción Rodar?

Tabla 9

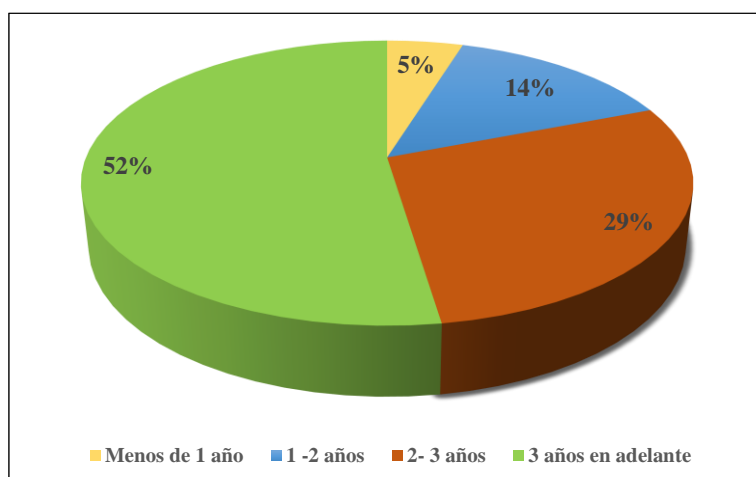
Tiempo que labora en la escuela de conducción Rodar

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 1 año	1	5%
1 -2 años	3	14%
2- 3 años	6	29%
3 años en adelante	11	52%
TOTAL	21	100%

Nota: La tabla expone el tiempo que labora en la empresa de do conducción Rodar. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

Figura 7

Tiempo que labora en la escuela de conducción Rodar



Nota. El grafico muestra el tiempo que laboran los empleados en la escuela de conducción Rodar. Elaborado en el programa Excel.

Análisis e interpretación

Las personas encuestadas sobre el tiempo que laboran en la escuela de conducción Rodar afirmaron lo siguiente: el 5% contestó estar trabajando menos de un año; el 14% laboran en un tiempo promedio de uno a dos años; el 29% se encuentran trabajando desde dos a tres años; y, por último, el 52% de los encuestados trabajan en la empresa Rodar desde hace tres años en adelante.

Lo analizado significa que los empleados tienen una buena relación con su empleador, más de la mitad de los trabajadores de la empresa Rodar tienen un trabajo estable que les permite obtener recursos económicos para satisfacer sus necesidades básicas.

Gestión de Talento Humano

1. ¿Cuenta la empresa con un responsable de la Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo?

Tabla 10

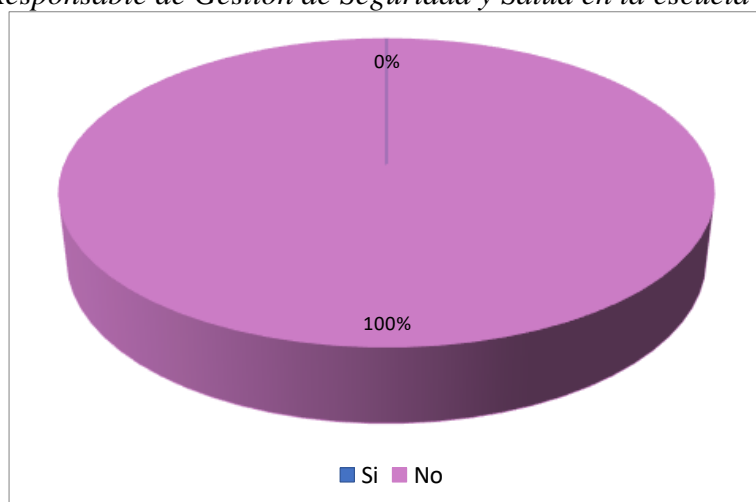
Responsable de Gestión de Seguridad y Salud en la escuela de conducción Rodar

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	0%
No	21	100%
TOTAL	21	100%

Nota: La tabla muestra si la escuela de conducción Rodar tiene un responsable en gestión de seguridad y salud. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

Figura 8

Responsable de Gestión de Seguridad y Salud en la escuela de conducción Rodar



Análisis e interpretación

Todos los encuestados es decir el 100% manifiestan que no existe un responsable de la gestión de seguridad y salud ocupacional.

Es obligación según el Ministerio de Trabajo contar las empresas que tienen más de diez empleados con un responsable de la gestión de seguridad y salud ya que éste vigila la seguridad y salud de los empleados, diseña un programa de capacitaciones en temas de prevención de riesgos, reporta y monitorea situaciones que afectan la seguridad y salud de los trabajadores inclusive la del personal externo, plantea y difunde política en el campo de seguridad y salud en el trabajo, diseña, actualiza y difunde una matriz de riesgos, inspecciona las instalaciones, maquinaria y actividades de la empresa, elaborar un manual de seguridad y salud laboral. Al no contar con esta persona, la empresa Rodar está infringiendo la Ley y por ende vulnerando los derechos de sus trabajadores.

2. ¿La escuela de conducción Rodar cuenta con un médico ocupacional?

Tabla 11

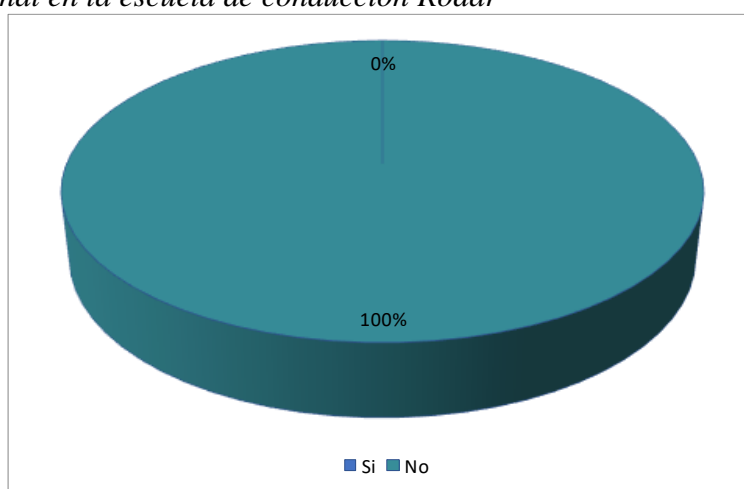
Médico ocupacional en la escuela de conducción Rodar

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	0%
No	21	100%
TOTAL	21	100%

Nota: La tabla muestra si la escuela de conducción Rodar tiene un médico ocupacional. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

Figura 9

Médico ocupacional en la escuela de conducción Rodar



Nota. El gráfico representa si la escuela de conducción Rodar tiene un médico ocupacional. Elaborado en el programa Excel.

Análisis e interpretación

El 100% de los encuestados que trabajan en la escuela de conducción Rodar manifiestan que no existe un médico ocupacional.

Aunque el Reglamento para el funcionamiento de los Servicios Médicos de Empresas manifiesta que es obligación tener un médico ocupacional las empresas que tienen más de 100 empleados, es de suma importancia que la escuela de conducción Rodar lo tenga al menos en forma ocasional, la falta de este profesional le impide evaluar el estado de salud de sus trabajadores, detectar la existencia de factores de riesgo o enfermedades y darles un seguimiento, realizarles exámenes médicos, programar capacitaciones sobre la salud ocupacional y asesorar en temas de salud a los trabajadores, de esta forma Rodar contará con un personal productivo que ejecuta sus actividades en un ambiente sano y armónico.

Gestión Documental

3. ¿La escuela de conducción Rodar cuenta con un plan seguridad y salud ocupacional?

Tabla 12

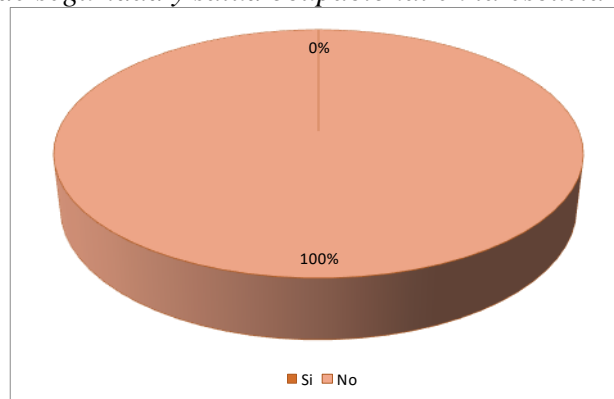
Existencia de un plan de seguridad y salud ocupacional en la escuela de conducción Rodar

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	0%
No	21	100%
TOTAL	21	100%

Nota: La tabla muestra la existencia de un plan de seguridad y salud ocupacional en la escuela de conducción Rodar. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

Figura 10

Existencia de un plan de seguridad y salud ocupacional en la escuela de conducción Rodar



Nota. El gráfico muestra la existencia o no de un plan de seguridad y salud ocupacional para la empresa Rodar. Elaborado en el programa Excel.

Interpretación

Todos los encuestados es decir el 100% respondieron que la empresa Rodar no tiene un plan de seguridad y salud ocupacional, ni reglamentos internos, así mismo no cuentan con un programa de prevención de riesgos psicosociales ni otros documentos que definan lineamientos para la seguridad y salud de los empleados de la escuela de conducción Rodar.

La ausencia de un plan de seguridad y salud ocupacional no le permite a la escuela de conducción Rodar identificar correctamente los peligros, prevenirlos y controlarlos para evitar accidentes. Sin este plan la empresa en estudio puede tener sanciones por incumplimiento de las disposiciones legales, su imagen puede irse deteriorando, los trabajadores al no contar con protocolos y procedimientos de salud en su área de trabajo le impide conocer los riesgos, enfermedades y accidentes a los que está expuesto.

4. ¿Usted recibe por parte de la empresa, capacitación obligatoria en salud y seguridad para evitar algún tipo de riesgo?

Tabla 13

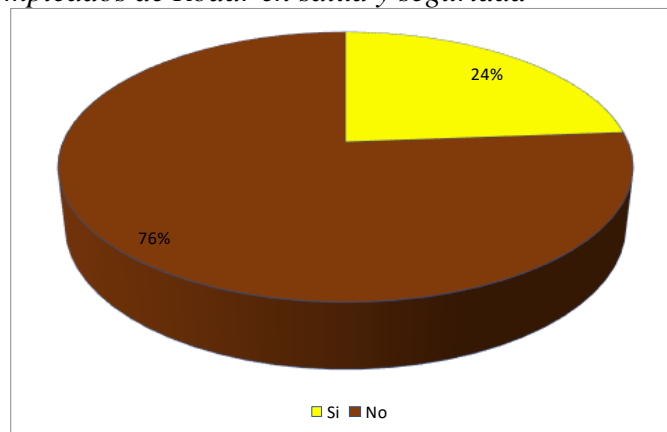
Capacitación a los empleados de Rodar en salud y seguridad

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	16	76%
No	5	24%
TOTAL	21	100%

Nota: La tabla expone el grado de capacitación que tienen los empleados de Rodar en salud y seguridad. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

Figura 11

Capacitación a los empleados de Rodar en salud y seguridad



Nota. El gráfico representa la capacitación a los empleados de Rodar en salud y seguridad. Elaborado en el programa Excel.

Análisis e interpretación

Al preguntarles a los encuestados sobre si reciben algún tipo de capacitación obligatoria en salud y seguridad, el 76% contestan que sí, mientras que el 24% afirman que no.

Las personas que han recibido capacitación en salud y seguridad han sido los docentes choferes, que están en constante peligro, por eso reciben cursos de primeros auxilios, preparándolos para ser autosuficientes en preservar su salud, la de sus alumnos y del público en general. También reciben cursos sobre mantenimiento de vehículos con la finalidad de prever desperfectos o averías que causen accidentes de tránsito. Los que no han recibido capacitación es el personal del área administrativa que tienen menores probabilidades de sufrir accidentes.

5. ¿Existe un comité activo de seguridad y salud en la escuela de conducción Rodar?

Tabla 14

Existencia de un Comité activo de seguridad y salud en Rodar

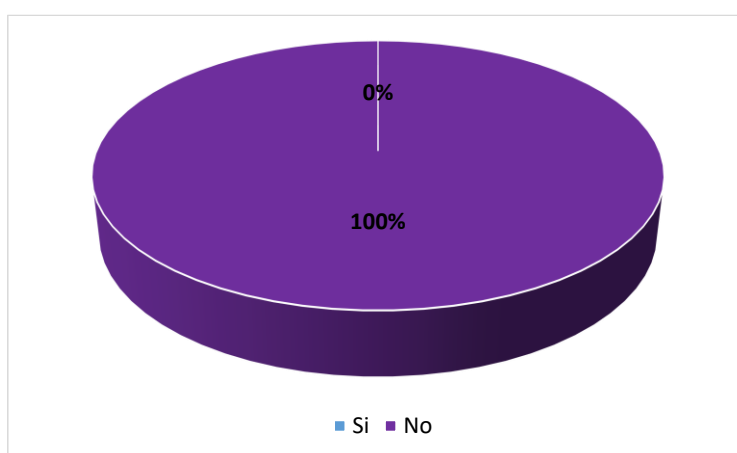
Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	0%
No	21	100%
TOTAL	21	100%

Nota: La tabla presenta la existencia de un Comité activo de seguridad y salud en Rodar.

Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

Figura 12

Existencia de un Comité de seguridad y salud en Rodar



Nota. El gráfico muestra que la escuela de conducción Rodar no tiene un Comité de Seguridad y Salud. Elaborado en el programa Excel.

Análisis e interpretación

El 100% de los encuestados de la escuela de conducción Rodar afirmaron que no tienen un Comité de Seguridad y Salud.

Lamentablemente la ausencia del Comité de Seguridad y Salud en la escuela de conducción Rodar, impide utilizar métodos y procedimientos preventivos de riesgos laborales, ya que no existe quien asesore y vigile el cumplimiento de las normativas emitidas por los diversos organismos gubernamentales y principalmente lo que dispone el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo, frenando el bienestar laboral y desarrollo del empleado.

6. ¿A usted le consta que Rodar lleva un registro de inspecciones sanitarias ejecutadas en la empresa?

Tabla 15

Existencia de registro de inspecciones sanitarias en Rodar

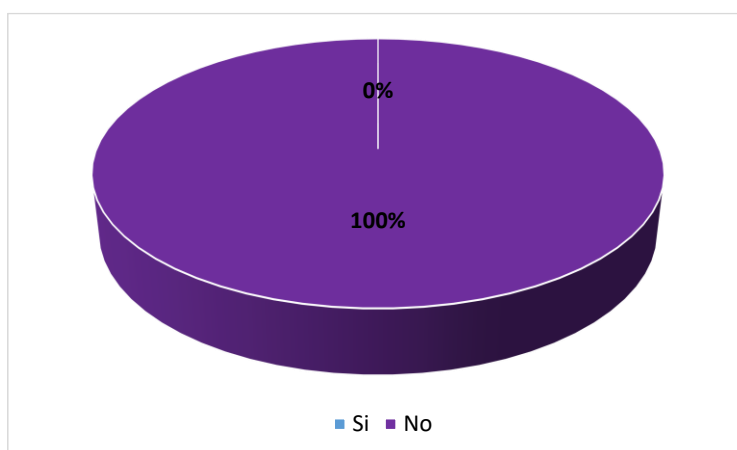
Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	0%
No	21	100%
TOTAL	21	100%

Nota: La tabla presenta la existencia de un registro de inspecciones sanitarias en Rodar.

Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

Figura 13

Existencia de registro de inspecciones sanitarias en Rodar



Nota. El gráfico muestra que la escuela de conducción Rodar no tiene un registro de inspecciones sanitarias. Elaborado en el programa Excel.

Análisis e interpretación

Lamentablemente el 100% de los encuestados de la escuela de conducción Rodar contestaron que Rodar no tiene un registro de inspecciones sanitarias.

Rodar no cuenta con este documento importante, de preferencia lo utilizan las empresas que fabrican, comercializan y distribuyen productos cosméticos. Sin embargo, no está por demás tener un control sanitario a las instalaciones de la empresa Rodar y tomar correctivos en caso de existir.

7. ¿Existen procedimientos de seguridad y salud ocupacional en la escuela?

Tabla 16

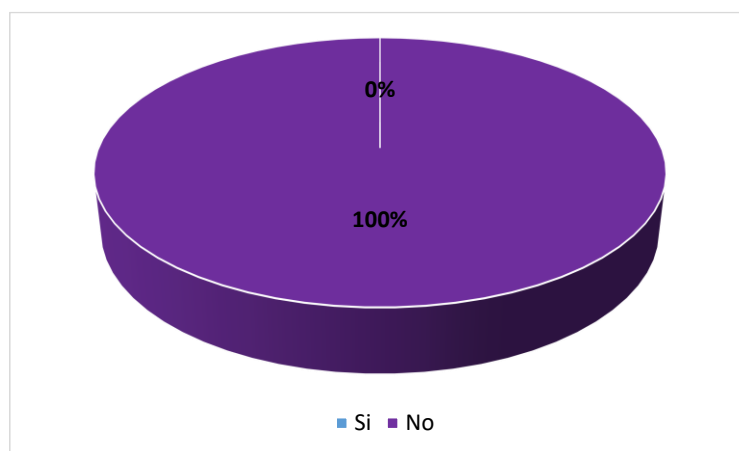
Existencia de procedimientos de seguridad y salud ocupacional en Rodar

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	0%
No	21	100%
TOTAL	21	100%

Nota: La tabla presenta la existencia de procedimientos de seguridad y salud ocupacional en Rodar. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

Figura 14

Existencia de procedimientos de seguridad y salud ocupacional en Rodar



Nota. El gráfico muestra que la escuela de conducción Rodar no tiene un registro de inspecciones sanitarias. Elaborado en el programa Excel.

Análisis e interpretación

El 100% de los encuestados de la escuela de conducción Rodar contestaron que Rodar no tiene un procedimiento de seguridad y salud ocupacional en Rodar.

Al no poseer estos procedimientos de seguridad y salud ocupacional, la escuela de conducción Rodar no podrá identificar y evaluar regularmente los peligros, accidentes o riesgos de sus empleados que laboran en diversas áreas, debido a que no se plantean normas o instrucciones para desarrollar en forma segura una tarea y pautas para prevenir accidentes.

8. ¿Existe un plan de respuesta ante emergencias, como incendios, accidentes de tránsito o situaciones médicas inesperadas?

Tabla 17

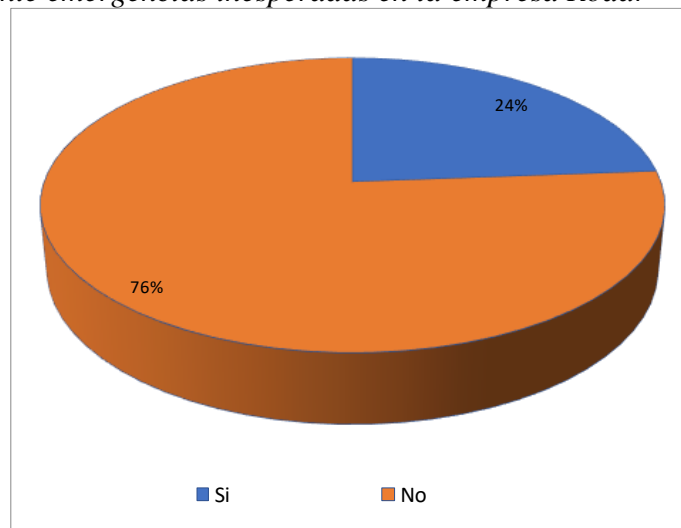
Plan de respuesta ante emergencias inesperadas en la empresa Rodar

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	5	24%
No	16	76%
TOTAL	21	100%

Nota: La tabla indica la existencia de un plan de respuesta ante emergencias inesperadas en la empresa Rodar. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

Figura 15

Plan de respuesta ante emergencias inesperadas en la empresa Rodar



Nota. El grafico muestra la existencia de un plan de respuesta ante emergencias inesperadas en la empresa Rodar. Elaborado en el programa Excel.

Análisis e interpretación

Según los encuestados el 24% afirman que Rodar si cuenta con un plan de respuesta ante emergencias, como incendios, accidentes de tránsito o situaciones médicas inesperadas, sin embargo, el 76% afirman que no conocen ningún plan.

Las personas que afirmaron esta pregunta aseguran que cuando han existido accidentes de tránsito rápidamente se hace contacto con el ECU 911, con autoridades de tránsito y familia involucrada, brindándoles los primeros auxilios, de la misma forma cuando un empleado se ha sentido mal o ha tenido una caída leve, se le brinda los primeros auxilios y se lo dirige al seguro del IESS.

Las personas que afirmaron lo contrario manifiestan que no existe un protocolo a seguir cuando se produce un accidente, se actúa por intuición no bajo un plan ni procedimiento o protocolos, todo se lo hace en forma empírica y por la experiencia que se ha obtenido a lo largo de los años.

Gestión en prevención de riesgos laborales

9. Dentro de los riesgos físicos ¿A cuáles de éstos Ud. se encuentra expuesto?

Tabla 18

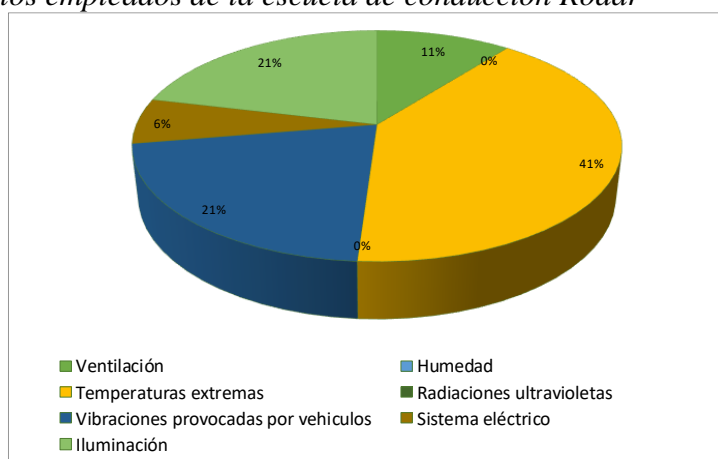
Riesgos físicos de los empleados de la escuela de conducción Rodar

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Ventilación	5	11%
Humedad	0	0%
Temperaturas extremas	19	40%
Radiaciones ultravioletas	0	0%
Vibraciones provocadas por vehículos	10	21%
Sistema eléctrico	3	6%
Iluminación	10	21%
TOTAL	47	100%

Nota: La tabla presenta los riesgos físicos en la escuela de conducción Rodar. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

Figura 16

Riesgos físicos de los empleados de la escuela de conducción Rodar



Nota. El gráfico muestra los riesgos físicos de los empleados de la escuela de conducción Rodar. Elaborado en el programa Excel.

Análisis e interpretación

El 11% de los encuestados afirman que Rodar tiene poca ventilación; el 40% está expuesto a temperaturas extremas o situaciones climatológicas adversas como el calor, la lluvia y el frío; el 21% a las vibraciones ocasionadas por los vehículos de la empresa; el 6% por el sistema eléctrico; y el 21% afirman que tienen iluminación artificial y no natural

La poca ventilación se da en las aulas donde se imparten clases, es muy importante tener ventilación adecuada debido al riesgo de contagio por el coronavirus y sus variantes, de la misma forma puede causar una sensación de agotamiento, disminución de las habilidades cognitivas, provoca un cansancio generalizado incluido dolores de cabeza. El cambio de las

temperaturas bruscas sufridas por los empleados de Rodar también es un riesgo alto para su salud ya que les provoca enfermedades de tipo respiratorias como gripes, neumonía, sinusitis, en caso de las temperaturas altas provocadas por los rayos solares en el empleado pueden causar quemaduras solares, deshidratación, pueden dañar o matar las células de su piel. También el sistema eléctrico es un riesgo para algunos de los trabajadores de Rodar, no existe una canalización de todo el cableado de ordenadores y demás instalaciones eléctricas para evitar tropezarse con los cables ni tampoco sufrir algún tipo de descarga eléctrica. Por último, la iluminación según los empleados de Rodar es un riesgo para su salud, debido a que poseen una iluminación de tipo artificial y no natural afectando su salud provocando miopías, dolores de cabeza, fatiga visual. Se debería realizar ventanales más grandes para que entre la luz solar.

10. Dentro de los riesgos mecánicos ¿A cuáles de éstos Ud. se encuentra expuesto?

Tabla 19

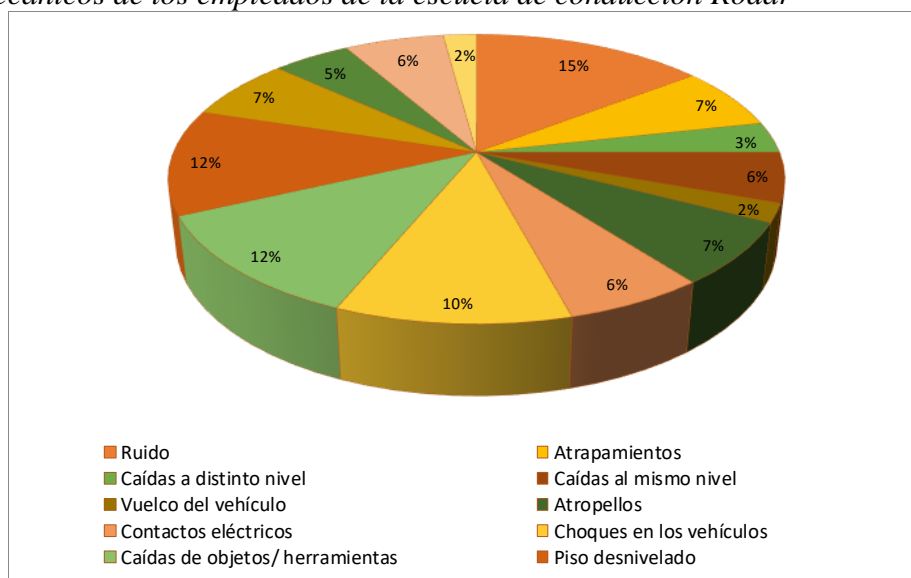
Riesgos mecánicos de los empleados de la escuela de conducción Rodar

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Ruido	21	15%
Atrapamientos y aplastamientos	10	7%
Caídas a distinto nivel	5	3%
Caídas al mismo nivel	8	6%
Vuelco del vehículo	3	2%
Atropellos	10	7%
Contactos eléctricos	9	6%
Choques en los vehículos	15	10%
Caídas de objetos/ herramientas	17	12%
Piso desnivelado	17	12%
Golpes con objetos	10	7%
Cortes, pinchazos	7	5%
Espacio físico reducido en la empresa	9	6%
Falta de mantenimiento de vehículo	3	2%
TOTAL	144	100%

Nota. La tabla muestra los riesgos mecánicos de los empleados de la escuela de conducción Rodar. Elaborado en el programa Excel.

Figura 17

Riesgos mecánicos de los empleados de la escuela de conducción Rodar



Nota. El grafico muestra los riesgos mecánicos de los empleados de la escuela de conducción Rodar. Elaborado en el programa Excel.

Análisis e interpretación

Dentro de los riesgos mecánicos, los empleados encuestados de la escuela de conducción Rodar manifestaron lo siguiente el: 15% lo catalogan al ruido; el 7% a atrapamientos y aplastamiento al realizar tareas de mecánica; 3% a las caídas a distinto nivel; el 6% por caídas al mismo nivel; el 6% por vuelco de vehículos; el 2% por atropellos de los vehículos; el 6% por contactos eléctricos; el 10% por choques de los vehículos; el 12% por caídas de objetos / herramientas; el 12% por pisos desnivelado; el 7% por golpes con objetos; el 5% por cortes o pinchazos; el 6% el espacio físico reducido de la empresa; y, el 2% la falta de mantenimiento de vehículo.

El Ruido de los vehículos provocan en los empleados algunas enfermedades como dolores de cabeza, insomnio, falta de concentración, mareos, estrés y fatigas. Los atrapamientos con cilindros de alimentación, engranajes y el aplastamiento de los dedos, manos, cabellos al realizar labores de mecánica, los choques, contactos eléctricos, cortes y pinchazos, el vuelco de los vehículos, caída de herramientas son riesgos exclusivamente del área de conducción exponiendo en peligro a los estudiantes y conductores sino se realiza un adecuado mantenimiento del vehículo. Así mismo las caídas al mismo nivel se han dado porque el piso es irregular o también cuando está mojado, especialmente en el área del parqueadero, y las caídas a distinto nivel se han dado por distracción de los empleados. El espacio físico reducido de la empresa en el área administrativa no permite a los empleados realizar correctamente sus labores, adoptando posturas forzadas creando un ambiente incómodo.

11. Dentro de los riesgos químicos ¿A cuáles de éstos Ud. se encuentra expuesto?

Tabla 20

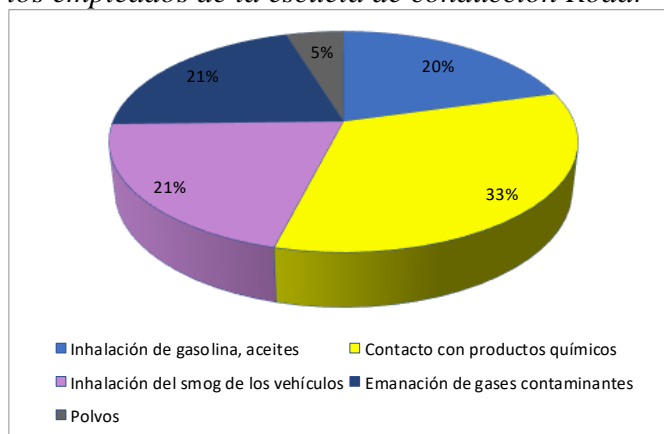
Riesgos químicos de los empleados de la escuela de conducción Rodar

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Inhalación de monóxido de carbono, gasolina, aceites	13	21%
Contacto con productos químicos	21	33%
Inhalación del smog de los vehículos	13	21%
Emanación de gases contaminantes	13	21%
Polvos	3	5%
TOTAL	63	100%

Nota. La tabla muestra los riesgos químicos de los empleados de la escuela de conducción Rodar. Elaborado en el programa Excel.

Figura 18

Riesgos químicos de los empleados de la escuela de conducción Rodar



Nota. El gráfico muestra los riesgos químicos de los empleados de la escuela de conducción Rodar. Elaborado en el programa Excel.

Análisis e interpretación

El 21% de los encuestados afirmaron que tienen el riesgo al momento de inhalar monóxido de carbono, gasolina y aceites emanados por los vehículos; el 33% tienen el riesgo con productos químicos; el 21% por inhalar el smog de los vehículos; el 21% por tener contacto con gases contaminantes que emanan los vehículos; y el 5% por inhalar polvo.

Al inhalar monóxido de carbono, gasolina, aceites, gases contaminantes, smog que emanan los vehículos, los trabajadores en el área de mecánica, así como los docentes que imparten clases de conducción les pueden provocar irritación en la nariz, garganta, bronquitis y pulmones incluso puede producir asfixia, mareos, colapso, arritmias cardíacas y dañar el sistema nervioso y como un riesgo más grave la gasolina puede provocar fuego y explosiones. Al estar en contacto con productos químicos los empleados y trabajadores de Rodar pueden desarrollar alergias provocando comezón, enrojecimiento y granos incluso provocarles dermatitis. El monóxido de carbono es un riesgo químico provocado por los vehículos que puede afectar las vías respiratorias, les afecta exclusivamente a los mecánicos, conductores y estudiantes.

12. Dentro de los riesgos biológicos ¿A cuáles de éstos Ud. se encuentra expuesto?

Tabla 21

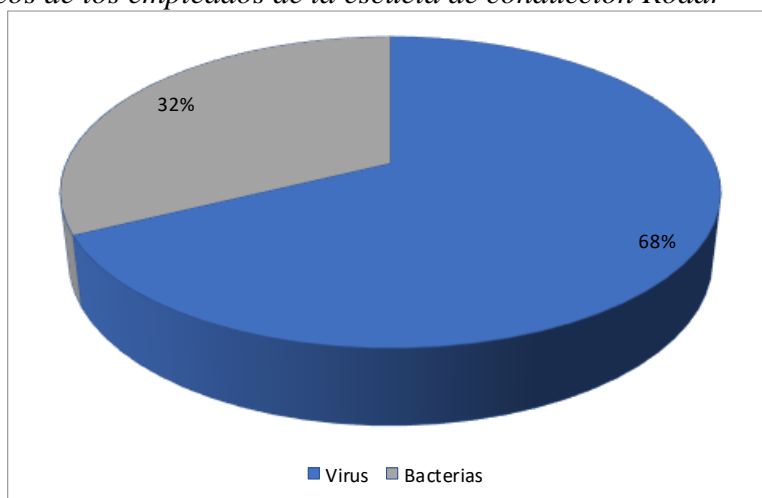
Riesgos biológicos de los empleados de la escuela de conducción Rodar

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Virus	21	68%
Bacterias	10	32%
TOTAL	31	100%

Nota. La tabla muestra los riesgos biológicos de los empleados de la escuela de conducción Rodar. Elaborado en el programa Excel.

Figura 19

Riesgos biológicos de los empleados de la escuela de conducción Rodar



Nota. El gráfico muestra los riesgos biológicos de los empleados de la escuela de conducción Rodar. Elaborado en el programa Excel.

Análisis e interpretación

Del 100% de los encuestados, el 63% afirma que en la empresa Rodar existen los riesgos biológicos por virus; y, el 32% por bacterias.

Las personas que afirmaron que el riesgo biológico es contraído por virus, se refirieron especialmente al coronavirus adquirido por contacto directo, por vías respiratorias y que todavía se siguen contagiando con sus variantes. Mientras que las bacterias son adquiridas en el medio ambiente por contacto directo entre las personas, por contacto con las superficies de muebles de la empresa, por las vías respiratorias al momento de toser, estornudar o hablar, bacterias que se encuentran y se propagan al momento de no reciclar correctamente la basura o dejar alimentos perecibles sin tomar las medidas de asepsia y salubridad. También existen muchas bacterias en el vehículo debido a que muchas personas manipulan algunas de sus partes como el volante, el posavasos, el cinturón de seguridad, la palanca de cambios, y la ruedita del volumen del radio.

13. Dentro de los riesgos ergonómicos ¿A cuáles de éstos Ud. se encuentra expuesto?

Tabla 22

Riesgos ergonómicos de los empleados de la escuela de conducción Rodar

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Posiciones forzadas del cuerpo	21	43%
Movimientos repetitivos del cuerpo	21	43%
Exposición a pantallas de visualización de datos (PVD)	5	10%
Existencia de sobre esfuerzo físico	2	4%
TOTAL	49	100%

Nota. La tabla muestra los riesgos psicosociales de los empleados de la escuela de conducción Rodar. Elaborado en el programa Excel.

Figura 20

Riesgos psicosociales de los empleados de la escuela de conducción Rodar



Nota. El gráfico muestra los riesgos psicosociales de los empleados de la escuela de conducción Rodar. Elaborado en el programa Excel.

Análisis e interpretación

El 43% de las personas encuestadas manifestaron que tienen riesgos debido a posiciones forzadas; el 43% por movimientos repetitivos; el 10% por exposición a pantallas de visualización de datos (PVD); y, el 4% por esfuerzo físico.

Las posiciones forzadas, el esfuerzo físico y los movimientos repetitivos pueden provocar enfermedades musculoesqueléticas, como dolor del hombro, muñecas, piernas, espalda y a nivel de rabadilla la padecen especialmente los conductores de los vehículos incluso les acarrea problemas más graves en la columna vertebral, como las hernias de disco; el dolor en el cuello y dolor de la muñeca que la padecen el personal administrativo, por estar en una postura rígida frente a computadoras y manipulación del mouse. Las exposiciones a pantallas de visualización de datos traen como consecuencia en los empleados del área administrativa deficiencia visual, lagrimeo, enrojecimiento del ojo, dolor de cabeza, stress, fatiga crónica.

14. Dentro de los riesgos psicosociales ¿A cuáles de éstos Ud. se encuentra expuesto?

Tabla 23

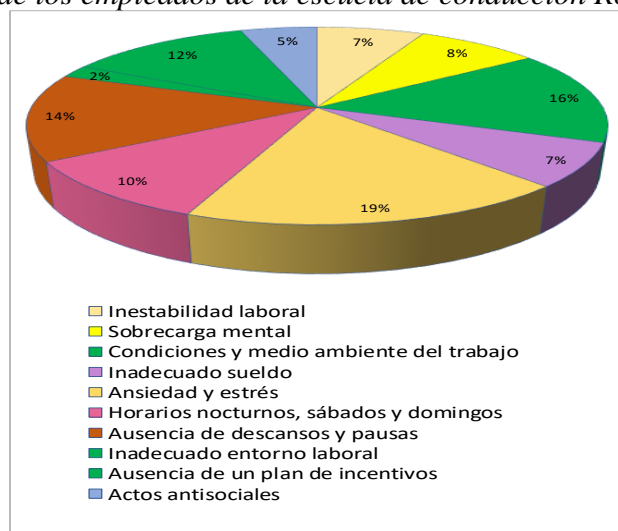
Riesgos psicosociales de los empleados de la escuela de conducción Rodar

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Inestabilidad laboral	7	7%
Sobrecarga mental	8	8%
Condiciones y medio ambiente del trabajo	15	15%
Inadecuado sueldo	7	7%
Ansiedad y estrés	18	18%
Horarios nocturnos, sábados y domingos	10	10%
Ausencia de descansos y pausas	14	14%
Inadecuado entorno laboral	2	2%
Ausencia de un plan de incentivos	12	12%
Actos antisociales	5	5%
TOTAL	98	100%

Nota. La tabla muestra los riesgos psicosociales de los empleados de la escuela de conducción Rodar. Elaborado en el programa Excel.

Figura 21

Riesgos psicosociales de los empleados de la escuela de conducción Rodar



Nota. El gráfico muestra los riesgos psicosociales de los empleados de la escuela de conducción Rodar. Elaborado en el programa Excel.

Análisis e interpretación

Para esta pregunta los encuestados contestaron de la siguiente manera: el 7% consideran a la inestabilidad laboral como un riesgo psicosocial; el 8% consideran que tienen sobrecarga mental; el 15% están las condiciones y medio ambiente del trabajo; el 7% un sueldo inadecuado; el 18% ansiedad y estrés; el 10% horarios nocturnos, sábados y domingos; el 14% ausencia de descansos y pausas; el 2% inadecuados entornos laboral; el 12% ausencia de un plan de incentivos

y, el 6% los actos antisociales.

La inestabilidad laboral la sufre el personal encargado de la docencia, ellos no se encuentran seguros en sus puestos de trabajo, lo hacen bajo la figura de prestación de servicios profesionales, la sobrecarga mental está dada para el personal administrativo como la contadora, secretaria, personal docente, supervisor. Las condiciones y medio ambiente de trabajo es un riesgo especialmente para los docentes y profesores de conducción, debido a que es complejo tratar con estudiantes que no siempre están de acuerdo con las ideas que les imparten incumpliendo sus obligaciones. La ansiedad y el estrés lo padecen todos los empleados de la empresa Rodar en algún momento de su trabajo, por ejemplo, los conductores tienen gran responsabilidad al conducir de ellos dependen el bienestar de sus alumnos y el prestigio de la empresa, aún más cuando existen desperfectos en los vehículos les afecta mucho más su conducta **emocional**.

Los horarios nocturnos, sábados y domingos son considerados también como un riesgo psicosocial lo padecen los docentes de la empresa Rodar ya que ellos dictan clases nocturnas inclusive los sábados y domingos interrumpiendo su descanso afectando la relación familiar. También la ausencia de descanso y pausas de los empleados a realizar sus trabajos trae como consecuencia fatiga, cansancio, desánimo para ejecutar las labores.

Según los encuestados el entorno laboral es bueno, solo dos personas no lo creen por haber existido opiniones diversas en cuanto a la metodología de enseñanza. Rodar no incentiva a sus empleados, mediante reconocimiento personales o económicos, eso baja su autoestima inclusive realiza sus actividades por obligación. Por último, la existencia de actos antisociales es un riesgo patente debido a la inseguridad que existe en nuestro medio el más común el robo.

15. Dentro de los riesgos ambientales ¿A cuáles de éstos Ud. se encuentra expuesto?

Tabla 24

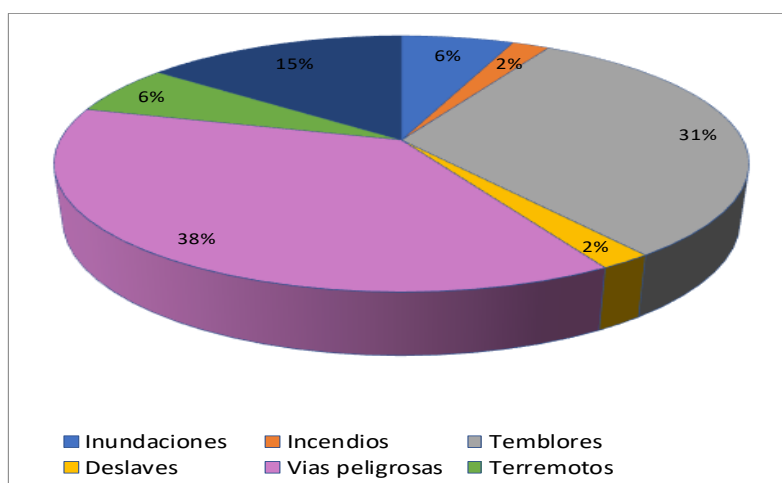
Riesgos ambientales de los empleados de la escuela de conducción Rodar

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Inundaciones	3	6%
Incendios	1	2%
Temblores	15	31%
Deslaves	1	2%
Vías peligrosas	18	38%
Terremotos	3	43%
Sequías	7	15%
TOTAL	48	137%

Nota. El grafico muestra los riesgos ambientales de los empleados de la escuela de conducción Rodar. Elaborado en el programa Excel.

Figura 22

Riesgos ambientales de los empleados de la escuela de conducción Rodar



Nota. El grafico muestra los riesgos psicosociales de los empleados de la escuela de conducción Rodar. Elaborado en el programa Excel.

Análisis e interpretación

Para esta clase de riesgo el 7% afirmó que están propensos a las inundaciones, el 2% a incendios, el 37% a temblores, el 2% a deslaves; el 44% por vías peligrosas; y, el 7% por terremotos.

Los temblores son aquellos fenómenos naturales que siempre se están produciendo a menor escala, pero no se puede descartar que se den con mayor magnitud. Las vías también es otro riesgo latente, hay carreteras peligrosas con curvas cerradas, llenas de parches, con escasa señalización.

También las inundaciones es otro riesgo que puede afectar a la empresa Rodar especialmente por fenómenos como el Niño, la Niña, y otros, que provocan daños en la infraestructura de la empresa. Tanto los incendios como los deslaves y terremotos según los encuestados son riesgos muy poco probables, la empresa se encuentra en un lugar seguro y posee las medidas para contrarrestar incendios especialmente con el extintor de incendios.

Por último, se tiene a la sequía, considerado como un riesgo ambiental muy peligro provocando apagones que impiden realizar las labores cotidianas de la escuela de conducción Rodar, debido a que no existe caudal suficiente para generar energía eléctrica, ya ha sucedido y está sucediendo en la actualidad.

16. ¿Cuáles son los riesgos específicos a la enseñanza de la conducción?

Tabla 25

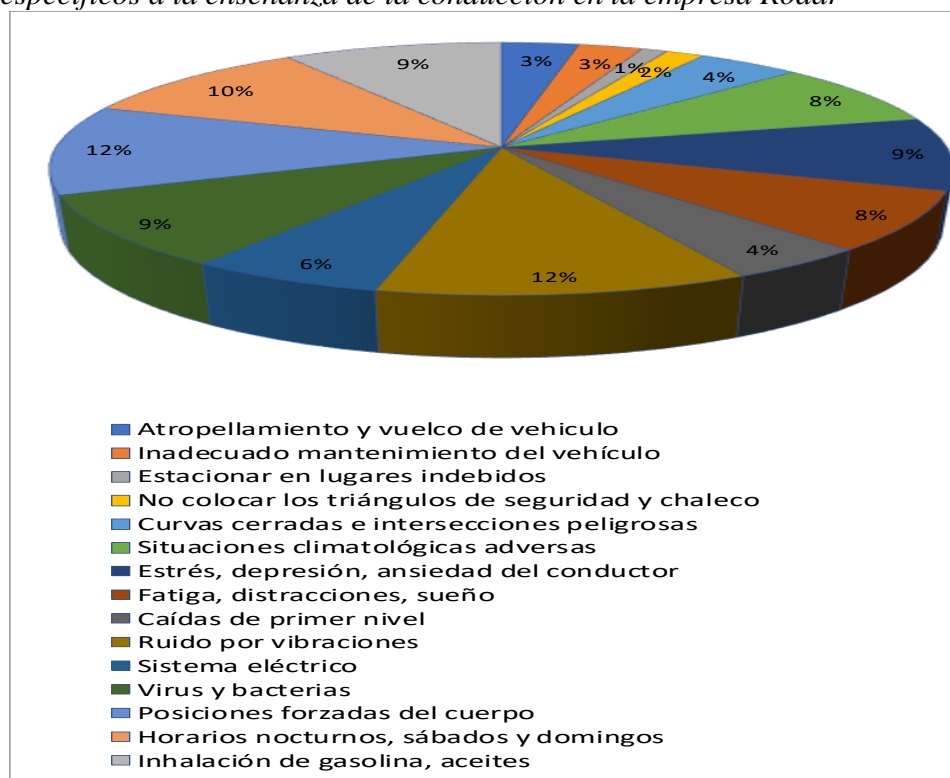
Riesgos específicos a la enseñanza de la conducción en la empresa Rodar

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Atropellamiento y vuelco de vehículo	6	3%
Inadecuado mantenimiento del vehículo	5	3%
Estacionar en lugares indebidos	2	1%
No colocar los triángulos de seguridad y chaleco	3	2%
Curvas cerradas e intersecciones peligrosas	8	4%
Situaciones climatológicas adversas	15	8%
Estrés, depresión, ansiedad del conductor	17	9%
Fatiga, distracciones, sueño	14	8%
Caídas de primer nivel	8	4%
Ruido por vibraciones	21	11%
Sistema eléctrico	11	6%
Virus y bacterias	17	9%
Posiciones forzadas del cuerpo	21	11%
Horarios nocturnos, sábados y domingos	19	10%
Inhalación de monóxido de carbono, gasolina, aceites	17	9%
TOTAL	184	100%

Nota. La tabla indica los riesgos específicos a la enseñanza de la conducción en la empresa Rodar. Elaborado en el programa Excel.

Figura 23

Riesgos específicos a la enseñanza de la conducción en la empresa Rodar



Nota. El gráfico presenta los riesgos específicos a la enseñanza de la conducción en la empresa Rodar. Elaborado en el programa Excel.

Análisis e interpretación

Del 100% de los encuestados, el 3% afirmó que al momento de enseñar a conducir al estudiante puede haber riesgos de atropellamiento y vuelco de vehículo, por no haber realizado un mantenimiento adecuado del vehículo; el 1% afirman que puede darse el riesgo al momento de estacionarse en lugares indebidos, el 2% por no colocar los triángulos de seguridad y chaleco; el 4% por encontrarse al momento de conducir con curvas cerradas e intersecciones peligrosas, así mismo el riesgo por caídas en primer nivel; el 8% riesgos por situaciones climatológicas adversas y por fatiga, distracciones o sueño; el 9% existe el riesgo por estrés, depresión, ansiedad del conductor, también el riesgo de adquirir virus y bacterias así como por inhalar monóxido de carbono, gasolina o aceites; el 11% riesgos por ruido provocadas por vibraciones de los vehículos y el riesgo por las posiciones forzadas del cuerpo; el 6% tiene que ver con el riesgo con el sistema eléctrico del vehículo; y, por último el 10% riesgo psicosocial enfocada a horarios nocturnos, sábados y domingos.

El riesgo con más trascendencia al momento de enseñar a conducir es el ruido por vibraciones y por las posiciones forzadas del cuerpo, el ruido les provoca dolores de cabeza, dolores en el oído y las malas posturas del cuerpo provocan dolores musculoesqueléticos en la espalda, dolor de piernas y cuello. Le sigue el riesgo psicosocial enfocada al horario de trabajo de los docentes, al laborar en la noche inclusive sábados y domingos les ocasiona problemas en los hogares debido a que no comparten con su familia. Otro riesgo específico al momento de enseñar, es contraer virus y bacterias que provocan gripes o la propagación de coronavirus, el inhalar la gasolina, monóxido de carbono o cualquier tipo de aditivo o aceite hace que tanto el estudiante como el instructor padezca de vómito o desmayos., además la gasolina puede provocar fuego y explosión; y el estrés, depresión, ansiedad del conductor también es un riesgo que puede ocasionar accidentes, conjuntamente con la fatiga, distracciones o sueño, inclusive las situaciones climatológicas adversas cuando exceso de lluvia, temperaturas altas, puede ser peligroso conducir. El sistema eléctrico del vehículo debe funcionar correctamente ya que de eso depende que este arranque, encienda y funcione las luces/ equipos y la señalización.

Gestión en salud en el trabajo

17. ¿Ha sufrido Ud. algún tipo de accidente o incidente laboral dentro de su trabajo?

Tabla 26

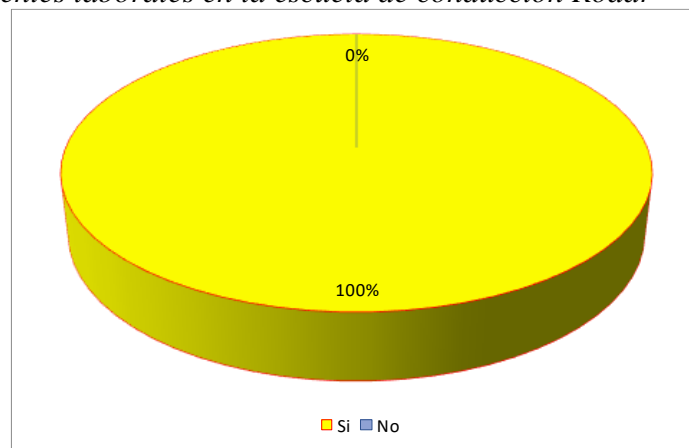
Existencia de accidentes laborales en la escuela de conducción Rodar

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	21	100%
No	0	0%
TOTAL	21	100%

Nota: Esta tabla muestra las respuestas de los encuestados de la empresa Rodar en cuanto a la existencia de accidentes e incidentes laborales. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

Figura 24

Existencia de accidentes laborales en la escuela de conducción Rodar



Nota. Este gráfico visualiza las respuestas de los encuestados de la empresa Rodar en cuanto a la existencia de accidentes e incidentes laborales. Elaborado en el programa Excel.

Análisis e interpretación

Las personas encuestadas que laboran en la escuela de conducción Rodar en su totalidad es decir el 100% afirman que dentro de su trabajo han sufrido algún tipo de accidente o incidente laboral.

Los accidentes en esta empresa se han producido repentina e inesperadamente trayendo consecuencias negativas para el trabajador, que son causadas por la falta de normas, de conocimientos, o el diseño inadecuado del puesto de trabajo; mientras que el incidente se ha producido de manera imprevista sin consecuencia graves ni para el empleado ni para las cosas.

18. ¿Qué tipo de accidente ha sufrido?

Tabla 27

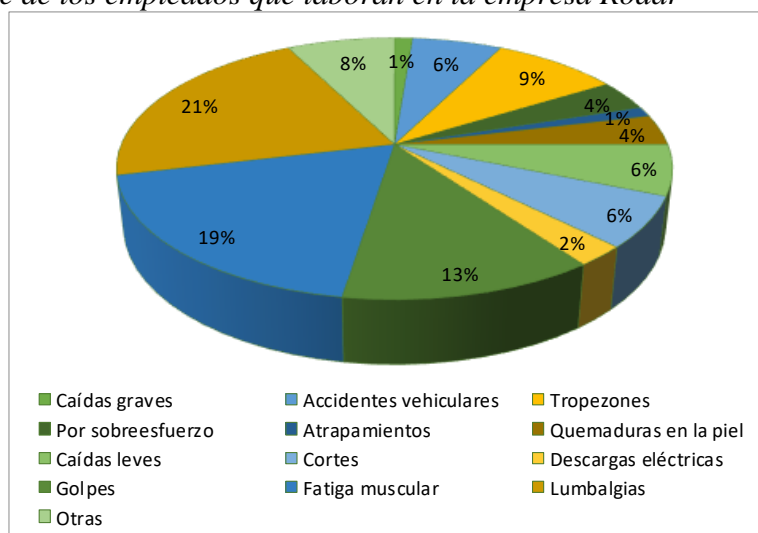
Tipo de accidente de los empleados que laboran en la empresa Rodar

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Caídas graves	1	1%
Accidentes vehiculares	5	6%
Tropezones	7	9%
Por sobreesfuerzo	3	4%
Atrapamientos y Aplastamientos	1	1%
Quemaduras en la piel	3	4%
Caídas leves	5	6%
Cortes	5	6%
Descargas eléctricas	2	3%
Golpes	10	13%
Fatiga muscular	15	19%
Lumbalgias	17	21%
Otras	6	8%
TOTAL	80	100%

Nota: La tabla muestra los tipos de accidentes que se producen en los empleados de la escuela de conducción Rodar. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

Figura 25

Tipo de accidente de los empleados que laboran en la empresa Rodar



Nota. El gráfico representa los tipos de accidentes que se producen en los empleados de la escuela de conducción Rodar. Elaborado en el programa Excel.

Análisis e interpretación

En la empresa objeto de estudio, el 1% de los encuestados han sufrido caídas graves y aplastamiento y atrapamientos de dedos, cabello y manos especialmente en el área de mecánica, el 6% accidentes vehiculares; el 9% se han tropezado; el 4% por demasiado esfuerzo físico; el 4% por quemaduras en la piel; el 6% por caídas leves y cortes en la piel; el 3% por descargas

eléctricas-, el 13% por golpes; el 19% fatiga muscular; el 21% lumbalgias; y, el 8% otros accidentes el haberles caído objetos y por resbalosos.

Las enfermedades con mayor frecuencia en los empleados de la escuela de conducción Rodar son las lumbalgias producidas por la mala posición del empleado al realizar su trabajo, continúa la fatiga muscular dada por el cansancio extremo por ejecutar una tarea donde los músculos se contraen provocando cansancio a nivel de hombros, piernas y manos esto se da más en los docentes, mecánicos y obreros. Los golpes con las puntas de los muebles, equipos y con puertas de los vehículos son uno de los accidentes comunes sufridos por los trabajadores de Rodar. En cuanto a los tropezones, éstos se han dado porque la empresa tiene suelo irregular en algunos lugares especialmente en el área de arqueamiento donde dan las clases prácticas a los estudiantes sobre conducción y también el suelo es resbaladizo en el área administrativa fácilmente de tropezar.

Otro tipo de accidente se produce en los vehículos al chocarse con otro, con paredes, postes, o señalética provocados principalmente por los estudiantes que están aprendiendo a conducir. El cansancio de los docentes, la distracción en el volante, la falta de triángulos de seguridad y el chaleco, las vías en mal estado, las intersecciones peligrosas o por situaciones climatológicas adversas se convierten un riesgo para el trabajador de Rodar.

Así mismo se dan los accidentes por sobreesfuerzo del empleado al momento de cargar llantas, muebles o enseres trayendo consecuencia dolencias en la espalda, en las piernas y cuello. Mientras que los cortes son accidentes provocados al tener contacto con herramientas mecánicas lacerando la piel o por el uso de tijeras o material cortopunzante. Las quemaduras de la piel son accidentes que se dan al momento de tener contacto con circuitos eléctricos, baterías, operaciones de soldadura especialmente en el área de la mecánica se forman pequeños circuitos que laceran la piel,

Las caídas más comunes que sufren los empleados de Rodar son leves, muy rara vez graves, se dan en un mismo nivel provocadas por la irregularidad del piso que tiene la empresa, así mismo cuando el piso está mojado, sin provocar fracturas graves o contusiones en alguna parte del cuerpo. Los mecánicos pueden sufrir atrapamientos en los cilindros de alimentación, engranajes, correas de transmisión corriendo el riesgo de ser atrapadas las manos el cabello, también se dan los aplastamientos realizando operaciones de enganche, quedando atrapadas entre la máquina y apero o pared, suelen resultar lesionados los dedos y manos; y, por último, existen accidentes causados por objetos que han caído en los cuerpos de los empleados sin provocar lesiones graves.

19. ¿Tipo de incidentes sufridos en su trabajo?

Tabla 28

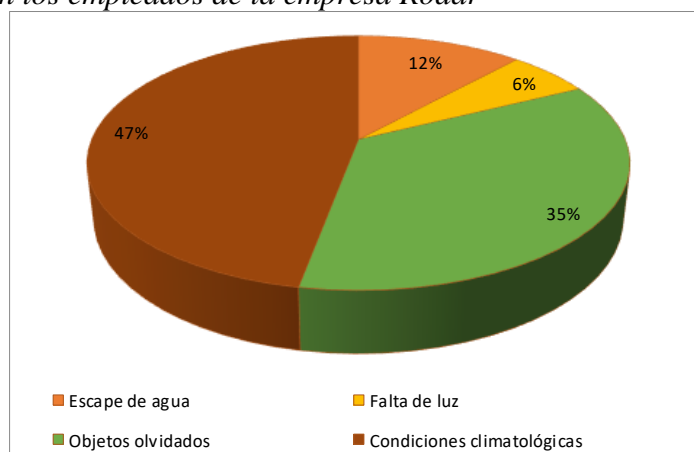
Tipo de incidente en los empleados de la empresa Rodar

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Escape de agua	2	12%
Falta de luz	1	6%
Objetos olvidados	6	35%
Condiciones climatológicas	8	47%
TOTAL	17	100%

Nota: La tabla muestra el tipo de incidente en los empleados de la empresa Rodar. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

Figura 26

Tipo de incidente en los empleados de la empresa Rodar



Nota. El gráfico representa el tipo de incidentes en los empleados de la empresa Rodar. Elaborado en el programa Excel.

Interpretación

El tipo de incidentes en los empleados encuestados de la empresa Rodar, según sus propias versiones son: el 12% por escape de agua; el 6 % por falta de luz; el 35% por objetos olvidados; y, el 47% por factores climatológicos.

Tanto las fugas de agua que provocan empozamiento de este líquido, la falta de luz en lugares oscuros, los objetos olvidados en lugares que impiden el libre acceso a los trabajadores y los factores climatológicos como la lluvia y el sol producen incidentes no deseados en los empleados, sin contraindicaciones mayores.

20. ¿Cuenta con un seguro de enfermedad, riesgos de trabajo, cesantía, desempleo, vejez, invalidez otorgada por la empresa Rodar?

Tabla 29

Seguro para los empleados de la escuela de conducción Rodar

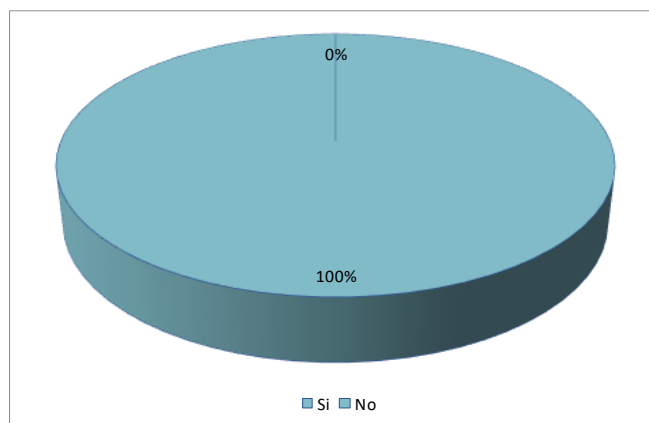
Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	21	100%
No	0	0%
TOTAL	21	100%

Nota: La tabla muestra que la escuela de conducción Rodar si tiene seguro para los empleados.

Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

Figura 27

Seguro para los empleados de la escuela de conducción Rodar



Nota. El grafico representa la escuela de conducción Rodar si tiene seguro para los empleados. Elaborado en el programa Excel.

Análisis e interpretación:

En cuanto al seguro que deben tener los empleados, la escuela de conducción Rodar si les ha otorgado ese derecho a todos sus empleados.

El seguro que les ha otorgado Rodar a sus empleados es del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, obtienen beneficios como la pensión por vejez, invalidez y montepío, auxilio de funerales, riesgos de trabajo, asistencia por enfermedad y maternidad, cobertura de salud para hijos menores de 18 años, ampliación de cobertura de salud para cónyuge o conviviente, préstamos bancaros.

Los estudiantes e instructor al momento de manejar los vehículos tienen el seguro del SPPAT que es un seguro por accidentes que el gobierno ampara a cualquier persona, sea este conductor, pasajero o peatón al momento de sufrir una lesión corporal, funcional u orgánica o cuando falleciere.

21. ¿Rodar ha tomado medidas para prevenir accidentes y lesiones en la escuela?

Tabla 30

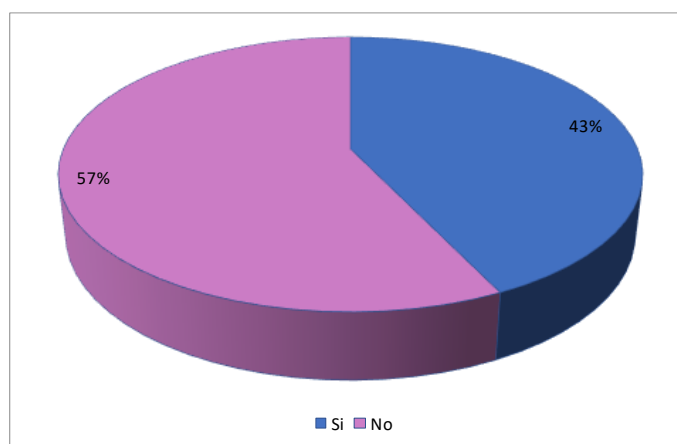
Medidas para prevenir accidentes y lesiones en la escuela Rodar

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	9	43%
No	12	57%
TOTAL	21	100%

Nota: La tabla identifica si existen de medidas para prevenir accidentes y lesiones en la escuela Rodar. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

Figura 28

Medidas para prevenir accidentes y lesiones en la escuela Rodar



Nota. El grafico muestra si existen medidas para prevenir accidentes y lesiones en la escuela Rodar. Elaborado en el programa Excel.

Análisis e interpretación

Para conocer lo que opinan los encuestados de la escuela de conducción Rodar en cuanto a las medidas para prevenir accidentes y lesiones en la escuela Rodar: el 43% considera que, si existen, sin embargo, el 57% dice todo lo contrario no hay medidas que ayuden a prevenir accidentes y lesiones.

Entre las medidas se encuentran orden y limpieza en el área de trabajo, vehículos en buenas condiciones, señalización, orden en los procedimientos de cada departamento; equipo de protección en el área de conducción. No se ha tomado medidas en cuanto al espacio reducido de las oficinas, el desnivel en el piso, la falta de equipo de protección personal destinado al aseo que puede causar enfermedades, lesiones leves o graves por caídas o tropezones.

22. ¿Qué clase de materiales y equipo le brinda Rodar para proteger su bienestar y salud?

Tabla 31

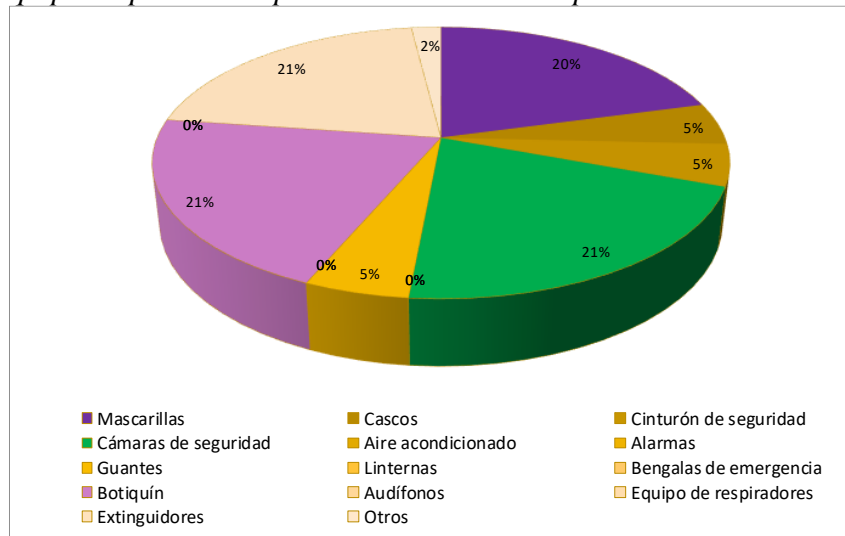
Materiales y equipo de protección para la salud de los empleados de Rodar

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Mascarillas	21	21%
Cascos	5	5%
Cinturón de seguridad	5	5%
Cámaras de seguridad	21	21%
Aire acondicionado	0	0%
Alarmas	0	0%
Guantes	5	5%
Linternas	0	0%
Bengalas de emergencia	0	0%
Botiquín	21	21%
Audífonos	0	0%
Equipo de respiradores	0	0%
Extinguidores	21	21%
Otros	2	2%
TOTAL	101	100%

Nota: La tabla indica los materiales y equipo de protección para la salud de los empleados de Rodar. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

Figura 29

Materiales y equipo de protección para la salud de los empleados de Rodar



Nota. El grafico muestra los materiales y equipo de protección para la salud de los empleados de Rodar Elaborado en el programa Excel.

Análisis e interpretación

En cuanto a la existencia de materiales y equipo de protección que la empresa Rodar les entrega a sus empleados son los siguientes: el 21% mascarillas; el 5% cascos, cinturón de seguridad y guates; el 21% cámaras de seguridad y un botiquín; por último, solamente el 2% afirma que le entregan otros materiales como uniformes confortables para realizar cómodamente sus trabajos.

Las mascarillas entregadas a los empleados de Rodar ayudan a prevenir la propagación de gérmenes y enfermedades infecciosas especialmente el COVID, influenza, neumonía, pulmonía, así como del polvo y humos que manan los vehículos. Los cascos, guantes y el cinturón de seguridad entregados a los conductores les ayudan a salvar sus vidas; las cámaras de seguridad sirven para controlar al personal interno y externo y el botiquín para brindar los primeros auxilios, los uniformes para algunos empleados son importante ya que les permiten realizar sus funciones cómodamente.

23. ¿La empresa donde Ud. labora cada qué tiempo le realizan chequeos médicos?

Tabla 32

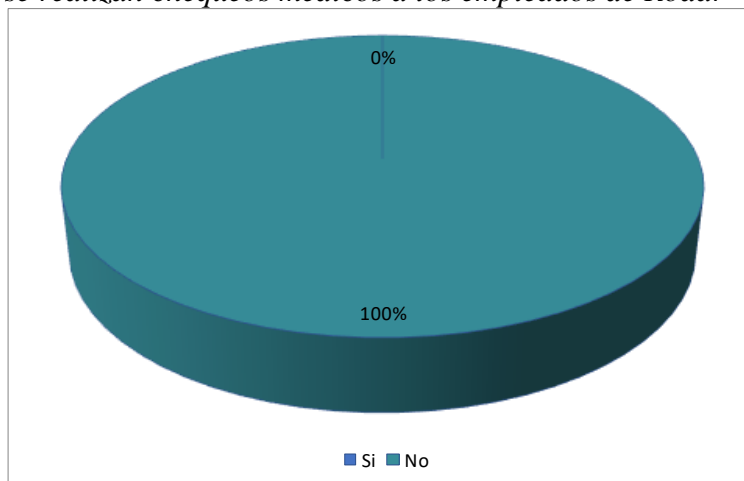
Cada qué tiempo se realizan chequeos médicos a los empleados de Rodar

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Mensual	0	0%
Trimestral	0	0%
Anual	0	0%
Nunca	21	100%
TOTAL	21	100%

Nota: La tabla muestra cada qué tiempo se realizan chequeos médicos a los empleados de Rodar. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

Figura 30

Cada qué tiempo se realizan chequeos médicos a los empleados de Rodar



Nota. El gráfico representa cada qué tiempo se realizan chequeos médicos a los empleados de Rodar. Elaborado en el programa Excel.

Análisis e interpretación

Los empleados de la empresa Rodar manifestaron en un 100% que su empleador no los lleva a realizar chequeos médicos.

Lamentablemente al no realizar exámenes médicos, la empresa Rodar no podrá conocer las condiciones físicas, mentales y sociales de sus empleados, ni tampoco permiten establecer que sus condiciones laborales sean conformes a sus capacidades sin afectar a su salud.

Un empleado recurre al médico únicamente cuando está enfermo y se dirige por su propia cuenta al Seguro público del IESS. Cuando la pandemia del coronavirus estaba en su auge la empresa a su cargo realizó pruebas de COVID con el objetivo de evitar la propagación del virus e infectar a todo el personal

24. ¿Rodar realiza un seguimiento de incidentes y accidentes laborales que se encuentra debidamente documentado?

Tabla 33

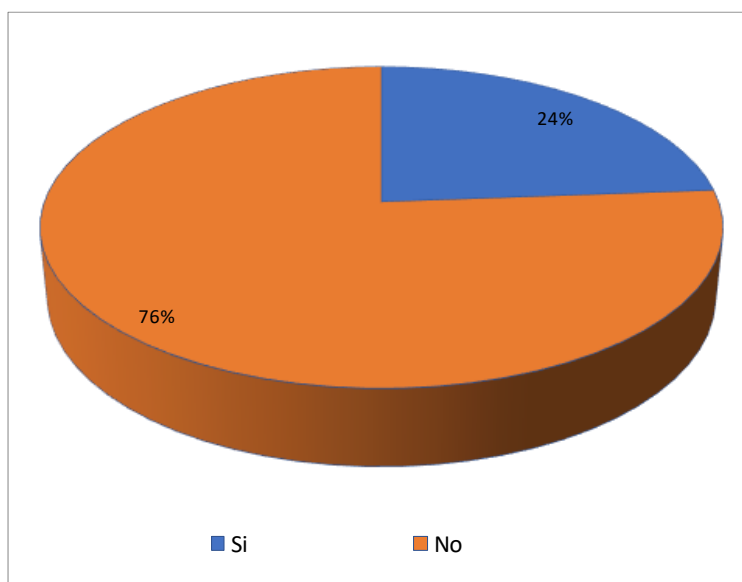
Seguimiento de incidentes y accidentes laborales de los empleados de Rodar

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	19%
No	17	81%
TOTAL	21	100%

Nota: La tabla muestra el seguimiento de incidentes y accidentes laborales de los empleados de Rodar. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

Figura 31

Seguimiento de incidentes y accidentes laborales de los empleados de Rodar



Nota. El gráfico representa el seguimiento de incidentes y accidentes laborales de los empleados de Rodar. Elaborado en el programa Excel.

Análisis e interpretación

Solamente el 19% de los encuestados afirmaron que Rodar realiza un seguimiento de incidentes y accidentes laborales que no se encuentra debidamente documentado, mientras que la mayoría es decir 81% no se han percatado de este seguimiento.

El Supervisor de la empresa ha sido la persona que se ha preocupado por la salud del empleado que ha sufrido accidente, lo hace en forma verbal no mediante un reporte. Y las personas que han sufrido accidente sin que ninguna persona haga un reporte del accidente o enfermedad sufrida aseguran que no hay un documento donde se haga mención de lo sucedido peormente una persona que se preocupe por su salud, es decir no se hace un seguimiento de lo sucedido.

Señalización

25. ¿Cuenta la empresa de Rodar con la señalética apropiada para dar seguridad sobre potenciales riesgos a los empleados y público en general?

Tabla 34

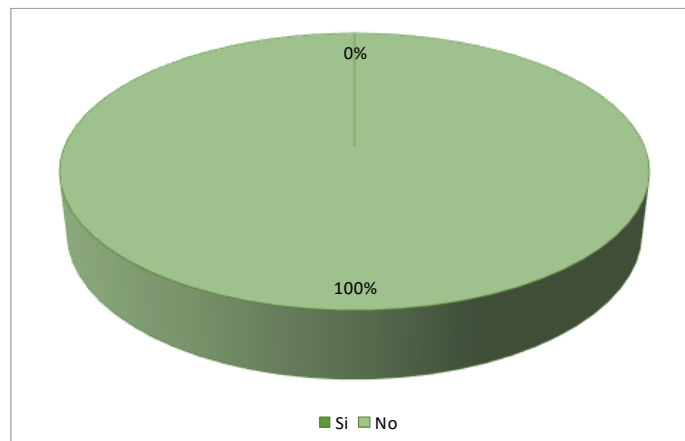
Existencia de señalética de seguridad en la empresa Rodar

Descripción	Edad	Porcentaje
Si	21	100%
No	0	0%
Total	5	100%

Nota: La tabla indica si existe o no una señalética de seguridad en la escuela de conducción Rodar. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

Figura 32

Existencia de señalética de seguridad en la empresa Rodar



Nota. El gráfico indica si la escuela de conducción Rodar tiene señalética de seguridad. Elaborado en el programa Excel.

Análisis e interpretación

En cuanto a esta pregunta los trabajadores encuestados, manifiestan en un 100% que la empresa Rodar si cuenta con una señalética que se encuentra expuesta en todos los departamentos.

Al optar por esta herramienta la escuela de conducción Rodar aporta información de los posibles riesgos que puedan existir dentro de un área específica, además permite orientar a los empleados y público general conocer las vías de evacuación ante eventuales emergencias.

6.2 Tabulación e Interpretación de la Encuesta al Estudiantes de la Escuela de conducción

Rodar

1. ¿Está familiarizado con las normativas y reglas de seguridad en la escuela de conducción?

Tabla 35

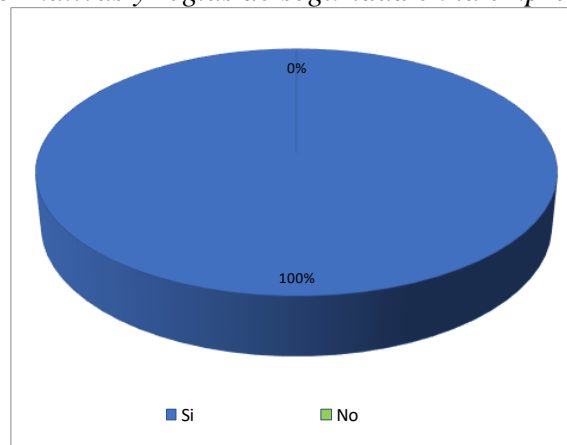
Familiarizado con las normativas y reglas de seguridad en la empresa Rodar

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	30	100%
No	0	0%
TOTAL	30	100%

Nota: La tabla indica la familiarización con las normativas y reglas de seguridad en la escuela de conducción Rodar. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

Figura 33

Familiarizado con las normativas y reglas de seguridad en la empresa Rodar



Nota. El grafico indica la familiarización con las normativas y reglas de seguridad. Elaborado en el programa Excel.

Análisis e interpretación

Los estudiantes encuestados en un 100% afirman que se encuentran familiarizados con las normativas y reglas de seguridad en la empresa Rodar.

Se encuentran familiarizados debido a que ellos reciben materias sobre Ley y Reglamento de Transporte Terrestre y Tránsito, relaciones humanas, primeros auxilios, teoría de la conducción, educación ambiental, atención al cliente, psicología aplicada, elementos de máquinas y herramientas de taller, todas estas materias en conjunto les ayudan a conocer las normas que deben respetar al momento de conducir un vehículo dentro de las vías, cuáles son las infracciones que no deben realizar y las multas a las cuáles están expuestas por violar la ley. Les permiten conocer cuáles son las normas seguridad que los conductores deben tomar en cuenta para evitar lesiones, como por ejemplo hacer uso del cinturón de seguridad, sentarse correctamente, no distraerse frente al volante, no utilizar drogas, alcohol, ni tener stress, entre otros.

2. ¿Ha recibido capacitación sobre seguridad y salud ocupacional durante tu formación como conductor?

Tabla 36

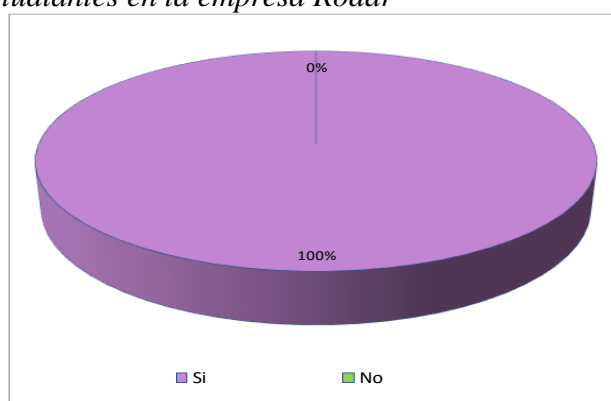
Capacitación de los estudiantes en la empresa Rodar

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	30	100%
No	0	0%
TOTAL	30	100%

Nota: La tabla indica la capacitación de los estudiantes en la empresa Rodar. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

Figura 34

Capacitación de los estudiantes en la empresa Rodar



Nota. El gráfico indica la capacitación de los estudiantes en la empresa Rodar. Elaborado en el programa Excel.

Análisis e interpretación

El 100% de las personas encuestadas afirman que si reciben capacitación por parte de la escuela de conducción Rodar en cuanto a seguridad y salud ocupacional.

Mediante los cursos de primeros auxilios se adiestra a los estudiantes para que pongan en práctica procedimientos y protocolos cuando existe una emergencia, como golpes en diferentes partes del cuerpo, asfixia, problemas respiratorios, cardiopulmonares y otros riesgos evitando que se agraven hasta llegar al hospital donde se le brindará los cuidados para la recuperación de la persona afectada. En cuanto a la seguridad y salud ocupacional también los capacitan en cuanto a las medidas necesarias al momento de conducir el vehículo, como la velocidad a la que pueden circular, los repuestos obligatorios que deben llevar: (triángulos para brindar señalización, llanta de repuesto y herramientas, chaleco reflectante, juego de luces y herramientas) capacitarlos en cuanto al mantenimiento del vehículo (neumáticos, agua, frenos, aceite, luces, dirección, amortiguación, bocina, zapatas, etc.), también la forma de usar correctamente la seguridad pasiva del vehículo esto referente a los espejos retrovisores, cinturón de seguridad. Así mismo lo entrenan para tener la correcta posición de asiento y postura al conducir para evitar lesiones musculoesqueléticas en la espalda, muñecas, hombros.

3. ¿Utiliza el equipo de protección personal (como cinturones de seguridad, cascos, etc.) de manera adecuada durante sus prácticas de manejo?

Tabla 37

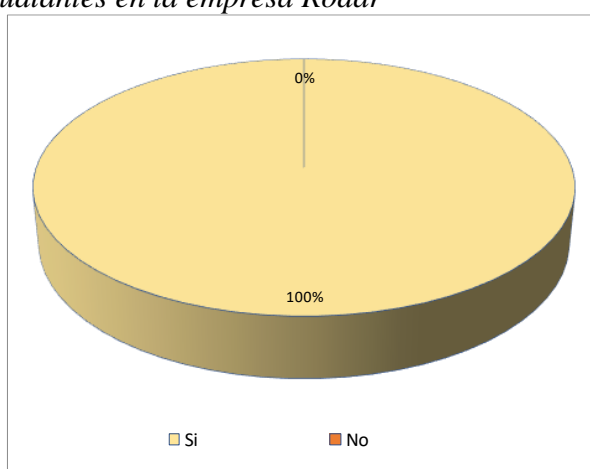
Equipos de protección para prácticas de manejo de los estudiantes en la empresa Rodar

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	30	100%
No	0	0%
TOTAL	30	100%

Nota: La tabla presenta la utilización de equipos de protección para práctica de manejo de los estudiantes en la empresa Rodar. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

Figura 35

Capacitación de los estudiantes en la empresa Rodar



Nota: El gráfico presenta la utilización de equipos de protección para práctica de manejo de los estudiantes en la empresa Rodar. Elaborado en el programa Excel.

Análisis e interpretación

Todos los estudiantes es decir el 100% manifestaron que al momento de recibir clases de conducción los instructores les brindan equipos de protección.

Entre los equipos de protección se encuentran cascos, cinturón de seguridad, chalecos reflectantes, guantes de protección, estos elementos de protección personal ayudan a disminuir riesgos por lesiones en caso de accidente o incidente al momento de conducir el vehículo. Al cumplir con estas normativas la escuela de conducción Rodar evitará multas y sanciones legales por parte de las autoridades reguladoras.

4. ¿Ha experimentado situaciones de riesgo o incidentes relacionados con la seguridad durante sus clases de conducción?

Tabla 38

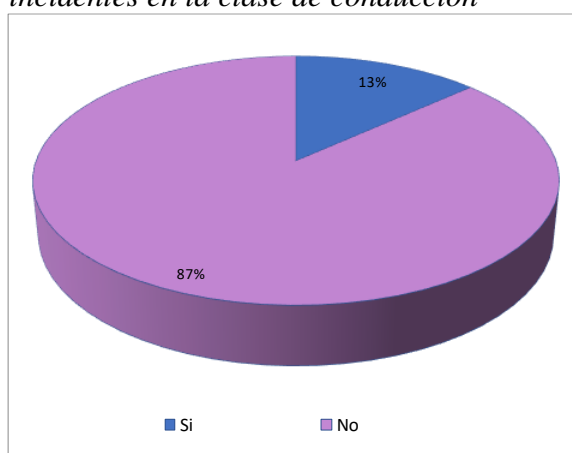
Situaciones de riesgos o incidentes en la clase de conducción

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	13%
No	26	87%
TOTAL	30	100%

Nota: La tabla muestra situaciones de riesgos o incidentes en las clases de conducción. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

Figura 36

Situaciones de riesgos o incidentes en la clase de conducción



Nota: El gráfico presenta las situaciones de riesgos o incidentes en las clases de conducción. Elaborado en el programa Excel.

Análisis e interpretación

Al preguntarle a los encuestados sobre si han experimentado situaciones de riesgo o incidentes relacionados con la seguridad durante sus clases de conducción, el 13% afirma que, si lo han vivido, mientras que la mayoría es decir el 87% afirman que no.

Los estudiantes que han estado expuestos a algún tipo de riesgo o incidente al conducir el vehículo, están relacionados a no utilizar el cinturón de seguridad por olvido, por conducir agotados, por haber aceptado una llamada en el celular, por haberse pasado el semáforo en rojo, por haber circulado por equivocación en carril opuesto, por no haber respetado las señales de tránsito, todos estos incidentes los han puesto en peligro que a pesar de no haber tener accidentes graves por lo menos le ha causado susto.. Otra clase riesgo o incidente es por las condiciones climatológicas, cuando llueve demasiado es peligroso enseñar a los estudiantes, y también cuando el sol es muy fuerte impide visualizar correctamente, son incidentes que no han provocado mayores problemas a los estudiantes.

5. ¿Se siente seguro/a al utilizar los vehículos de la escuela de conducción?

Tabla 39

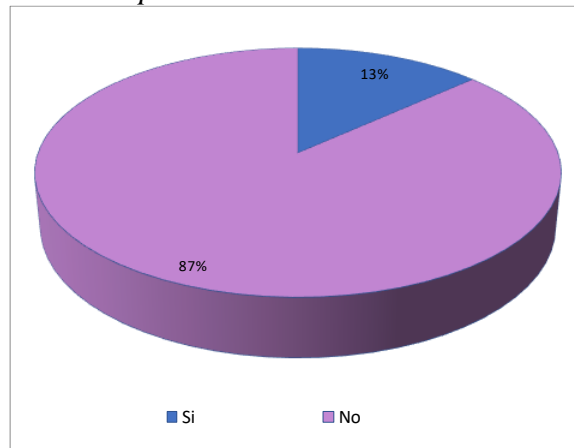
Seguridad al utilizar los vehículos para las clases de conducción

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	30	100%
No	0	0%
TOTAL	30	100%

Nota: La tabla muestra la seguridad que tienen los estudiantes al utilizar los vehículos para la clase de conducción. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

Figura 37

Seguridad al utilizar los vehículos para la clase de conducción



Nota: El gráfico presenta la seguridad que tienen los estudiantes al utilizar los vehículos para las clases de conducción. Elaborado en el programa Excel.

Análisis e interpretación

En cuanto a la seguridad de utilizar los vehículos de la escuela Rodar para las clases de conducción todos los encuestados es decir el 100% afirman estar completamente seguros al utilizar la flota vehicular.

Se encuentran seguros debido a que Rodar cuenta con una flota de vehículos casi nuevos, todos se encuentran en muy buenas condiciones tanto los automóviles, camionetas y motos, reciben mantenimiento continuo para que éstos no tengan problemas y no causen accidentes a los estudiantes e instructores, sin embargo, algunas veces los vehículos si tienen averías.

6. ¿Sabe cómo actuar en caso de una emergencia durante una lección de manejo, como un accidente o un problema médico?

Tabla 40

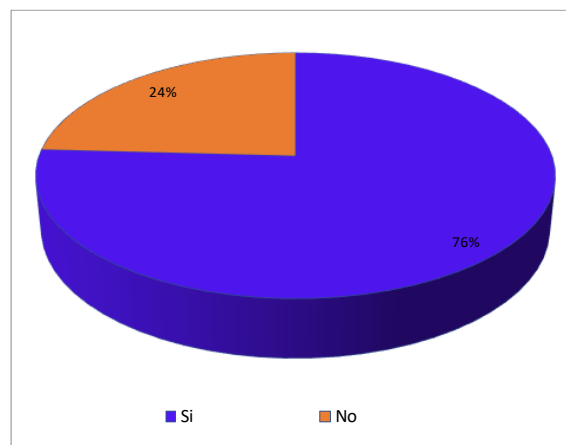
Actuar frente a un accidente o a un problema médico en una clase de conducción

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	22	76%
No	7	24%
TOTAL	29	100%

Nota: La tabla muestra el actuar frente a un accidente o a un problema médico en una clase de conducción. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

Figura 38

Actuar frente a un accidente o a un problema médico en una clase de conducción



Nota: El gráfico muestra el actuar frente a un accidente o a un problema médico en una clase de conducción. Elaborado en el programa Excel.

Análisis e interpretación

El 76% de los estudiantes encuestados saben cómo actuar en caso de una emergencia durante una lección de manejo, como un accidente o un problema médico, mientras que el resto o sea el 24% no saben cómo actuar frente a estas situaciones.

Las personas que contestaron afirmativamente están seguros de que al momento de sufrir un accidente, malestar o enfermedad al momento de conducir, lo primero que harían es calmarse, llamar a ECU 911, previamente a esto pondrían en práctica lo aprendido en la materia de primeros auxilios, luego llamar a la ambulancia, depende de la situación; sin embargo los estudiantes que contestaron lo contrario afirmaron que a pesar de estar instruidos frente a un riesgo por accidente, todavía no se sienten seguros de cómo actuarían frente a una situación grave, consideran que debe la escuela de Conducción Rodar darles mucha más práctica y hacer simulacros de accidentes, reforzar la teoría con la práctica.

7. ¿Has recibido información sobre los procedimientos de evacuación en caso de un incendio u otra emergencia en la escuela?

Tabla 41

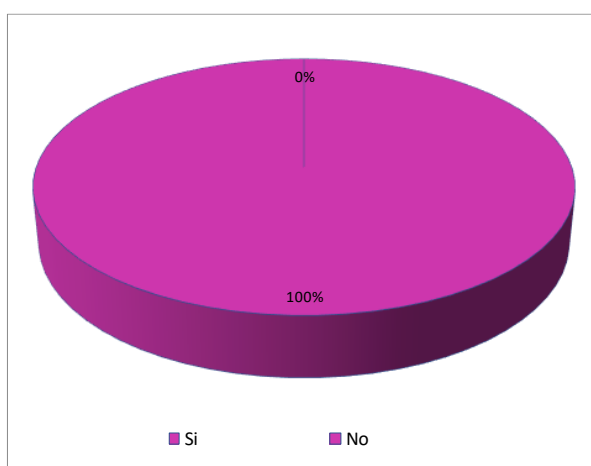
Procedimiento de evacuación en caso de incendio u otra emergencia en la escuela

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	0%
No	30	100%
TOTAL	30	100%

Nota: La tabla muestra la existencia de un procedimiento de evacuación en caso de incendio u otra emergencia en la escuela. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

Figura 39

Actuar frente a un accidente o a un problema médico en una clase de conducción



Nota: El gráfico muestra la existencia de un procedimiento de evacuación en caso de incendio u otra emergencia en la escuela. Elaborado en el programa Excel.

Análisis e interpretación

Todos los encuestados es decir el 100% afirman que no han recibido información sobre los procedimientos de evacuación en caso de un incendio u otra emergencia en la escuela.

Lamentablemente no existen protocolos para los estudiantes de la escuela de conducción de Rodar en caso de darse un incendio, terremoto, temblor, inundaciones y otros desastres naturales, lo que, si están conscientes de que hay una puerta de emergencia debidamente señalada, pero nada más. La falta de un plan de operaciones de emergencia es una falencia que puede aumentar el riesgo de un accidente.

8. ¿Cómo calificaría Ud. la capacitación que le brinda la escuela de conducción Rodar en temas de seguridad y salud al momento de conducir un vehículo?

Ha recibido capacitación sobre seguridad y salud ocupacional durante tu formación como conductor

Tabla 42

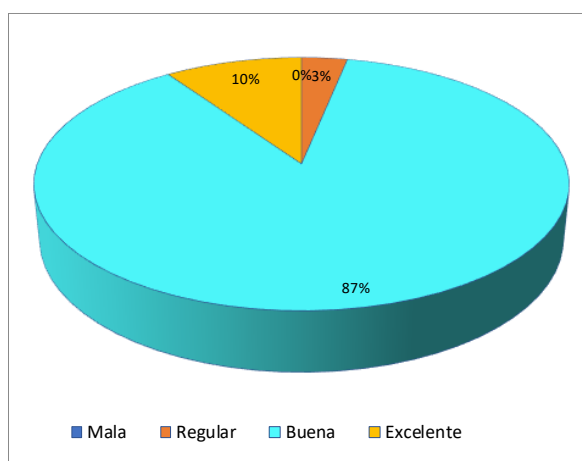
Calificación de la calidad de la formación en seguridad de los estudiantes de Rodar

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Mala	0	0%
Regular	1	3%
Buena	27	87%
Excelente	3	10%
TOTAL	31	100%

Nota: La tabla muestra la calificación de la calidad de la formación en seguridad de los estudiantes de Rodar. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

Figura 40

Calificación de la calidad de la formación en seguridad de los estudiantes de Rodar



Nota: El gráfico muestra la calificación de la calidad de la formación en seguridad de los estudiantes de Rodar. Elaborado en el programa Excel.

Análisis e interpretación

La capacitación que reciben los estudiantes en cuanto a seguridad y salud ocupacional por parte de escuela de conducción, es 3% regular, 87% buena; y, el 10% excelente.

La mayoría de los encuestados la consideran que la capacitación en temas de seguridad les proporciona conocimientos básicos para evitar accidentes al momento de conducir, basándose en las normativas que exigen el gobierno para disminuir incidentes y accidentes.

9. ¿Tiene alguna sugerencia o comentario sobre cómo mejorar la seguridad en la escuela de conducción?

Tabla 43

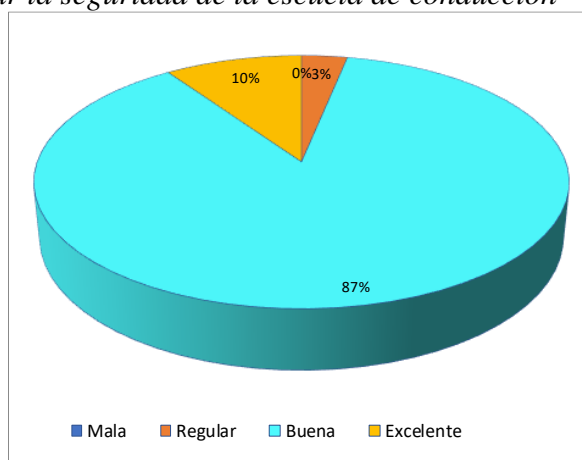
Sugerencia para mejorar la seguridad de la escuela de conducción

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	30	100%
No	0	0%
TOTAL	30	100%

Nota: La tabla muestra si es Roda tiene una sugerencia o comentario para mejorar la seguridad. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

Figura 41

Sugerencia para mejorar la seguridad de la escuela de conducción



Nota: El gráfico muestra si es Roda tiene una sugerencia o comentario para mejorar la seguridad. Elaborado en el programa Excel.

Análisis e interpretación

Ante esta pregunta todos los encuestados en un 100% afirmaron que tienen una sugerencia o comentario para mejorar su seguridad en la escuela de conducción Rodar.

Entre las sugerencias están: No excederse los profesores en las horas de conducción supervisadas, porque les causa fatiga, estrés y cansancio, impidiéndoles estar alerta ante una emergencia. No conducir cuando existe unas condiciones climatológicas que pongan en riesgo la vida de los estudiantes y profesores; realizar protocolos en el área de mecánica para evitar atrapamientos y aplastamientos de las manos, el cabello, dedos, evitar posiciones forzadas en el cuerpo que trae enfermedades musculoesqueléticas, agudizar campañas de prevención de accidentes; contratar una persona en seguridad y salud ocupacional, realizar un programa de selección y reclutamiento para el personal docente de conducción en donde tenga las aptitudes adecuadas para ejercer este cargo de gran responsabilidad, revisar previamente el vehículo antes de realizar las prácticas. Comprobar que los conductores disponen de una licencia de conducir obtenida legalmente. Realizar un reglamento interno sobre seguridad en conducción en la escuela Rodar. Brindar todos los equipos necesarios para evitar riesgos o accidentes.

10. ¿Estás al tanto de los procedimientos para reportar incidentes de seguridad o situaciones de riesgo que observes?

Tabla 44

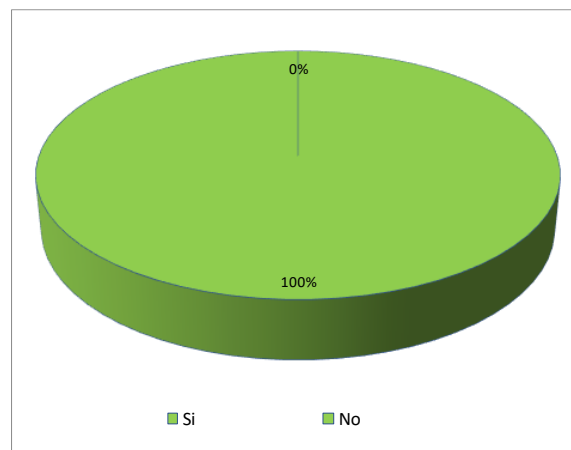
Existencia de procedimientos para reportar incidentes o riesgos de seguridad

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	0%
No	30	100%
TOTAL	30	100%

Nota: La tabla muestra la existencia de procedimientos para reportar incidentes o riesgos de seguridad. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

Figura 42

Existencia de procedimientos para reportar incidentes o riesgos de seguridad



Nota: El gráfico muestra la existencia de procedimientos para reportar incidentes o riesgos de seguridad. Elaborado en el programa Excel.

Análisis e interpretación

Con respecto a que si están los encuestados al tanto de los procedimientos para reportar incidentes de seguridad o situaciones de riesgo que observa el 100% aseguran que no.

Los encuestados no conocen de la existencia de protocolos que sirvan de pauta para informar cuando se hayan dado un accidente o incidente, no existe una hoja de ruta., al momento de darse esta situación, lo correcto sería que se comuniqué a la empresa mediante diversos medios como el correo electrónico, llamada telefónica sobre el incidente, luego de ello se lo debe clasificar al riesgo de grave a simple; posteriormente el experto en seguridad debe tomar las medidas apropiadas para resolverlo, luego se registra toda la información generada durante el tratamiento y, finalmente, se debe notificar a la persona que dio a conocer el incidente o accidente.

6.3 Tabulación e Interpretación de la Entrevista al Administrador de la Escuela de conducción Rodar

1. ¿Considera Ud. que la seguridad en el lugar de trabajo es importante para sus trabajadores? ¿por qué?

La seguridad del empleado en su lugar de trabajo es muy importante, si se le brinda un buen ambiente, tranquilo, seguro y de calidad en el trabajo éste podrá a realizar de mejor manera sus funciones y por ende la empresa obtendrá mayor productividad.

2. ¿La escuela de conducción Rodar cuenta con un plan seguridad y salud ocupacional?

El administrador de la escuela de conducción Rodar manifiesta que no se ha diseñado un plan de salud y seguridad, se trabaja en forma empírica y por ende ha omitido el reglamento interno para prevenir algún tipo de accidente.

3. ¿Los empleados reciben capacitación para prevenir riesgos y accidentes en el trabajo?

Si reciben capacitación, especialmente los docentes, mecánicos y estudiantes, para evitar accidentes, impartiendo cursos de primeros auxilios dados por Cruz Roja o personal de salud.

4. ¿Qué tipo de riesgos están expuestos los empleados de la escuela de conducción Rodar?

En cuanto a las enfermedades de tipo musculo esqueléticas, los empleados de la empresa Rodar sufren enfermedades dependiendo de su trabajo, por ejemplo, los del área de conducción dolor de espalda y de rabadilla, los del área administrativa dolores a nivel de la muñeca, cuello, piernas y espalda, los del área de limpieza a nivel de rodilla. También sufren enfermedades de tipo respiratorias, agravado por el coronavirus dejándoles secuelas como tos, alergias, problemas para respirar, así mismo el polvo, humos que emanan los vehículos agravan esta situación, sin embargo, se les entrega mascarillas para su protección. Otro tipo de enfermedades adquiridas por los empleados de Rodar son aquellas provocadas por el ruido de los vehículos provocando en ellos dolor de cabeza y estrés, ante esta situación los choferes procuran utilizar las bocinas de sus vehículos lo mínimo. Por último, existen enfermedades de la piel leves, se dan cuando los choferes están en contacto con el monóxido de carbono, gasolina, aceites eso les provoca erupciones pero que son tratadas brindándoles los primeros auxilios, así mismo se les brinda guantes de látex para evitar estos problemas.

5. ¿Qué tipo de accidentes e incidentes han sufrido sus empleados?

Como en toda empresa, en Rodar existen accidentes e incidentes que son atendidos de inmediato, dentro de los accidentes, los más comunes son: golpes, tropezones por piso desnivelado, así como por cables de ordenadores o teléfonos, inclusive resbalones a causa de suelos mojados, por sobreesfuerzo, por caídas leves, por cortes en el área de mecánica, por accidentes vehiculares sin pérdidas de vidas humanas. En cambio, los incidentes provocados en las clases de conducción al pasarse el semáforo rojo, por utilizar cera de pisos donde hay la probabilidad de resbalarse; otro tipo de incidente se da por el tipo calzado que usan algunos empleados, no son los apropiados para el piso que tiene la empresa; por último, por objetos lanzados entre empleados de la empresa se convierten en una imprudencia; por fugas de agua, por apagones imprevistos de luz.

6. ¿Qué tipos de riesgos laborales sus empleados y trabajadores han padecido?

Los riesgos más comunes son: dentro de lo físico se encuentran el ruido, vibraciones, provocado por los automotores que a su vez hace adquirir enfermedades como dolor de cabeza, insomnio, estrés; dentro de los riesgos mecánicos están: las fallas en los vehículos y en los equipos de la empresa, así como los riesgos por atrapamientos y aplastamiento de cabello, dedos y manos al momento de dar mantenimiento o reparando los vehículos y toda clase de caídas de altura o al mismo nivel por tropezarse con cables de ordenadores o también por piso mojados, cortes por objetos; los riesgos químicos que se dan en la empresa Rodar están relacionado a la inhalación de humos, monóxido de carbono, gasolina que pueden provocar explosiones o fuego y polvo establecidos en el área de mecánica.

Los riesgos biológicos ocasionados por los virus especialmente el coronavirus que en tiempo de pandemia hizo que se paralicen las actividades, además existe la influenza, la neumonía, gripes. Mientras que los riesgos ergonómicos están enfocados en esta escuela de conducción a las posiciones y posturas poco adecuadas, afectando a la espalda de los empleados, rodilla, muñeca, cuello. Los riesgos psicosociales también se encuentran presentes en los trabajadores de la empresa Rodar como el estrés, por la monotonía de sus trabajos lo que ha provocado en ellos ansiedad. Por último, están los riesgos ambientales como temblores, inundaciones esto también puede afectar a los empleados de la escuela de conducción Rodar.

7. ¿Existe señalética en la empresa Rodar que ayude a dar seguridad sobre potenciales riesgos a los empleaos y público en general?

La escuela de conducción Rodar cuenta con señalética como: salida de emergencia, baños, precaución, lavamanos, uso obligatorio y mascarilla, extintor, solo personal autorizado, salida, abierto, aula 1, aula 2, aula 3, Contabilidad, Psicometría, Supervisión, Cafetería.

8. ¿En cuanto a los extintores, éstos se encuentran en lugares accesibles y visibles, en buen estado y listos para ser usados en caso de emergencia?

Existe un extintor que se encuentra en un lugar visible con fácil acceso y su estado es vigente, puede ser utilizado cuando el caso lo amerite, además cuenta con un letrero donde se brinda información para el público interno y externo.

9. ¿Proporciona el equipo adecuado y completo de protección personal para sus empleados?

Dentro de los equipos para la protección del personal de la escuela de conducción Rodar se utilizan los siguientes: mascarillas, guantes para aseo y para mecánica, cinturones de seguridad, extinguidor, botiquín para ayudar a primeros auxilios, cámaras de seguridad, cascos, sin embargo considera el administrador de Rodar que les falta proporcionar otros equipos como ropa para desempeñar trabajos en el área de mecánica, para los choferes, para el personal de aseo y limpieza y para el personal administrativo, existe ausencia de audífonos especiales para contrarrestar el ruido que provocan los vehículos.

10. ¿El personal que opera los vehículos cuenta con una licencia de conducir?

Un requisito para operar los diferentes vehículos que tiene Rodar es que el chofer cuente con su licencia profesional, esta empresa es muy rigurosa en cumplir con este requisito. Unos choferes tienen licencia Tipo A, Tipo B (automóviles y camionetas), Licencia Tipo C: (taxis convencionales, camionetas livianas o mixtas hasta 3.500 kg y vehículos de transporte de no más de 25 asientos), Tipo F (No profesionales – Motocicletas).

11. ¿Brinda una atención integral a sus empleados, incluyendo chequeos médicos periódicos, exámenes especiales de acuerdo al área de trabajo y factores de riesgos?

Lamentablemente no se realiza esto, simplemente cuando el estado de salud de un empleado se deteriora recurre al seguro público para hacerse atender.

12. ¿La empresa cuenta con un historial de los trabajadores?

El administrador de la escuela de conducción Rodar manifiesta que sí poseen un historial de cada trabajador, en la ficha existen datos personales, laborales, psicosociales, familiares, ausentismo por accidentes o enfermedad, retrasos, faltas injustificadas y otros.

13. ¿Cuenta Rodar con un sistema de vigilancia de riesgos y de salud?

La escuela de conducción Rodar no cuenta con un sistema de vigilancia de riesgos y de salud, es decir no realiza una serie de actividades orientadas a la prevención de los riesgos laborales, cuya finalidad tiene que ver con identificar los problemas de salud, evaluarlos y prevenirlos. Esto le ha impedido a la empresa a ver el impacto que el trabajo tiene sobre la

salud de los trabajadores, no tiene información que le permite orientar a la toma de decisiones que mejoren las condiciones de trabajo.

14. ¿Existe un comité activo de seguridad y salud en la escuela de conducción Rodar?

Lamentablemente esta escuela de conducción, no tiene un comité activo de seguridad y salud, impidiéndole estar pendiente de sus empleados para que realicen sus tareas en forma segura, sin accidentes y con buena salud, al frente de estas tareas hoy está el administrador, cuya función es vigilar el bienestar de sus empleados.

15. ¿La empresa cuenta con un delegado de la Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo?

No existe ninguna persona que tenga la calidad de delegado de la Gestión de Seguridad y Salud en la escuela de conducción Rodar, el administrador se encarga de vigilar que los empleados tengan seguridad y buena salud para desarrollar las funciones en esta empresa.

16. ¿Cuándo se produce unos accidentes laborales, la escuela de conducción se ha hecho cargo de sus gastos médicos a través de un seguro privado o público?

Cuando hay un accidente laboral la empresa le brinda los primeros auxilios, luego lo traslada al hospital del Seguro o a cualquier otro centro médico. Todos los empleados cuentan con seguro médico no solo para ellos sino para sus hijos menores de 18 años.

17. ¿Se preocupa Ud. como administrador de Rodar de la salud mental de sus empleados, brindándoles todo lo necesario para que puedan desarrollar su trabajo satisfactoriamente?

Para el administrador de esta empresa, es muy importante que sus empleados tengan una buena salud mental, debido a ello trata que el ambiente de la empresa sea el mejor, sin conflictos ni rivalidades brindándoles las mismas oportunidades a todos los empleados.

18. ¿Recibe informes por parte de sus empleados sobre los accidentes y riesgos laborales que han sufrido?

Cuando sucede algún accidente, riesgo o incidente los empleados si reportan al administrador lo sucedido para que tome medidas preventivas a veces sugieren que se ponga más señalética para recordar los riesgos que pueden ocasionar una determinada actividad.

19. ¿Cuenta la empresa con procedimientos para brindar primeros auxilios a sus empleados en casos de emergencia?

No posee protocolos, sin embargo, cuando hay una emergencia se brinda los primeros auxilios se toman los signos vitales de consciencia y respiración, no hay que mover a la persona accidentada; se la debe tranquilizar, no se debe dar comida, bebida o medicamentos ya que no

son médicos, sino empleados, a la vez se debe llamar al ECU 911 y otras instituciones como Cruz Loja.

20. ¿Existe personal responsable de que los vehículos sean seguros, de que se realicen las revisiones y el mantenimiento para evitar accidentes automovilísticos que afecten a los conductores y estudiantes?

Las revisiones las realizan los choferes que imparten clases de conducción y están capacitados para dar mantenimiento a los vehículos, sin embargo, considera que debe existir un departamento de mecánica de esta manera se disminuirá el grado de riesgo y los posibles accidentes.

21. ¿Usted ha identificado áreas con iluminación deficiente en el lugar de trabajo, qué medidas ha tomado?

La empresa cuenta con buena iluminación, sin embargo, las oficinas para dar clases de conducción tienen iluminación artificial que con el pasar el tiempo afecta a los ojos de los instructores y alumnos, una forma de solucionar según el Administrador es agrandar los ventanales e inclusive quitar los letreros incorporados en las ventanas que ocultan la visibilidad.

22. ¿Se ha implementado medidas para controlar la temperatura y humedad en el lugar de trabajo?

La empresa no tiene problemas de humedad, se encuentra en una parte alta debido a ello no se han implementado ninguna medida para combatir estos problemas. Sin embargo, carecen de ventiladores que pueden contrarrestar el calor que en algunas temporadas se da.

23. ¿Se ha implementado medidas para minimizar la fatiga visual en los trabajadores que están expuestos directamente con la iluminación artificial?

Estos riesgos los sufren mayormente los trabajadores del área administrativa debido a que están expuestos a equipos de computación, a pesar de estar conscientes de este problema, los directivos de Rodar no brindan equipos de protección visual como gafas, protectores para pantallas o colirios que prevengan el ojo seco producido por mucha luminosidad.

24. ¿En cuanto a los sueldos y salarios, horas de trabajo, vacaciones, horas extras y otros beneficios, la empresa para determinarlos se basa en lo que determina el Código de Trabajo?

El entrevistado contestó afirmativamente esta pregunta, que para fijar los sueldos de los empleados se ha tomado en cuenta el salario mínimo vital fijado en el Código de Trabajo, y también las vacaciones, horas extras y más beneficios.

25. La empresa donde usted es el administrador, toma en cuenta al Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores, así como la lista de verificación de

cumplimiento de obligaciones de seguridad y salud en el trabajo para empleadores con más de 10 trabajadores/servidores, otorgado por el Ministerio de Trabajo.

Según versión del administrador de la escuela de conducción Rodar, no toma en cuenta ni el reglamento de seguridad y salud, ni la lista de verificación para el cumplimiento de obligaciones de seguridad y salud para el trabajador, sabiendo que estas herramientas le ayudan a poner en práctica normas mínimas de seguridad e higiene que ayudan a prevenir, disminuir o eliminar los riesgos profesionales, incluso permite fomentar el mejoramiento del medio ambiente de los trabajadores.

26. ¿La empresa ha sido inspeccionada por las autoridades de seguridad laboral?

Cada año para obtener permisos de funcionamientos, instituciones como el Municipio de Loja, Bomberos hacen una revisión de la empresa, analizan si han cumplido todos los requisitos para otorgarle los permisos. Así mismo la Agencia Nacional de Tránsito realiza inspecciones en forma semestral, realizan inspeccionan de las aulas, personal administrativo, docentes, instructores de conducción, infraestructura, equipamiento, vehículos, si se ajustan a las leyes, pólizas de responsabilidad de los vehículos. El Ministerio de Trabajo siempre realiza inspecciones a la empresa, pidiendo información sobre el personal, roles de pago, asistencia, vacaciones, horas trabajadas y cualquier tipo de accidente que hubiere, sin tener ningún tipo de sanción.

27. ¿Cuál es el presupuesto disponible para implementar medidas de seguridad y salud ocupacional?

El presupuesto para implementar medidas de seguridad y salud ocupacional varía de año a año, depende de las necesidades de la empresa, sin embargo, se tiene un promedio de tres mil dólares anuales incluido las campañas de socialización sobre prevención de riesgos y primeros auxilios.

28. ¿Cómo se comunican los procedimientos de seguridad a todo el personal y estudiantes de la escuela?

Rodar a través de los medios de comunicación masivos comunica de manera efectiva la seguridad que debe haber en el trabajo especialmente en el área de mecánica, en el área de docencia al momento de instruir a los estudiantes a conducir, poco a poco se ha ido estableciendo una cultura de seguridad, comprometiéndolo a todos los trabajadores tanto del área administrativa como del área operativa a prevenir los accidentes, incidentes o enfermedades ocupacionales. Existe una comunicación bidireccional, es decir, al trabajador se le permite opinar y expresar sus inquietudes y preocupaciones sobre seguridad, tomándose en cuentas sus sugerencias. para mejorar las condiciones de trabajo.

29. ¿Qué acciones se podrían tomar para mejorar la seguridad y salud ocupacional en su escuela?

Realizar un plan sobre seguridad y salud ocupacional para la escuela de conducción Rodar, acompañado de un reglamento interno donde se establecen las pautas para que esta institución brinde seguridad a los empleados y trabajadores, así como a los estudiantes, logrando buenas condiciones de trabajo y en su estado de salud ocupacional. Otra acción sería evaluar constantemente los riesgos que se puedan producir, mantener registros sobre los sucesos de seguridad y salud ocupacional,

30. ¿Qué equipos y maquinaria se utilizan en la escuela, y cuáles son los riesgos asociados?

La maquinaria principal son los vehículos que son los que mayores riesgos conllevan, provocando incluso la muerte al momento de producirse volcamientos o atropellamientos, así como también lesiones y contusiones en todo el cuerpo por golpes ocasionados dentro del vehículo.

Kit de herramientas que son utilizados en los vehículos, a simple vista no tienen riesgos, pero pueden ser peligrosas cuando no se las utiliza adecuadamente, pueden provocar lesiones.

En equipo de computación puede traer riesgos a los empleados en el área administrativa produciendo a lo largo pérdida de la visión, pterigiión, cataratas y otros. Así mismo los muebles como las sillas o sillones, asientos para recibir clases, pueden causar dolores de espalda debido a que no tienen la forma adecuada produciendo problemas con la espalda.

31. ¿Cómo se fomenta una cultura de seguridad en la escuela entre instructores y estudiantes?

Se lo realiza mediante una comunicación eficaz entre el instructor y estudiante, no pueden tener visiones diferentes, ambos realizan funciones en beneficio suyo, el profesor comunicará al estudiante cuándo está en riesgo de provocar un accidente y viceversa, deben compartir ideas para mejorar el ambiente de trabajo seguro y saludable. Los instructores y los estudiantes deben demostrar su compromiso con la seguridad y la salud mediante políticas claras y prácticas de seguridad.

32. ¿Cuáles son las normativas y regulaciones locales y nacionales relacionadas con la seguridad en las escuelas de conducción?

Las escuelas de conducción están bajo las normativas de la Constitución de la República del Ecuador, Agencia Nacional de Tránsito, Código de Trabajo, Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial (LOTTTSV), Reglamento de

Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo, Norma Técnica Ecuatoriana, Reglamento de las escuelas de conducción no profesionales.

33. ¿Cuáles son las áreas o zonas de la escuela donde se presentan riesgos para la seguridad y salud de los instructores y estudiantes?

Las áreas donde se prestan riesgos para la seguridad y salud de los instructores y estudiantes son las vías y la señalización que existe en las mismas., existen curvas cerradas e intersecciones peligrosas, además las situaciones climatológicas adversas también se convierten en un riesgo peligros que pueden ocasionar accidentes de tránsito.

34. ¿Cuáles son los riesgos específicos relacionados con la enseñanza de la conducción?

Existen varios entre ellos están los atropellamiento y vuelco de vehículo, carreteras viales, estrés, depresión, ansiedad del conductor, ruido de los vehículos y vibraciones de los mismos, situaciones climatológicas adversas, inhalación de aceites de gasolina y no solo esto, sino que puede provocar fuego y explosiones, horarios nocturnos, sábados y domingos, contraer virus y bacterias, posiciones forzadas del cuerpo, sistema eléctrico del vehículo.

35. ¿Cómo se lleva a cabo la evaluación de riesgos en la escuela y la identificación de peligros potenciales?

No existe un verdadero proceso para determinar la probabilidad o no de ocurrencia de un accidente y de las consecuencia o daños que puedan ocasionar en el empleado o estudiante, y por la falta de un experto en temas de riesgo esta evaluación es casi nula, todo se lo hace en forma empírica, por los hechos suscitados a lo largo de los años de vida de la empresa.

36. ¿Cuál es el plan de respuesta ante emergencias, como incendios, accidentes de tránsito o situaciones médicas inesperadas?

No posee un verdadero plan de respuesta ante emergencias como incendios, accidentes de tránsito u otras situaciones, se sigue un protocolo primero se hace contacto con el ECU, para pedir los primeros auxilios, luego si es del caso se llama a una ambulación y por último se traslada a la persona afectada al seguro del IESS.

37. ¿Qué medidas se están tomando actualmente para prevenir accidentes y lesiones en la escuela?

Entre las medidas para prevenir cualquier tipo de accidente y lesiones en la escuela de Rodar es brindar un ambiente limpio y sin obstáculos para prevenir las caídas del primer o segundo nivel, utiliza señalización para todas las oficinas indicando los riesgos que pueda haber, brindar mantenimiento a los vehículos, capacitar a todos el personal docente, así como a los estudiantes sobre primeros auxilios, brindar equipos de protección al personal y estudiantes destinado a la conducción.

6.4 Resultados Guía de Observación

Para realizar la observación se tomó de base el anexo 2 denominada lista de verificación de cumplimiento de obligaciones de seguridad y salud en el trabajo para empleadores con más de 10 trabajadores/servidores, otorgado por el Ministerio de Trabajo.

Tabla 45

Lista de Verificación de Cumplimiento de Obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Escuela de Conducción Rodar

LISTA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
Razón Social	ConduSport Rodar S.A		
Nombre Comercial	Escuela de Conducción Rodar		
Representante Legal			
Tamaño de la empresa:	Pequeña		
Dirección:	Loja calles: Leopoldo Palacios 09-88 Sabiango		
RUC	1191717968001		
Número de trabajadores	21		
GESTION DE TALENTO HUMANO			
Cumplimiento Legal	Verificación		
	SI	NO	NO APLICA
Existencia de una Unidad de Seguridad e Higiene (SH)			X
Responsable de la Gestión de Seguridad y Salud		X	
Existencia de un médico ocupacional en gestión de salud en el trabajo		X	
Personal que opera los vehículos tiene la licencia de conducir	X		
GESTION DOCUMENTAL			
Cumplimiento Legal	Verificación		
	SI	NO	NO APLICA
Sesiones del Comité o un Subcomité o un delegado de Seguridad e Higiene del Trabajo		X	
Existe un informe anual de gestión del Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo en el Sistema Único de Trabajo (SUT)		X	
Tiene Reglamento de Higiene y Seguridad en el trabajo		X	
Existe un plan anual de capacitación en el Sistema Único de Trabajo (SUT)		X	
Realiza un reporte de los trabajadores capacitados	X		
Existe un programa de prevención de riesgos psicosociales		X	
Posee un registro de ausentismo de los trabajadores	X		

Realiza y lleva un registro de inspecciones sanitarias realizadas a la empresa.		X	
GESTIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES			
Cumplimiento Legal	Verificación		
	SI	NO	NO APLICA
Existencia de haber capacitado, formado e informado a los trabajadores en Seguridad y Salud en el trabajo.		X	
Riesgo Físico			
	SI	NO	NO APLICA
Poca ventilación en las aulas	X		
Humedad		X	
Temperaturas extremas	X		
Radiaciones ultravioletas		X	
Vibraciones de los vehículos	X		
Inadecuado Sistema eléctrico		X	
Deficiente iluminación natural	X		
Riesgo Mecánico			
	SI	NO	NO APLICA
Ruido	X		
Atrapamientos al dar mantenimiento de vehículos	X		
Caídas a distinto nivel	X		
Caídas al mismo nivel	X		
Vuelco del vehículo	X		
Atropellos	X		
Circuitos eléctricos	X		
Choques en los vehículos	X		
Caídas de objetos/ herramientas	X		
Piso desnivelado	X		
Golpes con objetos	X		
Cortes, pinchazos	X		
Espacio físico reducido en la empresa	X		
Falta de mantenimiento de vehículo	X		
Riesgo Químico			
	SI	NO	NO APLICA
Inhalación de monóxido de carbono, gasolina, aceites	X		
Contacto con productos químicos	X		
Inhalación con el smog de los vehículos	X		
Polvos	X		

Emanación de gases contaminantes	X		
Riesgos Biológicos			
	SI	NO	NO APLICA
La existencia del coronavirus y sus cepas	X		
Impone medidas de higiene y limpieza en la empresa	X		
Separa los residuos degradables y biodegradables	X		
Existe la presencia de vectores (roedores, cucarachas, moscas)		X	
Riesgos Ergonómicos			
	SI	NO	NO APLICA
Existencia de sobre esfuerzo físico		X	
Movimientos repetitivos del cuerpo	X		
Posiciones forzadas del cuerpo (espalda, rodilla, muñecas, cuello)	X		
Exposición a pantallas de visualización de datos (PVD)	X		
Riesgos Psicosociales			
	SI	NO	NO APLICA
Trabajo que realizan requiere de alta responsabilidad	X		
Existe sobrecarga mental	X		
Las actividades que realizan son monótonas	X		
Ansiedad y estrés	X		
Trabajo nocturno, sábados y domingos	X		
Actos antisociales	X		
Falta de comunicación entre directivos y empleados		X	
Empleados utilizan uniformes	X		
Riesgos Ambientales			
	SI	NO	NO APLICA
Está expuesto a toda clase de desastres naturales (inundaciones, temblores, deslaves)	X		
Señalización			
	SI	NO	NO APLICA
La empresa tiene señalética preventiva	X		
La empresa tiene señalética prohibitiva	X		
La empresa tiene señalética obligativa	X		
La empresa tiene señalética de equipos contra incendios	X		
La empresa tiene señalética que oriente la fácil evacuación en caso de emergencia.	X		

AMENAZAS NATURALES Y RIESGOS ANTRÓPICOS			
	SI	NO	NO APLICA
Se toman medidas en caso de que existan temblores, inundaciones u otra clase de desastres naturales		X	
Existe capacitación a los empleados en caso de desastres naturales		X	
Existen puertas de emergencias en caso de desastres naturales	X		
Los extintores se encuentran en un lugar visible y de fácil acceso	X		
La empresa cuenta con una persona encargada ante una eventual emergencia		X	
GESTION EN SALUD EN EL TRABAJO			
	SI	NO	NO APLICA
Existe una historia clínica ocupacional		X	
Se realiza exámenes médicos ocupacionales		X	
Exigencia de un certificado de aptitud médica para los trabajadores		X	
Existen accidentes laborales	X		
Se han producido enfermedades causadas por el trabajo	X		
Dentro de su personal se toma en cuenta a grupos vulnerables, brindándoles medidas preventivas para evitar riesgos laborales.	X		
SERVICIOS PERMANENTES			
	SI	NO	NO APLICA
Posee un botiquín para atender primeros auxilios de los empleados en el trabajo	X		
Posee un departamento de enfermería			X
La empresa cuenta con agua potable para el consumo de los trabajadores	X		
¿Posee servicios higiénicos, excusados y urinarios en buenas condiciones separando a hombres y mujeres?	X		

Nota: La tabla muestra una Lista de elementos donde se verifica el cumplimiento de obligaciones de seguridad y salud en el trabajo de la Escuela de Conducción Rodar. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

Análisis:

La lista de verificación de cumplimiento de obligaciones de seguridad y salud en el trabajo de la escuela de conducción Rodar es producto de la observación que se ha realizado en las instalaciones de la empresa en estudio.

En cuanto a la gestión de talento Humano Rodar por tener más de cincuenta empleados no se le obliga a contar con una Unidad de Seguridad e Higiene, pero si es obligatorio que tenga un responsable en gestión de seguridad y salud sin embargo ha hecho caso omiso de este personal, así mismo no posee un médico ocupación en gestión de salud en el trabajo, la ley y el reglamento que rige a las escuelas de conducción no les exige contar con este personal médico, sin embargo le ayudaría mucho ya que a los estudiantes, trabajadores y planta docente les haría constantemente una evaluación de su estado de salud evitando enfermedades laborales y estar prestos ante cualquier emergencias que puedan generar tipo de riesgo, refiriéndose el personal que opera los vehículos estos todos tienen su licencia de conducción profesional eso demuestra que cuentan con personal capacitado, evitando accidentes de tránsito.

En cuanto a la gestión documental Rodar no se realiza un informe anual relacionados a su seguridad e higiene, ni tampoco cuenta con un Reglamento de Higiene y Seguridad en el trabajo, omiten un plan anual de capacitación en el Sistema Único de Trabajo (SUT) de Ministerio de Trabajo, un programa de prevención de riesgos psicosociales y la ausencia de un registro de inspecciones sanitarias realizadas a la empresa, sin embargo si poseen un registro de ausentismo de los trabajadores y un reporte de las capacitaciones que se realizan.

La gestión en prevención de riesgos laborales para la escuela de conducción Rodar se enfoca a analizar los diversos tipos de riesgos el físico, mecánico, químico, ergonómicos, psicosocial y ambiental. Dentro de los riesgos físicos están poca ventilación en las aulas, temperaturas extremas, vibraciones de los vehículos, deficiente iluminación natural; dentro de los riesgos mecánicos se encuentran: ruido, atrapamientos al dar mantenimiento de vehículos, caídas a distinto nivel, vuelco del vehículo, atropellos, circuitos eléctricos, choques en los vehículos, caídas de objeto / herramientas, piso desnivelado, golpes con objetos, cortes, pinchazos, espacio físico reducido de la empresa, falta de mantenimiento de vehículo.

Los riesgos químicos que están presentes en la escuela de conducción Rodar se manifiestan en: inhalación de monóxido de carbono, gasolina, aceites, contacto con productos químicos, inhalación con el smog de los vehículos, polvos y emanación de gases contaminantes emanados por el mismo vehículo.

Al referirse de los riesgos biológicos, Rodar presenta la existencia del coronavirus y sus cepas, que causan enfermedades respiratorias. Para controlar estas bacterias Rodar impone medidas de higiene y limpieza para la empresa, separa los residuos degradables y biodegradables en basureros de diferente color, además Rodar no tiene la presencia de vectores (roedores, cucarachas, moscas).

No existe sobre esfuerzo físico por parte de los empleados, pero los movimientos repetitivos del cuerpo les pueden provocar posiciones forzadas del cuerpo (espalda, rodilla, muñecas, cuello), además están expuestos a pantallas de visualización de datos (PVD).

Los riesgos psicosociales detectados en Rodar son ansiedad y estrés por los trabajos monótonos que tienen y por los horarios de trabajo nocturno, sábados y domingos de los docentes esto les provoca sobrecarga mental, les afecta también la inseguridad en la que vive el país como los robos, extorciones, secuestros, vacunas, etc.

Todo el personal y estudiantes que laboran están expuestos a desastres naturales como sismos, inundaciones, temblores o deslaves, sequía, la que más le ha afectado es la sequía y los temblores.

En cuanto a la señalización, se podría manifestar que Rodar si tiene una señalética preventiva y prohibitiva, cuenta con señalética como, por ejemplo: entrada, salida de emergencia, baños, medidas de bioseguridad, escaleras, emergencias ECI 911, baños, extintor de incendios, ruta de evaluación, prohibición, esta señalética orienta la fácil evacuación de los empleados, estudiantes en caso de emergencia. Para contrarrestar las amenazas naturales y riesgos antrópicos Rodar cuenta con puertas de emergencias en caso de desastres naturales, tiene extintores se encuentran en un lugar visible y de fácil acceso, sin embargo, les falta capacitar en estos temas debido a que tampoco cuentan con una persona responsable de seguridad y salud laboral que esté atenta ante una eventual emergencia.

La gestión en salud, en la escuela de conducción Rodar muy poco se la ha tomado en cuenta debido a que no existe una historia clínica ocupacional, no se realiza exámenes médicos ocupacionales en forma esporádica, además no se exige un certificado de aptitud médica para los trabajadores por lo que no se conoce el estado salud de sus empleados, a las personas vulnerables, se les brinda medidas preventivas para evitar riesgos laborales esto referente a las mujeres embarazadas o a cualquier otro trabajador que esté bajo en condición. Entre los servicios permanentes que tiene la escuela de conducción Rodar se encuentran un botiquín para atender primeros auxilios de los empleados en el trabajo, servicios de agua potable para consumo de los trabajadores, así como también tiene servicios higiénicos, excusados y urinarios en buenas condiciones separando para hombres y mujeres.

7.1 Diagnostico Situacional de la escuela de conducción Rodar

7.1.1 Constitución

Según el portal de la Superintendencia de Compañías, mediante escritura pública de fecha dieciocho de mayo de 2006 en la Notaría Quinta del cantón Loja se celebra la escritura de constitución de la Compañía Condustrans Rodar S.A, debidamente inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 328, tomo 1397 de fecha veintinueve de mayo de dos mil seis. Mediante resolución número 148 de fecha veintidós de mayo de dos mil trece esta compañía cambia el objeto social que hasta ese entonces era: la venta, y distribución de vehículos, maquinaria, herramientas, repuestos, implementos y accesorios para la industria automotriz. Creación, implementación y administración de Escuelas Técnicas de Capacitación para conductores no profesionales de calidad, aumentado su objeto social en lo que tiene que ver con la creación de los Centros de Recuperación de Puntos de conductores profesionales y no profesionales a nivel nacional, así mismo la creación, de escuelas técnicas de capacitación para conductores profesionales o no profesionales a nivel nacional, creando con esto la Escuela de Conducción Rodar, inició con un capital suscrito y pagado de \$ 800.00. Su actual gerente es el señor Telmo Freddy Rodríguez Arteaga y su presidente es Claudio Rolando Rodríguez Arteaga, cuenta con tres accionistas: Claudio Rolando Rodríguez Arteaga, Telmo Freddy Rodríguez Arteaga y Telmo Nicanor Rodríguez González **Fuente especificada no válida..**

Figura 43

Escuela de Conducción Rodar



Figura 44

Logotipo



Nota. Los gráficos muestran la fachada y logotipo de la escuela de conducción Rodar. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

7.1.2 Filosofía Corporativa

Misión

“Ofrecer servicios de calidad, con equipos modernos, vehículos adecuados y personal altamente calificado en materias teóricas y prácticas en tránsito, con la finalidad de formar y mejorar la cultura de los nuevos conductores”. **Fuente especificada no válida.**

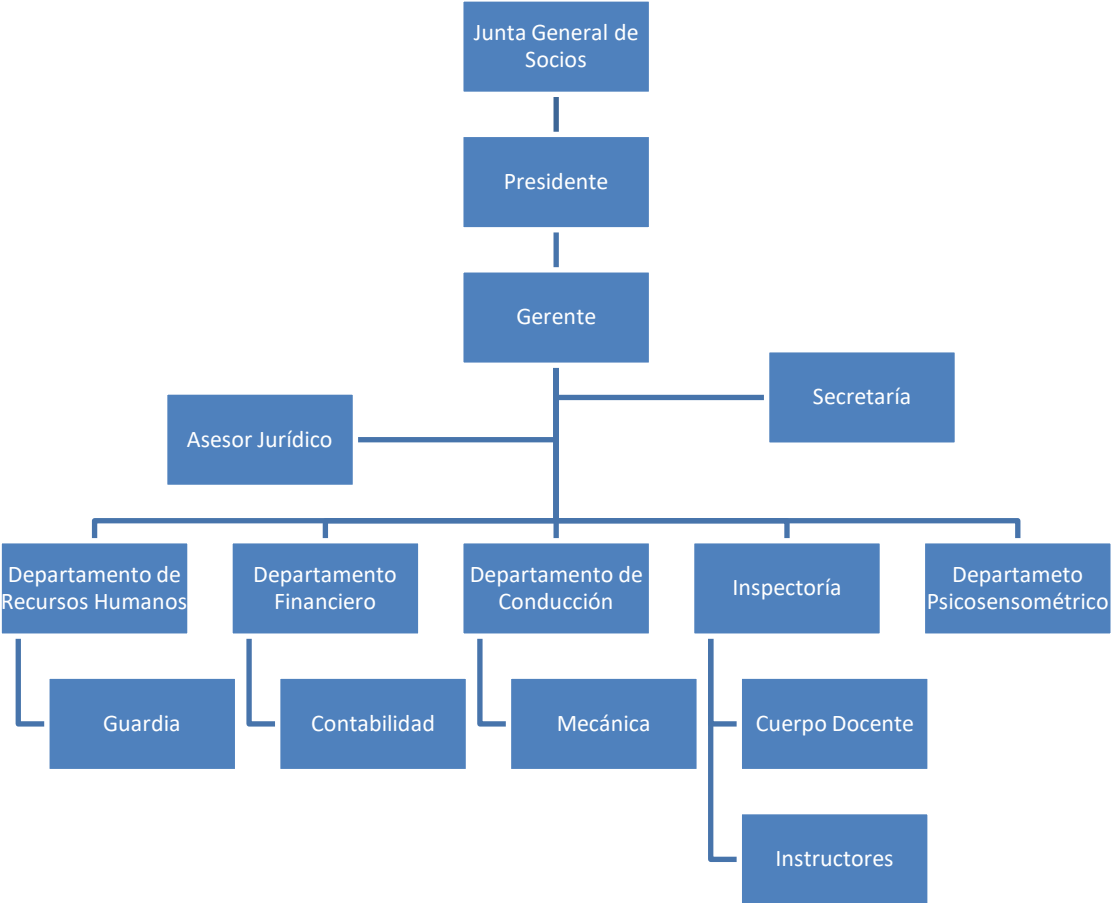
Visión

“Ser una institución líder en la formación, capacitación, orientación de conductores de vehículos a motor, con la más alta responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y su Reglamento”. (Ibidem)

7.1.3 Estructura organizativa

La escuela de conducción Rodar cuenta con una estructura organizativa, compuesta por varios niveles jerárquicos como el Legislativo, Ejecutivo, Asesor, Operativo,

Figura 45
Organigrama estructural



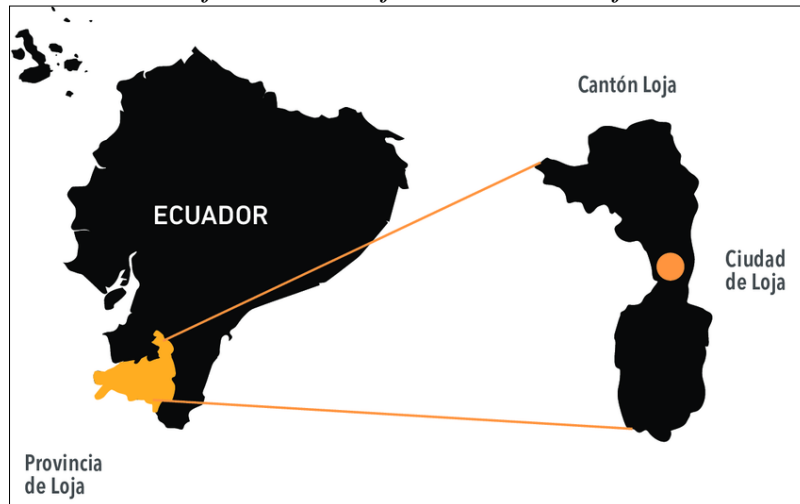
Nota. El gráfico presenta el organigrama estructural de la escuela de conducción Rodar. Fuente: Escuela de Conducción Rodar. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

7.1.4 Macro localización

La escuela de conducción Rodar se encuentra ubicada en la parroquia San Sebastián, del cantón y provincia de Loja.

Figura 46

País Ecuador- Provincia de Loja- Cantón Loja – Ciudad de Loja



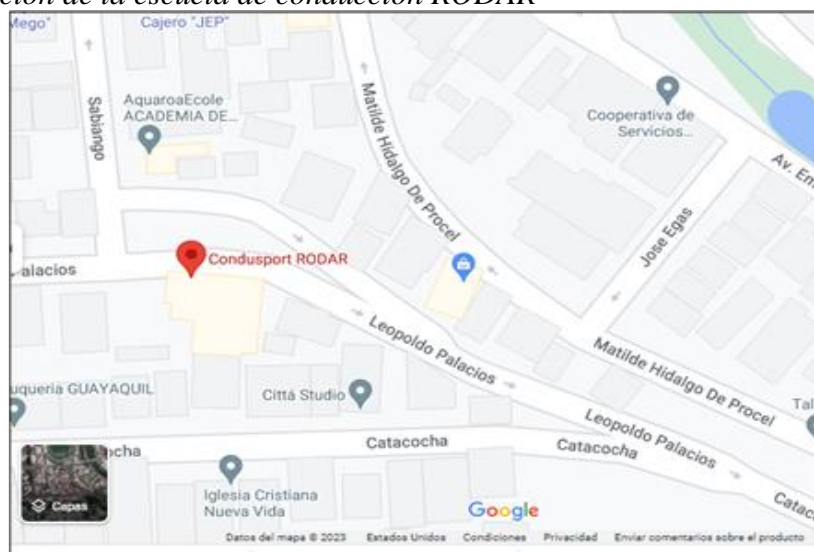
Nota. El grafico muestra la macro localización de la escuela de conducción Rodar. Fuente: https://www.researchgate.net/figure/Figura-1-Mapa-de-ubicacion-de-la-ciudad-de-Loja-en-relacion-con-el-Ecuador_fig1_352309086

7.1.5 Micro localización

La escuela de Conducción Rodar se encuentra ubicada en las calles Leopoldo Palacios y Sabiango perteneciente a la parroquia San Sebastián de esta ciudad, cantón y provincia de Loja.

Figura 47

Micro localización de la escuela de conducción RODAR

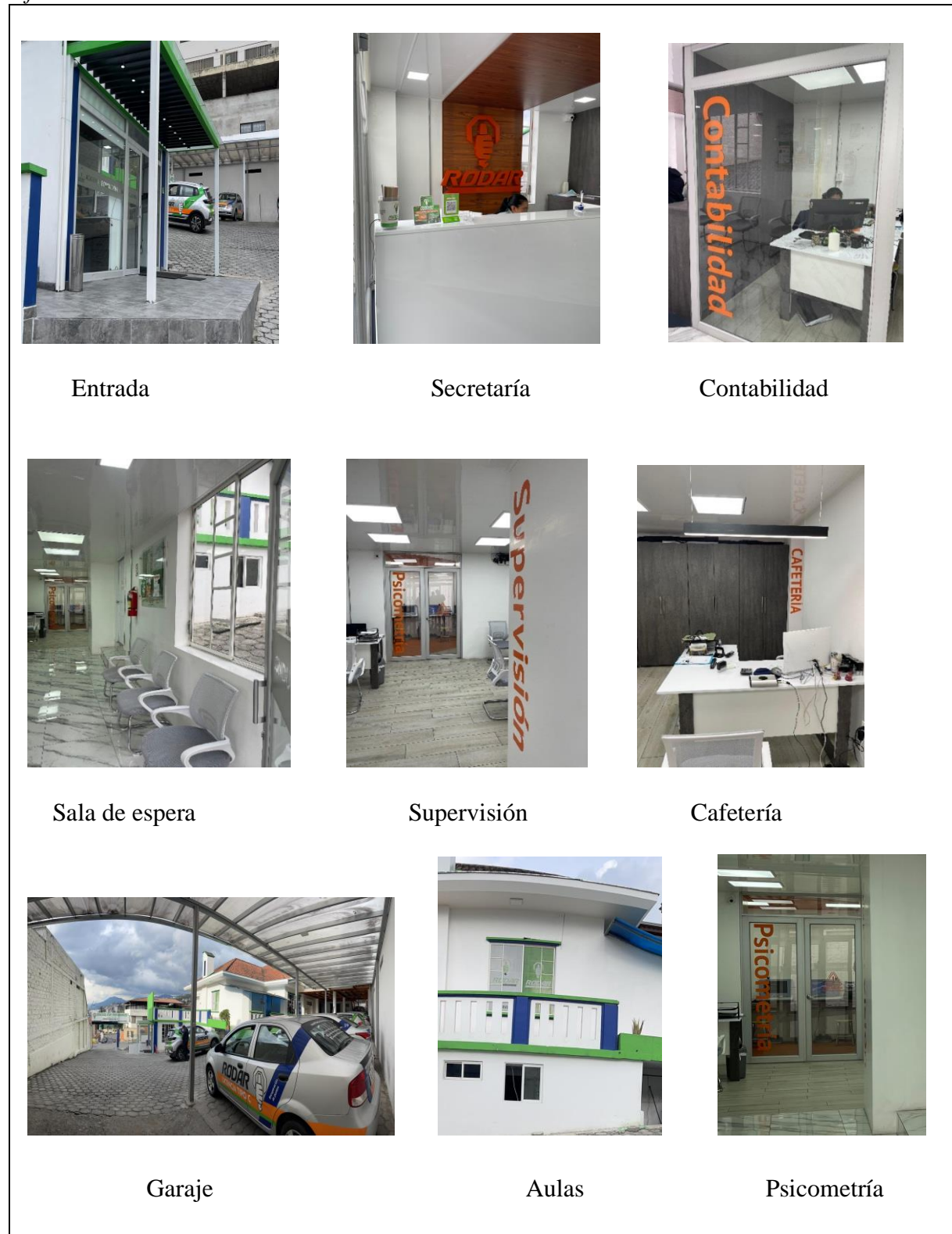


Nota. El grafico muestra la localización precisa de la escuela de Conducción Rodar en la ciudad de Loja. Fuente: <https://www.google.com/maps>

7.1.6 Oficinas

Figura 48

Oficinas de la escuela de conducción Rodar



Nota. El grafico muestra las oficinas de la escuela de Conducción Rodar en la ciudad de Loja.
Fuente: Escuela Rodar. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

7.1.7 Personal

Existen 21 empleados distribuidos en diversas áreas o departamentos

- | | | | |
|------------------------|---|-------------|---|
| • Secretaría | 1 | Psicometría | 1 |
| • Contadora | 1 | Supervisión | 1 |
| • Docentes (materias) | 8 | Mecánicos | 3 |
| • Docente (conducción) | 6 | | |

Figura 49

Personal de la Escuela de Conducción Rodar



Nota. El gráfico muestra parte del personal que labora en la escuela de conducción Rodar.
Fuente: <https://www.facebook.com/AcademiadeConduccionRodar/photos?locale=es>

7.1.8 Servicios

Tabla 46

Personal de la Escuela de Conducción Rodar

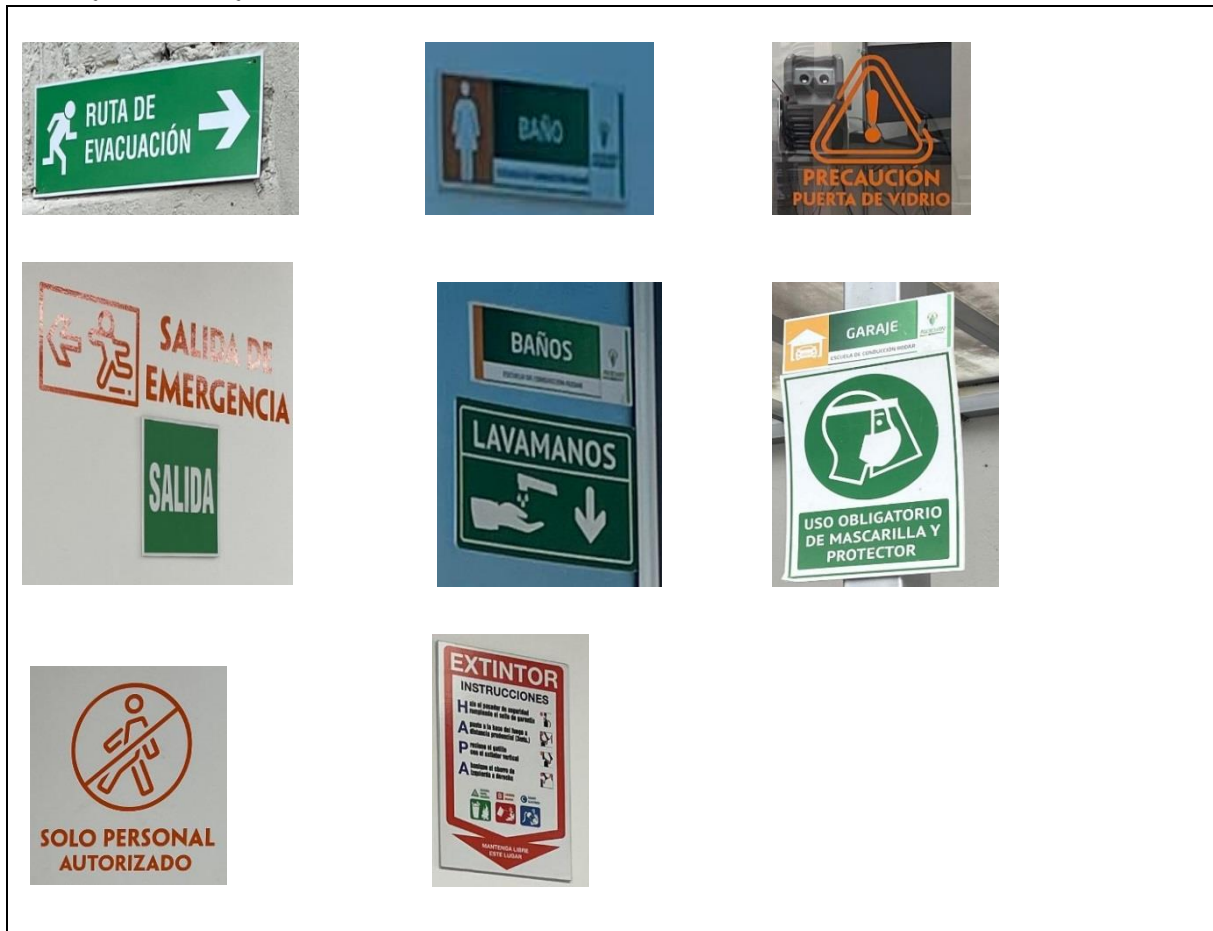
Servicios	Descripción
Licencia Tipo A	Va dirigida a los usuarios que requieren la licencia por primera vez. (No profesionales – Motocicletas)
Licencia Tipo B	Para conducir automóviles y camionetas con acoplados de hasta 1,75 toneladas de carga útil o casas rodantes.
Licencia Tipo C	Para conducir taxis convencionales, camionetas livianas o mixtas hasta 3.500 kg y vehículos de transporte de no más de 25 asientos.
Licencia Tipo F	Va dirigida a los usuarios que requieren la licencia por primera vez. (No profesionales – Motocicletas)
Recuperación de puntos	Cursos de recuperación de puntos. Al aprobar el curso el usuario recupera 20 puntos
Examen psicosenométrico	Permite realizar un examen y diagnosticar: la visión, la audición; la coordinación; la reacción; y concentración.

Nota. El gráfico muestra parte del personal que labora en la escuela de conducción Rodar.
Fuente: <https://www.facebook.com/AcademiadeConduccionRodar/photos?locale=es>

7.1.9 Señalización

Figura 50

Señalización utilizada en la escuela de conducción Rodar



7.1.10 Redes Sociales

La escuela de conducción RODAR posee la plataforma virtual EVA y la plataforma Moodle que le permite interactuar al profesor con el alumno al momento de darse un curso virtual, es por ello que ha elaborado un manual tanto para el profesor como para el alumno en los cuáles existe información para llevar a cabo de mejor manera el curso.

Además, tiene una página web con la siguiente dirección: <https://academiarodar.com/vida-institucional/>, inclusive utiliza el Facebook, el Instagram con la siguiente dirección, https://instagram.com/rodar_loja?igshid=YmMyMTA2M2Y=

Posee el correo electrónico: academiarodarloja@gmail.com, y posee los teléfonos: (07) 2724548 y 0969524724.

7.1.11 FODA

Luego del análisis de los resultados obtenidos en las encuestas y entrevista, así como por el diagnóstico realizado a la escuela de conducción Rodar se puede determinar el FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)

Tabla 47

FODA

FODA	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Buena distribución del espacio físico de la empresa. • Buena ubicación geográfica. • Capacitación del personal en salud y seguridad • Vehículos en buenas condiciones mecánicas • Adecuada señalización • Utilización de equipo de protección en el área de la conducción • Personal que opera los vehículos tiene la licencia de conducir profesional • Cuenta para los trabajadores con seguro contra accidentes y riesgos. • Existencia de extinguidor • Historial de cada trabajador • Buen ambiente laboral • La empresa está libre de humedad e iluminación. • Fijación de sueldos y salarios de acuerdo al Código de Trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Puede acceder a Nomas ISO 45001 en cuanto a salud y seguridad laboral. • Hacer uso de la legislación en favor de los trabajadores • Utilizar el formato de plan integral de prevención de riesgos laborales para empleadores con 1 a 10 trabajadores otorgados por el Gobierno ecuatoriano. • Contratar un seguro privado para los empleados • Alianzas estratégicas con empresas que brindan capacitación en salud y seguridad.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de un plan de seguridad y salud ocupacional. • Fala de un reglamento interno en cuando a seguridad y salud ocupacional • Falta de un médico ocupacional • Existencia de enfermedades laborales musculoesqueléticas, respiratorias, derivadas por ruido, y afectaciones en la piel. • Existencia de accidentes laborales • Existencia de factores de riesgos. • Escases de materiales y equipo de protección para la salud de los empleados en el área administrativa. • No cuenta con un sistema de vigilancia de riesgos y de salud. • Ausencia de una lista de verificación de cumplimiento de obligaciones de seguridad y salud en el trabajo. • Falta de chequeos médicos al personal Rodar. 	<ul style="list-style-type: none"> • La competencia tiene un plan en salud y seguridad • Factores climáticos adversos • Infracciones por no cumplir la ley en cuanto a seguridad y salud ocupacional • Falta de control por parte de las autoridades en cuanto a salud y seguridad ocupacional.

Nota: La tabla muestra el FODA de la escuela de conducción Rodar. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

7.1.12 Identificación y Evaluación de Riesgos Laborales

Se ha identificado los riesgos por cada puesto de trabajo, tomando en cuenta los riesgos físicos, mecánicos, ergonómicos, biológicos, químicos, psicosocial y ambiental. Cada tipo de riesgo se le ha asignado la gravedad o consecuencia de un suceso pueden ser: riesgo bajo, riesgo medio y riesgo alto. Se toma en cuenta la siguiente matriz de riesgos.

Tabla 48

Matriz de riesgos

		Gravedad o consecuencias potenciales de un suceso		
		Poco dañino	Medianamente dañino	Muy dañino
Probabilidad de que tenga lugar un suceso	Escasa probabilidad	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo medio
	Probable	Riesgo bajo	Riesgo medio	Riesgo elevado
	Muy probable	Riesgo medio	Riesgo elevado	Riesgo elevado

La tabla muestra la matriz de riesgos. Fuente: Material de formación sobre evaluación y gestión de riesgos en el lugar de trabajo para pequeñas y medianas empresas. Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra 2013.

La lectura de esta matriz de riesgos es la siguiente:

- a) Escasa probabilidad - poco dañino = Riesgo bajo
Escasa probabilidad - medianamente dañino = Riesgo bajo
Escasa probabilidad - muy dañino = Riesgo medio
- b) Probable - poco dañino = Riesgo bajo
Probable - medianamente dañino = Riesgo medio
Probable - muy dañino = Riesgo elevado
- d) Muy probable - poco dañino = Riesgo medio
Muy probable - medianamente dañino = Riesgo elevado
Muy probable - muy dañino = Riesgo elevado

Los tres daños potenciales de un suceso, se aplican en los siguientes casos:

- Poco dañino = Lesiones o enfermedades que solo son tratadas con primeros auxilios, causando una interrupción breve en una actividad que un trabajador o estudiante está realizando, o a lo máximo el permiso de dos días. Ejemplo: cortes y contusiones pequeñas, irritación de los ojos por polvo. Golpes y molestias, dolor de cabeza, incomfort, fatiga, etc.
- Medianamente dañino = Lesiones o enfermedades (fracturas menores) que causan incapacidad temporal del trabajador o un estudiante, puede varios días para la recuperación.

Por ejemplo: fracturas menores, golpes, laceraciones, quemaduras, conmociones, torceduras importantes, sordera, problemas en la piel como la dermatitis, asma, trastornos músculo-esqueléticos.

- Muy dañino = Lesiones o enfermedades muy peligrosas y mortales, permanentes o de largo plazo, pueden causar la muerte o a su vez amputaciones, lesiones fatales, cáncer, enfermedades crónicas, intoxicaciones, lesiones múltiples, pérdida de audición provocadas por ruido, pueden cambiar la vida de la persona que sufre este daño, pueden acortar la vida del trabajador.

Las tres probabilidades de que tenga lugar un suceso, se aplican en los siguientes casos:

- Escasa probabilidad: Es un riesgo sufrido por los trabajadores y estudiantes casi inexistente o poco frecuente y no produce daños o enfermedades.
- Probable: Es probable que el trabajador o estudiantes sufran daños y enfermedades producto del trabajo.
- Muy probable. - El trabajador sufre daños y enfermedades de forma irremediable producto del trabajo.

En cuanto a la escala de riesgo se ha determinado 3 niveles:

- Riesgo bajo: Es escasa o probable que se produzcan una lesión o enfermedad escasa o medianamente dañinas.
- Riesgo medio: Es escasa, probable o muy probable que se produzcan daños o enfermedades leves, moderadas o muy dañinas.
- Riesgo elevado: Es probable o muy probable que se produzcan daños o enfermedades moderados, graves o mortales.

Basándose en la matriz de riesgo se procede a detallar los riesgos identificados para cada puesto de trabajo en la escuela de conducción Rodar.

Tabla 49

Departamento de Secretaría

Tipo de riesgo	Secretaría																					
	Físico			Mecánicos			Ergonómicos			Biológicos			Químicos			Psicosocial			Ambiental			
	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	
Ruido los vehículos																						
Espacio físico reducido de la oficina																						
Golpes con objetos dentro de la oficina																						
Piso desnivelado																						
Dolor de espalda, cuello, muñecas																						
Exposición a pantallas de ordenadores																						
Sobrecarga mental																						
Falta de descanso																						
Inadecuado entorno laboral																						
Infecciones por virus																						
Contacto con productos de limpieza																						
Desastres naturales																						
Falta de incentivos en el trabajo																						
Ventilación y climatización																						
Actos antisociales																						

Nota: La tabla muestra el tipo de riesgo que está expuesto el personal que labora en la Secretaría. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

Análisis.

- Ruido de los vehículos: Calificado como riesgo alto = (Probable - Medianamente dañino)
Demasiado ruido de los vehículos puede provocar enfermedades como dolores de cabeza, insomnio, falta de concentración, mareos, estrés, pérdida auditiva
- Espacio físico reducido de la oficina: Calificado como riesgo alto (Muy probable – Medianamente dañino)
El espacio donde labora la secretaria es muy pequeño, le impide realizar sus labores cómodamente, no puede tener una silla cómoda ni un escritorio amplio y espacioso donde ponga cómodamente sus herramientas de trabajo para ejecutar sus tareas, sin necesidad de adoptar posturas forzadas, movimientos y rotaciones inadecuados que pueden lesionar su cuerpo perjudicando su salud.
- Golpes con objetos dentro de la oficina: Calificado como riesgo bajo (Escasa probabilidad – Poco dañino)
Los golpes que sufre la secretaria son con objetos de la misma oficina, o con las puntas de los muebles por dejar los cajones abiertos al pasar.
- Piso desnivelado: Calificado como riesgo bajo (Escasa probabilidad – Poco dañino)
Rodar posee un piso desnivelado, aunque es de ladrillo que no permite que haya accidentes graves, si se han producido resbalones y tropezones.
- Dolor de espalda, cuello, muñecas: Calificado como riesgo medio (Probable – Medianamente dañino)

Estos dolores musculoesqueléticos se dan por el trabajo repetitivo que tiene, el dolor de espalda como producto de estar sentado las ocho horas diarias, el tener una posesión rígida frente al computador produce dolor de cuello, poca circulación sanguínea en las piernas provocando várices, y las muñecas son afectadas con calambres y adormecimiento por utilizar continuamente el mouse de la computadora.

- Exposición a pantallas de ordenadores: Calificado como riesgo medio (Probable – Medianamente dañino)

La secretaria se encuentra expuesta a sufrir enfermedades como deficiencia visual, lagrimeo, dolor de cabeza, stress, fatiga crónica.

- Sobrecarga mental: Calificado como riesgo medio (Probable – Medianamente dañino)

Este riesgo se da cuando la secretaria realiza muchas operaciones en poco tiempo eso le trae como consecuencia stress, desmotivación en el trabajo, cansancio, migraña, tensiones musculares.

- Falta de descanso: Calificado como riesgo elevado (Muy Probable – Medianamente dañino)

La falta de descanso en este puesto de trabajo le trae consigo fatiga mental, desmotivación, stress.

- Inadecuado entorno laboral: Calificado como riesgo medio (Escasa probabilidad – Muy dañino)

Se lo considera como un riesgo medio debido a que la probabilidad de que haya conflictos entre empleados y empleador es mínima, pero su consecuencia es muy dañina, porque cuando existe un ambiente lleno de conflictos los empleados están completamente desmotivados por ende la imagen de la empresa comienza a deteriorarse, los empleados pueden tener cuadro de estrés muy complejos, depresiones, inclusive demanda laborales.

- Infecciones provocadas por virus: Calificado como riesgo alto (Muy probable – Muy dañino)

Existe alta probabilidad de infectarse el coronavirus que en tiempo de pandemia era muy dañino inclusive provocó la muerte de muchas personas, actualmente ha provocado enfermedades respiratorias como neumonía, gripes, sin embargo, no se descarta la muerte.

- Contacto con productos de limpieza: Calificado como riesgo bajo (Escasa probabilidad – Poco dañino)

El empleado al tener contacto con productos de limpieza, le puede provocar enrojecimiento de la piel, estornudos, alergias pasajeras.

- Desastres naturales: Calificado como riesgo medio (Escasa probabilidad – Muy dañino)

No se dan a menudo los desastres naturales, últimamente la sequía ha provocado en la empresa Rodar apagones, siendo muy dañino debido a que impidió realizar las labores en forma normal, retrasando el trabajo ya que la escuela de conducción da clases a los estudiantes por las noches, así mismo se han dado temblores y no se descartan los incendios.

- Falta de incentivos en el trabajo: Calificado como riesgo medio (Muy probable – Medianamente dañino)

Rodar no incentiva a sus empleados, mediante reconocimiento personales o económicos, eso baja su autoestima inclusive realiza sus actividades por obligación.

- Ventilación y climatización: Calificado como riesgo alto (Muy probable – Medianamente dañino)

El departamento de Secretaría es un lugar frío con bastante ventilación por lo que la persona encargada de este puesto sufre catarros, gripes, refriados, dolores musculares, inclusive principios de artritis que afectan su salud.

- Actos antisociales: Calificado como riesgo medio (Muy probable – Muy dañino)

Se encuentra expuesta a actos antisociales como el robo, estafas, vacunas, atentados, secuestros, extorciones y otros, que pueden ocasionarle inclusive la muerte.

Tabla 50

Departamento de Contabilidad

Tipo de riesgo	Contabilidad																							
	Físico			Mecánicos			Ergonómicos			Biológicos			Químicos			Psicosocial			Ambiental					
	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto			
Ruido los vehículos																								
Golpes con objetos dentro de la oficina																								
Piso desnivelado																								
Dolor de espalda, cuello, muñecas																								
Exposición a pantallas de ordenadores																								
Sobrecarga mental																								
Falta de descanso																								
Inadecuado entorno laboral																								
Infecciones por virus																								
Contacto con productos de limpieza																								
Desastres naturales																								
Falta de incentivos en el trabajo																								
Ventilación y climatización																								
Actos antisociales																								

Nota: La tabla muestra el tipo de riesgo que está expuesto el personal que labora en Contabilidad. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

Análisis.

Los riesgos a la que está expuesto la Contadora son muy semejantes a los que padece la secretaría, entre ellos se encuentran:

- Ruido de los vehículos: Calificado como riesgo alto = (Probable - Medianamente dañino)
Demasiado ruido de los vehículos puede provocar enfermedades como dolores de cabeza, insomnio, falta de concentración, mareos, estrés, pérdida auditiva
- Golpes con objetos dentro de la oficina: Calificado como riesgo bajo (Escasa probabilidad – Poco dañino)
Los golpes que sufre la contadora son con objetos de la misma oficina, o con las puntas de los muebles por dejar los cajones abiertos al pasar.
- Piso desnivelado: Calificado como riesgo bajo (Escasa probabilidad – Poco dañino)
El piso desnivelado que tiene Roda ha producido resbalones y tropezones que han provocado moretones y lesiones mínimas acompañado de un pequeño susto.
- Dolor de espalda, cuello, muñecas: Calificado como riesgo medio (Probable – Medianamente dañino)
Estos dolores musculoesqueléticos se dan por el trabajo repetitivo que tiene, el dolor de espalda como producto de estar sentado las ocho horas diarias, el tener una posesión rígida frente al computador produce dolor de cuello, poca circulación sanguínea en las piernas provocando várices y en los casos más graves trombosis, y las muñecas son afectadas por utilizar continuamente el mouse de la computadora.
- Exposición a pantallas de ordenadores: Calificado como riesgo medio (Probable – Medianamente dañino)
La contadora al estar siempre en contacto con ordenadores desencadena enfermedades como deficiencia visual, lagrimeo, dolor de cabeza, stress, fatiga crónica.
- Sobrecarga mental: Calificado como riesgo alto (Muy Probable – Medianamente dañino)
Este riesgo tiene la probabilidad de darse continuamente debido a que el trabajo que realiza la contadora exige alto grado de concentración provocándole stress crónico, dolor de cabeza, incluso problemas legales en cuanto a informes de los estados financieros.
- Falta de descanso: Calificado como riesgo alto (Muy Probable – Medianamente dañino)
La falta de descanso en este puesto de trabajo le trae consigo fatiga mental, desmotivación, sentimiento de ansiedad o stress.
- Inadecuado entorno laboral: Calificado como riesgo medio (Escasa probabilidad – Muy dañino)
Se lo considera como un riesgo medio debido a que la probabilidad de que haya conflictos entre empleados y empleador es mínima, pero su consecuencia es muy dañina, porque cuando existe un ambiente lleno de conflictos los empleados están completamente

desmotivados por ende la imagen de la empresa comienza a deteriorarse, los empleados pueden tener cuadro de estrés muy complejos, depresiones, inclusive demanda laborales.

- Infecciones provocadas por virus y bacterias: Calificado como riesgo bajo (Muy probable – Muy dañino)

Existe alta probabilidad de infectarse el coronavirus que en tiempo de pandemia era muy dañino inclusive provocó la muerte de muchas personas, actualmente ha provocado enfermedades respiratorias como neumonía, gripes, sin embargo, no se descarta la muerte.

- Contacto con productos de limpieza: Calificado como riesgo bajo (Escasa probabilidad – Poco dañino)

El empleado al tener contacto con productos de limpieza, le puede provocar enrojecimiento de la piel, estornudos, alergias pasajeras.

- Desastres naturales: Calificado como riesgo medio (Escasa probabilidad – Muy dañino)

No se dan a menudos los desastres naturales, últimamente la sequía ha provocado en la empresa Rodar apagones, siendo muy dañino debido a que impedido realizar las labores en forma normal, retrasando el trabajo ya que la escuela de conducción da clases a los estudiantes por las noches, así mismo se han dado temblores y no se descartan los incendios.

- Falta de incentivos en el trabajo: Calificado como riesgo medio (Muy probable – Medianamente dañino)

Rodar no incentiva a sus empleados, mediante reconocimiento personales o económicos, eso baja su autoestima inclusive realiza sus actividades por obligación.

- Ventilación y climatización: Calificado como riesgo bajo (Escasa probabilidad – Poco dañino)

El departamento de contabilidad es una oficina fría donde no entra la luz solar, provocando catarros, gripes, refriados, dolor de cabeza, fatiga, irritación de ojos, nariz.

- Actos antisociales: Calificado como riesgo medio (Muy probable – Muy dañino)

Se encuentra expuesta a actos antisociales como el robo, estafas, vacunas, atentados, secuestros, extorciones y otros, que pueden ocasionarle inclusive la muerte.

Tabla 51

Departamento de Psicometría

Tipo de riesgo	Psicometría																							
	Físico			Mecánicos			Ergonómicos			Biológicos			Químicos			Psicosocial			Ambiental					
	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto
Ruido los vehículos																								
Espacio físico reducido de la oficina																								
Golpes con objetos dentro de la oficina																								
Piso desnivelado																								
Dolor de espalda, cuello, muñecas																								
Exposición a pantallas de ordenadores																								
Sobrecarga mental																								
Falta de descanso																								
Inadecuado entorno laboral																								
Infecciones por virus																								
Desastres naturales																								
Falta de incentivos en el trabajo																								
Altas temperaturas																								
Descargas eléctricas																								
Actos antisociales																								

Nota: La tabla muestra el tipo de riesgo que está expuesto el personal que labora en Psicometría. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

Análisis.

El departamento de Psicometría se enfrenta a los siguientes riesgos:

- Ruido de los vehículos: Calificado como riesgo alto = (Probable - Medianamente dañina)
 Como en los demás departamentos, el ruido de los vehículos que es de forma continua le afecta también a la persona ubicada en el departamento de psicometría y por ende las consecuencias son medianamente dañinas provocando enfermedades como dolores de cabeza, insomnio, falta de concentración, mareos, estrés, pérdida auditiva.
- Espacio físico reducido de la oficina: Calificado como riesgo medio (Probable – Medianamente dañino)
 El espacio de oficina del departamento psicometría no permite a la persona encargada del mismo realizar correctamente sus labores, el espacio que ocupan las máquinas reducen a un más el área de trabajo, adoptando posturas forzadas a la vez se crea un ambiente incómodo.
- Golpes con objetos dentro de la oficina: Calificado como riesgo bajo (Escasa probabilidad – Poco dañino)
 Los golpes que se pueden dar en este departamento son con objetos de la misma oficina, o con las puntas de los muebles por dejar los cajones abiertos al pasar.
- Piso desnivelado: Calificado como riesgo bajo (Escasa probabilidad – Poco dañino)
 El piso desnivelado que tiene Rodar ha producido resbalones y tropezones que han provocado moretones y lesiones mínimas acompañado de un pequeño susto.
- Dolor de espalda, cuello, muñecas: Calificado como riesgo medio (Probable – Medianamente dañino)

Estos dolores musculo esqueléticas se dan por el trabajo repetitivo que tiene, el dolor de espalda como producto de estar sentado las ocho horas diarias, el tener una posesión rígida frente al computador produce dolor de cuello, poca circulación sanguínea en las piernas provocando várices, y las muñecas son afectadas por utilizar continuamente el mouse de la computadora.

- Exposición a pantallas de ordenadores: Calificado como riesgo medio (Probable – Medianamente dañino)
Se encuentra expuesto a sufrir enfermedades como deficiencia visual, lagrimeo, dolor de cabeza, stress, fatiga crónica.
- Sobrecarga mental: Calificado como riesgo bajo (Probable – poco dañino)
La carga mental es poca para puesto de trabajo en caso de darse, su consecuencia es poco dañina, siendo la más habitual el cansancio.
- Falta de descanso: Calificado como riesgo alto (Muy Probable – Mediamente dañino)
La ausencia de descanso en este puesto de trabajo le trae consigo fatiga mental, desmotivación, stress.
- Inadecuado entorno laboral: Calificado como riesgo medio (Escasa probabilidad – Muy dañino)
La probabilidad de que haya conflictos entre empleados y empleador es escasa, pero cuando sucede, las relaciones laborales se desquebrajan pudiendo desatar rivalidades, depresiones, inclusive demanda laborales.
- Infecciones provocadas por virus: Calificado como riesgo alto (Muy probable – Muy dañino)
Existe alta probabilidad de infectarse aún con el coronavirus provocando incluso la muerte, actualmente ha provocado enfermedades respiratorias como neumonía, gripes.
- Contacto con productos de limpieza: Calificado como riesgo bajo (Escasa probabilidad – Poco dañino)
El riesgo es bajo del empleado al tener contacto con productos de limpieza, le puede provocar enrojecimiento de la piel, estornudos, alergias pasajeras.
- Desastres naturales: Calificado como riesgo medio (Escasa probabilidad – Muy dañino)
Los apagones es producto de la sequía dada en estos meses en todo el Ecuador, provocado que la empresa Rodar no realice normalmente sus funciones, especialmente con los estudiantes que reciben clases por las noches, así mismo se han dado temblores y no se descartan los incendios.

- Falta de incentivos en el trabajo: Calificado como riesgo medio (Muy probable – Medianamente dañino)

Rodar al no poseer un plan de incentivos provoca que los trabajadores no se esfuercen por hacer un mejor su trabajo y a la menor oportunidad consiguen otro, provocando en la empresa pérdidas en cuanto a dinero y tiempo por el ingreso de un nuevo empleado.

- Altas temperaturas en el trabajo: Calificado como riesgo medio (Probable – Medianamente dañino)

Las oficinas de este departamento están expuestas a rayos solares que provocan temperaturas altísimas, los días calurosos se han dado en gran parte del año, en el empleado puede causar quemaduras solares, deshidratación, pueden dañar o matar las células de su piel.

- Descargas eléctricas: Calificado como riesgo medio (Escasa probabilidad – Muy dañino)

Las descargas eléctricas son un riesgo con escasa probabilidad que pueden ser muy dañinas para la salud del empleado, puede haber quemaduras en la piel.

- Actos antisociales: Calificado como riesgo medio (Muy probable – Muy dañino)

Se encuentra expuesto a actos antisociales como el robo, estafas, vacunas, atentados, secuestros, extorsiones y otros, que pueden ocasionarle inclusive la muerte.

Tabla 52
Departamento de Supervisión

Tipo de riesgo	Supervisión																							
	Físico			Mecánicos			Ergonómicos			Biológicos			Químicos			Psicosocial			Ambiental					
	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto			
Ruido los vehículos																								
Golpes con objetos dentro de la oficina																								
Piso desnivelado																								
Trastornos musculo esqueléticas																								
Exposición a pantallas de ordenadores																								
Sobrecarga mental																								
Falta de descanso																								
Inadecuado entorno laboral																								
Contraer virus																								
Desastres naturales																								
Falta de incentivos en el trabajo																								
Ventilación y climatización																								
Actos antisociales																								

Nota: La tabla muestra el tipo de riesgo que está expuesto el Supervisor. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

Análisis.

Los riesgos que tiene el Supervisor de la escuela Rodar son los siguientes:

- Ruido de los vehículos: Calificado como riesgo alto = (Probable - Medianamente dañino)

El ruido constante de los vehículos puede provocarle dolores de cabeza, insomnio, falta de concentración, mareos, estrés, pérdida auditiva en el caso más grave.

- Golpes con objetos dentro de la oficina: Calificado como riesgo bajo (Escasa probabilidad – Poco dañino)

La clase de golpes que sufre el supervisor no le causan mucho daño, se golpea con objetos de la misma oficina, o con las puntas de los muebles por dejar los cajones abiertos al pasar, esto sucede porque la oficina es pequeña.

- Piso desnivelado: Calificado como riesgo bajo (Escasa probabilidad – Poco dañino)
Aunque no es frecuente resbalarse o caerse a pesar de que el piso es desnivelado, los daños que se ha causado son rasmillados, moretones y golpes en las rodillas.

- Trastornos musculo esqueléticas: Calificado como riesgo medio (Probable – Medianamente dañino)

Estos dolores musculo esqueléticas se dan por el trabajo repetitivo que tiene, el dolor de espalda como producto de estar sentado las ocho horas diarias, el tener una posesión rígida frente al computador produce dolor de cuello, poca circulación sanguínea en las piernas provocando várices y en los casos más graves trombosis, y las muñecas son afectadas por utilizar continuamente el mouse de la computadora.

- Exposición a pantallas de ordenadores: Calificado como riesgo medio (Probable – Medianamente dañino)

El supervisor al estar siempre en contacto con ordenadores desencadena enfermedades como deficiencia visual, lagrimeo, dolor de cabeza, stress, fatiga crónica.

- Sobrecarga mental: Calificado como riesgo alto (Muy Probable – Medianamente dañino)
Este riesgo tiene la probabilidad de darse continuamente debido a que el trabajo que realiza el supervisor es agotador bajo su supervisión están los alumnos, a más de esto debe reportar todo lo que sucede en la escuela de conducción, emitir informes a sus superiores esto le provoca un alto grado de estrés, ansiedad e insatisfacción laboral.

- Falta de descanso: Calificado como riesgo alto (Muy Probable – Medianamente dañino)

La falta de descanso en este puesto de trabajo debido a que tiene que supervisar especialmente a los estudiantes en horarios nocturnos incluso sábados y domingos le trae consigo fatiga mental, desmotivación, sentimiento de ansiedad o stress, poco rendimiento en el trabajo, desmejorada calidad de vida.

- Inadecuado entorno laboral: Calificado como riesgo medio (Escasa probabilidad – Muy dañino)

Se lo considera como un riesgo medio debido a que la probabilidad de que haya conflictos entre empleados, empleador y estudiantes es mínima, pero su consecuencia es muy dañina, porque genera un ambiente tenso lleno de rivalidades, disputas inconformismo, impidiendo la consecución de objetivos empresariales.

- **Contraer virus:** Calificado como riesgo bajo (Muy probable – Muy dañino)
Existe alta probabilidad de infectarse con el coronavirus que puede provocar graves enfermedades respiratorias inclusive la muerte.
- **Desastres naturales:** Calificado como riesgo medio (Escasa probabilidad – Muy dañino)
La sequía que ha provocado en la empresa Rodar apagones, siendo muy dañino debido a que impedido realizar las labores en forma normal, retrasando el trabajo ya que la escuela de conducción da clases a los estudiantes por las noches., así mismo se han dado temblores y no se puede decir que no se pueden producir los incendios.
- **Falta de incentivos en el trabajo:** Calificado como riesgo medio (Muy probable – Medianamente dañino)
Rodar no incentiva a sus empleados, mediante reconocimiento personales o económicos, eso baja su autoestima inclusive realiza sus actividades por obligación.
- **Ventilación y climatización:** Calificado como riesgo bajo (Escasa probabilidad – Poco dañino)
La oficina donde realiza las funciones el Supervisor tiende a ser fría no entra la luz solar, para calentar el ambiente provocando en el empleado catarros, gripes, refriados, dolor de cabeza, fatiga, irritación de ojos, nariz, desmejorando su calidad de vida
- **Actos antisociales:** Calificado como riesgo medio (Muy probable – Muy dañino)
El supervisor igual que sus compañeros se encuentra expuesto a riesgos de carácter antisociales como el robo, estafas, vacunas, atentados, secuestros, extorciones y otros, que pueden ocasionarle inclusive la muerte.

Tabla 53
Docentes

Tipo de riesgo	Docentes																							
	Físico			Mecánicos			Ergonómicos			Biológicos			Químicos			Psicosocial			Ambiental					
	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto			
Temperaturas extremas			Alto																			Alto		
Ruido de los vehículos			Alto																					
Golpes con objetos				Bajo																				
Piso desnivelado				Bajo																				
Trastornos musculo esqueléticas							Medio																	
Exposición a pantallas de ordenadores							Medio																	
Sobrecarga mental																					Alto			
Entorno laboral																					Medio			
Contraer virus																					Alto			
Ansiedad y estrés																					Alto			
Falta de incentivos en el trabajo																					Medio			
Ventilación insuficiente en las aulas			Alto																					
Desastres naturales																							Alto	
Actos antisociales																					Alto			
Salarios inadecuados																					Alto			
Programa de incentivos de trabajo																					Medio			
Problemas vocales																							Alto	

Nota: La tabla muestra el tipo de riesgo que está expuesto el personal que labora en la docencia. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

Los riesgos que tienen los Docentes de la escuela Rodar son los siguientes:

- **Temperaturas extremas:** Calificado como riesgo alto (Muy probable – Medianamente dañino)
Las temperaturas extremas que están expuestos los docentes de Rodar son también un riesgo alto para su salud, cuando padecen temperaturas altas le ocasionan catarros, gripes, refriados, dolor de cabeza, fatiga, irritación de ojos, nariz y cuando es alta les pueden causar deshidratación, mareos, sarpullidos.
- **Ruido de los vehículos:** Calificado como riesgo alto = (Probable - Medianamente dañino)
El ruido constante de los vehículos puede provocar en los docentes dolores de cabeza, insomnio, falta de concentración, mareos, estrés, pérdida auditiva en el caso más grave.
- **Golpes con objetos:** Calificado como riesgo bajo (Escasa probabilidad – Poco dañino)
La clase de golpes que pueden sufrir los docentes es golpearse con objetivos mal colocados en la empresa, o con las puntas de los muebles o por dejar los cajones abiertos al pasar.
- **Piso desnivelado:** Calificado como riesgo bajo (Escasa probabilidad – Poco dañino)
El piso desnivelado que tiene Rodar les ha ocasionado muy de repente resbalarse, sin sufrir daño grave como fracturas en alguna parte del cuerpo, lo que sí les ha provocado con rasmillados y pequeños moretones.
- **Trastornos músculo esqueléticas:** Calificado como riesgo medio (Probable – Medianamente dañino)

Para los docentes de Rodar los trastornos músculo esqueléticas son riesgos medios debido a los movimientos repetitivos que causan dolor en los miembros inferiores por la poca circulación que tienen, dolor de la rabadilla y dolor de cuello, desencadenando arañas y várices, hormigueo, y también dolor en las muñecas por el uso constante del mouse.

- Exposición a pantallas de ordenadores: Calificado como riesgo medio (Probable – Medianamente dañino)

Los docentes que usualmente utilizan una laptop para realizar preparar material para dictar sus clases, tienen riesgo de sufrir daños en su salud, como problemas de visión, molestias en los ojos, como fatiga visual, enrojecimiento, visión borrosa y hasta dolores de cabeza. Normalmente el ojo humano se debe caracterizar para mirar de lejos, y no estar enfocado a una pantalla cerca, esto también provoca cansancio muscular.

- Sobrecarga mental: Calificado como riesgo alto (Muy Probable – Medianamente dañino)
La exigencia de realizar las labores de docencia trae consigo un riesgo alto debido a que el trabajo asignado es agotador, a esto se suma que laboran en la noche inclusive los sábados y domingos en jornadas completas, ocasionando cansancio físico, agotamiento, fatiga mental ansiedad e insatisfacción laboral.

- Entorno laboral: Calificado como riesgo medio (Escasa probabilidad – Muy dañino)
La relación de los docentes con los estudiantes y con el personal que labora en Rodar es un riesgo que está patente y al momento de producirse, existe un resquebrajamiento de las relaciones laborales provocando un ambiente tenso, se convierte en algo dañino para la empresa.

- Contraer virus: Calificado como riesgo alto (Muy probable – Muy dañino)
No hay excepción para los docentes de que exista alta probabilidad de infectarse con el coronavirus que puede provocar graves enfermedades respiratorias inclusive la muerte.

- Ansiedad y estrés: Calificado como riesgo alto (Muy probable – Medianamente dañino)
Por estar en contacto directo con los alumnos, y con el personal de la escuela de conducción Rodar el docente tiene un alto riesgo de sufrir ansiedad, estrés, depresión; fatiga; sensación de nerviosismo, debido a las múltiples funciones que realiza.

- Falta de incentivos en el trabajo: Calificado como riesgo medio (Muy probable – Medianamente dañino)
Rodar no incentiva al personal docente provocando una baja en su autoestima, no le permite crecer profesionalmente y provoca un clima laboral poco favorable.

- Ventilación insuficiente en las aulas: Calificado como riesgo elevado (Probable – Muy dañino)

La ventilación de las aulas es insuficiente causando una sensación de agotamiento, disminución de habilidades cognitivas, puede propagarse con mayor facilidad bacterias en definitiva hay un cansancio generalizado provocando dolores de cabeza.

- Desastres naturales: Calificado como riesgo medio (Escasa probabilidad – Muy dañino)

La sequía que ha provocado en la empresa Rodar apagones, siendo muy dañino debido a que impedido realizar las labores en forma normal, retrasando el trabajo ya que la escuela de conducción da clases a los estudiantes por las noches., así mismo se han dado temblores y no se puede decir que no se pueden producir los incendios.

- Actos antisociales: Calificado como riesgo medio (Muy probable – Muy dañino)

A los actos antisociales como robos, estafas, vacunas, atentados, secuestros, extorciones y otros, los docentes de la escuela de conducción los consideran como muy probables y extremadamente dañino porque pueden desencadenar en la muerte.

- Salarios inadecuados: Calificado como riesgo alto (Muy probable – Medianamente dañino)

Los docentes consideran que trabajan más de lo normal, motivo por el cual Rodar debería fijarles una remuneración justa especialmente por los días sábados, domingos y horarios nocturnos, salarios que no les ayudan a cubrir sus necesidades básica, no les permite tener una vida digna vulnerando los derechos establecidos en la Constitución.

- Problemas vocales: Calificado como riesgo alto = (Muy Probable – Medianamente dañino)

Los docentes por la actividad que realizan están expuestos a sufrir problemas vocales o disfonía, provocándoles ronquera, molestias en la garganta, picores, carraspeos, cansancio de voz, incluso puede provocar lesiones graves en la garganta que podrán resolverse con cirugías.

Tabla 54
Mecánicos

Tipo de riesgo	Docentes																					
	Físico			Mecánicos			Ergonómicos			Biológicos			Químicos			Psicosocial			Ambiental			
	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	
Vibraciones de los vehículos			Alto																			
Temperaturas extremas			Alto																			
Ruido			Alto																			
Caídas de primer nivel				Bajo																		
Golpes, cortes y otras lesiones				Bajo																		
Pisos desnivelados				Bajo																		
Trastornos musculo esqueléticas								Medio														
Laceraciones en la piel								Medio														
Atrapamiento y aplastamiento								Medio														
Entorno laboral																				Medio		
Contraer virus																						Alto
Falta de incentivos en el trabajo																					Medio	
Actos antisociales																						Alto
Inhalación de monóxido de carbono, gasolinas y otros.																						Alto
Desastres naturales																						Medio

Nota: La tabla muestra el tipo de riesgo que está expuesto el personal que labora en mecánica. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

Las personas que laboran en el departamento de mecánica están expuestos a los siguientes riesgos.

- **Vibraciones de los vehículos:** Calificado como riesgo alto (Muy probable – Medianamente dañino)
Siempre los mecánicos están expuestos a vibraciones emanadas por los vehículos y esto les conlleva peligros en su salud como malestar, fatiga y dolor físico especialmente en los miembros superiores e inferiores.
- **Temperaturas extremas:** Calificado como riesgo alto (Muy probable – Medianamente dañino)
Los mecánicos por trabajar al aire libre están expuestos continuamente a temperaturas extremas es decir a temperaturas frías o calientes provocándoles enfermedades de tipo respiratorias como gripes, neumonía, sinusitis, o a su vez quemaduras solares, deshidratación, pueden dañar o matar las células de su piel.
- **Ruido:** Calificado como riesgo alto = (Probable - Medianamente dañino)
El ruido constante de los vehículos, los compresores, los motores en marcha, herramientas neumáticas, los golpeteos metálicos, puede provocar en los mecánicos dolores de cabeza, insomnio, falta de concentración, mareos, estrés, pérdida auditiva en el caso más grave.
- **Golpes cortes y otras lesiones:** Calificado como riesgo bajo (Probable – Poco dañino)
La reparación de vehículos implica el manejo de herramientas cuya manipulación, en algunas ocasiones, pueden implicar operaciones arriesgadas para la integridad del trabajador como golpes, cortes y otras lesiones.

- Piso desnivelado: Calificado como riesgo alto = (Probable - Poco dañino)
Rodar tiene el piso desnivelado debido a ello se producen caída o resbalones de primer nivel que son leves sin provocar graves accidentes.
- Trastornos músculo esqueléticas: Calificado como riesgo medio (Probable – Medianamente dañino)
Los mecánicos por realizar movimientos repetitivos en sus trabajos les produce trastornos músculos esqueléticos como dolor de espalda, dolores de las piernas.
- Laceraciones en la piel: Calificado como riesgo medio (Probable – Medianamente dañino)
Entre las laceraciones de la piel están las quemaduras para realizar operaciones de soldadura que utiliza energía con altas temperaturas, así mismo por manipular las baterías de los vehículos.
- Atrapamiento y aplastamiento: Calificado como riesgo medio (Probable – Medianamente dañino)
Los mecánicos pueden sufrir atrapamientos en los cilindros de alimentación, engranajes, correas de transmisión corriendo el riesgo de ser atrapadas las manos el cabello, también se dan los aplastamientos realizando operaciones de enganche, quedando atrapadas entre la máquina y apero o pared, suelen resultar lesionados los dedos y manos.
- Entorno laboral: Calificado como riesgo medio (Escasa probabilidad – Muy dañino)
El entorno laboral puede ser muy dañino si éste no es el adecuado, en Rodar los conflictos son raros sin embargo cuando se producen, el entorno se vuelve pesado incumpliendo los objetivos empresariales.
- Contraer virus: Calificado como riesgo alto (Muy probable – Muy dañino)
Todos los departamentos están en riesgo de contraer virus especialmente el coronavirus que puede provocar daños irreparables como la muerte.
- Falta de incentivos en el trabajo: Calificado como riesgo medio (Muy probable – Medianamente dañino)
Los mecánicos consideran que Rodar no les incentiva para desarrollar de mejor manera sus actividades, no solamente con dinero sino elevando su autoestima con reconocimientos.
- Actos antisociales: Calificado como riesgo medio (Muy probable – Muy dañino)
A los actos antisociales como robos, estafas, vacunas, atentados, secuestros, extorciones y otros, los docentes de la escuela de conducción los consideran como muy probables y extremadamente dañino porque pueden desencadenar en la muerte.

- Inhalación de gasolina, monóxido de carbono y otros: Calificado como riesgo medio (Muy probable – Muy dañino)

El mecánico al inhalar el monóxido de carbono producido por los motores de combustión interna de los vehículos, afectan sus vías respiratorias además les produce mareos, fatigas efectos en la salud en largo plazo. Así mismo la gasolina puede provocar explosiones y fuego muy peligroso para el trabajador y para todo el personal de la empresa.

- Desastres naturales: Calificado como riesgo medio (Escasa probabilidad – Muy dañino)

La sequía que ha provocado en la empresa Rodar apagones, siendo muy dañino debido a que impedido realizar las labores en forma normal, retrasando el trabajo ya que la escuela de conducción da clases a los estudiantes por las noches., así mismo se han dado temblores y no se puede decir que no se pueden producir los incendios.

Tabla 55
Instructor de conducción

Tipo de riesgo	Docentes																							
	Físico			Mecánicos			Ergonómicos			Biológicos			Químicos			Psicosocial			Ambiental					
	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto			
Temperaturas extremas																								
Ruido																								
Accidentes de tránsito																								
Trastornos musculo esqueléticas																								
Entorno laboral																								
Contraer virus																								
Falta de incentivos en el trabajo																								
Actos antisociales																								
Inhalación de monóxido de carbono																								
Piso desnivelado																								
Cansancio, estrés, desconcentración																								
Condiciones del vehículo																								
Las vías y el entorno																								
Inestabilidad laboral																								
Salarios inadecuados																								

Nota: La tabla muestra el tipo de riesgo que está expuesto el instructor de conducción. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

Los instructores de conducción están expuestos a los siguientes riesgos.

- Temperaturas extremas: Calificado como riesgo alto (Muy probable – Medianamente dañino)

Los instructores están expuestos a cambios de temperatura y corrientes de aire calenté o fría, son también un riesgo alto para su salud, cuando padecen temperaturas altas le ocasionan catarros, gripes, refriados, dolor de cabeza, fatiga, irritación de ojos, nariz y cuando es alta les pueden causar deshidratación, mareros, sarpullidos.

- Ruido: Calificado como riesgo alto = (Muy Probable - Medianamente dañino)

El ruido constante de los vehículos, los motores en marcha, puede provocarles dolores de cabeza, insomnio, falta de concentración, mareos, estrés, pérdida auditiva en el caso más grave.

- Accidentes de tránsito: Calificado con riesgo alto = (Probable – Muy dañino)
Aunque este riesgo sea probable puede a su vez ser muy dañino, desde haber sufrido golpes, moretones, fracturas en cualquier parte del cuerpo hasta provocar la muerte.
- Trastornos músculo esqueléticas: Calificado como riesgo medio (Probable – Medianamente dañino)
Los instructores por realizar movimientos repetitivos en sus trabajos sufren dolores de espalda, de rabadilla, dolores de las piernas, adormecimientos, dolores en las muñecas.
- Entorno laboral: Calificado como riesgo medio (Escasa probabilidad – Muy dañino)
El entorno laboral es calificado como un riesgo medio para los instructores, personal administrativo y estudiantes, los conflictos pueden deteriorar la imagen de la empresa por eso son muy dañinos.
- Contraer virus: Calificado como riesgo alto (Muy probable – Muy dañino)
Los instructores de conducción siempre están en riesgo de contagiarse con el coronavirus que puede provocar daños graves como la muerte.
- Falta de incentivos en el trabajo: Calificado como riesgo medio (Muy probable – Medianamente dañino)
Los instructores de la conducción califican la falta de incentivos como un riesgo medio muy probable y medianamente dañino causando una baja de autoestima y una desmotivación laboral.
- Actos antisociales: Calificado como riesgo medio (Muy probable – Muy dañino)
Los instructores están expuestos a actos antisociales como robos, estafas, vacunas, atentados, secuestros, extorciones y otros, la inseguridad es un riesgo muy probable y muy dañino porque pueden provocar la muerte o secuelas para toda la vida.
- Inhalación de monóxido de carbono: Calificado como riesgo medio (Muy probable – Muy dañino)
El personal de este departamento al inhalar el monóxido de carbono producido por los motores de combustión interna de los vehículos, puede afectar gravemente su salud, desde las vías respiratorias mareos, fatigas, hasta la muerte porque es un gas muy tóxico que minimiza la capacidad de transporte de oxígeno de la sangre.
- Piso desnivelado: Calificado como riesgo bajo = (Probable - Poco dañino)

Puede darse caídas de primer nivel, debido a que Rodar tiene un piso desnivelado, producen caída o resbalones sin provocar graves accidentes.

- Estrés - cansancio: Calificado como riesgo elevado = (Muy probable – Muy dañino)
Si el instructor de vehículo tiene cansancio, tensión, estrés, agotamiento, poco nivel de atención continuada en la conducción, sobreesfuerzo y conducción nocturna puede ocasionar accidentes leves, graves o mortales poniendo su vida en peligro y la de sus estudiantes.
- Condiciones del vehículo: Calificado como riesgo elevado = (Muy probable – Muy dañino)
Los daños pueden ser mortales para el instructor, estudiantes y personas colaterales en caso de que se produzcan un accidente sino se toma en cuenta las condiciones del vehículo como luces, llantas, frenos, nivel de aceite, nivel de líquido de frenos y del refrigerante, el estado de las luces, neumáticos, batería, frenos etc.
- Las vías y el entorno: Calificado como riesgo medio = (Probable – Medianamente dañino)
Los docentes instructores tienen un riesgo medio cuando las vías por donde circulan se encuentran en mal estado así mismo porque no existe la suficiente señalización que evite accidentes de tránsito, y la iluminación de las calles especialmente en las noches, otro riesgo es conducir en clima adversos como la lluvia que hace que el piso sea resbaladizo ocasionando accidentes o percances.
- Inestabilidad laboral: Calificado como riesgo medio = (Probable – Medianamente dañino)
Es un riesgo que lo padecen los docentes en el área de conducción, no tienen la misma estabilidad que la tienen los trabajadores del área administrativa, trabajan bajo la modalidad de servicios profesionales eso no les permite tener estabilidad en sus trabajos Rodar los empleados por temporadas, esta situación les trae como consecuencia stress e incertidumbre.
- Salarios inadecuados: Calificado como riesgo alto (Muy probable – Medianamente dañino)
Los docentes consideran que trabajan más de lo normal, motivo por el cual Rodar debería fijarles una remuneración justa especialmente por los días sábados, domingos y horarios nocturnos, salarios que no les ayudan a cubrir sus necesidades básicas, no les permite tener una vida digna vulnerando los derechos establecidos en la Constitución.

Tabla 56
Estudiantes en el área de conducción

Tipo de riesgo	Docentes																				
	Físico			Mecánicos			Ergonómicos			Biológicos			Químicos			Psicosocial			Ambiental		
	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto
Temperaturas extremas	■																				
Ruido		■																			
Accidentes de tránsito						■															
Trastornos musculo esqueléticas							■														
Cansancio, estrés, desconcentración																				■	
Contraer virus													■								
Actos antisociales																				■	
Inhalación de monóxido de carbono							■														
Piso desnivelado				■																	
Condiciones del vehículo							■														
Las vías y el entono																					■

Nota: La tabla muestra el tipo de riesgo que están expuestos los estudiantes de Rodar. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

Los estudiantes de la escuela Rodar están expuestos a los siguientes riesgos.

- **Temperaturas extremas:** Calificado como riesgo bajo (Poco probable – Poco dañino)
Los estudiantes están expuestos continuamente a temperaturas extremas es decir a temperaturas frías o calientes son también un riesgo alto para su salud, cuando padecen temperaturas altas le ocasionan catarros, gripes, refriados, dolor de cabeza, fatiga, irritación de ojos, nariz y cuando es alta les pueden causar deshidratación, mareros, sarpullidos.
- **Ruido:** Calificado como riesgo medio = (Probable - Poco dañino)
Al estudiante el ruido de los vehículos le puede provocar dolores de cabeza, falta de concentración.
- **Accidentes de tránsito:** Calificado como riesgo alto = (Probable – Muy dañino)
Aunque este riesgo sea probable puede a su vez ser muy dañino, desde haber sufrido golpes, moretones, fracturas en cualquier parte del cuerpo hasta provocar la muerte.
- **Trastornos músculo esqueléticas:** Calificado como riesgo bajo (Escasa probabilidad – Medianamente dañino)
Los estudiantes en el área de conducción pueden sufrir dolores en la espalda y rabadilla, pero no son frecuentes debido a que las horas de conducción no son todos los días.
- **Cansancio, estrés, desconcentración:** Calificado como riesgo alto (Probable – Muy dañino)
Los estudiantes pueden tener un riesgo elevado por sufrir frecuentemente cansancio y estrés esto puede ser muy dañino al momento de conducir, puede generarle accidentes desde leves a graves.
- **Contraer virus:** Calificado como riesgo alto (Muy probable – Muy dañino)

Los estudiantes no están excluidos de contagiarse con el coronavirus que les puede afectar gravemente su salud inclusive provocarles la muerte.

- Actos antisociales: Calificado como riesgo medio (Escasa probabilidad – Muy dañino)

Los estudiantes también están expuestos a actos delictivos especialmente a delitos comunes les pueden causar miedos, y en los casos más graves heridas, golpes, contusiones.

- Inhalación de monóxido de carbono: Calificado como riesgo bajo (Escasa probabilidad – Medianamente dañino)

Al inhalar el monóxido de carbono producido por los motores de combustión interna de los vehículos, puede afectar gravemente su salud, de los estudiantes provocarles mareos o fatigas.

- Piso desnivelado: Calificado como riesgo bajo = (Probable - Poco dañino)

Los estudiantes pueden tener caídas de primer nivel porque el piso de la empresa Rodar es desnivelado, les causará pequeños moretones o golpes.

- Condiciones del vehículo: Calificado como riesgo elevado = (Muy probable – Muy dañino)

Los daños pueden ser mortales para el estudiante en caso de que se produzcan un accidente sino se toma en cuenta las condiciones del vehículo como luces, llantas, frenos, nivel de aceite, nivel de líquido de frenos y del refrigerante, el estado de las luces, neumáticos, batería, frenos, inclusive el cinturón de seguridad, etc.

- Las vías y el entono: Calificado como riesgo medio = (Probable – Medianamente dañino)

Los estudiantes tienen un riesgo medio cuando las vías por donde circulan se encuentran en mal estado así mismo porque no existe la suficiente señalización que eviten accidentes de tránsito, y la iluminación de las calles especialmente en las noches.

7.2 Propuesta de un Plan de Seguridad y Salud Ocupacional en la Escuela de Conducción RODAR



PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN LA ESCUELA DE CONDUCCIÓN RODAR

FECHA: 09-10-2023	ELABORADO Andy Rafael Rodríguez Castillo.	Revisado: 15-11-2023	Aprobado: 10-12-2023	VERSION Primera	PAG. 2
-----------------------------	---	--------------------------------	--------------------------------	---------------------------	------------------

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVOS
- III. ALCANCE
- IV. MARCO LEGAL
- V. COMPONENTES DEL PLAN
 1. GENERALIDADES
 2. POLITICA EMPRESARIAL
 3. DISPOSICIONES LEGALES
 - 3.1 Obligaciones, responsabilidades y prohibiciones de la escuela de conducción Rodar en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo
 - 3.2 Derechos, obligaciones y prohibiciones en materia de seguridad y salud de los trabajadores de la escuela de conducción Rodar.
 - 3.3 responsable en prevención de riesgos laborales
 - 3.4 delegado de Seguridad y Salud en el Trabajo
 - 3.5 Organización de emergencias
 4. SEÑALIZACION
 5. INCUMPLIMIENTO Y SANCIONES
 6. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
 7. ELABORACION DE RIESGOS LABORABLES
 8. INFORMACIÓN, CAPACITACION, FORMACION EN PREVENCION DE RIESGOS LABORALES
 9. EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL
 10. PROTOCOLO DE PREVENCION Y ATENCIÓN DE CASOS DE DISCRIMINACION, ACOSO LABORAL Y TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, (ESTUDIANTES) EN LOS ESPACIOS DE TRABAJO

11. INVESTIGACION, REGISTRO Y NOTIFICACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES U OCUPACIONALES
12. PREVENCIÓN DE AMENAZAS NATURALES Y RIESGOS ANTROPICOS
13. DISPOSICIONES GENERALES O FINALES

I. INTRODUCCIÓN

En la escuela de conducción 'Rodar', nuestra principal prioridad es la seguridad y el bienestar de nuestros estudiantes, instructores y personal. Comprendiendo la importancia de mantener un entorno de trabajo seguro y saludable para garantizar la integridad física y mental de todos los involucrados en los procesos de enseñanza de la conducción. Este plan de seguridad y salud ocupacional tiene como objetivo establecer las pautas, políticas y procedimientos necesarios para minimizar los riesgos y promover un ambiente de aprendizaje seguro, donde la prevención y el cuidado de la salud ocupacional son fundamentales. A través de este plan, nos comprometemos a mantener altos estándares de seguridad y salud ocupacional en todas nuestras operaciones, cumpliendo con las leyes y regulaciones vigentes y fomentando una cultura de seguridad en cada aspecto de nuestra escuela de conducción.

II. OBJETIVOS

Objetivo General

- Prevenir y/o minimizar los riesgos laborales físicos, mecánicos, químicos, biológicos, ergonómicos, psicosociales y ambientales para la escuela de conducción Rodar mejorando sus condiciones trabajo y la salud.

Objetivos Específicos

- Brindar las mejores condiciones a los empleados y trabajadores en cuanto a Seguridad y Salud en el trabajo.
- Crear una política concientizada y preventiva en cuanto a los hábitos de trabajo seguros en los empleados y trabajadores de Rodar.
- Definir un Reglamento Interno de seguridad y salud ocupacional para Rodar.
- Disminuir enfermedades, lesiones y daños a la salud provocados por el trabajo en la empresa Rodar.
- Optimar la productividad de la escuela de conducción Rodar en base a la gestión empresarial con visión preventiva.
- Implementar acciones que garanticen la igualdad de oportunidades y no discriminación a los trabajadores en el ámbito laboral.

III. ALCANCE

Este manual se aplica a todos los departamentos de la escuela de conducción Rodar.

IV. MARCO LEGAL

- Constitución del Ecuador: Art. 32, Art. 66, Art. 326, 369
- Código de Trabajo

- Convenios Internacionales:
- Convenio 81: Relativo a la Inspección del Trabajo en la Industria y el Comercio
- Decretos
- Decreto 2393: Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo
- Acuerdos Ministeriales
- Acuerdo ministerial 47: Imposición de Multas por Incumplimiento de Obligaciones del Empleador
- Acuerdo ministerial 135: Instructivo para el cumplimiento de las obligaciones de los empleadores públicos y privados.
- Acuerdo ministerial 1404 Reglamento de los Servicios Médicos de las Empresas
- Normas
- Norma Técnica Ecuatoriana INEN-ISO 3864-1 Símbolos, Gráficos, Colores de Seguridad y Señales de Seguridad
- Norma Técnica Ecuatoriana INEN. RESOLUCIÓN No. 16 382. Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 034 (4r) “Elementos mínimos de Seguridad en Vehículos Automotores”
- Guía para la implementación del programa de prevención de riesgos psicosociales. Ministerio de Trabajo.
- Reglamentos:
- 005-DIR-2022-ANT. Reglamento de Escuelas de Formación, Capacitación y Entrenamiento de Conductores no Profesionales.
- Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo (RCD No. 513)
- Cruz Roja
- ECU 911

v. COMPONENTES DEL PLAN

1. GENERALIDADES

- Razón social: Escuela de Conducción Rodar
- Ruc: 1191717968001
- Actividad económica: Otros tipos de enseñanza N.C.P.
- Número de trabajadores: 21 personas
- Número de centros de trabajo: 1
- Domicilio: Loja calles Leopoldo Palacios 09-88 Sabiango

2. POLITICA EMPRESARIAL DE LA ESCUELA DE CONDUCCION RODAR

La escuela de conducción Rodar forma y capacita a conductores de vehículos tiene la gestión en prevención de riesgos laborales debido a que le permite generar espacios de trabajo seguros y saludables, para tal fin la escuela de conducción Rodar se compromete a:

- Nombrar a designar a los responsables, recursos materiales y humanos para realizar la gestión en prevención de riesgos laborales.
- Proceder a identificar, evaluar y controlar todos los riesgos laborales, tanto colectivamente como en forma individual
- Fomentar una cultura de prevención de riesgos laborales y salud ocupacional, mediante un sistema de capacitación y entrenamiento continuo para todo el personal de la empresa, la forma y métodos para prevenirlos.
- Fomentar una cultura de prevención de riesgos laborales en los proveedores y en todas aquellas personas que presten servicios a la empresa Rodar obteniendo buenas condiciones de trabajo de tal forma que sean segura y saludables.
- Dar cumplimiento la normatividad vigente en prevención de riesgos laborales y salud en el trabajo.
- Permanentemente mejorar la gestión en prevención de riesgos laborales.

3. DISPOSICIONES LEGALES

3.1. Obligaciones, responsabilidades y prohibiciones de la escuela de conducción Rodar en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

De las obligaciones y responsabilidades

- a) Definir una política empresarial y darla a conocer a todos los empleados de la empresa de Rodar.
- b) Continuamente evaluar e identificar los riesgos laborales para determinar acciones preventivas utilizado sistemas de vigilancia epidemiológica ocupacional, tomando en cuenta el mapa de riesgos;
- c) Combatir y vigilar los riesgos desde el momento de su origen, la forma de transmisión en el trabajador, privilegiando el control colectivo al individual. Si las medidas de prevención colectivas no son suficientes, Rodar, tendrá que proveer sin costo alguno al trabajador, la ropa y los equipos de protección adecuados.
- d) Planear una sustitución gradual rápida de los procedimientos, técnicas, medios, sustancias y productos peligrosos por otros menos riesgosos para el trabajador;

- e) Crear una estrategia de medidas de prevención, y los métodos de trabajo que garanticen la protección, seguridad y salud de los trabajadores;
- f) Llevar un sistema de registro y notificación de los accidentes e incidentes de trabajo, de las enfermedades profesionales, de los resultados de las evaluaciones de riesgos y de las medidas de control propuestas, información que podrá ser conocida por las autoridades, empleadores y trabajadores;
- g) Investigar y analizar las causas que provocaron los accidentes, incidentes y enfermedades de trabajo, adoptando acciones correctivas y preventivas para evitar nuevos hechos similares, sirviendo como fuente de consulta para nuevos estudios y la creación de tecnologías.
- h) Comunicar a los trabajadores por cualquier medio, los riesgos laborales a los que están expuestos, a la vez capacitarlos para prevenir, minimizarlos o eliminarlos a los mismos.
- i) Realizar la capacitación sobre riesgos laborales en horarios y lugar previamente establecidos por el trabajador y el empleador, trabajadores que podrán acceder a las áreas de alto riesgo;
- j) Designar a un trabajador como delegado de seguridad, y a un comité de seguridad y salud, dependiente del número de trabajadores y la naturaleza de sus actividades;
- k) Designar los puestos de trabajo de acuerdo a las capacidades de los trabajadores para contar con un buen estado de salud física y mental, tomando en cuenta la ergonomía y otros tipos de riesgos psicosociales que se puedan dar en el trabajo.
- l) Definir sistemas seguridad y salud en el trabajo que garanticen medidas para proteger la salud y el bienestar de los empleados.
- m) Crear y aplicar sistemas de respuesta a emergencias provocados por incendios, desastres naturales y otras contingencias de fuerza mayor.
- n) Proteger a los trabajadores que padecen discapacidad, y que están propensos a los riesgos derivados del trabajo, se los evaluará y dará medidas preventivas y de protección.
- o) Brindar buenas condiciones de trabajo a los empleados para proteger su salud y vida.
- p) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones del presente plan y demás normas vigentes para la prevención de riesgos.
- q) Conservar en buen estado las instalaciones, máquinas, herramientas y materiales para que los empleados tengan un trabajo saludable y seguro.
- r) Dar gratuitamente a los trabajadores ropa adecuada para ejecutar el trabajo, así como el equipo de protección tanto individual como colectivos.

- s) Realizar reconocimientos médicos periódicos a los trabajadores que realicen actividades peligrosas o sufran dolencias o defectos físicos o se encuentren en estado vulnerables.
- t) Enseñar al nuevo personal que ingresa a trabajar en Rodar sobre los riesgos que existen en los diferentes puestos de trabajo y cómo se puede evitarlos.
- u) Capacitar mediante cursos a los directivos y mandos medios sobre prevención de riesgos.
- v) Poseer un archivo actualizado de los documentos que se reportan al Ministerio de Trabajo, para luego ser presentados a las autoridades de control, cuando se necesario.

De las prohibiciones

- a) Obligar a los empleados a trabajar en ambientes insalubres provocados por el polvo, gases o sustancias tóxicas.
- b) Estar de acuerdo a que sus empleados trabajen en estado de embriaguez o bajo la acción de cualquier sustancia psicotrópica.
- c) Permitir que el trabajador realice sus tareas sin la ropa y equipo adecuado.
- d) Consentir al trabajador para que realice sus tareas con máquinas, equipos, herramientas o locales sin protección y seguridad para que éstos no sufran ningún mal en su integridad física.
- e) Utilizar vehículos inadecuados para transportar a los trabajadores.
- f) No tomar en cuenta las disposiciones, normativas, leyes, reglamentos y disposiciones de la División de Riesgos del Trabajo del IESS; sobre riesgos laborales.
- g) No acatar los informes emitidos por la Comisión de Valuación de las Incapacidades del IESS sobre los cambios temporales o definitivos de los trabajados por realizar tareas que puedan agravar sus lesiones o enfermedades adquiridas.
- h) Poner obstáculos a las autoridades correspondientes para realizar visitas e inspecciones en la empresa de Rodar y mostrar la documentación requerida.

3.2 Derechos, obligaciones y prohibiciones de los estudiantes, docentes y personal de la escuela de conducción Rodar en materia de seguridad y salud.

De los derechos de los trabajadores, docentes/ instructores y estudiantes

La escuela de conducción Rodar dedicada a formar y capacitar a conductores de vehículos reconoce los siguientes derechos para sus empleados, instructores/docentes y estudiantes:

- a) Deben realizar sus funciones en un ambiente de trabajo adecuado y favorable donde pueda ejercer plenamente sus facultades físicas y mentales, garantizando su salud, seguridad y bienestar.

- b) Los trabajadores deben ser informados sobre los riesgos laborales que tienen al momento de realizar sus actividades.
- c) Los trabajadores o sus representantes pueden solicitar a la autoridad competente se haga una inspección a su centro de trabajo, cuando les esté afectado las condiciones de seguridad y salud en las que trabajan, inclusive puede dejar constancia de sus observaciones al momento de realizarse esta diligencia.
- d) Podrán los trabajadores interrumpir sus actividades por considerar que están en peligro que ponga riesgo su seguridad la suya y de otros empleados.
- e) Los empleados pueden cambiar de puesto de trabajo ya sea por razones de rehabilitación, salud, reinserción o por capacitación.
- f) Los trabajadores tienen derecho a enterarse de los resultados de los exámenes médicos de cualquier tipo practicados con ocasión de la relación laboral, datos que deben ser protegidos y confidenciales, resultados que no podrán ser utilizados para discriminar o perjudicar a un trabajador.
- g) A los trabajadores se les debe informar en cuanto a prevención y protección de la salud en el trabajo.

De las obligaciones de los trabajadores

Los trabajadores de la escuela de conducción Rodar tienen las siguientes obligaciones:

- a) Cumplir a cabalidad las normas, reglamentos e instrucciones de los programas de seguridad y salud en el trabajo para ejecutar sus funciones, así mismo cumplir con las instrucciones que les den sus superiores jerárquicos directos.
- b) Ayudar al cumplimiento de las obligaciones que atañen a la empresa.
- c) Utilizar en forma adecuada los instrumentos y materiales de trabajo, y los equipos de protección individual y colectiva.
- d) No debe utilizar o manipular equipos, maquinarias, herramientas u otros elementos no autorizados para ser utilizados.
- e) Dar a conocer a sus superiores directos de cualquier situación de trabajo que ponga en peligro para la vida o la salud de los trabajadores.
- f) Cooperar y participar en la investigación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales al momento de que la autoridad competente lo requiera e inclusive para aclarar las causas que los originaron.
- g) Vigilar su salud física y mental, y de los demás trabajadores que dependan de ellos, cuando ejecuten sus labores;

- h) Dar a conocer rápidamente a sus superiores de cualquier dolencia que sufra como consecuencia de las funciones que realizan en el trabajo, de la misma forma informar al médico tratante la dolencia, a fin de identificar la causa.
- i) Someterse a los exámenes médicos como lo expresa la norma y a los procesos de rehabilitación completa.
- j) Capacitarse en prevención de riesgos laborales, sobre desastres, salvamento o socorrismo ante cualquier autoridad competente y otros organismos paritarios.
- k) Realizar las funciones en los términos del contrato teniendo en cuenta tiempo, lugares convenidos.
- l) Comunicar a las autoridades de la empresa los daños materiales que amenacen la vida de los empleados.
- m) Sujetarse a las medidas preventivas e higiénicas que dicten las autoridades competentes.
- n) Respetar los reglamentos de seguridad e higiene de lo contrario puede ser una causa para dar por terminado el contrato de trabajo.
- o) Formar parte en el control de desastres, prevención de riesgos y mantenimiento de la higiene en las instalaciones de la empresa bajo las normas vigentes.
- p) Dar a conocer al empleador cuando existan averías y riesgos que puedan ocasionar accidentes de trabajo.
- q) Vigilar su higiene personal evitando el contagio de las enfermedades, además de someterse a exámenes médicos periódicos realizados por la empresa.
- r) No introducir cualquier tipo de bebidas alcohólicas o sustancia psicotrópica en la empresa, ni trabajar en estado de embriaguez o bajo los efectos de sustancias psicotrópicas.
- s) Participar en la investigación de cualquier tipo de accidentes laborales suscitado en la empresa.
- t) Aceptar los dictámenes de la Comisión de Evaluación de las Incapacidades del IESS sobre cambios temporales o definitivos de las tareas dadas a los trabajadores.

De las obligaciones de los docentes e instructores

- a) Participar en el proceso de capacitación educativa de conductores no profesionales.
- b) Seguir la malla curricular establecida por la ANT para realizar los planes de capacitación.
- c) Diseñar material didáctico para los cursos de cada tipo de licencia acuerdo a la malla curricular aprobada por la ANT;

- d) Enseñar eficazmente a los estudiantes de acuerdo a la planificación realizada por la escuela;
- e) Acatar las disposiciones emitidas por de las autoridades de la Escuela de Conducción en cuanto al desarrollo de las clases aplicando una metodología enseñanza – aprendizaje;
- f) Presentar al secretario de la Escuela de Conducción, los informes de las actividades académicas desarrolladas, como asistencia, aprobación o no de los estudiantes;
- g) Hacer conocer al inspector de la Escuela de Conducción, las necesidades que tienen los docentes en cuanto a material pedagógico para dictar sus clases;
- h) Presentarse en las inspecciones de la escuela para ser calificado como docente, colaborando a su vez con el personal técnico de la ANT;
- i) Dar a conocer el comportamiento que han tenido los estudiantes, al momento de recibir la capacitación;
- j) Llevar una identificación que sea que le permita darse a conocer como docente o instructor, durante las clases.

De las obligaciones de los instructores de conducción

- a) Dar clases prácticas de conducción de acuerdo a lo establecido en los cronogramas y horarios autorizados;
- b) Dictar clases de conducción a los estudiantes con paciencia;
- c) Estar concentrado al momento de dictar las clases de práctica de conducción sin que nada le distraiga para evitar accidentes de tránsito que afecten su integridad física y la del alumno
- d) Disponer el vehículo de doble mando esto le ayudará al instructor actuar si el caso lo amerite.
- e) Las prácticas de conducción serán ejecutadas respetando el circuito aprobado por el GAD competente;
- f) Retroalimentar al estudiante cada vez que se crea necesario en temas relacionados a la seguridad vial, respeto al peatón, respecto a los ciclistas, la forma de actuar al momento de producirse un accidente de tránsito y cualquier otra circunstancia que se le presente;
- g) El vehículo asignado será responsabilidad del instructor ya sea administrativa o civilmente.
- h) Dar una calificación a los estudiantes luego de cada práctica, informándoles sobre su avance y/o problemas dados en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- i) Informar al inspector los problemas que se dan en el proceso de enseñanza y aprendizaje;

- j) Tomar exámenes y calificar las prácticas de conducción al culminar el curso e informar al inspector sobre los resultados alcanzados.

De las obligaciones de los estudiantes

- a) Asistir regularmente a clases
- b) Haber aprobado la evaluación psicosenométrica e informar al supervisor sobre los resultados.
- c) Aprobar las materias asignadas con una nota de 16/20, tanto en las pruebas teóricas, como en las prácticas de conducción
- d) De no aprobar el estudiante las materias, tendrá como opción un examen supletorio, dentro de los 7 días contados a partir del primer examen.
- e) En caso de acoso, daño contra la ética, la moral, el derecho o las buenas costumbres ocurridos dentro de escuela de conducción serán denunciados para que las autoridades tomen medidas de prevención
- f) Durante las prácticas de conducción el estudiante para proteger su vida y la de otros debe tener cuidado en realizar acciones peligrosas.
- g) Los estudiantes deben asistir horas académicas de 45 minutos

De las prohibiciones

Los trabajadores de la escuela de conducción Rodar tienen las siguientes prohibiciones:

- a) Realizar trabajos sin el previo adiestramiento en las tareas que van a ejecutar.
- b) Trabajar en estado de embriaguez o bajo la sustancias prohibidas y tóxicas.
- c) Fumar o prender fuego en las instalaciones de la empresa.
- d) Riñas, peleas, discusiones ocasionando accidentes.
- e) Sin conocimientos y previa autorizar cambiar, alterar, reparar máquinas, instalaciones o sistemas eléctricos.
- f) Cambiar o dejar sin funcionar los mecanismos de protección tanto en las máquinas como en las instalaciones.
- g) Hacer caso omiso a las reglamentaciones que tengan que ver con las medidas de prevención de riesgos.
- h) Colocar su propia seguridad y la de sus compañeros en peligro, inclusive la de la empresa y los puestos de trabajo.
- i) Llevar armas dentro del trabajo, a excepción de tener permiso de la autoridad.
- j) Obligar a los estudiantes a trabajar en ambientes insalubres provocados por el polvo, gases o sustancias tóxicas.
- k) Consumir alimentos dentro de clase y dentro de los vehículos.

- l) Se prohíbe a los estudiantes utilizar celulares al momento de conducir.

3.3 responsable en prevención de riesgos laborales

La escuela de conducción Rodar tendrá un responsable en prevención de riesgos laborales, realizando las siguientes funciones:

- a) Vigilar las disposiciones sobre prevención de riesgos laborales establecidas en esta empresa.
- b) Identificar accidentes, medir, valorar y vigilar los riesgos laborales.
- c) Instruir, informar, capacitar, adiestrar a los trabajadores en cuanto a los riesgos laborales.
- d) Examinar las condiciones de trabajo en la escuela de conducción y solicitar a sus directivos medidas en cuanto a la salud y seguridad en el Trabajo.
- e) Comunicar y retroalimentar a los trabajadores en cuanto a la prevención de riesgos laborales, accidentes de trabajo, etcétera.
- f) Vigilar la salud de los empleados de la escuela de conducción Rodar en relación a riesgos identificados.
- g) Realizar programas de prevención y colaborar con difusión de la seguridad laboral, salud ocupacional y cuidado del medio ambiente a favor de los empleados, estudiantes y docentes.
- h) Otras disposiciones descritas en este plan.

3.4 Comité paritario de Seguridad e Higiene

Será integrado por: tres representantes nombrados por empleador y tres representantes elegidos por los trabajadores. por un período de un año dedicándose especialmente a:

- Asesorar a los trabajadores para utilizar correctamente los equipos de protección.
- Vigilar al empleador y empleado el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y seguridad.
- Conocer las causas por las que se producen los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales que se produzcan en la escuela.
- Dar a conocer si el accidente o la enfermedad profesional fue por negligencia del trabajador o empleador.
- Informar las medidas de higiene y seguridad adoptadas por la escuela para la prevención de los riesgos laborales.

3.4 responsable en prevención de riesgos laborales

Rodar designará un responsable en prevención de riesgos laborales, realizando las siguientes funciones:

- a) Prestar colaboración en la gestión para la prevención de riesgos laborales.
- b) Hacer un seguimiento del estado del accidentado ya sea en el hospital o su domicilio
- c) Dar atención en cuanto a la salud ocupacional e higiene laboral;

3.5 Servicio de enfermería

La escuela de conducción de Rodar destinará un local para el funcionamiento de enfermería y será responsable de:

- Toma de signos vitales.
- Brindar los primeros auxilios
- Dar a conocer a los empleados de la escuela sobre amenazas en contra de su salud
- Prevenir riesgos laborales tanto físicos como mentales
- Ayudar a la creación de un ambiente de trabajo sano y bueno.

3.6 Organización de emergencias

La escuela de conducción Rodar realizará un plan de control de incendios y evacuaciones de emergencia; difundíéndolo a sus trabajadores.

Para prevenir incendios se tomarán en cuenta lo siguiente:




- a) Adecuada ventilación para las operaciones en donde se use y se almacene líquidos inflamables, así mismo una adecuada ventilación en forma permanente para la infraestructura de la empresa.
- b) Utilizar arena u otra sustancia no inflamable para controlar derrames de líquidos inflamables.
- c) Aislar y separar los lugares donde pueda haber mayor peligro de incendio.
- d) Completa libertad de las puertas de acceso al medio exterior.
- e) Poseer señalética iluminada o fluorescente para las puertas exteriores, ventanas y pasillos de salida.
- f) Las áreas con alto riesgo de incendio no emplearán maquinaria o cualquier otro elemento de transmisión, que causen chispas que provoquen incendios por exposición a sustancias inflamables.
- g) Prohibido encender llamas abiertas, utilizar herramientas que produzcan chispas cuando se manipulen líquidos inflamables o de fumar.
- h) Se depositarán en recipientes los residuos en caso de haber existido un incendio.

- i) El material que sirve para contrarrestar un incendio solo será utilizado para ese fin, quedará libre de dificultades y señalizado.
- j) Al momento de producirse un incendio el personal deberá seguir las instrucciones dadas y dar la alarma para pedir ayuda.

4. SEÑALIZACIÓN

La escuela de conducción Rodar, debe contar con señalización adecuada,

Figura 51
Señalización

Característica	Uso	Ejemplo
PROHIBICIÓN	Prohíbe un comportamiento que puede comportar un peligro. Es redonda, con pictograma negro, fondo blanco, borde y banda roja	 <p>Prohibido fumar</p> <p>Prohibido fumar y encender fuego</p> <p>Prohibido pasar a los peatones</p> <p>Prohibido apagar con agua</p> <p>Entrada prohibida a personas no autorizadas</p> <p>Agua no potable</p> <p>Prohibido a los vehículos de mantenimiento</p> <p>No tocar</p>
OBLIGACIONES	Señal que obliga a un comportamiento determinado. Es redonda, con pictograma blanco y fondo azul	 <p>Protección obligatoria de la vista</p> <p>Protección obligatoria de la cabeza</p> <p>Protección obligatoria del oído</p> <p>Protección obligatoria para las vías respiratorias</p> <p>Protección obligatoria de los pies</p> <p>Protección obligatoria de las manos</p> <p>Protección obligatoria del cuerpo</p> <p>Protección obligatoria de la cara</p> <p>Protección individual obligatoria contra caídas</p> <p>Vía obligatoria para peatones</p> <p>Obligación general (acompañada, si procede, de una señal adicional)</p>
SOCORRO O SALVAMENTO	Ayuda a indicar las salidas de socorro, evacuación o primeros auxilios. Es rectangular o cuadrada con pictograma blanco, fondo verde	 <p>ESCALERA DE EMERGENCIA</p> <p>ESCALERA DE EMERGENCIA</p> <p>ESCALERA DE EMERGENCIA</p> <p>ESCALERA DE EMERGENCIA</p> <p>VIA DE EVACUACIÓN</p> <p>SALIDA DE EMERGENCIA MOD-038</p> <p>RUTA DE EVACUACIÓN MOD-037</p> <p>RUTA DE EVACUACIÓN MOD-040</p> <p>BOTIQUIN MOD-041</p> <p>REGADERAS DE EMERGENCIA MOD-042</p> <p>LAVAJOS MOD-043</p> <p>VIA DE EVACUACIÓN</p> <p>VIA DE EVACUACIÓN</p>

<p>ADVERTENCIA</p>	<p>Advierte un riesgo o peligro. Triángulo equilátero de borde negro y pictograma negro sobre fondo amarillo</p>	
<p>RELATIVAS A EQUIPOS CONTRA INCENDIOS</p>	<p>Indican los equipos de control contra incendios. Son rectangulares o cuadradas, con pictograma negro y fondo rojo.</p>	<p style="text-align: center;">Dirección que debe seguirse (señal indicativa adicional a las anteriores)</p>

Nota. El gráfico muestra la señalización que puede ser utilizada por Rodar. Fuente: <https://havicolanguage.edu.vn/imagenes-d-1696636129521889/> Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

5. INCUMPLIMIENTO Y SANCIONES

Reglamento de Escuelas de Formación, Capacitación y Entrenamiento de Conductores no Profesionales y demás normativa vigente de acuerdo a la gravedad de la falta cometida.

Tipificación de faltas

Falta leve. - Las faltas leves darán lugar a la imposición de sanciones de amonestación verbal, amonestación escrita o sanción pecuniaria administrativa o multa. Son aquellas que contravienen los reglamentos, leyes y normas, que no ponen en peligro la integridad física del trabajador, de sus compañeros de trabajo, de los estudiantes o de los bienes de la empresa.

Para la Escuela de Conducción Rodar las faltas leves de los docentes, trabajadores, instructores y estudiantes pueden enfocarse a lo siguiente:

- No usar uniforme para realizar ejecutar las labores administrativas o estudiantiles.
- Llegar atrasados al lugar de trabajo o lugar de estudios.
- Ingerir alimentos o bebidas en lugares como aulas, baños.
- Botar basura en lugares no establecidos
- Uso inadecuado de celulares en clases o lugar de trabajo.
- Estacionar su vehículo en lugares no permitidos por la escuela de conducción.
- Ausencia de un cronograma para realizar los cursos de capacitación en conducción.

- Irrespetar las rutas que se fijan para dictar las clases prácticas.
- Entregar extemporáneamente información requerida por los diversos organismos de control.
- Docentes contratados que no tienen el perfil requerido para ejecutar sus funciones.
- Dejar objetos en el piso que puedan causar caídas leves.

Falta grave. - Son todas las transgresiones que causen daños físicos o económicos a los trabajadores, a la empresa o a terceros relacionados con la empresa, así como aquellas transgresiones que, no causan daños físicos o económicos, impliquen alto riesgo de producirlos. Cuando existe reincidencia del cometimiento de faltas leves se considerará falta grave.

Entre las faltas graves cometidas por los estudiantes y personal de la escuela de Rodar están:

- Vulnerar los derechos de los estudiantes, docentes y personal que labora en la escuela de conducción Rodar.
- No contar con equipo de última tecnología
- Omitir el valor del curso que se encuentra regulado en por la Agencia Nacional de Tránsito
- No realizar mantenimiento adecuado de la flota de vehículos de la escuela Rodar.
- Fumar en áreas cerradas o no permitidas e ingerir bebidas alcohólicas dentro de la escuela;
- Falta de respeto en contra de los docentes y personal que labora en la escuela de conducción Rodar.
- No contar con una adecuada infraestructura física.
- No ajustarse al programa de estudio establecido por la Agencia Nacional de Tránsito.
- Omitir las pruebas a los alumnos para aprobar un determinado curso.
- No realizar actividades de educación y seguridad vial en beneficio de la comunidad.
- No presentar anualmente ante la ANT, los programas de educación y seguridad vial a realizarse
- Omitir el registro de asistencia de los estudiantes.
- Permitir que los estudiantes tengan más de cinco horas diarias de aprendizaje sea teórico o práctico.
- Que los estudiantes durante las prácticas de conducción realicen acciones que pongan en riesgo la seguridad de los ocupantes del vehículo y de otros usuarios viales.
- Copiar o realizar plagios de los exámenes para aprobar el curso.

- No respetar el número de 30 estudiantes por aula física.
- Destruir los bienes muebles e inmuebles de la escuela de conducción Rodar.
- Tener conductas que vayan en contra de la moral de todos los que integran la escuela Rodar.
- Matricular alumnos después de haber iniciado el correspondiente curso.
- La reincidencia en cuatro faltas leves de cualquier naturaleza, durante el período de estudios;
- Durante el año haber sido sancionado más de tres veces por faltas leves.

Faltas muy graves. -: Se consideran faltas muy graves todo evento que cause daños físicos o económicos a los trabajadores, a los bienes de la escuela de conducción Rodar o a la integridad de terceros relacionados con la Institución o que sean un evento reincidente.

Algunas de estas faltas se encuentran:

- Ofertar y/o ejecutar cursos que no estén aprobadas por la Agencia Nacional de Tránsito.
- No contar con señalización que evite accidentes o enfermedades en la escuela Rodar.
- Vender o consumir sustancias estupefacientes o psicotrópicas dentro de la escuela de conducción Rodar.
- Suplantar la identidad de un estudiante para realizar un examen de cualquier índole.
- Portar armas de fuego o corto punzantes dentro de la escuela de conducción Rodar.
- Fomentar actos de terrorismo o delincuencia en contra de todas las personas que se encuentran inmersas en la escuela de conducción Rodar y de la comunidad en general.
- Plagiar o presentar documentos falsos en la escuela Rodar
- Sustraer de la institución información confidencial.
- Provocar, ayudar, incitar el irrespeto a las autoridades de la escuela de conducción Rodar.
- Otorgar un título de conductor profesional de manera falsa o a su vez alterar las calificaciones de las pruebas prácticas o teóricas.
- Durante el año haber sido sancionado más de tres veces por faltas graves.

Sanciones:

- Por faltas leves. - Ante una falta leve la autoridad competente le avisará al infractor mediante escrito la falta cometida para proceder a resolver un problema. En caso de que haya reincidencia podrá tanto el estudiante o empleados de la escuela de conducción Rodar ser suspendido de sus funciones por un lapso de 15 días, inclusive será multado el empleado infractor con una remuneración básica unificada.

- Por falta graves. - Ante una falta grave tanto los estudiantes como el personal que la cometan serán suspendidos en las actividades de la escuela durante diez días y 10 remuneraciones básicas para los empleados. En caso de reincidir, la suspensión será de 30 días y la multa asciende a 3 remuneraciones básicas especialmente para los empleados de la escuela de conducción Rodar.
- Por faltas muy graves. - Estas faltas muy graves se sancionarán en el caso de los directivos de la escuela la clausura definitiva de la escuela, la inhabilitación durante dos años o la destitución del administrador de Rodar, y en caso de los empleadores el despido definitivo y para el estudiante la expulsión de la escuela.,

6. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La escuela de conducción Rodar identificará y evaluará en forma inicial y periódica los riesgos que se pueda dar en los diferentes puestos de trabajo, inclusive en los estudiantes que son parte fundamental de esta empresa, esto le permitirá tomar medidas para prevenir los riesgos que puedan afectar la salud y bienestar de los trabajadores, empleados y estudiantes al momento de ejecutar sus tareas diarias. Para ello se tomará en cuenta a la metodología otorgada por el Organismo Internacional de Trabajo OIT, que otorga una herramienta útil para evaluar y determinar en forma correcta los riesgos laborales

Paso 1: Identificar los peligros

Lo primero que debe realizar el responsable en prevención de riesgos laborales de la escuela de conducción Rodar es identificar los peligros, para lo cual tendrá que recorrer cada lugar de trabajo, fijándose muy bien que les puede causar daño, se contará con el criterio de los empleados para estar seguros de los procesos de trabajo más peligrosos y cómo podría evitarse los accidentes laborales y problemas de salud, se podrá basar en experiencias previos sobre accidentes, inclusive podrá obtener cualquier información de terceras personas como distribuidores de vehículos. El responsable de esta labor podrá llevar registros, una guía de observaciones o una lista de comprobación de todo lo observado para luego elaborar por escrito la evaluación de riesgos. Se preguntará a trabajadores sobre peligros que no se han identificado pero que ellos están expuestos a un riesgo potencial en el que no se haya percatado el responsable. Los peligros a identificar pueden ser en materia de seguridad riesgos evidentes; y peligros en materia de salud o peligros ocultos.

Paso 2: Identificar quién puede sufrir daños y de qué manera.

El responsable en prevención de riesgos laborales de la escuela de conducción Rodar deberá identificar los trabajadores que sufren los daños ocasionados por cada accidente o riesgo sufrido y de qué manera, así mismo cuáles serían las consecuencias inmediatas en materia de

seguridad y las posibles consecuencias sobre la salud, así como las consecuencias a largo plazo como podrían ser las enfermedades que se agravan por el pasar de los años.

Paso 3: Evaluar el riesgo: identificar y decidir las medidas de control de riesgos en materia de seguridad y salud.

El responsable en prevención de riesgos laborales de la escuela de conducción Rodar para evaluar el riesgo deberá tomar en cuenta dos cuestiones:

Paso 3.A: Identificar qué medidas ha adoptado ya para controlar los riesgos

Este subapartado tiene que ver con las medidas que actualmente la escuela de conducción ha aplicado para evitar un riesgo determinado, se evaluarán y medirán su eficacia en cuanto a su seguridad y salud. Si las medidas son las adecuadas, se las podrá seguir adoptando para un peligro en concreto, se requerirá de medidas adicionales.

Paso 3.B: Identificar qué otras medidas sería necesario adoptar en los subpasos

Para identificar medidas que permitan controlar los riesgos, la escuela de Conducción Rodar tendrá en cuenta una jerarquía de medidas compuestas por seis niveles mostrada en la siguiente pirámide donde el nivel uno es el de mayor importancia y el nivel 6 el de menos importante sin menospreciar sus beneficios.

Figura 52

Jerarquía de medidas de control de riesgos para la escuela de conducción Rodar



Nota. El gráfico muestra la jerarquía de medidas de control de riesgos para la escuela de conducción Rodar. Fuente: Material de formación sobre evaluación y gestión de riesgos en el lugar de trabajo para pequeñas y medianas empresas. Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra 2013. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

Medida de control de riesgos 1: Eliminación o sustitución de los peligros

Al eliminar completamente o sustituir el peligro se logra reducir a cero el riesgo, por lo tanto, ya no es necesario tomar otras medidas de control de riesgo de otros niveles, si sucede lo contrario se procederá a considerar, identificar, adoptar y aplicar otras medidas desde el control de riesgos 2 y terminando por la medida 6.

Medida de control de riesgos 2: Herramientas, equipo, tecnología y medidas técnicas

Al no poder eliminación o sustituir el riesgo, la siguiente solución más eficaz es la utilización de herramientas, equipo, tecnología y medidas técnicas que pueden contribuir a reducir el riesgo o peligro detectado, permiten una protección colectiva y no tanto individual de una determinada zona de trabajo, en fin, reduce de manera enérgica el riesgo de los empleados para que no sufran algún daño.

Medida de control de riesgos 3: Métodos de trabajo seguros, prácticas, organización, información y formación.

Rodar podrá utilizar el tercer nivel para controlar los riesgos, que consiste en aplicar métodos y prácticas de trabajo seguros «sistemas de trabajo seguros», consiguiendo menos accidentes y enfermedades laborales. Al organizar el trabajo en forma segura, el mejorar la seguridad y la salud de los empleados, la escuela de conducción Rodar conseguirá ser una empresa eficiente.

Medida de control de riesgos 4: Higiene y bienestar

Rodar evaluará los riesgos en las instalaciones de higiene y bienestar, si son adecuadas o tienen que mejorarse, estas medidas permitirán a los trabajadores tener un ambiente sano y agradable para desarrollar de mejor manera sus actividades.

Medida de control de riesgos 5: Equipos de protección personal (EPP)

La escuela de conducción de Rodar para evitar un riesgo en la seguridad y salud de sus empleados y estudiantes deberá entregar los equipos de protección. Sin embargo, lo más factible es eliminar el riesgo por completo, los equipos de protección en algunos casos se vuelven incómodo no debe constituir esta medida como la única para el control de riesgos, algunos equipos no proporcionan una protección de seguridad y salud adecuada.

Medida de control de riesgos 6: Vigilancia sanitaria/médica

Esta última medida de control de riesgo que tiene que ver con la vigilancia sanitaria / médica. Rodar realizará un seguimiento para estar seguro que las medidas de protección adoptadas funcionan correctamente para prevenir las enfermedades laborales mitigando a la vez el riesgo, ayudará a detectar en forma precoz los signos de enfermedades por estar

expuestos a sustancias que desmejoran su salud. Debido a ello someterán en forma periódica a exámenes médicos a todos los trabajadores que están en peligro.

Paso 4: Dejar constancia de quién es responsable de la aplicación de cada medida de control.

Dentro de este paso se deben contestar las siguientes interrogantes:

- ¿Quién toma las medidas?
- ¿Cuándo se toman las medidas?
- ¿En qué fecha se adoptó o aplicó la medida de control de riesgos?

La escuela de conducción Rodar deberá asignar un responsable que ejecute las medidas de control para evitar o contrarrestar un riesgo, en un plazo razonable y también debe registrar la fecha de estas medidas.

Rodar tomará en cuenta y abordará primero los riesgos más graves para proteger a sus trabajadores y estudiantes., es por ello que debe evaluar el nivel de riesgo para lo cual deberá tomar en cuenta tres cuestiones:

La probabilidad, es decir la ocurrencia o no de que un riesgo cause un accidente y cuáles son los factores que contribuyen a la ocurrencia.

Las consecuencias de un accidente, que podría ocurrir nada o lo peor de los casos.

La escala o nivel de riesgo, es decir cuál es el alcance de las consecuencias del accidente. Para evaluar los riesgos y priorizar las medidas para contrarrestarlos Rodar hará uso de una matriz de riesgos, que le ayudará a categorizar las probabilidades de daños y la gravedad potencial de dichos riesgos, abordará primero al de mayor gravedad.

Tabla 57
Matriz de riesgo

		Gravedad o consecuencias potenciales de un suceso		
		Poco dañino	Medianamente dañino	Muy dañino
Probabilidad de que tenga lugar un suceso	Escasa probabilidad	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo medio
	Probable	Riesgo bajo	Riesgo medio	Riesgo elevado
	Muy probable	Riesgo medio	Riesgo elevado	Riesgo elevado

Nota: Ibidem

La matriz de riesgo expuesta está compuesta por 3 opciones de probabilidad (escasa, probable y muy probable) y por 3 consecuencias o gravedad potencial de un suceso (poco dañino, medianamente dañino y muy dañino), cuando se combinan se obtienen los siguientes resultados:

- a) Escasa probabilidad con poco dañino = Riesgo bajo
Escasa probabilidad con medianamente dañino = Riesgo bajo
Escasa probabilidad con muy dañino = Riesgo medio
- b) Probable con poco dañino = Riesgo bajo
Probable con medianamente dañino = Riesgo medio
Probable con muy dañino = Riesgo elevado
- d) Muy probable con poco dañino = Riesgo medio
Muy probable con medianamente dañino = Riesgo elevado
Muy probable con muy dañino = Riesgo elevado

Los tres daños potenciales de un suceso, se aplican en los siguientes casos:

- Poco dañino = Lesiones o enfermedades que solo son tratadas con primeros auxilios, causando una interrupción breve en una actividad que un trabajador o estudiante está realizando, o a lo máximo el permiso de dos días. Ejemplo: cortes y contusiones pequeñas, irritación de los ojos por polvo. Golpes y molestias, dolor de cabeza, incomfort, fatiga, etc.
- Medianamente dañino = Lesiones o enfermedades (fracturas menores) que causan incapacidad temporal del trabajador o un estudiante, puede varios días para la recuperación. Por ejemplo: fracturas menores, golpes, laceraciones, quemaduras, conmociones, torceduras importantes, sordera, problemas en la piel como la dermatitis, asma, trastornos músculo-esqueléticos.
- Muy dañino = Lesiones o enfermedades muy peligrosas y mortales, permanentes o de largo plazo, pueden causar la muerte o a su vez amputaciones, lesiones fatales, cáncer, enfermedades crónicas, intoxicaciones, lesiones múltiples, pérdida de audición provocadas por ruido, pueden cambiar la vida de la persona que sufre este daño, pueden acortar la vida del trabajador.

Las tres probabilidades de que tenga lugar un suceso, se aplican en los siguientes casos:

- Escasa probabilidad: Es un riesgo sufrido por los trabajadores y estudiantes casi inexistente o poco frecuente y no produce daños o enfermedades.
- Probable: Es probable que el trabajador o estudiantes sufran daños y enfermedades producto del trabajo.

- Muy probable. - El trabajador sufre daños y enfermedades de forma irremediable producto del trabajo.

En cuanto a la escala de riesgo se ha determinado 3 niveles:

- Riesgo bajo: Es escasa o probable que se produzcan una lesión o enfermedad escasa o medianamente dañinas.
- Riesgo medio: Es escasa, probable o muy probable que se produzcan daños o enfermedades leves, moderadas o muy dañinas.
- Riesgo elevado: Es probable o muy probable que se produzcan daños o enfermedades moderados, graves o mortales.

Como se mencionó, esta matriz permitirá a Rodar a definir cuáles son los riesgos de mayor importancia para tomar las medidas y contrarrestarlos, el plazo que se necesita para aplicarlas dependerá de cada una, algunas exigirán más tiempo que otras, por último, se deberá informar a los trabajadores de lo realizado.

Paso 5: Registrar las conclusiones, realizar un seguimiento y revisar la evaluación de riesgos, y actualizarla cuando sea necesario.

En este paso la escuela de conducción Rodar debe establecer lo siguiente:

- Registrar y dar a conocer a todos los empleados, estudiantes y responsable de seguridad y salud de trabajo de la escuela de conducción, las conclusiones sobre este plan de prevención de riesgos, se expondrá todos los peligros significativos que se han identificado y quienes son las personas implicadas, asimismo las precauciones que se deberán tomar en cuenta.
- Dar seguimiento de las medidas de control de riesgos, para comprobar su eficacia y su mantenimiento, llegando a determinar si estas medidas redujeron los riesgos, si protegió de mejor manera a los trabajadores y estudiantes, se verá quién es la persona que realiza este seguimiento, y quién comprobará que se están aplicando estas medidas.
- Rodar deberá revisar la evaluación de riesgos, por lo menos una vez al año, o a menudo, si es necesario puede rectificarla, además deberá fijar una fecha de revisión de esta evaluación, revisar en forma permanente lo que se está haciendo, que cambios se han producido y qué mejoras se deberán incluir., todas estas acciones le ayudarán a no retroceder sino más bien a estar atentos a nuevos procedimientos que generan peligros nuevos.

7. EVALUACION DE RIESGOS LABORALES

La escuela de conducción Rodar identificará y evaluará en forma inicial y periódica los riesgos que se pueda dar en los diferentes puestos de trabajo para planificar las acciones preventivas adoptando medidas para prevenir los riesgos que puedan afectar la salud y bienestar de los empleados en sus lugares de trabajo.

Tabla 58

Evaluación de Riesgos

EVALUACIÓN DE RIESGOS						
Metodología “Material de formación sobre evaluación y gestión de riesgos en el lugar de trabajo para pequeñas y medianas empresas”. OIT (2013)						
Puesto de trabajo: secretaria						
Actividades del puesto de trabajo						
<ul style="list-style-type: none"> • Atender llamadas telefónicas y al público con cordialidad y respeto • Brindar información acerca de los cursos que la escuela ofrece • Llevar una agenda de citas y reuniones de sus superiores • Llevar un registro de asistencia de los estudiantes, puntualidad del personal y cumplimiento de las tareas asignadas. • Ingresar los datos a la base central de control y administración de datos de la ANT. • Programar las reuniones ordinarias y extraordinarias de la escuela de conducción • Transcribir oficios, solicitudes, cartas, circulares, memorándums • Presentar las nóminas de los estudiantes la ANT • Llevar el registro de matrículas, el de calificaciones • Las demás funciones que se le asignen 						
Número de trabajadores expuestos: 1 Fecha de Evaluación: 5 de enero de 2024						
Paso 1	Paso 2	Paso 3		Paso 4		
Peligros en el puesto de trabajo	¿Quién puede sufrir daños y de qué manera?	¿Qué medidas se han adoptado hasta ahora?	¿Qué medidas sería necesario adoptar?	Responsable de la aplicación de medidas	Fecha prevista de la aplicación de medidas	¿Se efectuó en la fecha prevista?
Ruido de los vehículos	Todos los empleados de la empresa, provocándoles dolores de cabeza, insomnio, falta de concentración, mareos, estrés y fatigas.	Inspecciona a los vehículos los cuáles deben tener una vida útil máxima de 8 años	✓ Brindarle un equipo de protección auditiva, sin que produzca molestias.	Responsable de prevención de riesgos laborales	05/02/2024	05/02/2024
			✓ Seguir inspeccionando de manera particular, los niveles de ruido asociados con tubos de escape y sus equipos silenciadores.	Mecánicos	05/02/2024	05/02/2024
			✓ Informar a su superior sobre las molestias que le está ocasionando el ruido.	Responsable de prevención de riesgos laborales	05/02/2024	05/02/2024
Espacio físico reducido de la oficina	A la secretaría le puede provocar dolor de espalda movimientos y rotaciones inadecuados que pueden lesionar su cuerpo perjudicando su salud	Ninguna	✓ Rediseñar el área de Secretaría	Responsable de prevención de riesgos laborales.	06/02/2024	06/02/2024

Golpes con objetos dentro de la oficina	La secretaria, sufre golpes con las puntas de los muebles o por dejar los cajones abiertos al pasar provocándoles moretones.	Orden y limpieza en la oficina	✓ Ubicar elementos de amortiguación en puntos peligrosos	Responsable de prevención de riesgos laborales.	07/02/2024	06/02/2024
			✓ Seguir manteniendo el orden y la limpieza en el puesto de trabajo. Art 24 numeral 4 (Decreto Ejecutivo 2393, Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo)	Responsable de prevención de riesgos laborales.	07/02/2024	07/02/2024
Piso desnivelado	Todo el personal y estudiantes de la escuela Rodar se pueden resbalar y como consecuencia existen golpes leves.	Piso de ladrillo que ayuda a mitigar los resbalones o tropezones. Primeros auxilios en caso de caídas.	✓ Poner señalética de tipo preventiva, donde se identifiquen peligros de resbalones, tropezos o caídas.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	07/02/2024	08/02/2024
			✓ Vigilar que los empleados lleven calzado de seguridad	Responsable de prevención de riesgos laborales.	07/02/2024	10/02/2024
			✓ Definir protocolos para dar los primeros auxilios	Todo el personal de la empresa	Forma continua	10/02/2024
Dolor de espalda, cuello, muñecas	La secretaria al tener estos dolores músculo esqueléticos, le provocan mala circulación sanguínea en las piernas provocando várices, calambres y adormecimiento en las muñecas	Ninguna	✓ Brindarles tiempos de descanso para que el cuerpo tenga otra postura	Responsable de prevención de riesgos laborales.	10/02/2024 Posteriormente forma continua	10/02/2024
			✓ Colocar el teclado de tal forma que pueda apoyar las muñecas. para evitar lesiones por lo menos debe quedar un espacio de 10 cm o colocar una almohadilla para mejorar la posición del teclado y de las muñecas.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	07/02/2024	10/02/2024
			✓ Colocar el asiento de tal forma que los brazos queden a una altura cómoda para ejecutar las tareas apoyando los codos a una altura de 90°	Responsable de prevención de riesgos laborales.	07/02/2024	10/02/2024
			✓ Poner la pantalla de un ordenador frente al empleado, donde le resulte lo más cómodo evitando giros del cuello ángulo de cuello inferior a 35°.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	07/02/2024	10/02/2024
Exposición a pantallas de ordenadores:	Todo el personal de Rodar que esté en contacto con ordenadores, están expuestos a sufrir enfermedades como deficiencia visual, lagrimeo, dolor de cabeza, stress, ojo seco, fatiga crónica	Pantallas de protección en los ordenadores	✓ Reducir el trabajo continuado en pantalla.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	15/02/2024	15/01/2024
			✓ Establecer pausas en el trabajo de unos 10 minutos por cada 90 minutos de trabajo con la pantalla. (Decisión 584, Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo)	Responsable de prevención de riesgos laborales. Secretaría	15/02/2024	15/01/2024
			✓ Situar la pantalla a una distancia superior a 40 cm, a una altura que pueda ser visualizada en un espacio comprendido entre la línea de visión horizontal y la trazada a 60° bajo la horizontal.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	15/02/2024	15/01/2024
			✓ Brindar a los empleados gafas protectoras de pantallas, así como colirios para hidratar el ojo	Responsable de prevención de riesgos laborales.	16/02/2024	17/02/2024
Sobrecarga mental	Este riesgo se da cuando la secretaria realiza muchas operaciones en poco tiempo	Delega a otros empleados para	✓ Reorganizar los horarios del empleado donde se establezca pausas breves en su jornada laboral.	Administrador de la escuela de conducción Rodar	12/02/2024	12/02/2024

	eso le trae como consecuencia stress, desmotivación en el trabajo, cansancio, migraña, tensiones musculares	aliviar la carga de trabajo.	✓ Distribuir equilibradamente las funciones entre todos los empleados para disminuir la carga laboral.	Administrador de la escuela de conducción Rodar	12/02/2024	12/02/2024
			✓ Brindar herramientas tecnológicas avanzadas para agilizar el trabajo del empleado	Administrador de la escuela de conducción Rodar	12/02/2024	12/02/2024
			✓ Sigam delegando a otros empleados las funciones	Administrador de la escuela de conducción Rodar	12/02/2024	12/02/2024
Falta de descansos	Afecta a la secretaria y a otros empleados del área administrativa trayéndoles consigo fatiga mental, desmotivación, stress.	Se les otorga descanso el día domingo. Se les da vacaciones.	✓ Establecer 5 minutos de descanso tanto en la mañana como en la tarde durante la hora de jornada.	Administrador y Responsable de prevención de riesgos laborales.	15/02/2024	15/02/2024
Inadecuado entorno laboral	Secretaria y empleados desmotivados, baja productividad, empleados con cuadro de estrés, depresiones, inclusive demanda laborales	El Administrador ejerce buen liderazgo para mantener buenas relaciones laborales.	✓ Seguir aplicando buen liderazgo en la escuela de Conducción	Administrador de la escuela	Permanente	Permanente
			✓ Aplicar una encuesta de satisfacción laboral y evaluarla	Administrador y Responsable de prevención de riesgos laborales.	20/03/2024	25/03/2024
Infecciones provocadas por virus	Afecta a todo el personal, contrayendo el coronavirus que puede provocar la muerte o infecciones respiratorias.	Ha implementado medidas de bioseguridad. Posee señalética indicando las medidas de bioseguridad. Ha proporcionado a los empleados equipo de protección para disminuir el contagio de virus.	✓ Seguir implementado medidas de bioseguridad, tomando en cuenta las recomendaciones dadas en la señalética.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	Inmediato	2/02/2024
			✓ Continuar dando el equipo de protección a los trabajadores para disminuir el contagio de virus como mascarillas, jabón líquido, guantes, alcohol.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	Inmediato	2/02/2024
			✓ Realizar campañas destinadas a los empleados sobre medidas de seguridad e higiene, así como realizarles exámenes periódicos para comprobar su estado de salud (Decisión 584, Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo) Art. 14	Responsable de prevención de riesgos laborales.	15/03/2024	15/04/2024
Contacto con productos de limpieza	A todo el personal de Rodar le puede provocar enrojecimiento de la piel, estornudos, alergias pasajeras	Rodar brinda equipo de protección individual	✓ Seguir utilizando el equipo de protección individual.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	05/02/2024	05/02/2024
			✓ Almacenar correctamente los productos de limpieza en un lugar fresco y seco alejados de fuentes de calor. Y rotular y etiquetar los productos. (Decreto Ejecutivo 2393, Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo) Art. 38 Nral. 3	Responsable de prevención de riesgos laborales.	Inmediato	05/02/2024
Desastres naturales	Todo el personal de Rodar está expuesto a desastres naturales entre ellos los temblores, incendios y sequías por falta de lluvia	Tiene extintores a la vista cargados y con fecha de vencimiento.	✓ Colocar sensores de sismos y detectores de humo dentro de las instalaciones de Rodar. (Decreto Ejecutivo 2393, Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo) Art 154 numeral 2	Responsable de prevención de riesgos laborales.	07/03/2024	10/03/2024

	causando apagones e interrupción en las actividades		✓ Seguir teniendo extintores a la vista cargados y con fecha de vencimiento. Art 154 numeral 1 (Decreto Ejecutivo 2393, Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo)	Responsable de prevención de riesgos laborales.	Actualmente	Inmediato
			✓ Definir protocolos para evacuar en caso de incendio, terremoto, temblor, inundaciones y otros desastres naturales (Acuerdo ministerial 135, Instructivo para el cumplimiento de las obligaciones de empleadores)	Administrador y responsable de prevención de riesgos laborales.	05/03/2024	05/04/2024
			✓ Socializar las medidas de seguridad a todo el personal de la empresa	Administrador, responsable de prevención de riesgos laborales.	Inmediato	05/02/2024
Falta de incentivos en el trabajo	Afecta a todo el personal que labora en Rodar provoca baja autoestima en los empleados	No existe	✓ Elaborar un plan de incentivos y recompensas	Administrador y responsable de prevención de riesgos laborales	02/03/2024	03/03/2024
			✓ Aplicar una encuesta de satisfacción laboral y evaluarla	Administrador y responsable de prevención de riesgos laborales	02/03//2024	10/03/2024
Ventilación y climatización	La secretaria se ve afectada debido a que su oficina es fría con bastante ventilación ocasionándoles catarros, gripes, resfriados, dolores musculares, artritis que afectan su salud.	Ninguna	✓ Implementar un sistema de doble flujo ayudando a combatir las bajas temperaturas, así como las altas, obteniendo una temperatura agradable, sistema que debe ser respetuoso con el medio ambiente. (Decreto Ejecutivo 2393, Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo, Art 53 numeral 1)	Administrador y responsable de prevención de riesgos laborales	11/03/2024	20/03/2024
Actos antisociales	Afecta a todo el personal que trabaja en la escuela de conducción Rodar poniendo en peligro su integridad física, así como psicológica frente a un robo, estafas, vacunas, atentados, secuestros, extorsiones	Cámaras de seguridad	✓ Contratar a personal de seguridad para vigilar la empresa	Administrador	15/03/2024	30/03/2024
			✓ Seguir utilizando las cámaras de seguridad	Responsable de riesgos laborales	Inmediato	3/02/2024
			✓ Acceder al botón de pánico otorgado por La Policía Nacional	Administrador	3/02/2024	5/02/2024
Paso 5: Fecha de revisión: 12/ 12/ 2024, se tomarán correctivos en caso de no haber cumplido las medidas para mitigar diferentes riesgos laborales						

Nota: La tabla muestra la evaluación de riesgo para la secretaria. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

Nombre y firma del responsable de prevención de riesgos laborales

Nombre y firma del Administrador de Rodar

Tabla 59

Evaluación de Riesgos

EVALUACIÓN DE RIESGOS						
Metodología “Material de formación sobre evaluación y gestión de riesgos en el lugar de trabajo para pequeñas y medianas empresas”. OIT (2013)						
Puesto de trabajo: Contabilidad						
Actividades del puesto de trabajo						
<ul style="list-style-type: none"> Llevar los registros presupuestarios y contables Realizar los estados financieros Llevar la contabilidad diariamente Reportar toda la información contable a los directivos de la Escuela Rodar 			<ul style="list-style-type: none"> Presentar informes de los cursos realizados Llevar los ingresos y egresos de la empresa Cancelar los sueldos y salarios Las demás funciones que se le asignen 			
Número de trabajadores expuestos: 1						
Fecha de Evaluación: 5 de enero de 2024						
Paso 1	Paso 2	Paso 3		Paso 4		
Peligros en el puesto de trabajo	¿Quién puede sufrir daños y de qué manera?	¿Qué medidas se han adoptado hasta ahora?	¿Qué medidas sería necesario adoptar?	Responsable de la aplicación de medidas	Fecha prevista de la aplicación de medidas	¿Se efectuó en la fecha prevista?
Ruido de los vehículos	Todos los empleados de la empresa, provocándoles dolores de cabeza, insomnio, falta de concentración, mareos, estrés y fatigas.	Inspecciona a los vehículos los cuáles deben tener una vida útil máxima de 8 años	✓ Brindarle un equipo de protección auditiva, sin que produzca molestias.	Responsable de prevención de riesgos laborales	05/02/2024	05/02/2024
			✓ Seguir inspeccionando de manera particular, los niveles de ruido asociados con tubos de escape y sus equipos silenciadores.	Mecánicos	05/02/2024	05/02/2024
			✓ Informar a su superior sobre las molestias que le está ocasionando el ruido.	Responsable de prevención de riesgos laborales	05/02/2024	05/02/2024
Golpes con objetos dentro de la oficina	Los golpes que sufre la contadora son con objetos de la misma oficina, o con las puntas de los muebles por dejar los cajones abiertos al pasar.	Orden y limpieza en la oficina	✓ Ubicar elementos de amortiguación en puntos peligrosos	Responsable de prevención de riesgos laborales.	07/02/2024	06/02/2024
			✓ Seguir manteniendo el orden y la limpieza en el puesto de trabajo. Art 24 numeral 4 (Decreto Ejecutivo 2393, Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo)	Responsable de prevención de riesgos laborales.	07/02/2024	07/02/2024
Piso desnivelado	Todo el personal y estudiantes de la escuela Rodar se pueden resbalar y como consecuencia existen golpes leves y un pequeño susto.	Piso de ladrillo que ayuda a mitigar los resbalones o tropezones. Dar primeros auxilios	✓ Poner señalética de tipo preventiva, donde se identifiquen peligros de resbalones, tropiezos o caídas.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	07/02/2024	08/02/2024
			✓ Vigilar que los empleados lleven calzado de seguridad	Responsable de prevención de riesgos laborales.	07/02/2024	10/02/2024
			✓ Definir protocolos para dar los primeros auxilios	Todo el personal de la empresa	Forma continua	10/02/2024

Dolor de espalda, cuello, muñecas	La contadora por el trabajo repetitivo que realiza le provoca dolor de espalda como producto de estar sentado las ocho horas diarias, el tener una posesión rígida frente al computador produce dolor de cuello, poca circulación sanguínea en las piernas provocando várices y en los casos más graves trombosis, y las muñecas son afectadas por utilizar continuamente el mouse de la computadora	Ninguna	✓ Brindarles tiempos de descanso para que el cuerpo tenga otra postura	Responsable de prevención de riesgos laborales.	10/02/2024 Posteriormente forma continua	10/02/2024
			✓ Colocar el teclado de tal forma que pueda apoyar las muñecas. para evitar lesiones por lo menos debe quedar un espacio de 10 cm o colocar una almohadilla para mejorar la posición del teclado y de las muñecas.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	07/02/2024	10/02/2024
			✓ Colocar el asiento de tal forma que los brazos queden a una altura cómoda para ejecutar las tareas apoyando los codos a una altura de 90°	Responsable de prevención de riesgos laborales.	07/02/2024	10/02/2024
			✓ Poner la pantalla de un ordenador frente al empleado, donde le resulte lo más cómodo evitando giros del cuello ángulo de cuello inferior a 35°.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	07/02/2024	10/02/2024
Exposición a pantallas de ordenadores:	Todo el personal de Rodar que esté en contacto con ordenadores, están expuestos a sufrir enfermedades como deficiencia visual, lagrimeo, dolor de cabeza, stress, ojo seco, fatiga crónica	Pantallas de protección en los ordenadores	✓ Reducir el trabajo continuado en pantalla.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	15/02/2024	15/01/2024
			✓ Establecer pausas en el trabajo de unos 10 minutos por cada 90 minutos de trabajo con la pantalla. (Decisión 584, Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Responsable de prevención de riesgos laborales. Contadora	15/02/2024	15/01/2024
			✓ Situar la pantalla a una distancia superior a 40 cm, a una altura que pueda ser visualizada en un espacio comprendido entre la línea de visión horizontal y la trazada a 60° bajo la horizontal.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	15/02/2024	15/01/2024
			✓ Brindar a los empleados gafas protectoras de pantallas, así como colirios para hidratar el ojo	Responsable de prevención de riesgos laborales.	16/02/2024	20/01/2024
Sobrecarga mental	El trabajo que realiza la contadora exige alto grado de concentración provocándole stress crónico, dolor de cabeza, incluso problemas legales en cuanto a informes de los estados financieros.	Trabaja con programas contables modernos para agilizar las tareas.	✓ Reorganizar los horarios del empleado donde se establezca pausas breves en su jornada laboral.	Administrador de la escuela de conducción Rodar	12/02/2024	12/02/2024
			✓ Distribuir equilibradamente las funciones entre todos los empleados para disminuir la carga laboral.	Administrador de la escuela de conducción Rodar	12/02/2024	12/02/2024
			✓ Seguir brindando herramientas tecnológicas avanzadas para agilizar el trabajo de la contadora.	Administrador de la escuela de conducción Rodar	12/02/2024	12/02/2024
Falta de descansos	La falta de descanso en este puesto de trabajo le trae consigo fatiga mental, desmotivación, sentimiento de ansiedad o stress	Se les otorga descanso el día domingo. Se les da vacaciones.	✓ Establecer 5 minutos de descanso tanto en la mañana como en la tarde durante la hora de jornada.	Administrador y Responsable de prevención de riesgos laborales.	15/02/2024	15/02/2024
Inadecuado entorno laboral	Contadora y demás empleados desmotivados,	El Administrador ejerce buen	✓ Seguir aplicando buen liderazgo en la escuela de Conducción	Administrador de la escuela	Permanente	Permanente

	baja productividad, empleados con cuadro de estrés, depresiones, inclusive demanda laborales	liderazgo para mantener buenas relaciones laborales.	✓ Aplicar una encuesta de satisfacción laboral y evaluarla	Administrador y Responsable de prevención de riesgos laborales.	20/03/2024	25/03/2024
Infecciones provocadas por virus	Afecta a todo el personal, contrayendo el coronavirus que puede provocar la muerte o infecciones respiratorias.	Ha implementado medidas de bioseguridad. Posee señalética indicando las medidas de bioseguridad. Ha proporcionado a los empleados equipo de protección para disminuir el contagio de virus.	✓ Seguir implementado medidas de bioseguridad, tomando en cuenta las recomendaciones dadas en la señalética.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	Inmediato	2/02/2024
			✓ Continuar dando el equipo de protección a los trabajadores para disminuir el contagio de virus como mascarillas, jabón líquido, guantes, alcohol.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	Inmediato	2/02/2024
			✓ Realizar campañas destinadas a los empleados sobre medidas de seguridad e higiene, así como realizarles exámenes periódicos para comprobar su estado de salud (Decisión 584, Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo) Art. 14.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	15/03/2024	15/04/2024
Contacto con productos de limpieza	A todo el personal de Rodar le puede provocar enrojecimiento de la piel, estornudos, alergias pasajeras	Rodar brinda equipo de protección individual	✓ Seguir utilizando el equipo de protección individual.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	05/02/2024	05/02/2024
			✓ Almacenar correctamente los productos de limpieza en un lugar fresco y seco alejados de fuentes de calor. Y rotular y etiquetar los productos. (Decreto Ejecutivo 2393, Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo) Art. 38 Nral.. 3	Responsable de prevención de riesgos laborales.	Inmediato	05/02/2024
Desastres naturales	Todo el personal de Rodar está expuesto a desastres naturales entre ellos los temblores, incendios y sequías por falta de lluvia causando apagones e interrupción en las actividades	Tiene extintores a la vista cargados y con fecha de vencimiento.	✓ Colocar sensores de sismos y detectores de humo dentro de las instalaciones de Rodar. (Decreto Ejecutivo 2393, Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo) Art 154 numeral 2	Responsable de prevención de riesgos laborales.	07/03/2024	10/03/2024
			✓ Seguir teniendo extintores a la vista cargados y con fecha de vencimiento. Art 154 numeral 1 (Decreto Ejecutivo 2393, Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo)	Responsable de prevención de riesgos laborales.	Actualmente	Inmediato
			✓ Definir protocolos para evacuar en caso de incendio, terremoto, temblor, inundaciones y otros desastres naturales (Acuerdo ministerial 135, Instructivo para el cumplimiento de las obligaciones de empleadores)	Administrador y responsable de prevención de riesgos laborales.	05/03/2024	05/04/2024
			✓ Colocar sensores de sismos y detectores de humo dentro de las instalaciones de Rodar. (Decreto Ejecutivo 2393, Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo) Art 154 numeral 2	Administrador, responsable de prevención de riesgos laborales.	Inmediato	05/02/2024
Falta de incentivos en el trabajo	Afecta a todo el personal que labora en Rodar	No existe	✓ Elaborar un plan de incentivos y recompensas	Administrador y responsable de prevención de riesgos laborales	02/03/2024	03/03/2024

	provoca baja autoestima en los empleados		✓ Aplicar una encuesta de satisfacción laboral y evaluarla	Administrador y responsable de prevención de riesgos laborales	02/03//2024	10/03/2024
Ventilación y climatización	La contadora tiene una oficina fría donde no entra la luz solar, provocando catarros, gripes, resfriados, dolor de cabeza, fatiga, irritación de ojos, nariz.	Ninguna	✓ Implementar un sistema de doble flujo ayudando a combatir las bajas temperaturas, así como las altas, obteniendo una temperatura agradable, sistema que debe ser respetuoso con el medio ambiente. (Decreto Ejecutivo 2393, Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo, Art 53 numeral 1)	Administrador y responsable de prevención de riesgos laborales	11/03/2024	20/03/2024
Actos antisociales	Afecta a todo el personal que trabaja en la escuela de conducción Rodar peligrando su integridad física, así como psicológica frente a un robo, estafas, vacunas, atentados, secuestros, extorsiones	Cámaras de seguridad	✓ Contratar a personal de seguridad para vigilar la empresa	Administrador	15/03/2024	30/03/2024
			✓ Seguir utilizando las cámaras de seguridad	Responsable de riesgos laborales	Inmediato	3/02/2024
			✓ Acceder al botón de pánico otorgado por la Policía Nacional	Administrador	3/02/2024	5/02/2024
Paso 5: Fecha de revisión: 12/ 12/ 2024, se tomarán correctivos en caso de no haber cumplido las medidas para mitigar diferentes riesgos laborales						

Nota: La tabla muestra la evaluación de riesgo para la Contabilidad. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

Nombre y firma del responsable de prevención de riesgos laborales

Nombre y firma del Administrador de Rodar

Tabla 60

Evaluación de Riesgos

EVALUACIÓN DE RIESGOS						
Metodología “Material de formación sobre evaluación y gestión de riesgos en el lugar de trabajo para pequeñas y medianas empresas”. OIT (2013)						
Puesto de trabajo: Psicometría						
Actividades del puesto de trabajo						
<ul style="list-style-type: none"> Realiza los exámenes psicosenométricos a los aspirantes a conductores no profesionales. Realiza un registro de los resultados de los exámenes psicosenométricos aprobados y reprobados. Describir y medir variables Realizar informes orales y escritos Medir las capacidades de orientación auditiva y visión Las demás funciones que se le asignen 						
Número de trabajadores expuestos: 1 Fecha de Evaluación: 5 de enero de 2024						
Paso 1	Paso 2	Paso 3		Paso 4		
Peligros en el puesto de trabajo	¿Quién puede sufrir daños y de qué manera?	¿Qué medidas se han adoptado hasta ahora?	¿Qué medidas sería necesario adoptar?	Responsable de la aplicación de medidas	Fecha prevista de la aplicación de medidas	¿Se efectuó en la fecha prevista?
Ruido de los vehículos	Todos los empleados de la empresa, provocándoles dolores de cabeza, insomnio, falta de concentración, mareos, estrés y fatigas.	Inspecciona a los vehículos los cuáles deben tener una vida útil máxima de 8 años	✓ Brindarle un equipo de protección auditiva, sin que produzca molestias.	Responsable de prevención de riesgos laborales	05/02/2024	05/02/2024
			✓ Seguir inspeccionando de manera particular, los niveles de ruido asociados con tubos de escape y sus equipos silenciadores.	Mecánicos	05/02/2024	05/02/2024
			✓ Informar a su superior sobre las molestias que le está ocasionando el ruido.	Responsable de prevención de riesgos laborales	05/02/2024	05/02/2024
Espacio físico reducido de la oficina	El encargado del departamento psicometría no permite realizar correctamente sus labores, el espacio que ocupan las máquinas reducen a un más el área de trabajo, adoptando posturas forzadas perjudicando su salud, a la vez se crea un ambiente incómodo.	Ninguna	✓ Rediseñar el área de psicometría	Responsable de prevención de riesgos laborales.	06/02/2024	06/02/2024
Golpes con objetos dentro de la oficina	El encargado del departamento psicometría sufre golpes con las puntas de los muebles o por dejar los cajones abiertos al pasar provocándoles moretones.	Orden y limpieza en la oficina	✓ Ubicar elementos de amortiguación en puntos peligrosos	Responsable de prevención de riesgos laborales.	07/02/2024	06/02/2024
			✓ Seguir manteniendo el orden y la limpieza en el puesto de trabajo. Art 24 numeral 4 (Decreto Ejecutivo 2393, Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo)	Responsable de prevención de riesgos laborales.	07/02/2024	07/02/2024

Piso desnivelado	Todo el personal y estudiantes de la escuela Rodar tienen el peligro de resbalarse en el piso golpeándose levemente, lo que les provoca moretones y un pequeño susto.	Piso de ladrillo que ayuda a mitigar los resbalones o tropezones. Dar los primeros auxilios	✓ Poner señalética de tipo preventiva, donde se identifiquen peligros de resbalones, tropiezos o caídas.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	07/02/2024	08/02/2024
			✓ Vigilar que los empleados lleven calzado de seguridad	Responsable de prevención de riesgos laborales.	07/02/2024	10/02/2024
			✓ Definir protocolos para dar los primeros auxilios	Todo el personal de la empresa	Forma continua	10/02/2024
Dolor de espalda, cuello, muñecas	El encargado del departamento psicometría por el trabajo repetitivo que realiza tiene dolores de espalda como producto de estar sentado las ocho horas diarias, el tener una posesión rígida frente al computador produce dolor de cuello, poca circulación sanguínea en las piernas provocando várices y en los casos más graves trombosis, y las muñecas son afectadas por utilizar continuamente el mouse de la computadora	Ninguna	✓ Brindarles tiempos de descanso para que el cuerpo tenga otra postura	Responsable de prevención de riesgos laborales.	10/02/2024 Posteriormente forma continua	10/02/2024
			✓ Colocar el teclado de tal forma que pueda apoyar las muñecas. para evitar lesiones por lo menos debe quedar un espacio de 10 cm o colocar una almohadilla para mejorar la posición del teclado y de las muñecas.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	07/02/2024	10/02/2024
			✓ Colocar el asiento de tal forma que los brazos queden a una altura cómoda para ejecutar las tareas apoyando los codos a una altura de 90°	Responsable de prevención de riesgos laborales.	07/02/2024	10/02/2024
			✓ Poner la pantalla de un ordenador frente al empleado, donde le resulte lo más cómodo evitando giros del cuello ángulo de cuello inferior a 35°.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	07/02/2024	10/02/2024
Exposición a pantallas de ordenadores:	Todo el personal de Rodar que esté en contacto con ordenadores, están expuestos a sufrir enfermedades como deficiencia visual, lagrimeo, dolor de cabeza, stress, ojo seco, fatiga crónica	Pantallas de protección en los ordenadores	✓ Reducir el trabajo continuado en pantalla.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	15/02/2024	15/01/2024
			✓ Establecer pausas en el trabajo de unos 10 minutos por cada 90 minutos de trabajo con la pantalla. (Decisión 584, Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Responsable de prevención de riesgos laborales. Personal de Psicometría	15/02/2024	15/01/2024
			✓ Situar la pantalla a una distancia superior a 40 cm, a una altura que pueda ser visualizada en un espacio comprendido entre la línea de visión horizontal y la trazada a 60° bajo la horizontal.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	15/02/2024	15/01/2024
			✓ Brindar a los empleados gafas protectoras de pantallas, así como colirios para hidratar el ojo	Responsable de prevención de riesgos laborales.	16/02/2024	20/01/2024
Sobrecarga mental	La carga mental para la persona encargada de este departamento le trae como consecuencia el cansancio y estrés.	Otorga herramientas tecnológicas avanzadas para agilizar el trabajo del empleado.	✓ Reorganizar los horarios del empleado donde se establezca pausas breves en su jornada laboral.	Administrador de la escuela de conducción Rodar	12/02/2024	12/02/2024
			✓ Distribuir equilibradamente las funciones entre todos los empleados para disminuir la carga laboral.	Administrador de la escuela de conducción Rodar	12/02/2024	12/02/2024
			✓ Seguir utilizando herramientas tecnológicas avanzadas para agilizar el trabajo del empleado	Administrador de la escuela de conducción Rodar	De inmediato	12/02/2024

Falta de descansos	La ausencia de descanso en este puesto de trabajo le trae consigo fatiga mental, desmotivación, stress.	Se les otorga descanso el día domingo. Se les da vacaciones.	✓ Establecer 5 minutos de descanso tanto en la mañana como en la tarde durante la hora de jornada.	Administrador y Responsable de prevención de riesgos laborales.	15/02/2024	15/02/2024
Inadecuado entorno laboral	Para este puesto de trabajo un inadecuado entorno laboral provoca baja productividad, empleados con cuadro de estrés, depresiones, inclusive demanda laborales	El Administrador ejerce buen liderazgo para mantener buenas relaciones laborales.	✓ Seguir aplicando buen liderazgo en la escuela de Conducción	Administrador de la escuela	Permanente	Permanente
			✓ Aplicar una encuesta de satisfacción laboral y evaluarla	Administrador y Responsable de prevención de riesgos laborales.	20/03/2024	25/03/2024
Infecciones provocadas por virus	Afecta a todo el personal, contrayendo el coronavirus que puede provocar la muerte o infecciones respiratorias.	Ha implementado medidas de bioseguridad. Posee señalética indicando las medidas de bioseguridad. Ha proporcionado a los empleados equipo de protección para disminuir el contagio de virus.	✓ Seguir implementado medidas de bioseguridad, tomando en cuenta las recomendaciones dadas en la señalética.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	Inmediato	2/02/2024
			✓ Continuar dando el equipo de protección a los trabajadores para disminuir el contagio de virus como mascarillas, jabón líquido, guantes, alcohol.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	Inmediato	2/02/2024
			✓ Realizar campañas destinadas a los empleados sobre medidas de seguridad e higiene, así como realizarles exámenes periódicos para comprobar su estado de salud (Decisión 584, Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo) Art. 14	Responsable de prevención de riesgos laborales.	15/03/2024	15/04/2024
Contacto con productos de limpieza	A todo el personal de Rodar le puede provocar enrojecimiento de la piel, estornudos, alergias pasajeras	Rodar brinda equipo de protección individual	✓ Seguir utilizando el equipo de protección individual.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	05/02/2024	05/02/2024
			✓ Almacenar correctamente los productos de limpieza en un lugar fresco y seco alejados de fuentes de calor. Y rotular y etiquetar los productos. (Decreto Ejecutivo 2393, Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo) Art. 38 Nral. 3	Responsable de prevención de riesgos laborales.	Inmediato	05/02/2024
Desastres naturales	Todo el personal de Rodar está expuesto a desastres naturales entre ellos los temblores, incendios y sequías por falta de lluvia causando apagones e interrupción en las actividades	Tiene extintores a la vista cargados y con fecha de vencimiento.	✓ Colocar sensores de sismos y detectores de humo dentro de las instalaciones de Rodar. (Decreto Ejecutivo 2393, Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo) Art 154 numeral 2	Responsable de prevención de riesgos laborales.	07/03/2024	10/03/2024
			✓ Seguir teniendo extintores a la vista cargados y con fecha de vencimiento. Art 154 numeral 1 (Decreto Ejecutivo 2393, Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo)	Responsable de prevención de riesgos laborales.	Actualmente	Inmediato
			✓ Definir protocolos para evacuar en caso de incendio, terremoto, temblor, inundaciones y otros desastres naturales (Acuerdo ministerial 135, Instructivo para el cumplimiento de las obligaciones de empleadores)	Administrador y responsable de prevención de riesgos laborales.	05/03/2024	05/04/2024
			✓ Socializar las medidas de seguridad a todo el personal de la empresa	Administrador, responsable de prevención de riesgos laborales.	Inmediato	05/02/2024

Falta de incentivos en el trabajo	Afecta a todo el personal que labora en Rodar provoca baja autoestima en los empleados	No existe	✓ Elaborar un plan de incentivos y recompensas	Administrador y responsable de prevención de riesgos laborales	02/03/2024	03/03/2024
			✓ Aplicar una encuesta de satisfacción laboral y evaluarla	Administrador y responsable de prevención de riesgos laborales	02/03/2024	10/03/2024
Altas temperaturas en el trabajo	Este puesto de trabajo está expuesto a rayos solares que provocan temperaturas altísimas, que le provoca quemaduras solares, deshidratación, pueden dañarle o matar las células de su piel.	Persianas deslizadas al momento de que existen rayos solares fuertes.	✓ Implementar un sistema de doble flujo ayudando a combatir las bajas temperaturas, así como las altas, obteniendo una temperatura agradable, sistema que debe ser respetuoso con el medio ambiente	Administrador y responsable de prevención de riesgos laborales	11/03/2024	20/03/2024
			✓ Seguir utilizando las persianas para mitigar los rayos solares	Responsable de prevención de riesgos laborales	De inmediato	20/03/2024
Descargas eléctricas	Las descargas eléctricas para el personal de este departamento se dan porque existen varias máquinas, pueden ser muy dañinas para la salud del empleado, provocando quemaduras en la piel.	Los equipos con partes metálicas tienen conexión para toma de tierra. Primeros auxilios	✓ Canalizar todo el cableado de ordenadores y demás instalaciones eléctricas.	Responsable de prevención de riesgos laborales	22/02/2024	25/02/2024
			✓ Establecer protocolos para brindar primeros auxilios	Todo el personal de Rodar	25/02/2024	10/03/2024
			✓ Revisar que los equipos con partes metálicas sigan con la conexión para toma de tierra	Responsable de prevención de riesgos laborales	15/02/2024	15/02/2024
Actos antisociales	Afecta a todo el personal que trabaja en la escuela de conducción Rodar peligrando su integridad física, así como psicológica frente a un robo, estafas, vacunas, atentados, secuestros, extorsiones	Cámaras de seguridad	✓ Contratar a personal de seguridad para vigilar la empresa	Administrador	15/03/2024	30/03/2024
			✓ Seguir utilizando las cámaras de seguridad	Responsable de riesgos laborales	Inmediato	3/02/2024
			✓ Acceder al botón de pánico otorgado por La Policía Nacional	Administrador	3/02/2024	5/02/2024
Paso 5: Fecha de revisión: 12/ 12/ 2024, se tomarán correctivos en caso de no haber cumplido las medidas para mitigar diferentes riesgos laborales						

Nota: La tabla muestra la evaluación de riesgo para Psicometría. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

Nombre y firma del responsable de prevención de riesgos laborales

Nombre y firma del Administrador de Rodar

Tabla 61

Evaluación de Riesgos

EVALUACIÓN DE RIESGOS						
Metodología “Material de formación sobre evaluación y gestión de riesgos en el lugar de trabajo para pequeñas y medianas empresas”. OIT (2013)						
Puesto de trabajo: Docente						
Actividades del puesto de trabajo						
<ul style="list-style-type: none"> Ser partícipe en la elaboración del proceso de capacitación educativa de conductores no profesionales. Realizar material didáctico de acuerdo a cada tipo de licencia de acuerdo a lo establecido en la malla curricular aprobada por la ANT; Eficazmente impartir la enseñanza tomando en cuenta la planificación educativa de la escuela Rodar Obedece las disposiciones dictaminadas por las autoridades de la Escuela de Conducción en lo referente al desarrollo de las clases. Evaluar a los estudiantes con parámetros previamente establecidos Realizar informes a los estudiantes aprobado y reprobados Asistir a juntas de cursos y demás reuniones convocadas por los directivos. Participar en el proceso de capacitación de acuerdo a la malla curricular establecido por la ANT. Hacer conocer al inspector de la Escuela de Conducción, las necesidades que se presentan al dictar sus clases. Las demás funciones que se le asignen 						
Número de trabajadores expuestos: 1						
Fecha de Evaluación: 5 de enero de 2024						
Paso 1	Paso 2	Paso 3		Paso 4		
Peligros en el puesto de trabajo	¿Quién puede sufrir daños y de qué manera?	¿Qué medidas se han adoptado hasta ahora?	¿Qué medidas sería necesario adoptar?	Responsable de la aplicación de medidas	Fecha prevista de la aplicación de medidas	¿Se efectuó en la fecha prevista?
Ruido de los vehículos	Todos los empleados de la empresa, provocándoles dolores de cabeza, insomnio, falta de concentración, mareos, estrés y fatigas.	Inspecciona a los vehículos los cuáles deben tener una vida útil máxima de 8 años.	✓ Brindarle un equipo de protección auditiva, sin que produzca molestias.	Responsable de prevención de riesgos laborales	05/02/2024	05/02/2024
			✓ Seguir inspeccionando de manera particular, los niveles de ruido asociados con tubos de escape y sus equipos silenciadores.	Mecánicos	05/02/2024	05/02/2024
			✓ Informar a su superior sobre las molestias que le está ocasionando el ruido.	Responsable de prevención de riesgos laborales	05/02/2024	05/02/2024
Golpes con objetos dentro de la oficina	La clase de golpes que pueden sufrir los docentes es con muebles de oficina mal colocados en las aulas de Rodar, pueden ser con sus cajones abiertos al pasar, provocándoles moretones en las piernas.	Orden y limpieza en la oficina	✓ Ubicar elementos de amortiguación en puntos peligrosos	Responsable de prevención de riesgos laborales.	07/02/2024	06/02/2024
			✓ Seguir manteniendo el orden y la limpieza en el puesto de trabajo. Art 24 numeral 4 (Decreto Ejecutivo 2393, Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo)	Responsable de prevención de riesgos laborales.	07/02/2024	07/02/2024
Piso desnivelado	Todo el personal y estudiantes de la escuela Rodar se pueden resbalar y como consecuencia existen golpes leves.	Piso de ladrillo que ayuda a mitigar los resbalones o tropezones.	✓ Poner señalética de tipo preventiva, donde se identifiquen peligros de resbalones, tropezos o caídas.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	07/02/2024	08/02/2024
			✓ Vigilar que los empleados lleven calzado de seguridad	Responsable de prevención de riesgos laborales.	07/02/2024	10/02/2024

		Brindan los primeros auxilios en caso de caídas.	✓ Definir protocolos para dar los primeros auxilios	Todo el personal de la empresa	Forma continua	10/02/2024
Trastornos musculoesqueléticos	Para los docentes de Rodar los trastornos músculo esqueléticos son riesgos debido a los movimientos repetitivos que les causa dolor en los miembros inferiores por la poca circulación que tienen, dolor de la rabadilla y dolor de cuello, desencadenando arañitas y várices, hormigueo, y también dolor en las muñecas por el uso constante del mouse en los ordenadores.	Ninguna	✓ Proporcionales tiempos de descanso entre cada clase para tomar aire y cambiar sus movimientos posturales	Responsable de prevención de riesgos laborales.	10/02/2024 Posteriormente forma continua	10/02/2024
			✓ Colocar el teclado de tal forma que pueda apoyar las muñecas, para evitar lesiones por lo menos debe quedar un espacio de 10 cm o colocar una almohadilla para mejorar la posición del teclado y de las muñecas.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	07/02/2024	10/02/2024
			✓ Colocar el asiento de tal forma que los brazos queden a una altura cómoda para ejecutar las tareas apoyando los codos a una altura de 90°	Responsable de prevención de riesgos laborales.	07/02/2024	10/02/2024
			✓ Poner la pantalla de un ordenador frente al empleado, donde le resulte lo más cómodo evitando giros del cuello ángulo de cuello inferior a 35°.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	07/02/2024	10/02/2024
Exposición a pantallas de ordenadores:	Los docentes que usualmente utilizan una laptop para realizar preparar material para dictar sus clases, tienen riesgo de sufrir daños en su salud, como problemas de visión, molestias en los ojos, como fatiga visual, enrojecimiento, visión borrosa y hasta dolores de cabeza. Normalmente el ojo humano se debe caracterizar para mirar de lejos, y no estar enfocado a una pantalla cerca, esto también provoca cansancio muscular.	Pantallas de protección en los ordenadores	✓ Reducir el trabajo continuado en pantalla.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	15/02/2024	15/01/2024
			✓ Establecer pausas en el trabajo de unos 10 minutos por cada 90 minutos de trabajo con la pantalla. (Decisión 584, Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Responsable de prevención de riesgos laborales. Docentes	15/02/2024	15/01/2024
			✓ Situar la pantalla a una distancia superior a 40 cm, a una altura que pueda ser visualizada en un espacio comprendido entre la línea de visión horizontal y la trazada a 60° bajo la horizontal.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	15/02/2024	15/01/2024
			✓ Brindar a las docentes gafas protectoras de pantallas, así como colirios para hidratar los ojos	Responsable de prevención de riesgos laborales.	16/02/2024	17/02/2024
Sobrecarga mental	La exigencia de realizar las labores de docencia trae consigo un riesgo alto debido a que el trabajo asignado es agotador, a esto se suma que laboran en la noche inclusive los sábados	Brinda herramientas tecnológicas para agilizar el trabajo del docente	✓ Reorganizar los horarios del empleado donde se establezca pausas breves en su jornada laboral.	Administrador de la escuela de conducción Rodar	12/02/2024	12/02/2024
			✓ Distribuir equilibradamente las funciones entre todos los empleados para disminuir la carga laboral.	Administrador de la escuela de conducción Rodar	12/02/2024	12/02/2024

	y domingos en jornadas completas, ocasionando cansancio físico, agotamiento, fatiga mental ansiedad e insatisfacción laboral.		✓ Seguir brindando herramientas tecnológicas avanzadas para agilizar el trabajo del empleado	Administrador de la escuela de conducción Rodar	12/02/2024	12/02/2024
Inadecuado entorno laboral	Afecta a los docentes en relación con los estudiantes y con el personal que labora en Rodar existe un resquebrajamiento de las relaciones laborales provocando un ambiente tenso, se convierte en algo dañino para la empresa.	El Administrador ejerce buen liderazgo para mantener buenas relaciones laborales.	✓ Seguir aplicando buen liderazgo en la escuela de Conducción	Administrador de la escuela	Permanente	Permanente
			✓ Aplicar una encuesta de satisfacción laboral y evaluarla	Administrador y Responsable de prevención de riesgos laborales.	20/03/2024	25/03/2024
Infecciones provocadas por virus	Afecta a todo el personal, y los docentes tienen mayor probabilidad debido a que tienen mayor contacto con un gran número de estudiantes, contagios provocados con coronavirus que puede provocar la muerte o infecciones respiratorias, así como por virus provocados por la influenza.	Ha implementado medidas de bioseguridad. Posee señalética indicando las medidas de bioseguridad Ha proporcionado a los empleados equipo de protección para disminuir el contagio de virus.	✓ Seguir implementado medidas de bioseguridad, tomando en cuenta las recomendaciones dadas en la señalética.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	Inmediato	2/02/2024
			✓ Continuar dando el equipo de protección a los trabajadores para disminuir el contagio de virus como mascarillas, jabón líquido, guantes, alcohol.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	Inmediato	2/02/2024
			✓ Realizar campañas destinadas a los empleados sobre medidas de seguridad e higiene, así como realizarles exámenes periódicos para comprobar su estado de salud (Decisión 584, Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo) Art. 14.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	15/03/2024	15/04/2024
Ansiedad y estrés	Por estar en contacto directo con los alumnos, y con el personal de la escuela de conducción Rodar el docente tiene un alto riesgo de sufrir ansiedad, estrés, depresión; fatiga; sensación de nerviosismo, debido a las múltiples funciones que realiza.	Rodar realizan actividades recreacionales entre doce- alumnos	✓ Seguir utilizando las actividades recreacionales entre docentes y alumnos	Responsable de prevención de riesgos laborales.	Inmediato	05/02/2024
			✓ Tiempos de descanso de un promedio de 10 minutos entre una clase y la otra.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	16/03/2024	16/03/2024
Falta de incentivos en el trabajo	Rodar no incentiva al personal docente provocando una baja en su autoestima, no le permite crecer profesionalmente y provoca un clima laboral poco favorable	No existe	✓ Elaborar un plan de incentivos y recompensas	Administrador y responsable de prevención de riesgos laborales	02/03/2024	03/03/2024
			✓ Aplicar una encuesta de satisfacción laboral y evaluarla	Administrador y responsable de prevención de riesgos laborales	02/03/2024	10/03/2024

Ventilación insuficiente en las aulas	La ventilación en las aulas es insuficiente causando una sensación de agotamiento, disminución de habilidades cognitivas, puede propagarse con mayor facilidad bacterias en definitiva hay un cansancio generalizado provocando dolores de cabeza.	Ninguna	✓ Implementar un sistema de doble flujo ayudando a combatir las bajas temperaturas, así como las altas, obteniendo una temperatura agradable, sistema que debe ser respetuoso con el medio ambiente	Administrador y responsable de prevención de riesgos laborales	11/03/2024	20/03/2024
Desastres naturales	Todo el personal de Rodar incluido los estudiantes y docentes está expuesto a desastres naturales entre ellos los temblores, incendios y sequías por falta de lluvia causando apagones e interrupción en las actividades	Tiene extintores a la vista cargados y con fecha de vencimiento.	✓ Colocar sensores de sismos y detectores de humo dentro de las instalaciones de Rodar. (Decreto Ejecutivo 2393, Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo) Art 154 numeral 2	Responsable de prevención de riesgos laborales.	07/03/2024	10/03/2024
			✓ Seguir teniendo extintores a la vista cargados y con fecha de vencimiento. Art 154 numeral 1 (Decreto Ejecutivo 2393, Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo)	Responsable de prevención de riesgos laborales.	Actualmente	Inmediato
			✓ Definir protocolos para evacuar en caso de incendio, terremoto, temblor, inundaciones y otros desastres naturales (Acuerdo ministerial 135, Instructivo para el cumplimiento de las obligaciones de empleadores)	Administrador y responsable de prevención de riesgos laborales.	05/03/2024	05/04/2024
			✓ Colocar sensores de sismos y detectores de humo dentro de las instalaciones de Rodar. (Decreto Ejecutivo 2393, Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo) Art 154 numeral 2	Administrador, responsable de prevención de riesgos laborales.	Inmediato	05/02/2024
			✓ Aplicar una encuesta de satisfacción laboral y evaluarla	Administrador y responsable de prevención de riesgos laborales	02/03//2024	10/03/2024
Actos antisociales	Los docentes están expuestos a actos antisociales como robos, estafas, vacunas, atentados, secuestros, extorciones y otros, los docentes de la escuela de conducción los consideran como muy probables y extremadamente dañino porque pueden desencadenar en la muerte.	Cámaras de seguridad	✓ Contratar a personal de seguridad para vigilar la empresa	Administrador	15/03/2024	30/03/2024
			✓ Seguir utilizando las cámaras de seguridad	Responsable de riesgos laborales	Inmediato	3/02/2024
			✓ Acceder al botón de pánico otorgado por La Policía Nacional	Administrador	3/02/2024	5/02/2024

Salarios inadecuados	El personal de docencia tiene salarios inadecuados en cuanto a sus jornadas de trabajo incluidos los días sábados, domingos y horarios nocturnos, salarios que no les ayudan a cubrir sus necesidades básicas, no les permite tener una vida digna vulnerando los derechos establecidos en la Constitución.	Sueldos de acuerdo a la ley	✓ Ajustar los sueldos y salarios mediante el sistema de valoración de cargos por grados y puntos que permitan una equidad remunerativa interna, tomando en cuenta las funciones de cada cargo y demás requisitos.	Administrador	30/03/2024	30/04/2024
Temperaturas extremas	Los docentes en su lugar de trabajo sufren temperaturas altas o fría dependiente de la época, cuando es fría le ocasionan catarros, gripes, resfriados, dolor de cabeza, fatiga, irritación de ojos, nariz y cuando es alta les pueden causar deshidratación, mareos, sarpullidos.	Ninguna	✓ Implementar un sistema de doble flujo ayudando a combatir las bajas temperaturas, así como las altas, obteniendo una temperatura agradable, sistema que debe ser respetuoso con el medio ambiente	Administrador y responsable de prevención de riesgos laborales	11/03/2024	20/03/2024
Problemas vocales	Los docentes por la actividad que realizan están expuestos a sufrir problemas vocales o disfonía, provocándoles ronquera, molestias en la garganta, picores, carraspeos, sequedad en el tracto vocal, falta de aire, sonidos vocales faltantes o inaudibles, cansancio de voz, incluso puede provocar lesiones graves en la garganta que podrán resolverse con cirugías.	Ninguna	✓ Hacer interactuar al personal para con el objetivo de que la voz del docente descanse.	Docente	Inmediato	30/02/2024
			✓ Constantemente el docente deberá realizar entrenamientos vocales	Docente	Inmediato	30/02/2024
			✓ Intercalar periodos de descanso vocal de 10 minutos luego de cada clase dictada.	Docente	Inmediato	30/02/2024
Paso 5: Fecha de revisión: 12/ 12/ 2024, se tomarán correctivos en caso de no haber cumplido las medidas para mitigar diferentes riesgos laborales						

Nota: La tabla muestra la evaluación de riesgo para los Docentes. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

Nombre y firma del responsable de prevención de riesgos laborales

Nombre y firma del Administrador de Rodar

Tabla 62

Evaluación de Riesgos

EVALUACIÓN DE RIESGOS						
Metodología “Material de formación sobre evaluación y gestión de riesgos en el lugar de trabajo para pequeñas y medianas empresas”. OIT (2013)						
Puesto de trabajo: Supervisión						
Actividades del puesto de trabajo						
<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar el proceso de inscripción de los estudiantes • Supervisar la tramitación y obtención de los permisos de aprendizaje • Verificar las nóminas de los estudiantes que se remiten a la ANT • Vigilar la disciplina del personal administrativo y estudiantil de Rodar • Presentar informes de lo ejecutado a sus superiores 			<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con el Administrador los cursos teóricos y prácticos a realizar • Cumplir y hacer cumplir las disposiciones administrativas y operativas de la empresa y de autoridades como la ANT • Las demás funciones que se le asignen 			
Número de trabajadores expuestos: 1 Fecha de Evaluación: 5 de enero de 2024						
Paso 1	Paso 2	Paso 3		Paso 4		
Peligros en el puesto de trabajo	¿Quién puede sufrir daños y de qué manera?	¿Qué medidas se han adoptado hasta ahora?	¿Qué medidas sería necesario adoptar?	Responsable de la aplicación de medidas	Fecha prevista de la aplicación de medidas	¿Se efectuó en la fecha prevista?
Ruido de los vehículos	Lo padecen todos los empleados de la empresa, provocándoles dolores de cabeza, insomnio, falta de concentración, mareos, estrés y fatigas.	Inspecciona a los vehículos los cuáles deben tener una vida útil máxima de 8 años,	✓ Brindarle un equipo de protección auditiva, sin que produzca molestias.	Responsable de prevención de riesgos laborales	05/02/2024	05/02/2024
			✓ Seguir inspeccionando de manera particular, los niveles de ruido asociados con tubos de escape y sus equipos silenciadores.	Mecánicos	05/02/2024	05/02/2024
			✓ Informar a su superior sobre las molestias que le está ocasionando el ruido.	Responsable de prevención de riesgos laborales	05/02/2024	05/02/2024
Golpes con objetos dentro de la oficina	El supervisor se ha golpeado las piernas con las puntas de los muebles de su oficina o por cajones abiertos provocando moretones.	Orden y limpieza en la oficina	✓ Ubicar elementos de amortiguación en puntos peligrosos	Responsable de prevención de riesgos laborales.	07/02/2024	06/02/2024
			✓ Seguir manteniendo el orden y la limpieza en el puesto de trabajo	Responsable de prevención de riesgos laborales.	07/02/2024	07/02/2024
Piso desnivelado	Todo el personal y estudiantes de la escuela Rodar tienen el peligro de resbalarse en el piso golpeándose levemente, lo que les provoca moretones, rasmillados, golpes en las rodillas y un pequeño susto.	Piso de ladrillo que ayuda a mitigar los resbalones o tropezones. Dar los primeros auxilios	✓ Poner señalética de tipo preventiva, donde se identifiquen peligros de resbalones, tropiezos o caídas.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	07/02/2024	08/02/2024
			✓ Vigilar que los empleados lleven calzado de seguridad	Responsable de prevención de riesgos laborales.	07/02/2024	10/02/2024
			✓ Definir protocolos para dar los primeros auxilios	Todo el personal de la empresa	Forma continua	10/02/2024

Trastornos músculo esqueléticos	El supervisor tiene dolores de espalda como producto de estar sentado las ocho horas diarias, el tener una posesión rígida frente al computador produce dolor de cuello, poca circulación sanguínea en las piernas provocando várices y en los casos más graves trombosis, y las muñecas son afectadas por utilizar continuamente el mouse de la computadora	Ninguna	✓ Brindarles tiempos de descanso para que el cuerpo tenga otra postura	Responsable de prevención de riesgos laborales.	10/02/2024 Posteriormente forma continua	10/02/2024
			✓ Colocar el teclado de tal forma que pueda apoyar las muñecas. para evitar lesiones por lo menos debe quedar un espacio de 10 cm o colocar una almohadilla para mejorar la posición del teclado y de las muñecas.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	07/02/2024	10/02/2024
			✓ Colocar el asiento de tal forma que los brazos queden a una altura cómoda para ejecutar las tareas apoyando los codos a una altura de 90°	Responsable de prevención de riesgos laborales.	07/02/2024	10/02/2024
			✓ Poner la pantalla de un ordenador frente al empleado, donde le resulte lo más cómodo evitando giros del cuello ángulo de cuello inferior a 35°.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	07/02/2024	10/02/2024
Exposición a pantallas de ordenadores:	Todo el personal de Rodar que esté en contacto con ordenadores, están expuestos a sufrir enfermedades como deficiencia visual, lagrimeo, dolor de cabeza, stress, ojo seco, fatiga crónica	Pantallas de protección en los ordenadores	✓ Reducir el trabajo continuado en pantalla.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	15/02/2024	15/01/2024
			✓ Establecer pausas en el trabajo de unos 10 minutos por cada 90 minutos de trabajo con la pantalla. (Decisión 584, Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo).	Responsable de prevención de riesgos laborales. Supervisor	15/02/2024	15/01/2024
			✓ Situar la pantalla a una distancia superior a 40 cm, a una altura que pueda ser visualizada en un espacio comprendido entre la línea de visión horizontal y la trazada a 60° bajo la horizontal.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	15/02/2024	15/01/2024
			✓ Brindar a los empleados gafas protectoras de pantallas, así como colirios para hidratar el ojo	Responsable de prevención de riesgos laborales.	16/02/2024	20/01/2024
Sobrecarga mental	El supervisor tiene sobre carga mental debido a que el trabajo que realiza es agotador bajo su supervisión están los alumnos y personal que labora en Rodar, a más de esto debe reportar todo lo que sucede en la escuela de conducción, emitir informes a sus superiores esto le provoca un alto grado de estrés, ansiedad e insatisfacción laboral.	Otorga herramientas tecnológicas avanzadas para agilizar el trabajo del empleado. Utiliza un reloj que registra las entradas y salidas del personal que labora en Rodar	✓ Reorganizar los horarios del empleado donde se establezca pausas breves en su jornada laboral.	Administrador de la escuela de conducción Rodar	12/02/2024	12/02/2024
			✓ Distribuir equilibradamente las funciones entre todos los empleados para disminuir la carga laboral.	Administrador de la escuela de conducción Rodar	12/02/2024	12/02/2024
			✓ Seguir utilizando herramientas tecnológicas avanzadas para agilizar el trabajo del empleado e inclusive el reloj que registra las entradas y salidas del personal	Administrador de la escuela de conducción Rodar	De inmediato	12/02/2024
Falta de descansos	No existe descanso en este puesto de trabajo debido a que tiene que supervisar especialmente a los estudiantes	Se les da vacaciones de acuerdo a la Ley.	✓ Aumento de las pausas y tiempos de descanso	Administrador y Responsable de prevención de riesgos laborales.	15/02/2024	15/02/2024
			✓ Vacaciones suplementarias	Administrador	15/04/2024	30/04/2024

	en horarios nocturnos incluso sábados y domingos le trae consigo fatiga mental, desmotivación, sentimiento de ansiedad o stress, poco rendimiento en el trabajo, desmejorada calidad de vida.		✓ Establecer pausas para comer comidas calientes, no menos de 45 minutos	Responsable de prevención de riesgos laborales.	17/02/2024	30/08/2024
Inadecuado entorno laboral	Para este puesto de trabajo un inadecuado entorno laboral provoca baja productividad, empleados con cuadro de estrés, depresiones, inclusive demanda laborales	El Administrador ejerce buen liderazgo para mantener buenas relaciones laborales.	✓ Seguir aplicando buen liderazgo en la escuela de Conducción	Administrador de la escuela	Permanente	Permanente
			✓ Aplicar una encuesta de satisfacción laboral y evaluarla	Administrador y Responsable de prevención de riesgos laborales.	20/03/2024	25/03/2024
Infecciones provocadas por virus	Afecta a todo el personal, contrayendo el coronavirus que puede provocar la muerte o infecciones respiratorias.	Ha implementado medidas de bioseguridad. Posee señalética indicando las medidas de bioseguridad. Ha proporcionado a los empleados equipo de protección para disminuir el contagio de virus.	✓ Seguir implementado medidas de bioseguridad, tomando en cuenta las recomendaciones dadas en la señalética.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	Inmediato	2/02/2024
			✓ Continuar dando el equipo de protección a los trabajadores para disminuir el contagio de virus como mascarillas, jabón líquido, guantes, alcohol.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	Inmediato	2/02/2024
			✓ Realizar campañas destinadas a los empleados sobre medidas de seguridad e higiene, así como realizarles exámenes periódicos para comprobar su estado de salud (Decisión 584, Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo) Art. 14.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	15/03/2024	15/04/2024
Desastres naturales	Todo el personal de Rodar está expuesto a desastres naturales entre ellos los temblores, incendios y sequías por falta de lluvia causando apagones e interrupción en las actividades	Tiene extintores a la vista cargados y con fecha de vencimiento.	✓ Colocar sensores de sismos y detectores de humo dentro de las instalaciones de Rodar. (Decreto Ejecutivo 2393, Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo) Art 154 numeral 2	Responsable de prevención de riesgos laborales.	07/03/2024	10/03/2024
			✓ Seguir teniendo extintores a la vista cargados y con fecha de vencimiento. Art 154 numeral 1 (Decreto Ejecutivo 2393, Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo)	Responsable de prevención de riesgos laborales.	Actualmente	Inmediato
			✓ Definir protocolos para evacuar en caso de incendio, terremoto, temblor, inundaciones y otros desastres naturales (Acuerdo ministerial 135, Instructivo para el cumplimiento de las obligaciones de empleadores)	Administrador y responsable de prevención de riesgos laborales.	05/03/2024	05/04/2024
			✓ Socializar las medidas de seguridad a todo el personal de la empresa	Administrador, responsable de prevención de riesgos laborales.	Inmediato	05/02/2024
Falta de incentivos en el trabajo	Afecta a todo el personal que labora en Rodar provoca baja autoestima en los empleados	No existe	✓ Elaborar un plan de incentivos y recompensas	Administrador y responsable de prevención de riesgos laborales	02/03/2024	03/03/2024

			✓ Aplicar una encuesta de satisfacción laboral y evaluarla	Administrador y responsable de prevención de riesgos laborales	02/03/2024	10/03/2024
Ventilación y climatización	El lugar de trabajo del supervisor tiende a ser frío, provocando catarros, gripes, resfriados, dolor de cabeza, fatiga, irritación de ojos, nariz.	Ninguna	✓ Implementar un sistema de doble flujo ayudando a combatir las bajas temperaturas, así como las altas, obteniendo una temperatura agradable, sistema que debe ser respetuoso con el medio ambiente	Administrador y responsable de prevención de riesgos laborales	11/03/2024	20/03/2024
Actos antisociales	Afecta a todo el personal que trabaja en la escuela de conducción Rodar peligrando su integridad física, así como psicológica frente a un robo, estafas, vacunas, atentados, secuestros, extorciones	Cámaras de seguridad	✓ Contratar a personal de seguridad para vigilar la empresa	Administrador	15/03/2024	30/03/2024
			✓ Seguir utilizando las cámaras de seguridad	Responsable de riesgos laborales	Inmediato	3/02/2024
			✓ Acceder al botón de pánico otorgado por La Policía Nacional	Administrador	3/02/2024	5/02/2024
Paso 5: Fecha de revisión: 12/ 12/ 2024, se tomarán correctivos en caso de no haber cumplido las medidas para mitigar diferentes riesgos laborales						

Nota: La tabla muestra la evaluación de riesgo para el Supervisor. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

Nombre y firma del responsable de prevención de riesgos laborales

Nombre y firma del Administrador de Rodar

Tabla 63

Evaluación de Riesgos

EVALUACIÓN DE RIESGOS						
Metodología “Material de formación sobre evaluación y gestión de riesgos en el lugar de trabajo para pequeñas y medianas empresas”. OIT (2013)						
Puesto de trabajo: Mecánicos						
Actividades del puesto de trabajo						
<ul style="list-style-type: none"> Realizar el mantenimiento de los vehículos Asesorar a los instructores de vehículos cuando ellos lo ameriten Reparar los vehículos de la escuela de conducción Rodar 			<ul style="list-style-type: none"> Dictar clases prácticas a los estudiantes en la materia de mecánica de acuerdo a la malla curricular del ANT Las demás funciones que se le asignen 			
Número de trabajadores expuestos: 1						
Fecha de Evaluación: 5 de enero de 2024						
Paso 1	Paso 2	Paso 3		Paso 4		
Peligros en el puesto de trabajo	¿Quién puede sufrir daños y de qué manera?	¿Qué medidas se han adoptado hasta ahora?	¿Qué medidas sería necesario adoptar?	Responsable de la aplicación de medidas	Fecha prevista de la aplicación de medidas	¿Se efectuó en la fecha prevista?
Vibraciones de los vehículos	Los mecánicos están expuestos a vibraciones emanadas por los vehículos y esto les conlleva peligros en su salud como malestar, fatiga y dolor físico especialmente en los miembros superiores e inferiores.	Inspecciona a los vehículos los cuáles deben tener una vida útil máxima de 8 años.	✓ Uso de mecanismos de suspensión	Mecánico	25/03/2024	15/04/024
			✓ Seguir brindando equipos de protección como filtros mecánicos, guantes anti vibradores. Art 11 Lit c (Decisión 584, Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo).	Responsable de prevención de riesgos laborales	Inmediato	15/02/2023
Temperaturas extremas	Los mecánicos por trabajar al aire libre están expuestos continuamente a temperaturas extremas es decir a temperaturas frías o calientes son también un riesgo alto para su salud, cuando padecen temperaturas altas le ocasionan catarros, gripes, resfriados, dolor de cabeza, fatiga, irritación de ojos, nariz y cuando es alta les pueden causar deshidratación, mareos, sarpullidos.	Ninguna	✓ Implementar un sistema de doble flujo ayudando a combatir las bajas temperaturas, así como las altas, obteniendo una temperatura agradable, sistema que debe ser respetuoso con el medio ambiente	Administrador y responsable de prevención de riesgos laborales	11/03/2024	20/03/2024
Ruido de los vehículos	El ruido constante de los vehículos, los compresores, los motores en marcha, herramientas neumáticas, los golpes metálicos,	Inspecciona a los vehículos los cuáles deben tener una vida útil máxima de 8 años.	✓ Brindarle un equipo de protección auditiva, sin que produzca molestias.	Responsable de prevención de riesgos laborales	05/02/2024	05/02/2024
			✓ Seguir inspeccionando de manera particular, los niveles de ruido asociados con tubos de escape y sus equipos silenciadores.	Mecánicos	05/02/2024	05/02/2024

	puede provocar en los mecánicos dolores de cabeza, insomnio, falta de concentración, mareos, estrés, pérdida auditiva en el caso más grave.		✓ Informar a su superior sobre las molestias que le está ocasionando el ruido.	Responsable de prevención de riesgos laborales	05/02/2024	05/02/2024
Golpes cortes y otras lesiones	La reparación de vehículos implica el manejo de herramientas cuya manipulación, en algunas ocasiones, pueden implicar operaciones arriesgadas para la integridad del mecánico como golpes, cortes y otras lesiones.	Orden y limpieza en la mecánica	✓ Seguir manteniendo el orden y la limpieza en el puesto de trabajo, las herramientas deben ser ubicadas en lugares que no provoquen caídas ni golpes. Art 24 numeral 4 (Decreto Ejecutivo 2393, Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo)	Responsable de prevención de riesgos laborales.	07/02/2024	06/02/2024
Piso desnivelado	Todo el personal de la escuela Rodar se pueden resbalar y como consecuencia existen golpes leves.	Piso de ladrillo que ayuda a mitigar los resbalones o tropezones. Brindan los primeros auxilios en caso de caídas.	✓ Poner señalética de tipo preventiva, donde se identifiquen peligros de resbalones, tropezos o caídas.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	07/02/2024	08/02/2024
			✓ Vigilar que los empleados lleven calzado de seguridad	Responsable de prevención de riesgos laborales.	07/02/2024	10/02/2024
			✓ Definir protocolos para dar los primeros auxilios	Todo el personal de la empresa	Forma continua	10/02/2024
Trastornos musculo esqueléticos	Los mecánicos por realizar movimientos repetitivos en sus trabajados les produce trastornos músculos esqueléticos como dolor de espalda, dolores de las piernas.	Ninguna	✓ Proporcionales tiempos de descanso de 10 minutos cada hora para cambiar sus movimientos posturales	Responsable de prevención de riesgos laborales.	10/02/2024 Posteriormente forma continua	10/02/2024
			✓ Proporcionarle medias compresivas mejorando la circulación de las piernas	Responsable de prevención de riesgos laborales.	07/02/2024	10/02/2024
Laceraciones en la piel	Entre las laceraciones que sufre en la piel el mecánico están las quemaduras para realizar operaciones de soldadura que utiliza energía con altas temperaturas, así mismo por manipular las baterías de los vehículos.	Equipos de protección individual como guantes	✓ Seguir utilizando los equipos de protección como los guantes para protección de las manos	Responsable de prevención de riesgos laborales.	10/02/2024 Posteriormente forma continua	10/02/2024
Atrapamiento y aplastamiento	Los mecánicos pueden sufrir atrapamientos en los cilindros de alimentación, engranajes, correas de transmisión corriendo el riesgo de ser atrapadas las	Equipos de protección para la cabeza, para los ojos, manos, tronco	✓ Seguir utilizando los equipos de protección para la cabeza, para los ojos, manos, tronco	Responsable de prevención de riesgos laborales.	15/03/2024	15/03/2024
			✓ Realizar controles de calidad de los vehículos	Responsable de prevención de riesgos laborales. Mecánico	15/03/2024 de aquí en adelante en forma permanente	20/03/2024
			✓ Brindar los primeros auxilios	Todo el personal	Inmediato	25/01/2024

	manos el cabello, también se dan los aplastamientos realizando operaciones de enganche, quedando atrapadas entre la máquina y aporo o pared, suelen resultar lesionados los dedos y manos.					
Inadecuado entorno laboral	Afecta a todos el personal que labora en Rodar existe un resquebrajamiento de las relaciones laborales provocando un ambiente tenso, se convierte en algo dañino para la empresa.	El Administrador ejerce buen liderazgo para mantener buenas relaciones laborales.	✓ Seguir aplicando buen liderazgo en la escuela de Conducción	Administrador de la escuela	Permanente	Permanente
			✓ Aplicar una encuesta de satisfacción laboral y evaluarla	Administrador y Responsable de prevención de riesgos laborales.	20/03/2024	25/03/2024
Infecciones provocadas por virus	Todos los departamentos están en riesgo de contraer virus especialmente el coronavirus que puede provocar daños irreparables como la muerte.	Ha implementado medidas de bioseguridad. Posee señalética indicando las medidas de bioseguridad Ha proporcionado a los empleados equipo de protección para disminuir el contagio de virus.	✓ Seguir implementado medidas de bioseguridad, tomando en cuenta las recomendaciones dadas en la señalética.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	Inmediato	2/02/2024
			✓ Continuar dando el equipo de protección a los trabajadores para disminuir el contagio de virus como mascarillas, jabón líquido, guantes, alcohol.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	Inmediato	2/02/2024
			✓ Realizar campañas destinadas a los empleados sobre medidas de seguridad e higiene, así como realizarles exámenes periódicos para comprobar su estado de salud (Decisión 584, Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo) Art. 14.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	15/03/2024	15/04/2024
Falta de incentivos en el trabajo	Los mecánicos consideran que Rodar no les incentiva para desarrollar de mejor manera sus actividades, no solamente con dinero sino elevando su autoestima con reconocimientos.	No existe	✓ Elaborar un plan de incentivos y recompensas	Administrador y responsable de prevención de riesgos laborales	02/03/2024	03/03/2024
			✓ Aplicar una encuesta de satisfacción laboral y evaluarla	Administrador y responsable de prevención de riesgos laborales	02/03/2024	10/03/2024
Desastres naturales	Todo el personal de Rodar incluido los estudiantes y docentes está expuesto a desastres naturales entre ellos los temblores, incendios y sequías por falta de lluvia causando apagones e interrupción en las actividades	Tiene extintores a la vista cargados y con fecha de vencimiento.	✓ Colocar sensores de sismos y detectores de humo dentro de las instalaciones de Rodar. (Decreto Ejecutivo 2393, Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo) Art 154 numeral 2	Responsable de prevención de riesgos laborales.	07/03/2024	10/03/2024
			✓ Seguir teniendo extintores a la vista cargados y con fecha de vencimiento. Art 154 numeral 1 (Decreto Ejecutivo 2393, Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo)	Responsable de prevención de riesgos laborales.	Actualmente	Inmediato

			✓ Definir protocolos para evacuar en caso de incendio, terremoto, temblor, inundaciones y otros desastres naturales (Acuerdo ministerial 135, Instructivo para el cumplimiento de las obligaciones de empleadores)	Administrador y responsable de prevención de riesgos laborales.	05/03/2024	05/04/2024
			✓ Socializar las medidas de seguridad a todo el personal de la empresa	Administrador, responsable de prevención de riesgos laborales.	Inmediato	05/02/2024
			✓ Aplicar una encuesta de satisfacción laboral y evaluarla	Administrador y responsable de prevención de riesgos laborales	02/03//2024	10/03/2024
Actos antisociales	El mecánico está expuestos a actos antisociales como robos, estafas, vacunas, atentados, secuestros, extorciones y otros.	Cámaras de seguridad	✓ Contratar a personal de seguridad para vigilar la empresa	Administrador	15/03/2024	30/03/2024
			✓ Seguir utilizando las cámaras de seguridad	Responsable de riesgos laborales	Inmediato	3/02/2024
			✓ Acceder al botón de pánico otorgado por La Policía Nacional	Administrador	3/02/2024	5/02/2024
Inhalación de monóxido de carbono, gasolina	El mecánico al inhalar el monóxido de carbono producido por los motores de combustión interna de los vehículos, afectan sus vías respiratorias además les produce mareos, fatigas efectos en la salud en largo plazo. Así mismo la gasolina puede provocar explosiones y fuego muy peligroso para el trabajador y para todo el personal de la empresa	Brinda equipo de protección como mascarillas Posee señalización de peligro y no fumar Se dan primeros auxilios	✓ Lavarse las manos después de manejar gasolina, aceites.	Mecánicos	Inmediato	Permanente
			✓ Use el equipo de protección dado por la empresa.	Mecánicos Responsable de riesgos laborales	Inmediato	10/02/2024
			✓ No dejar tanto tiempo el vehículo en marcha para evitar la inhalación de monóxido de carbono	Mecánicos Responsable de riesgos laborales	Inmediato	03/03/2024
			✓ Seguir brindando los primeros auxilios.	Todos los empleados	03/03/2024	06/04/2024
Paso 5: Fecha de revisión: 12/ 12/ 2024, se tomarán correctivos en caso de no haber cumplido las medidas para mitigar diferentes riesgos laborales						

Nota: La tabla muestra la evaluación de riesgo para la Mecánicos. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

Nombre y firma del responsable de prevención de riesgos laborales

Nombre y firma del Administrador de Rodar

Tabla 64

Evaluación de Riesgos

EVALUACIÓN DE RIESGOS						
Metodología “Material de formación sobre evaluación y gestión de riesgos en el lugar de trabajo para pequeñas y medianas empresas”. OIT (2013)						
Puesto de trabajo: Instructor de conducción						
Actividades del puesto de trabajo						
<ul style="list-style-type: none"> • Dar clases prácticas de conducción de acuerdo a los cronogramas y horarios autorizados • Tener paciencia con el alumno durante las clases prácticas de conducción; • Cuidar la integridad física de él y la del alumno, mediante la concentración durante la enseñanza práctica de conducción • Calificar después de cada práctica a los estudiantes e ir informando sobre su avance y/o problemas en el proceso de enseñanza aprendizaje; • tomar exámenes y calificar a los estudiantes sobre la conducción práctica, informando al inspector sobre los resultados obtenidos. • Las demás funciones que se le asignen 						
Número de trabajadores expuestos: 1 Fecha de Evaluación: 5 de enero de 2024						
Paso 1	Paso 2	Paso 3		Paso 4		
Peligros en el puesto de trabajo	¿Quién puede sufrir daños y de qué manera?	¿Qué medidas se han adoptado hasta ahora?	¿Qué medidas sería necesario adoptar?	Responsable de la aplicación de medidas	Fecha prevista de la aplicación de medidas	¿Se efectuó en la fecha prevista?
Temperaturas extremas	Los instructores por trabajar al aire libre están expuestos continuamente a temperaturas extremas es decir a temperaturas frías o calientes son también un riesgo alto para su salud, cuando padecen temperaturas altas le ocasionan catarros, gripes, refriados, dolor de cabeza, fatiga, irritación de ojos, nariz y cuando es alta les pueden causar deshidratación, mareos, sarpullidos.	Bajar o subir los ventanales de los vehículos para calentar o enfriar el vehículo.	✓ Que los vehículos tengan aire acondicionado que ayuden a mantener el calor corporal adecuado	Administrador y responsable de prevención de riesgos laborales Instructor de conducción	11/03/2024	20/03/2024
			✓ Utilizar ropa adecuada tanto para el frío como para el calor	Instructor de conducción	11/03/2024	11/04/2024
Ruido de los vehículos	Al estudiante el ruido de los vehículos le puede provocar dolores de cabeza, falta de concentración.	Inspecciona a los vehículos los cuáles deben tener una vida útil máxima de 8 años.	✓ Brindarle un equipo de protección auditiva, sin que produzca molestias.	Responsable de prevención de riesgos laborales	05/02/2024	05/02/2024
			✓ Seguir inspeccionando de manera particular, los niveles de ruido asociados con tubos de escape y sus equipos silenciadores.	Mecánicos	05/02/2024	05/02/2024
			✓ Informar a su superior sobre las molestias que le está ocasionando el ruido.	Responsable de prevención de riesgos laborales	05/02/2024	05/02/2024
Accidentes de tránsito	El estudiante al sufrir un accidente, le puede causar	Tienen los vehículos un sistema de doble	✓ Continuar utilizando el sistema doble de control y cinturón de seguridad	Responsable de prevención de riesgos laborales	05/02/2024	05/02/2024

	desde golpes leves, moretones, fracturas en cualquier parte del cuerpo hasta provocar la muerte.	control que le permite dominar completamente el vehículo. Tiene el vehículo señalético preventiva. Respetar las señales de tránsito Utilizar el cinturón de seguridad	✓ Seguir inspeccionando de manera particular, los niveles de ruido asociados con tubos de escape y sus equipos silenciadores.	Mecánicos	05/02/2024	05/02/2024
Trastornos musculo esqueléticos	Los instructores por realizar movimientos repetitivos en sus trabajos sufren dolores de espalda, de rabadilla, dolores de las piernas, adormecimientos, dolores en las muñecas.	Ninguna	✓ Proporcionales tiempos de descanso de 10 minutos entre cada clase para cambiar sus movimientos posturales	Responsable de prevención de riesgos laborales.	10/02/2024 Posteriormente forma continua	10/02/2024
Inadecuado entorno laboral	El entorno laboral es calificado como un riesgo medio para los instructores, personal administrativo y estudiantes, los conflictos pueden deteriorar la imagen de la empresa por eso son muy dañinos.	El Administrador ejerce buen liderazgo para mantener buenas relaciones laborales.	✓ Seguir aplicando buen liderazgo en la escuela de Conducción	Administrador de la escuela	Permanente	Permanente
			✓ Aplicar una encuesta de satisfacción laboral y evaluarla	Administrador y Responsable de prevención de riesgos laborales.	20/03/2024	25/03/2024
Infecciones provocadas por virus	Los instructores de conducción siempre están en riesgo de contagiarse con el coronavirus que puede provocar daños graves como la muerte.	Ha implementado medidas de bioseguridad. Ha proporcionado a los empleados equipo de protección para disminuir el contagio de virus.	✓ Seguir implementado medidas de bioseguridad, tomando en cuenta las recomendaciones dadas en la señalética.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	Inmediato	2/02/2024
			✓ Continuar dando el equipo de protección a los trabajadores para disminuir el contagio de virus como mascarillas, jabón líquido, guantes, alcohol.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	Inmediato	2/02/2024
			✓ Realizar campañas destinadas a los empleados sobre medidas de seguridad e higiene, así como realizarles exámenes periódicos para comprobar su estado de salud (Decisión 584, Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo) Art. 14.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	15/03/2024	15/04/2024
Falta de incentivos en el trabajo	Los instructores de conducción consideran que Rodar no les incentiva para desarrollar de mejor manera	No existe	✓ Elaborar un plan de incentivos y recompensas	Administrador y responsable de prevención de riesgos laborales	02/03/2024	03/03/2024

	sus actividades, no solamente con dinero sino elevando su autoestima con reconocimientos.		✓ Aplicar una encuesta de satisfacción laboral y evaluarla	Administrador y responsable de prevención de riesgos laborales	02/03//2024	10/03/2024
Actos antisociales	Los instructores están expuestos a actos antisociales como robos, estafas, vacunas, atentados, secuestros, extorciones y otros, la inseguridad es un riesgo muy probable y muy dañino porque pueden provocar la muerte o secuelas para toda la vida.	Cámaras de seguridad en la empresa Cámaras de seguridad en los vehículos	✓ Contratar a personal de seguridad para vigilar la empresa	Administrador	15/03/2024	30/03/2024
			✓ Seguir utilizando las cámaras de seguridad dentro de la empresa y en los vehículos	Responsable de riesgos laborales	Inmediato	3/02/2024
Inhalación de monóxido de carbono, gasolina	El instructor de conducción está expuesto al inhalar el monóxido de carbono producido por los motores de combustión interna de los vehículos, afectan sus vías respiratorias además les produce mareos, fatigas efectos en la salud en largo plazo. Así mismo inhalar gasolina puede también mareos.	Brinda equipo de protección como mascarillas Se dan primeros auxilios	✓ Lavarse las manos después de manejar gasolina, aceites.	Mecánicos	Inmediato	Permanente
			✓ No dejar tanto tiempo el vehículo en marcha para evitar la inhalación de monóxido de carbono	Mecánicos Responsable de riesgos laborales	Inmediato	03/03/2024
			✓ Seguir brindando los primeros auxilios.	Todos los empleados	03/03/2024	06/04/2024
Piso desnivelado	Todo el personal de la escuela Rodar se pueden resbalar y como consecuencia existen golpes leves.	Piso de ladrillo que ayuda a mitigar los resbalones o tropezones. Brindan los primeros auxilios en caso de caídas.	✓ Poner señalética de tipo preventiva, donde se identifiquen peligros de resbalones, tropiezos o caídas.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	07/02/2024	08/02/2024
			✓ Vigilar que los empleados lleven calzado de seguridad	Responsable de prevención de riesgos laborales.	07/02/2024	10/02/2024
			✓ Definir protocolos para dar los primeros auxilios	Todo el personal de la empresa	Forma continua	10/02/2024
Cansancio, estrés, desconcentración:	El instructor de vehículo tiene cansancio, tensión, estrés, agotamiento, poco nivel de atención continuada en la conducción, sobreesfuerzo y conducción nocturna puede ocasionar accidentes leves, graves o morales poniendo su vida en peligro y la de sus estudiantes.	Rodar realizan actividades recreacionales entre doce- alumnos	✓ Seguir utilizando las actividades recreacionales entre docentes y alumnos	Responsable de prevención de riesgos laborales.	Inmediato	05/02/2024
			✓ Tiempos de descanso de un promedio de 10 minutos entre una clase y la otra.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	16/03/2024	16/03/2024

Condiciones del vehículo	Los daños pueden ser mortales para el instructor, estudiantes y personas colaterales en caso de que se produzcan un accidente sino se toma en cuenta las condiciones del vehículo como luces, llantas, frenos, nivel de aceite, nivel de líquido de frenos y del refrigerante, el estado de las luces, neumáticos, batería, frenos etc.	El mecánico realiza el mantenimiento del vehículo	✓ Que el mecánico siga realizando el mantenimiento del vehículo	Mecánico Instructor de conducción Responsable de prevención de riesgos laborales.	Inmediato	25/03/2024
Las vías y el entono:	Los docentes instructores tienen un riesgo en las vías por donde circulan se encuentran en mal estado así mismo porque no existe la suficiente señalización que evite accidentes de tránsito, y la iluminación de las calles especialmente en las noches, otro riesgo es conducir en clima adversos como la lluvia que hace que el piso sea resbaladizo ocasionando accidentes o percances.	Respetar las señales de tránsito	✓ Estudiar aspectos básicos de la ley de tránsito para no infringir la ley	Instructores de conducción	Inmediato	27/03/2024
			✓ Enseñar a los estudiantes por lugares donde las vías se encuentran en buen estado.	Instructores de conducción	Inmediato	7/03/2024
			✓ Evitar conducir cuanto el clima puede causar accidentes de tránsito	Responsable de prevención de riesgos laborales. Instructores de conducción	15/04/2024	15/04/2024
Inestabilidad laboral:	Es un riesgo que lo padecen los docentes en el área de conducción, no tienen la misma estabilidad que la tienen los trabajadores del área administrativa, trabajan bajo la modalidad de servicios profesionales eso no les permite tener estabilidad en sus trabajos Rodar la empleada por temporadas, esta estuación les trae como consecuencia stress e incertidumbre.	Trabajo por servicio profesional	✓ Firmar contratos de trabajo para garantizar las condiciones de trabajo tanto del empleador como del trabajador	Administrador	08/03/2024	03/32/2024
Salarios inadecuados	El personal de docencia en el área de conducción tiene salarios inadecuados en cuanto a sus jornadas de trabajo incluidos los días	Sueldos de acuerdo a la ley	✓ Ajustar los sueldos y salarios mediante el sistema de valoración de cargos por grados y puntos que permitan una equidad remunerativa interna, tomando en cuenta las funciones de cada cargo y demás requisitos.	Administrador	30/03/2024	30/04/2024

	sábados, domingos y horarios nocturnos, salarios que no les ayudan a cubrir sus necesidades básicas, no les permite tener una vida digna vulnerando los derechos establecidos en la Constitución.					
--	---	--	--	--	--	--

Paso 5: Fecha de revisión: 12/ 12/ 2024, se tomarán correctivos en caso de no haber cumplido las medidas para mitigar diferentes riesgos laborales

Nota: La tabla muestra la evaluación de riesgo para el Instructor de conducción. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

Nombre y firma del responsable de prevención de riesgos laborales

Nombre y firma del Administrador de Rodar

Tabla 65

Evaluación de Riesgos

EVALUACIÓN DE RIESGOS						
Metodología “Material de formación sobre evaluación y gestión de riesgos en el lugar de trabajo para pequeñas y medianas empresas”. OIT (2013)						
Puesto de trabajo: Estudiantes						
Actividades del puesto de trabajo						
<ul style="list-style-type: none"> Asistir regularmente a clases en los horarios y días establecidos por Rodar Colaborar con los instructores y docentes, en el proceso de enseñanza aprendizaje; Informar a las autoridades de la Escuela sobre las condiciones psicofísicas que causan peligro en las prácticas de conducción; Denunciar actos o hechos de acoso, que estén en contra de la moral y buenas costumbres Obedecer las disposiciones emitidas por los instructores y docentes durante las clases teóricas y prácticas; Durante las prácticas de conducción evitar acciones que pongan en riesgo la seguridad de los ocupantes del vehículo y de otros usuarios Las demás funciones que se le asignen 						
Número de trabajadores expuestos: 1 Fecha de Evaluación: 5 de enero de 2024						
Paso 1	Paso 2	Paso 3		Paso 4		
Peligros en el puesto de trabajo	¿Quién puede sufrir daños y de qué manera?	¿Qué medidas se han adoptado hasta ahora?	¿Qué medidas sería necesario adoptar?	Responsable de la aplicación de medidas	Fecha prevista de la aplicación de medidas	¿Se efectuó en la fecha prevista?
Temperaturas extremas	Los estudiantes están expuestos continuamente a temperaturas extremas es decir a temperaturas frías o calientes son también un riesgo alto para su salud, cuando padecen temperaturas altas le ocasionan catarros, gripes, resfriados, dolor de cabeza, fatiga, irritación de ojos, nariz y cuando es alta les pueden causar deshidratación, mareos, sarpullidos.	Bajar o subir los ventanales de los vehículos para calentar o enfriar el vehículo.	✓ Que los vehículos tengan aire acondicionado que ayuden a mantener el calor corporal adecuado	Administrador y responsable de prevención de riesgos laborales Instructor de conducción	11/03/2024	20/03/2024
			✓ Utilizar ropa adecuada tanto para el frío como para el calor	Instructor de conducción	11/03/2024	11/04/2024
Ruido de los vehículos	El ruido constante de los vehículos, los motores en marcha, puede provocarles dolores de cabeza, insomnio, falta de concentración, mareos, estrés, pérdida auditiva en el caso más grave.	Inspecciona a los vehículos los cuáles deben tener una vida útil máxima de 8 años.	✓ Brindarle un equipo de protección auditiva, sin que produzca molestias.	Responsable de prevención de riesgos laborales	05/02/2024	05/02/2024
			✓ Seguir inspeccionando de manera particular, los niveles de ruido asociados con tubos de escape y sus equipos silenciadores.	Mecánicos	05/02/2024	05/02/2024
			✓ Informar a su superior sobre las molestias que le está ocasionando el ruido.	Responsable de prevención de riesgos laborales	05/02/2024	05/02/2024
Accidentes de tránsito	Al sufrir un accidente, éste puede causar desde golpes leves,	Tienen los vehículos un sistema de doble	✓ Continuar utilizando el sistema doble de control y cinturón de seguridad	Responsable de prevención de riesgos laborales	05/02/2024	05/02/2024

	moretones, fracturas en cualquier parte del cuerpo hasta provocar la muerte.	control que le permite dominar completamente el vehículo. Tiene el vehículo señalético preventiva. Respetar las señales de tránsito Utilizar el cinturón de seguridad	✓ Seguir inspeccionando de manera particular, los niveles de ruido asociados con tubos de escape y sus equipos silenciadores.	Mecánicos	05/02/2024	05/02/2024
Trastornos musculoesqueléticos	Los estudiantes en el área de conducción pueden sufrir dolores en la espalda y rabadilla	Ninguna	✓ Proporcionales tiempos de descanso para cambiar sus movimientos posturales	Responsable de prevención de riesgos laborales.	10/02/2024 Posteriormente forma continua	10/02/2024
Cansancio, estrés, desconcentración:	Los estudiantes pueden tener un riesgo elevado por sufrir frecuentemente cansancio y estrés esto puede ser muy dañino al momento de conducir, puede generarle accidentes desde leves a graves.	Ninguna	✓ Aplazar y cambiar la clase a otro horario donde el estudiante esté en buenas condiciones físicas y mentales	Instructor de conducción	Inmediato	05/02/2024
			✓ Brindar tiempos de descanso y realizar ejercicios de relajamiento	Instructor de conducción	16/03/2024	16/03/2024
Contraer virus	Los estudiantes no están excluidos de contagiarse con el coronavirus que les puede afectar gravemente su salud inclusive provocarles la muerte.	Ha implementado medidas de bioseguridad. Ha proporcionado a los empleados equipo de protección para disminuir el contagio de virus.	✓ Seguir implementado medidas de bioseguridad, tomando en cuenta las recomendaciones dadas en la señalética.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	Inmediato	2/02/2024
			✓ Continuar dando el equipo de protección a los trabajadores para disminuir el contagio de virus como mascarillas, jabón líquido, guantes, alcohol.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	Inmediato	2/02/2024
			✓ Realizar campañas destinadas a los empleados sobre medidas de seguridad e higiene, así como realizarles exámenes periódicos para comprobar su estado de salud (Decisión 584, Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo) Art. 14.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	15/03/2024	15/04/2024
Actos antisociales	Los estudiantes están expuestos a actos antisociales como robos, estafas, vacunas, atentados, secuestros, extorciones y otros, la inseguridad es un riesgo muy probable y muy dañino porque pueden provocar la muerte o secuelas para toda la vida.	Cámaras de seguridad en la empresa Cámaras de seguridad en los vehículos	✓ Contratar a personal de seguridad para vigilar la empresa	Administrador	15/03/2024	30/03/2024
			✓ Seguir utilizando las cámaras de seguridad dentro de la empresa y en los vehículos	Responsable de riesgos laborales	Inmediato	3/02/2024

Inhalación de monóxido de carbono, gasolina	Al inhalar el monóxido de carbono producido por los motores de combustión interna de los vehículos, puede afectar gravemente su salud, de los estudiantes provocarles mareos o fatigas.	Brinda equipo de protección como mascarillas Se dan primeros auxilios	✓ Use el equipo de protección dado por la empresa.	Mecánicos Responsable de riesgos laborales	Inmediato	10/02/2024
			✓ No dejar tanto tiempo el vehículo en marcha para evitar la inhalación de monóxido de carbono	Mecánicos Responsable de riesgos laborales	Inmediato	03/03/2024
			✓ Seguir brindando los primeros auxilios.	Todos los empleados	03/03/2024	06/04/2024
Piso desnivelado	Todo el personal de la escuela Rodar se pueden resbalar y como consecuencia existen golpes leves.	Piso de ladrillo que ayuda a mitigar los resbalones o tropezones. Brindan los primeros auxilios en caso de caídas.	✓ Poner señalética de tipo preventiva, donde se identifiquen peligros de resbalones, tropiezos o caídas.	Responsable de prevención de riesgos laborales.	07/02/2024	08/02/2024
			✓ Definir protocolos para dar los primeros auxilios	Todo el personal de la empresa	Forma continua	10/02/2024
Condiciones del vehículo	Los daños pueden ser mortales para el estudiantes y personas colaterales en caso de que se produzcan un accidente sino se toma en cuenta las condiciones del vehículo como luces, llantas, frenos, nivel de aceite, nivel de líquido de frenos y del refrigerante, el estado de las luces, neumáticos, batería, frenos etc.	El mecánico realiza el mantenimiento del vehículo	✓ Que el mecánico siga realizando el mantenimiento del vehículo	Mecánico Instructor de conducción Responsable de prevención de riesgos laborales.	Inmediato	25/03/2024
Las vías y el entono:	Los estudiantes tienen un riesgo medio cuando las vías por donde circulan se encuentran en mal estado así mismo porque no existe la suficiente señalización que eviten accidentes de tránsito, y la iluminación de las calles especialmente en las noches	Respetar las señales de tránsito	✓ Estudiar aspectos básicos de la ley de tránsito para no infringir la ley	Instructores de conducción	Inmediato	27/03/2024
			✓ Recibir clases por lugares donde las vías se encuentran en buen estado.	Instructores de conducción	Inmediato	7/03/2024
			✓ Evitar conducir cuando el clima puede causar accidentes de tránsito	Responsable de prevención de riesgos laborales. Instructores de conducción	15/04/2024	15/04/2024
Paso 5: Fecha de revisión: 12/ 12/ 2024, se tomarán correctivos en caso de no haber cumplido las medidas para mitigar diferentes riesgos laborales						

Nota: La tabla muestra la evaluación de riesgo para los Estudiantes. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

Nombre y firma del responsable de prevención de riesgos laborales

Nombre y firma del Administrador de Rodar

8. INFORMACIÓN, CAPACITACIÓN, FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- La Escuela de Conducción Rodar, a los trabajadores les comunicará por escrito o por cualquier medio sobre los riesgos laborales a los que están expuestos, para lo cual los capacitará para prevenir, minimizar o eliminar estos riesgos.
- La Escuela de Conducción Rodar garantizará que únicamente los trabajadores que han recibido la capacitación, puedan acceder a las áreas de alto riesgo.
- La Escuela de Conducción Rodar formará al personal de la empresa en materia de prevención de riesgos al personal de la empresa, especialmente a los directivos técnicos y mandos medios, mediante cursos permanentes o periódicos.
- La Escuela de Conducción Rodar tendrá la misión de dar a conocer a los trabajadores las medidas de actuación que se puedan dar cuando se produzca incendios, desastres naturales y otros eventos de fuerza mayor, siendo los trabajadores instruidos de manera correcta con el equipo de protección correcta. Los trabajadores serán capacitados a lo siguiente:

Tabla 66

Planificación de capacitaciones en prevención de riesgos laborales, prevención de amenazas naturales y riesgos antrópicos

Planificación de capacitaciones en prevención de riesgos laborales, prevención de amenazas naturales y riesgos antrópicos																																														
2024 - 2025																																														
Tema general	Temas Específicos	Puesto(s) de trabajo	Nro. de empleados	Actividad	Planificación anual (meses)												Responsable	Costo																												
					Marzo				Abril				Mayo						Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
					1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Prevención de Riesgos Laborales	Ruido de los vehículos	Todo el personal de Rodar	21	Curso sobre los efectos del ruido en la salud, niveles máximos permisibles de exposición y medidas de protección del ruido en el trabajo	1	2	3	4																																	SECAP	\$ 840.00				
	Piso desnivelado	Todo el personal de Rodar	21	Curso virtual sobre prevención de resbalones, tropiezos y caídas		1	2	3																													Secretaría de Gestión de Riesgos	Gratuito								
	Golpes con objeto	Secretaria, Contadora, Psicometría, Docenes, Supervisor, Mecánicos, Instructor de conducción	20	Curso sobre protección contra caídas					1	2	3	4																									Cuerpo de Bomberos	\$ 210.00								
	Espacio físico reducido en las oficinas	Secretaria Psicometría	2	Capacitación en estrategias asertivas frente a espacios reducidos									1	2	3	4																					Secretaria General de Riesgos	Gratis								
	Trastornos músculo esqueléticos	Todo el personal	21	Taller práctico sobre trastornos músculo esqueléticos													1	2	3	4																	CCESAP (Centro de Capacitación Y Asesoramiento Académico Profesional)	300.00								

9. EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Es obligación que la escuela de conducción Rodar brindar todos los equipos de protección colectiva y personal para ejecutar una actividad, privilegiando el control colectivo al individual. En caso de que las medidas de prevención colectivas resulten insuficientes, la escuela de conducción Rodar dará sin costo al trabajador, las ropas y los equipos de protección individual adecuados.

Los equipos de protección son de carácter obligatorio tomando en cuando que cuando no sea viable o posible el empleo de medios de protección colectiva. La escuela de conducción Rodar capacitará a sus empleados sobre el uso, mantenimiento y reposición, la dotación de equipos de protección personal y ropa de trabajo, conforme a lo que se detalla a continuación:

Tabla 67

Equipos de protección personal y ropa de trabajo

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ROPA DE TRABAJO (EPP)*										
Puesto de Trabajo	Actividad	Peligros en el puesto de trabajo	Colocar nombre del EPP	Características	Costo Anual		Colocar nombre de la prenda	Características Unitario	Costo Anual	
					Unit.	Total			Unit.	Total
Todo el personal de la escuela de conducción Rodar	Ruidos de la flota de vehículos por aceleraciones bruscas y por tener tubos de escape en mal estado y equipos silenciadores con desperfectos	Todos los empleados de la empresa, tienen dolores de cabeza, insomnio, falta de concentración, mareos, estrés y fatigas.	Equipo de protección auditiva	Orejeras con protección auditiva fáciles de usar, poseen almohadillas acolchadas de plástico y espuma que están conectadas por una diadema flexible que se puede colocar al momento de escuchar ruidos muy altos	\$ 15.00	375.00	No aplica			
Todo el personal	Movimientos repetitivos para realizar una actividad	Dolores musculoesqueléticos	Muebles de oficina con un diseño ergonómico y adecuado para las tareas	Los muebles ergonómicos deben ser ajustables, proporcionar un adecuado soporte lumbar, facilidad de movimiento.	\$ 50.00	1.050.00	No aplica			
Secretaria, contabilidad, psicometría, docentes, supervisor	Al caminar por la oficina a lado de los escritorios	Golpes en las piernas en las puntas de los muebles	Protectores de esquinas con un adhesivo de doble cara de gel acrílico	Dimensiones de 29 x 17 x 2,5 cm, hechos de materiales de goma suave y cuentan con un sistema que absorbe cualquier impacto,	\$ 25.00	\$ 75.00	No aplica			

				recuperando instantáneamente su forma original						
Secretaria, contabilidad, psicometría, docentes, supervisor	Realizar trabajos frente a los ordenadores	Deficiencia visual, lagrimeo, dolor de cabeza, stress, ojo seco, fatiga crónica.	Protectores de pantallas.	Debe ser anti brillo, antirreflejo ayudan a no forzar la vista	\$ 20.00	\$ 200.00	No aplica			
			Gafas protectoras de pantallas	Es muy ligera Excelente calidad óptica Anti – ralladura Resistente al empañamiento Resistente al deterioro.	\$ 10.00	\$ 150.00	No aplica			
			Colirios para hidratar el ojo	Lubrica el ojo No pica, ni arde Tienen una solución monodosis 1% de ácido hialurónico	\$ 7.00	\$ 300.00	No aplica			
Todo el personal y estudiantes de la escuela de conducción Rodar	Contacto con temperaturas extremas	Puede provocar infecciones respiratorias (gripes, catarros, neumonía) inclusive la muerte especialmente cuando se han contagiado con el coronavirus,	Mascarillas quirúrgicas	Tres pliegues color azul	\$ 0.10	\$ 120.00	No aplica			
			Guantes	Guantes acrílicos quirúrgicos	\$ 0.15	\$ 25.00	No aplica			
			Jabón líquido	Incoloro traslúcido Líquido viscoso Elimina microorganismos	\$ 3.50	\$ 168.00	No aplica			
			Alcohol	Antiséptico de amplio espectro porque ha demostrado su eficacia frente a virus y bacterias	\$ 6.00 Litro	\$ 36.00	No aplica			
Secretaria, contabilidad, psicometría	Limpiar los escritorios y oficinas con productos de limpieza	Provocar enrojecimiento de la piel, estornudos, alergias pasajeras	Guantes	Guantes acrílicos quirúrgicos	\$ 0.15	\$ 25.00	No aplica			
Todo el personal y estudiantes de la escuela de conducción Rodar	Sismos, inundaciones e incendios	Accidentes como caídas, lesiones en el cuerpo, daños en la empresa	Sensores de sismos	Medir la presión de infrasonido en la atmósfera Marca: Honeywell Modelo: sc100 Alimentación: 8–16Vcc, nominal 12Vcc	\$ 50.00	\$ 50.00	No aplica			
			Detectores de humo	Tiene un sensor fotoeléctrico que es más eficaz en la detección de incendios. permite analizar e identificar entre humo y otros elementos del	\$ 15.00	\$ 15.00	No aplica			

				ambiente. Es compatible con todas las alarmas						
			Extintor de 20 libras	Es recargable De 20 libras Cilindro de acero	\$ 40.00	\$ 40.00	No aplica			
Aulas Secretaria Psicometría, Contabilidad, Supervisión, Mecánicos	Demasiado frio o caliente	Resfríos, enfermedades respiratorias quemaduras del so	Sistema de doble flujo de aire	Consigue un clima óptimo para las aulas y oficinas de la empresa						
Todo el personal y estudiantes de la escuela de conducción Rodar	Robos Atracos Vacunas Atentados Secuestros	Pelagra la integridad física de los empleados y estudiantes, afectando su estado emocional	Cámaras de seguridad	DVR Hightek o Hikvision 8 canales, 4 cámaras Turbo HD Visión nocturna Disco duro 320GB 80 metros de cable fuente y conectores	\$ 350.00	\$ 350.00	No aplica			
Psicometría	Conectar o desconectar equipos	Puede producir quemadura y laceraciones en la piel	Equipo básico como: Guantes, cascos, botas y tapetes aislantes	Fabricados con materiales que pueden soportar altos voltajes.	\$ 100.00	\$ 100.00	No aplica			
Mecánica	Al realizar el mantenimiento del vehículo	Puede producir malestar, fatiga y dolor físico o laceraciones especialmente en los miembros superiores e inferiores, traumas que se producen en manos, muñecas y codos	Equipos de protección como filtros mecánicos, guantes anti vibradores	60 gramos de polímero de amortiguador de vibraciones en las palmas, resistente al agua, no impermeable.	\$ 13.50	\$ 81.00	Overoles	Ropa de protección anti inflamante, de manga larga con cinturón de ajuste elástico oculto, tiene costuras reforzadas para que sean resistentes y durables	\$ 35.00	\$ 70.00
Mecánica	Al realizar el mantenimiento del vehículo	Atrapamiento y aplastamiento en los cilindros de alimentación, engranajes, correas de transmisión corriendo el riesgo de ser atrapadas las manos el cabello, también se dan los aplastamientos realizando operaciones de enganche, quedando atrapadas entre la máquina y apero o pared, suelen resultar	Cascos y pantallas, gafas, guantes	Casco liviano, tamaño 54–62 cm	\$ 75.00	\$ 75.00				

		lesionados los dedos y manos.								
Mecánica	Al realizar el mantenimiento del vehículo	Producido por los motores de combustión interna de los vehículos, afectan sus vías respiratorias además les produce mareos, fatigas efectos en la salud en largo plazo.	Mascarillas quirúrgicas	Tres pliegues color azul	\$ 0.10	\$ 120.00	No aplica			
Instructor de conducción Estudiantes	Dar clases de conducción al estudiante	Al sufrir un accidente, les puede causar desde golpes leves, moretones, fracturas en cualquier parte del cuerpo hasta provocar la muerte	Cinturón de seguridad Casco homologado certificado, guantes, accesorios de seguridad en brazos, espalda, torso, piernas y pies.	Los cascos homologados son los que te salvan la vida en una moto	\$ 80.00	\$ 400.00	Chaleco reflectivo	Tiene que ser alta visibilidad 100% de poliéster con franjas reflectivas y cierre de velcro.	\$ 15.00	\$ 150.00
				Guantes térmicos e impermeables	\$ 22.00	\$ 220.00				

Nota: La tabla muestra los equipos de protección personal y ropa de trabajo. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

10. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DE DISCRIMINACIÓN, ACOSO LABORAL Y TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, (ESTUDIANTES) EN LOS ESPACIOS DE TRABAJO

La escuela de Conducción Rodar en concordancia a la normativa legal vigente establecida, se planea un compromiso para establecer los lineamientos dispuestos en el Protocolo de Prevención y Atención de casos de discriminación, acoso laboral y/o toda forma de violencia contra la mujer en este caso también con las estudiantes en los espacios de trabajo.

Tabla 68

Prevención en caso de discriminación, acoso laboral y violencia contra la mujer

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DE DISCRIMINACIÓN, ACOSO LABORAL Y TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (ESTUDIANTES) EN LOS ESPACIOS DE TRABAJO																
Año 2024-2025																
Actividades	Número de trabajadores y estudiantes	Planificación anual (meses)											Responsable	Observación		
		Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero			Febrero	
Fomentar un compromiso para erradicar todo tipo de violencia, discriminación y acoso contra la mujer en el trabajo o en las aulas de la escuela de conducción Rodar a través de charlas.	21 empleados 90 estudiantes														Administrador de la escuela de conducción Rodar	
Realizar planes, programas y proyectos que establezcan procedimientos para fomentar el buen clima laboral y una cultura preventiva de discriminación, acoso laboral y toda forma de violencia.	21 empleados 90 estudiantes														Administrador de la escuela de conducción Rodar	
Realizar talleres para hacer tomar conciencia de la prevención de discriminación, acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer en los espacios de trabajo, además de derechos laborales, lenguaje positivo e inclusión social.	21 empleados 90 estudiantes														Administrador de la escuela de conducción Rodar y Docentes.	
Difundir campañas permanentes para comunicar los temas de prevención, discriminación, acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer (estudiantes)	21 empleados 90 estudiantes														Administrador de la escuela de conducción Rodar y Docentes	
Entregar a todo el personal que labora en la escuela de conducción Rodar y a las estudiantes una copia digital o en cualquier medio de comunicación interno idóneo para su difusión del protocolo de prevención y atención de casos de discriminación, acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer en los espacios de trabajo que evidencie el conocimiento de las conductas sujetas a sanción	21 empleados 90 estudiantes														Administrador de la escuela de conducción Rodar	

Nota: La tabla muestra la prevención en caso de discriminación, acoso laboral y violencia contra la mujer. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

11. INVESTIGACIÓN, REGISTRO Y NOTIFICACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES U OCUPACIONALES

La escuela de conducción de Rodar tendrá que investigar y analizar las enfermedades, los incidentes y accidentes producidos en el trabajo, con la finalidad de poder identificar las causas que los originaron para posteriormente tomar acciones correctivas y preventivas para evitar la ocurrencia de hechos similares, y a la vez servir de base para desarrollar y difundir estudios acompañados de una nueva tecnología.

La escuela de conducción de Rodar por los eventos ocurridos en el centro de trabajo de inmediato dará aviso al Ecuatoriano de Seguridad Social. La escuela de conducción de Rodar mantendrá a través de un sistema el registro y notificación de los accidentes, incidentes y enfermedades profesionales, así como de los resultados de las evaluaciones de riesgos ejecutados y las medidas de control. Este registro está a disposición de las autoridades y trabajadores.

12. PREVENCIÓN DE AMENAZAS NATURALES Y RIESGOS ANTRÓPICOS

La escuela de conducción Rodar frente a emergencias producidas por incendios, desastres naturales, accidentes mayores y otras contingencias de fuerza mayor, instalará y aplicará sistemas de respuesta. La escuela de conducción Rodar tiene el deber de capacitar a sus trabajadores y estudiantes cuando se produzcan desastres naturales, designará un responsable de brigada de emergencia, realizando simulacros en forma periódica. Para la elaboración de los sistemas de respuesta se considerará:

Tabla 69

Prevención de amenazas naturales y riesgos antrópicos

Prevención de amenazas naturales y riesgos antrópicos					
Me1. Características constructivas de la empresa/institución/centro de trabajo/ edificio	Superficie total:	<i>Mil metros cuadrados aproximadamente</i>			
	Superficie útil	<i>Quinientos metros cuadrados aproximadamente</i>			
	Número de pisos:	<i>Dos pisos, en el primer piso funcionan las oficinas y en segundo las aulas.</i>			
	Describir las áreas de la empresa/institución/centro de trabajo /edificio:	Número de trabajadores/servidores	Características constructivas del área de la empresa/ institución/centro de trabajo/edificio:		
			Piso (madera, baldosa, concreto, etc.)	Techo (cielo raso, madera, etc.)	Paredes (ladrillo, bloque, madera)
	Secretaría, Contabilidad, Psicometría, Supervisión	4 trabajadores	Baldosa	Concreto	Ladrillo
	Parqueadero		Ladrillo	Zinc	Ladrillo
	Sala de espera		Baldosa	Concreto	Ladrillo
	Mecánica	3 trabajadores	Ladrillo	Zinc	Ladrillo
Aulas	90 estudiantes	Baldosa	De teja	Ladrillo	
2. Identificación de la situación de emergencia y recursos existentes	Situación de emergencia (sismo, incendio, explosión, derrame, entre otras)	Localización/área	Consecuencias potenciales	Recursos existentes (extintores, lámparas de emergencia, bocas de incendio, rociadores, camillas, absorbentes, vías de evacuación, señalización, botiquines, etc.)	
	Incendio	Todas las áreas de la empresa	<ul style="list-style-type: none"> • Quemaduras • Problemas respiratorios • Daños materiales • Asfixia • Pérdida de vida humana • Paralización de las actividades 	<ul style="list-style-type: none"> • Extintores • Señalización • Alarma automática • Boca de incendio equipada • Espumas • Polvos químicos • Vías de evacuación • Botiquín de primeros auxilios 	

	Sismo	Todas las áreas de la empresa	<ul style="list-style-type: none"> • Caídas de altura • Lesiones por caída de escombros o cualquier objeto 	<ul style="list-style-type: none"> • Alarmas • Señalización • Alarma automática • Vías de evacuación • Botiquín de primeros auxilios
	Inundaciones	Secretaría, Contabilidad, Psicometría, Supervisión	<ul style="list-style-type: none"> • Daños en la empresa • Golpes de los empleados y estudiantes • Electrocuciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Alarmas • Señalización • Alarma automática • Vías de evacuación • Botiquín de primeros auxilios
3. Responsable de atender la emergencia	Tipo de emergencia (primeros auxilios, evacuación, incendio)	Funciones/responsabilidades		
		Antes de la emergencia	Durante la emergencia	Después de la emergencia
	Incendio	<ul style="list-style-type: none"> • Rodar debe contar con un plan de evacuación de forma adecuada en situaciones críticas. • Los trabajadores y estudiantes deben conocer este plan de actuación. • Realizar simulacros de en entrenamiento • Capacitar a los empleados y estudiantes en cuanto a incendios • Realizar revisiones periódicas de la empresa para detectar cualquier peligro que pueda ocasionar un incendio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dar la alarma de incendio • Llamar al ECU 911, Bomberos • Notificar a quien corresponda la existencia del incendio. • Utilizar el extintor de incendios • Tener precaución al momento de extinguir el incendio • Es preferible abandonar la empresa si el incendio es grande por la vía de evacuación más próxima. • Caminar agachado, el humo tiende a ascender. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar e inspeccionar el área que fue afectada con el incendio. • Revisar el plan de evacuación sus aciertos y deficiencias. • Dialogar con los trabajadores para conocer su estado de salud.
	Sismo	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar inspecciones de las áreas de las empresas. • Realizar un plan de evacuación • Definir las rutas de evacuación • Comunicar a los empleados y estudiantes el plan de evacuación ante un sismo. • Realizar simulacros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Permanecer en el edificio. • No correr hacia la salida debido a que puede caerse. • Debe protegerse debajo de puertas o muebles sólidos. • Alejarse de ventanas, lámparas, armarios y otro objeto peligroso • Para evitar colapsos en las líneas telefónica es preferible no usarlos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar si existe algún trabajador o estudiante lesionado. • Realizar una inspección a las instalaciones para conocer si existen fisuras que pongan en peligro • Realizar un sondeo a los trabajadores y estudiantes para acoger recomendaciones y mejorar el plan de evacuación
	Inundaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un plan de evacuación • Definir las rutas de evacuación 	<ul style="list-style-type: none"> • Desconectar equipos • Dar primeros auxilios a quienes lo necesiten 	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar el estado del personal y equipos

		<ul style="list-style-type: none"> Comunicar a los empleados y estudiantes el plan de evacuación ante inundaciones Realizar simulacros 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar con diferentes organismos de socorro para pedir ayuda 	<ul style="list-style-type: none"> Hacer un informe de todas las actividades que se realizaron al momento de darse la inundación
4. Simulacros	Fecha del último simulacro realizado	Situación de emergencia simulada	Tiempo de evacuación en el simulacro	Observaciones <i>No han realizado simulacros en cuanto a riesgos naturales o antrópicos, lo que Rodar ha realizado es simulacro de accidentes de tránsito</i>
	Fecha del próximo simulacro	Situación de emergencia a simular		
	05/ Abril /2024	Incendio, inundación y sismos.		

Nota: La tabla muestra la prevención de amenazas naturales y riesgos antrópicos. Elaborado por Andy Rafael Rodríguez Castillo.

13. DISPOSICIONES GENERALES O FINALES

Quedan incorporadas al presente Plan Integral de Prevención de Riesgos Laborales, todas las disposiciones contenidas en el Código de Trabajo, Reglamentos, Decretos, Acuerdos Ministeriales sobre prevención de riesgos laborales y salud en el trabajo y demás normas internacionales de obligatorio cumplimiento en el País.

Dado en la ciudad de Loja, el día 20 del mes de febrero del año 2024

Firma: Empleador/Representante Legal	Firma Responsable de prevención de riesgos laborales
Nombre:	Nombre:
Cédula/Pasaporte:	Cédula/Pasaporte:

7. Conclusiones

Dentro de las conclusiones más relevantes de este trabajo de investigación se detallan a continuación:

- Los riesgos a los que están expuestos los empleados, docentes y estudiantes de la escuela de conducción Rodar son los físicos, mecánicos, psicológicos, químicos, ergonómicos, biológicos y ambientales.
- En cuanto a los riesgos específicos a la enseñanza de la conducción se pueden mencionar los siguientes: atropellamientos, situaciones climatológicas adversas, estrés, depresión y ansiedad de conductor, posiciones forzadas del cuerpo, inhalación de monóxido de carbono, gasolina, aceites, accidentes de tránsito, condiciones del vehículo, trastornos músculo esqueléticas.
- La escuela de conducción Rodar carece de un plan de salud y seguridad, por ende, ha omitido también un reglamento interno en donde se exponen pautas y reglas que permite una relación laboral cordial, estructurada y ordenada que facilite las relaciones y el trabajo en equipo, así como detectar los riesgos laborales que se puedan dar en el trabajo y contrarrestarlos con medidas preventivas. De la misma forma no tiene un responsable en salud y seguridad haciendo mucho más difícil la vigilancia de riesgos y de salud, por lo tanto, no realiza una serie de actividades orientadas a la prevención de los riesgos laborales, cuya finalidad tiene que ver con identificar los problemas de salud, evaluarlos y prevenirlos. Esto le ha impedido a la empresa a ver el impacto que el trabajo tiene sobre la salud de los trabajadores, no tiene información que le permite orientar a la toma de decisiones que mejoren las condiciones de trabajo.

8. Recomendaciones

Luego de haber ejecutado el presente trabajo de investigación se ha llegado a determinar las siguientes recomendaciones:

- Utilizar el formato plan integral de prevención de riesgos laborales para empleadores que el Ministerio de Trabajo pone a disposición, guía que permite delimitar identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales, así como a informar, capacitar y entrenar a los trabajadores sobre los riesgos laborales a los que están expuestos y, la forma y métodos de prevenirlos.
- Tomar acciones rápidas para los riesgos laborales con mayor impacto de daño si es posible eliminarlo o a su vez brindar equipo de protección lo menos complicado para el empleado.
- Tomar en cuenta el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional propuesto para en la Escuela de Conducción RODAR, que servirá como guía a directivos de Rodar permitiéndoles mejorar la la calidad del clima laboral, una mayor satisfacción del personal y productividad, y mejor calidad en los servicios de enseñanza – aprendizaje.

9. Bibliografía

- Abreo, J., Contreras, G., & Parada, A. (2019). Plan Estratéxico de Seguridad Vial en la Empresa Arco del Oriente S.A. *Temática en los programs de Pregrado Y Posgrado*. Universidad Libre Seccional Cúcuta, Colombia.
- Agencia Nacional de Tránsito. (05 de Febrero de 2024). <https://www.ant.gob.ec>. Obtenido de https://www.ant.gob.ec/wpfd_file/resolucion-005-dir-2022-ant-reglamento-de-escuelas-de-formacion-capacitacion-y-entrenamiento-de-conductores-no-profesionales/: <https://www.ant.gob.ec/escuelas-de-capacitacion/listado-de-escuelas-de-capacitacion/>
- Alba, B. B. (2022). Diseño organizacional: La búsqueda del éxito. *Revista científica Sociedad & Tecnología*, 72.
- Alles, M. (2006). *Selección por competencias*. Buenos Aires: Granica.
- Ambrosio, V. (2018). *Plan de Marketing Paso a Paso*. Colombia: Prentice Hall.
- Ampuero, E., Pozo, M., & Delgado, K. (Octubre de 2018). Salud Ocupacional y Riesgos Laborales. *Digital Publisher*.
- Barquero, M. (2013). *Manual práctico de Control Interno. Teoría y aplicación práctica*. Barcelona: PROFIT.
- Brume, G. M. (2019). *Estructura Organizacional*. Barranquilla, Colombia: Institución Universitaria Itsa.
- Chávez, L. S. (2018). El Concepto de Riesgo. Recursos Naturales y Sociedad. *Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C*, 39.
- Chiavenato, I. (1993). *Administración de recursos humanos. México D. F.* México: Mc Graw Hill.
- Chiavenato, I. (2009). *Aministración de Recursos Humanos* (Novena ed.). Mexico: Mc Graw Hill.
- Código de Trabajo. (19 de Mayo de 2017). <https://pymsservices.com>. Obtenido de <https://pymsservices.com/wp-content/uploads/2020/02/CODIGO-DEL-TRABAJO.pdf>
- Constitución de la Organización Mundial. (1 de Noviembre de 2023). <https://www3.paho.org>. Obtenido de <https://www3.paho.org/gut/dmdocuments/Constituci%C3%B3n%20de%20la%20Organizaci%C3%B3n%20Mundial%20de%20la%20Salud.pdf>
- Constitución Política del Ecuador. (1 de Noviembre de 2008). <https://www.lexis.com>. Obtenido de <https://www.lexis.com.ec/biblioteca/constitucion-republica-ecuador>
- Convenio 161 sobre los Servicios de Salud en el Trabajo. (9 de Septiembre de 2015). www.trabajo.gob.ec: Obtenido de <http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2012/10/Convenio-C161-Convenio-sobre-los-servicios-de-salud-en-el-trabajo-1985-num.pdf>
- Convenio 24. (4 de Noviembre de 2023). <https://pymsservices.com>. Obtenido de <https://pymsservices.com/wp-content/uploads/2020/02/CVN-024-SEGURO-DE-ENFERMEDAD-DE-LOS-TRABAJADORES.pdf>

- Convenio 81. (4 de Noviembre de 2023). <https://pymsservices.com>. Obtenido de <https://pymsservices.com/wp-content/uploads/2020/02/CVN-081-INSPECCION-DEL-TRABAJO-EN-LA-INDUSTRIA-Y-COMERCIO.pdf>
- Díaz, & Nauricio, T. G. (2023). Desarrollo de un Sistema de Gestión de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional para la Prevención de Riesgos y Accidentes Laborales dirigido a los Colaboradores de ña Empresa Clima Center de la ciudad de Ambato. (*Proyecto Técnico*). Universidad Técnica de Ambato, Ambato - Ecuador.
- Díaz, J. (2010). *Seguridad e Higiene en el Trabajo. Técnicas de Prevención de Tesgos Laborales*. Madrid-España: Tebar.
- Diccionario de Recursos Humanos. Hrider. (5 de Noviembre de 2023). <https://www.hrider.net>. Obtenido de <https://www.hrider.net/es/diccionario/diccionario.xhtml>
- García, P. D. (2014). Programa de Prevención de Riesgos, Salud y Seguridad Ocupacional para el Sindicato de Choferes Profesionales Carchi - Ecuador. (*Trabajo de Titulación en Ingeniera en Recursos Humanos*). Universidad Tecnológica Equinoccial, Quito-Ecuador.
- Generalitat de Catalunya. Departament d'Empresa i Ocopació. (10 de Febrero de 2023). <https://www.insst.es>. Obtenido de <https://www.insst.es/documents/94886/214929/E%20Roda.%20Centre%20Seg%20y%20Salut%20Lab.pdf>
- Gómez, M. L. (2008). *Gestión de recursos humanos. Gestión de la seguridad y la salud en el trabajo*. (5ta. ed.). España: Pearson Prentice Hall.
- Gonzales Yaguachi, E. Y. (2017). Plan de Seguridad y Salud Ocupacional para la empresa Pollos Gusy Matriz, de la ciudad de Loja. (*Tesis de Administración de Empresas*). Universidad Nacional de Loja, Loja - Ecuador.
- Gonzales Yaguachi, E. Y. (2020). Diseño organizacional para la empresa COMECSA A.A. del cantón la Libertad, provincia de Santa Elena. (*Tesis de Administración de Empresas*). Universidad de Guayaquil, Guayaquil - Ecuador.
- Gonzales, Y. E. (2014). Plan de seguridad y salud ocupacional para la empresa Pollos Gusy matriz, de la ciudad de Loja. (*Tesis previa a la obtención del título de Ingeniero en Administración de Empresas*). Universidad Nacional de Loja, Loja - Ecuador.
- Ibidem. (s.f.).
- Imposición de Multas por Incumplimiento de Obligaciones del Empleador. (s.f.). <https://pymsservices.com>. Obtenido de <https://pymsservices.com/wp-content/uploads/2020/02/AM-47-IMPOSICION-MULTAS-POR-INCUMPLIMIENTO-DE-OBLIGACIONES-DEL-EMPLEADOR.pdf>
- Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. (4 de Noviembre de 2023). <https://www.insst.es>. Obtenido de <https://www.insst.es/materias/riesgos/seguridad-en-el-trabajo/senalizacion>
- Instructivo para el cumplimiento de las obligaciones de los empleados públicos y privados. (20 de Octubre de 2017). <https://pymsservices.com>. Obtenido de <https://pymsservices.com/wp-content/uploads/2020/02/AM-135-INSTRUCTIVO-PARA-EL-CUMPLIMIENTO-DE-LAS-OBLIGACIONES-DE-LOS-EMPLEADORES-P%3%9ABLICOS-Y-PRIVADOS.pdf>

- INSTRUMENTO ANDINO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. (15 de Noviembre de 2004). <https://pymsservices.com>. Obtenido de /wp-content/uploads/2020/02/DECISI%C3%93N-584-INSTRUMENTO-ANDINO-DE-SEGURIDAD-Y-SALUD-EN-EL-TRABAJO.pdf
- Koontz, H., & Weihrich, H. (1998). *Administración. Una Perspectiva Global* (11° edición. ed.). México: Mc Graw Hill.
- LEXIS. (2012). *Código del Trabajo*. Quito, Ecuador.
- Ley Orgánica de Transporte Terrestre. (2009). Quito: Legales.
- Lifeder. (05 de 05 de 2022). <https://www.lifeder.com>. Obtenido de Helmut Sy Corvo: <https://www.lifeder.com/valores-corporativos/>
- López, A. K. (2019). *Estudio de factibilidad para la creación de una "Escuela de Conducción", en la ciudad de Machala, provincia de El Oro*. Universidad del Azuay, Azuay.
- Louffat Olivares, J. E. (2009). Tendencias modernas de diseño organizacional: redes organizacionales internacionales en zonas regionales . *Revista Eletrônica de Ciência . Administrativa (RECADM)* , 206.
- Manríquez, R. C. (2015). *Manual de Bienvenida y Procedimientos de Productora y Comercializadora JJJ SA de CV Agua luna*. Villa de Alvarez.
- Martínez, M. &. (2005). *Salud y Seguridad en el Trabajo*. La Habana: Ciencias Médicas.
- Meza, M. F. (2021). *Evaluación de los procesos administrativos para el diseño de la estructura organizacional y modelo de planificación estratégica en una empresa de Buques Atuneros*. Guayaquil.
- Naciones Unidas. (2 de Noviembre de 2023). <https://www.un.org>. Obtenido de <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Norma Técnica Ecuatoriana INEN-ISO 3864-1 Símbolos, Gráficos, Colores De Seguridad Y Señales De Seguridad. (2013). <https://pymsservices.com>. Obtenido de <https://pymsservices.com/wp-content/uploads/2020/02/NTE-INEN-ISO-3864-1-2013-S%C3%8DMBOLOS-GR%C3%81FICOS.-COLORES-DE-SEGURIDAD-Y-SE%C3%91ALES-DE-SEGURIDAD.pdf>
- OIT, O. I. (2013). <https://www.ilo.org>. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safework/documents/instructionalmaterial/wcms_232852.pdf
- Pacco, Y. M. (2022). Elaboración del Plan Anual de Seguridad y Salud para el transporte de concentrado de cobre de la empresa Cescode S. A. (*Trabajo de Suficiencia Profesional*). Universidad Continental, Cusco- Perú.
- Reglamento de los Servicios Médicos de las Empresas. (7 de Junio de 1979). <https://pymsservices.com>. Obtenido de <https://pymsservices.com/wp-content/uploads/2020/02/AM-1404-REGLAMENTO-DE-LOS-SERVICIOS-MEDICOS-DE-LAS-EMPRESAS-ACUERDO-MINISTERIAL-1404.pdf>
- Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores. (21 de Febrero de 2003). <https://www.trabajo.gob.ec>. Obtenido de <https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2012/10/DECRETO-EJECUTIVO-2393.-REGLAMENTO-DE-SEGURIDAD-Y-SALUD-DE-LOS-TRABAJADORES.pdf?x42051>

- Reglamento del Instructivo Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. (12 de Marzo de 2008). <https://pymsservices.com>. Obtenido de <https://pymsservices.com/wp-content/uploads/2020/02/RESOLUCI%C3%93N-957-REGLAMENTO-DEL-INSTRUCTIVO-ANDINO-DE-SEGURIDAD-Y-SALUD-EN-EL-TRABAJO.pdf>
- Reyes Ponce, A. (2012). *Administración de Personal, Relaciones Humanas*. México: Limusa.
- Robbins, Stephen P. Mary Coulter. (2005). *Administración* (8va ed.). México.
- Rocha Juan, S. G. (2015). *Propuesta de un manual de normas y procedimientos para el departamento de compras de la empresa Librería la Alegria, c.a.* Caracas.
- RODAR. (31 de Octubre de 2023). <https://academiarodar.com/vida-institucional/>. Obtenido de <https://academiarodar.com/vida-institucional/>
- Rodriguez Valencia, J. (2012). *Como elaborar y usar los manuales administrativos* (4ta. ed.). Argentina: Dreamstime.
- tfcsmart. (25 de 4 de 2022). www.tfcsmart.com/ranking-empresarial. Obtenido de <https://www.tfcsmart.com/ranking-empresarial>
- Toca, S. A. (2017). *Propuesta De Diseño Organizacional en las Áreas Funcionales Administrativa y Comercial para la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de Cuitiva - Emcuitiva S.A. Esp.* Sagamoso.
- Transvías de la Coruña S.A. (2018). Plan de Seguridad. *Compañía de Transvías de la Coruña S.A.* Coruña.
- Tylor, E. (s.f.).
- UNIR. (2 de Noviembre de 2023). <https://ecuador.unir>. Obtenido de <https://ecuador.unir.net/actualidad-unir/salud-ocupacional/>
- Vientimilla, A. M. (2013). Elaboración de Un Plan Estratégico para la Empresa de Conducción Rodar de la Ciudad de Loja Año 2013-2018. "*Tesis de Administración de Empresas*". Universidad Nacional de Loja, Loja.
- Worley, C. G., & Cummings, T. G. (2007). *Desarrollo Organizacional y Cambio*. México: Editorial Thomson.
- Zapata, L. (2014). *El manual de bienvenida*. Mexico: Heliasta.

10. Anexos

ANEXO NRO. 1
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
ENCUESTA AL PERSONAL DE LA ESCUELA DE CONDUCCIÓN RODAR

El presente trabajo enfocado a realizar “Propuesta de plan de seguridad y salud ocupacional en la escuela de conducción RODAR”, necesita de su colaboración para obtener datos certeros y cumplir los objetivos planteados, debido a este le solicitamos contestar las siguientes preguntas:

Datos Informativos:

Sexo

Femenino () Masculino ()

Edad

18-30 años () 31-40 años () + 41 años ()

Nivel de instrucción:

Primaria () Secundaria ()

Superior () Postgrado ()

Tiempo de trabajo

Menos de 1 año () 1 -2 años ()

2- 3 años () 3 años en adelante ()

Gestión de Talento Humano

1. ¿Cuenta la empresa con un responsable de la Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo?

Si () No ()

2. ¿La escuela de conducción Rodar cuenta con un médico ocupacional?

Si () No ()

Gestión Documental

3. ¿La escuela de conducción Rodar cuenta con un plan seguridad y salud ocupacional?

Si () No ()

4. ¿Usted recibe por parte de la empresa, capacitación obligatoria en salud y seguridad para evitar algún tipo de riesgo?

Si () No ()

5. ¿Existe un comité activo de seguridad y salud en la escuela de conducción Rodar?

Si () No ()

6. ¿A usted le consta que Rodar lleva un registro de inspecciones sanitarias ejecutadas en la empresa?

Si () No ()

7. ¿Existen procedimientos de seguridad y salud ocupacional en la escuela?

Si () No ()

8. ¿Existe un plan de respuesta ante emergencias, como incendios, accidentes de tránsito o situaciones médicas inesperadas?

Si ()

No ()

Gestión en prevención de riesgos laborales

9. Dentro de los riesgos físicos ¿A cuáles de éstos Ud. se encuentra expuesto?

Ventilación	()	Humedad	()
Sistema eléctrico	()	Temperaturas extremas	()
Iluminación	()	Vibraciones de vehículos	()
Radiaciones ultravioletas	()		

10. Dentro de los riesgos mecánicos ¿A cuáles de éstos Ud. se encuentra expuesto?

Ruido	()	Atrapamientos y aplastamientos	()
Atropellos	()	Caídas de objetos/ herramientas	()
Caídas distinto nivel	()	Caídas al mismo nivel	()
Vuelco del vehículo	()	Choques en los vehículos	()
Contactos eléctricos	()	Golpes con objetos	()
Piso desnivelado	()	Falta de mantenimiento de vehículo	()
Cortes, pinchazos	()	Espacio físico reducido en la empresa	()

11. Dentro de los riesgos químicos ¿A cuáles de éstos Ud. se encuentra expuesto?

Contacto con productos químicos	()
Polvos	()
Emanación de gases contaminantes	()
Inhalación del smog de los vehículos	()
Inhalación de monóxido de carbono, gasolina, aceites	()

12. Dentro de los riesgos biológicos ¿A cuáles de éstos Ud. se encuentra expuesto?

Virus	()	Bacterias	()
--------------	-----	------------------	-----

13. Dentro de los riesgos ergonómicos ¿A cuáles de éstos Ud. se encuentra expuesto?

Posiciones forzadas del cuerpo	()
Movimientos repetitivos del cuerpo	()
Exposición a pantallas de visualización de datos (PVD)	()
Existencia de sobre esfuerzo físico	()

14. Dentro de los riesgos psicosociales ¿A cuáles de éstos Ud. se encuentra expuesto?

Inestabilidad laboral	()	Ausencia de un plan de incentivos	()
Sobrecarga mental	()	Horarios nocturnos, sábados/domingos	()
Inadecuado sueldo	()	Ausencia de descansos y pausas	()
Ansiedad y estrés	()	Entorno laboral	()
Actos antisociales	()	Condiciones y medio ambiente del trabajo	()

15. Dentro de los riesgos ambientales ¿A cuáles de éstos Ud. se encuentra expuesto?

Inundaciones	()	Incendios	()
Temblores	()	Deslaves	()
Vías peligrosas	()	Terremotos	()
Sequías	()		

16. ¿Cuáles son los riesgos específicos a la enseñanza de la conducción?

Atropellamiento y vuelco de vehículo	()
Inadecuado mantenimiento del vehículo	()
Estacionar en lugares indebidos	()
No colocar los triángulos de seguridad y chaleco	()
Curvas cerradas e intersecciones peligrosas	()
Situaciones climatológicas adversas	()

Estrés, depresión, ansiedad del conductor	()
Fatiga, distracciones, sueño	()
Caídas de primer nivel	()
Ruido por vibraciones	()
Sistema eléctrico	()
Virus y bacterias	()
Posiciones forzadas del cuerpo	()
Horarios nocturnos, sábados y domingos	()
Inhalación de monóxido de carbono, gasolina, aceites	()

Gestión en salud en el trabajo

17. ¿Ha sufrido Ud. algún tipo de accidente o incidente laboral dentro de su trabajo?

Si () No ()

18. ¿Qué tipo de accidente ha sufrido?

Caídas graves	()	Accidentes vehiculares	()
Tropezones	()	Por sobreesfuerzo	()
Lumbalgias	()	Quemaduras en la piel	()
Golpes	()	Fatiga muscular	()
Caídas leves	()	Cortes	()
Descargas eléctricas	()	Otras	()
Atrapamientos y Aplastamientos	()		

19. ¿Tipo de incidentes sufridos en su trabajo?

Escape de agua	()	Falta de luz	()
Objetos olvidados	()	Condiciones climatológicas	()

20. ¿Cuenta con un seguro de enfermedad, riesgos de trabajo, cesantía, desempleo, vejez, invalidez otorgada por la empresa Rodar?

Si () No ()

21. ¿Rodar ha tomado medidas para prevenir accidentes y lesiones en la escuela?

Si () No ()

22. ¿Qué clase de materiales y equipo le brinda Rodar para proteger su bienestar y salud?

Mascarillas	()	Cascos	()
Alarmas	()	Cinturón de seguridad	()
Guantes	()	Cámaras de seguridad	()
Linternas	()	Aire acondicionado	()
Botiquín	()	Audífonos	()
Extintores	()	Bengalas de emergencia	()
Equipo de respiradores	()	Otros	()

23. ¿La empresa donde Ud. labora cada qué tiempo le realizan chequeos médicos?

Mensual	()	Trimestral	()
Anual	()	Nunca	()

24. ¿Rodar realiza un seguimiento de incidentes y accidentes laborales que se encuentra debidamente documentado?

Si () No ()

Señalización

25. ¿Cuenta la empresa de Rodar con la señalética apropiada para dar seguridad sobre potenciales riesgos a los empleos y público en general?

Si () No ()

ANEXO NRO. 2
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ENCUESTA A LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE CONDUCCIÓN RODAR

El presente trabajo enfocado a realizar “Propuesta de plan de seguridad y salud ocupacional en la escuela de conducción RODAR”, necesita de su colaboración para obtener datos ciertos y cumplir los objetivos planteados, debido a este le solicitamos contestar las siguientes preguntas:

1. **¿Está familiarizado con las normativas y reglas de seguridad en la escuela de conducción?**
Si () No ()
2. **¿Ha recibido capacitación sobre seguridad y salud ocupacional durante tu formación como conductor?**
Si () No ()
3. **¿Utiliza el equipo de protección personal (como cinturones de seguridad, cascos, etc.) de manera adecuada durante sus prácticas de manejo?**
Si () No ()
4. **¿Ha experimentado situaciones de riesgo o incidentes relacionados con la seguridad durante sus clases de conducción?**
Si () No ()
5. **¿Se siente seguro/a al utilizar los vehículos de la escuela de conducción?**

Si () No ()
6. **¿Sabe cómo actuar en caso de una emergencia durante una lección de manejo, como un accidente o un problema médico?**
Si () No ()
7. **¿Has recibido información sobre los procedimientos de evacuación en caso de un incendio u otra emergencia en la escuela?**

Si () No ()
8. **¿Cómo calificaría Ud. la capacitación que le brinda la escuela de conducción Rodar en temas de seguridad y salud al momento de conducir un vehículo?**
Si () No ()
9. **¿Tiene alguna sugerencia o comentario sobre cómo mejorar la seguridad en la escuela de conducción?**
Si () No ()
10. **¿Estás al tanto de los procedimientos para reportar incidentes de seguridad o situaciones de riesgo que observes?**
Si () No ()

ANEXO NRO. 3
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
ENTREVISTA AL ADMINISTRADOR DE LA ESCUELA DE CONDUCCIÓN
RODAR

El presente trabajo enfocado a realizar “Propuesta de plan de seguridad y salud ocupacional en la escuela de conducción RODAR”, necesita de su colaboración para obtener datos certeros y cumplir los objetivos planteados, debido a este le solicitamos contestar las siguientes preguntas:

1. ¿Considera Ud. que la seguridad en el lugar de trabajo es importante para sus trabajadores? ¿por qué?

2. ¿La escuela de conducción Rodar cuenta con un plan seguridad y salud ocupacional?

3. ¿Los empleados reciben capacitación para prevenir riesgos y accidentes en el trabajo?

4. ¿Qué tipo de riesgos están expuestos los empleados de la escuela de conducción Rodar?

5. ¿Qué tipo de accidentes e incidentes han sufrido sus empleados?

6. ¿Qué tipos de riesgos laborales sus empleados y trabajadores han padecido?

7. ¿Existe señalética en la empresa Rodar que ayude a dar seguridad sobre potenciales riesgos a los empleaos y público en general?

8. ¿En cuanto a los extintores, éstos se encuentran en lugares accesibles y visibles, en buen estado y listos para ser usados en caso de emergencia?

9. ¿Proporciona el equipo adecuado y completo de protección personal para sus empleados?

10. ¿El personal que opera los vehículos cuenta con una licencia de conducir?

11. ¿Brinda una atención integral a sus empleados, incluyendo chequeos médicos periódicos, exámenes especiales de acuerdo al área de trabajo y factores de riesgos?

12. ¿La empresa cuenta con un historial de los trabajadores?

13. ¿Cuenta Rodar con un sistema de vigilancia de riesgos y de salud?

14. ¿Existe un comité activo de seguridad y salud en la escuela de conducción Rodar?

15. ¿La empresa cuenta con un delegado de la Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo?

16. ¿Cuándo se produce unos accidentes laborales, la escuela de conducción se ha hecho cargo de sus gastos médicos a través de un seguro privado o público?

17. ¿Se preocupa Ud. como administrador de Rodar de la salud mental de sus empleados, brindándoles todo lo necesario para que puedan desarrollar su trabajo satisfactoriamente?

18. ¿Recibe informes por parte de sus empleados sobre los accidentes y riesgos laborales que han sufrido?

19. ¿Cuenta la empresa con procedimientos para brindar primeros auxilios a sus empleados en casos de emergencia?

20. ¿Existe personal responsable de que los vehículos sean seguros, de que se realicen las revisiones y el mantenimiento para evitar accidentes automovilísticos que afecten a los conductores y estudiantes?

21. ¿Usted ha identificado áreas con iluminación deficiente en el lugar de trabajo, qué medidas ha tomado?

22. ¿Se ha implementado medidas para controlar la temperatura y humedad en el lugar de trabajo?

23. ¿Se ha implementado medidas para minimizar la fatiga visual en los trabajadores que están expuestos directamente con la iluminación artificial?

24. ¿En cuanto a los sueldos y salarios, horas de trabajo, vacaciones, horas extras y otros beneficios, la empresa para determinarlos se basa en lo que determina el Código de Trabajo?

25. La empresa donde usted es el administrador, toma en cuenta al Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores, así como la lista de verificación de cumplimiento de obligaciones de seguridad y salud en el trabajo para empleadores con más de 10 trabajadores/servidores, otorgado por el Ministerio de Trabajo.

26. ¿La empresa ha sido inspeccionada por la autoridad de seguridad laboral?

27. ¿Cuál es el presupuesto disponible para implementar medidas de seguridad y salud ocupacional?

28. ¿Cómo se comunican los procedimientos de seguridad a todo el personal y estudiantes de la escuela?

29. ¿Qué acciones se podrían tomar para mejorar la seguridad y salud ocupacional en su escuela?

30. ¿Qué equipos y maquinaria se utilizan en la escuela, y cuáles son los riesgos asociados?

31. ¿Cómo se fomenta una cultura de seguridad en la escuela entre instructores y estudiantes?

32. ¿Cuáles son las normativas y regulaciones locales y nacionales relacionadas con la seguridad en las escuelas de conducción?

33. ¿Cuáles son las áreas o zonas de la escuela donde se presentan riesgos para la seguridad y salud de los instructores y estudiantes?

34. ¿Cuáles son los riesgos específicos relacionados con la enseñanza de la conducción?

35. ¿Cómo se lleva a cabo la evaluación de riesgos en la escuela y la identificación de peligros potenciales?

36. ¿Cuál es el plan de respuesta ante emergencias, como incendios, accidentes de tránsito o situaciones médicas inesperadas?

37. ¿Qué medidas se están tomando actualmente para prevenir accidentes y lesiones en la escuela?

Gracias

ANEXO NRO. 4
APROBACION DE LA COMPAÑÍA CONDUSPORT RODAR S.A.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



RESOLUCION No. 06.L.DSCL.077

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
DELEGADO DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía CONDUSPORT RODAR S.A. otorgada ante el Notario Quinto del Cantón LOJA , el 18/Mayo/2006 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.03253 07 de Agosto del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CONDUSPORT RODAR S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Loja, a 2

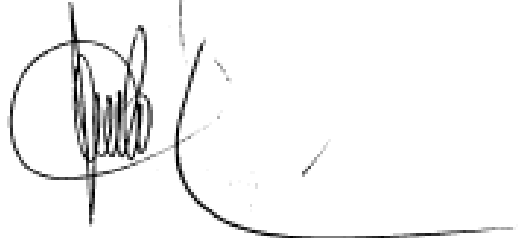


Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante

DELEGADO DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE

Exp. Reserva 7089518
Nro. Trámite 7.2006.37

Doctor Galo Castro Muñoz, NOTARIO PÚBLICO QUINTO CANTONAL DE LOJA - DOY FE: Que en esta fecha he procedido a sentar razón sobre la resolución suscrita por el señor Doctor Vinicio Sarmiento Bustamante, Delegado de la Superintendencia de Compañías en Loja, número 06.L.DSCL. 077, de fecha veinticinco de mayo del dos mil seis, en donde se aprueba la constitución de la compañía CONDUSPORT RODAR S.A. Particular que dejo constancia para los fines legales consiguientes. Loja, veinticinco de mayo del dos mil seis



REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2006, bajo la partida No. 328, y anotada en el - r e p e r t o r i o con el No. 1397, juntamente con la Escritura Pública de Constituc'ón de la Compañía CONDUSPORT RODAR S.A., celebrada en la No t a r í a Quinta del Cantón Loja, de fecha 18 de mayo del 2006.

Loja, 29 de mayo del 2006.



Galo Castro Muñoz
REGISTRADURIA MERCANTIL
CANTON LOJA

ANEXO NRO. 4
RUC RODAR



Certificado
Registro Único de Contribuyentes

Razón Social
CONDUSPORT RODAR S A

Número RUC
1191717968001

Representante legal

* RODRIGUEZ ARTEAGA TELMO FREDDY

Estado	Régimen	
ACTIVO	RIMPE - EMPRENDEDOR	
Fecha de registro	Fecha de actualización	Inicio de actividades
08/06/2006	19/04/2023	29/05/2006
Fecha de constitución	Reinicio de actividades	Cese de actividades
29/05/2006	No registra	No registra
Jurisdicción	Obligado a llevar contabilidad	
ZONA 7 / LOJA / LOJA	NO	
Tipo	Agente de retención	Contribuyente especial
SOCIEDADES	NO	NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: SAN SEBASTIAN

Dirección

Calle: LEOPOLDO PALACIOS Número: 168-133 Intersección: SABIANGO Número de piso: 0 Referencia: A UNA CUADRA DEL ESTADIO REINA DEL CISNE

Medios de contacto

Celular: 0972573988 Email: escuela_rodar@hotmail.com

Actividades económicas

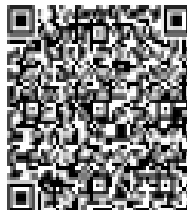
* P85499401 - OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA N.C.P.

Establecimientos

Abiertos	Cerrados
11	2

Obligaciones tributarias

- * 2021 - DECLARACIÓN SEMESTRAL IVA
- * 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES - ANUAL
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI



Código de verificación: RCR1582818233214860

Fecha y hora de emisión: 27 de abril de 2023 12:57

Dirección IP: 10.1.2.142

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGEROGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 482 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

ANEXO NRO. 5 RUC RODAR



DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN O DENOMINACIÓN	CONDUSPORT RODAR S.A.		
EXPEDIENTE:	201225	RUC:	1191717968001
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	29/05/2008	PLAZO SOCIAL:	29-05-2058
NACIONALIDAD:	ECUADOR	TIPO DE CIA:	ANÓNIMA
OFICINA:	LOJA	SITUACIÓN LEGAL:	ACTIVA

DIRECCIÓN LEGAL			
PROVINCIA:	LOJA	CANTÓN:	LOJA
		CIUDAD:	LOJA

DIRECCIÓN POSTAL			
PROVINCIA:	LOJA	CANTÓN:	LOJA
		CIUDAD:	LOJA
PARROQUIA:		CALLE:	LEOPOLDO PALACIOS
		NÚMERO:	09-68
INTERSECCIÓN/IMZ:	SABIANGO	CIUDADELA:	-
CONJUNTO:	-	BLOQUE:	-
NÚMERO DE OFICINA:		EDIFICIO/C.C.:	-
REFERENCIA / UBICACIÓN:	FRENTE AL ESTADIO REINA DEL CISNE		
PISO:	P.B.	TELÉFONO1:	2563893
		TELÉFONO2:	2573398
FAX:	2563893	CORREO ELECTRÓNICO 1:	teblomir_62@hotmail.com
CASILLERO POSTAL:	-	CORREO ELECTRÓNICO 2:	telmorodriguez@hotmail.com
CELULAR:	0999648299	PERTENECE A M.V.:	NO
		SITIO WEB:	

INFORMACIÓN			
¿Es proveedor de bienes o servicios del estado?	<input type="checkbox"/> NO	¿Ofrece servicios de pago a terceros?	<input type="checkbox"/> NO
		¿Sociedad de interés público?	<input type="checkbox"/> NO
¿Pertenece a Mv?	<input type="checkbox"/> NO	¿Compañía vende a crédito?	<input type="checkbox"/> NO
Fecha de última act. de datos:	7/1/21 12:02 AM		
Disposición Judicial que afecte la compañía:	NINGUNA		

ACTIVIDAD ECONÓMICA	
OBJETO SOCIAL:	f) La venta, representación y distribución de vehículos automotores, maquinarias, herramientas, repuestos, implementos y accesorios para la industria automotriz; el establecimiento de talleres de reparación y reconstrucción de motores, equipos eléctricos y electrónicos y otras plantas industriales, h)
CIU Actividad Nivel 2:	P85 <input type="checkbox"/> INGENIERÍA
CIU Operación Principal:	P8549.91 <input type="checkbox"/> ACTIVIDADES DE SECURAR DE CONDUCIR QUE NO CONCIERN CERTIFICACIONES PERMISOS PROFESIONALES

CAPITAL A LA FECHA			
CAPITAL SUSCRITO:	800.0000	CAPITAL	0.0000
		VALOR X ACCIÓN:	4.00000

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA									
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG.	Nº. DE REGISTRO	ART.	PLADM
1103058895	RODRIGUEZ ARTEAGA CLAUDIO	ECUADOR	PRESIDENTE	03/05/2023	5	04/05/2023	364	18	ADM
1102547148	RODRIGUEZ ARTEAGA TELMO	ECUADOR	GERENTE GENERAL	03/05/2023	5	04/05/2023	303	19	RL